

COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

Vigésima octava Reunión

REVISIÓN DEL

PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2021

ÍNDICE

	Página
Decisiones necesarias para 2021	1
Decisiones necesarias con relación a la Revisión del Programa y Presupuesto para 2021...	3
Cuadros recapitulativos.....	5
Financiación de la estructura esencial	7
Parte de Administración del Presupuesto e Ingresos de Apoyo Operacional consolidados para 2021	9
Parte I: Parte de Administración del Presupuesto (en francos suizos)	11
Parte de Administración del Presupuesto	13
Escala de cuotas y contribuciones	15
Análisis de los gastos por conceptos.....	19
Parte II: Parte de Operaciones del Presupuesto (en dólares estadounidenses)	21
Ingresos de Apoyo Operacional.....	23
Fuentes y asignación de Ingresos de Apoyo Operacional	25
Financiación de la Parte de Operaciones del Presupuesto.....	26
Contribuciones voluntarias previstas para la Parte de Operaciones del Presupuesto	27
Servicios y apoyo	31
Cuadro recapitulativo	33
I. Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis	34
II. Migración y Salud	66
III. Migración y Desarrollo Sostenible	83
IV. Migración Regulada	91
V. Migración Facilitada	130
VI. Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración	139
VII. Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación	145
VIII. Apoyo General a Programas	147
Distribución geográfica de la Parte de Operaciones del Presupuesto	155
Cuadros recapitulativos.....	157
Programas y proyectos por región	158
África	158
Medio Oriente	165
América Latina y el Caribe	167
América del Norte.....	170
Asia y Oceanía	171
Europa.....	175
Apoyo General y servicios	179
ANEXOS (actualizados desde la publicación del documento C/111/6)	
Anexo II Fondos en cuentas especiales	
Anexo III Consideraciones sobre la conversión de monedas en el Programa y Presupuesto	
Anexo IV Parte de Operaciones del Presupuesto – Plantilla de personal y gastos de personal y de oficina	
Anexo V Traslados previstos	

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental
CCPPNU	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
COVID-19	Enfermedad coronavírica de 2019
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
EURCAP	Instrumento de la Unión Europea de desarrollo de la capacidad de readmisión
FMMD	Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo
G10	Grupo de los Diez
IAO	Ingresos de Apoyo Operacional
iGATOR	Registro Global de la Emisión de Pasajes de las Compañías Aéreas
MiMOSA	Aplicación para la Gestión de Migrantes y Sistemas Operativos
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PRIMA	Programa de Información y Gestión de Proyectos
PRISM	Sistemas Integrados de Gestión de Procesos y Recursos
SCAAN	Red de Análisis y Comunicaciones de Seguridad
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIH/SIDA	Virus de la Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

GLOSARIO

A continuación se definen brevemente los términos financieros y técnicos utilizados en el Programa y Presupuesto.

Reforma presupuestaria – Es el proceso en virtud del cual se consolida el presupuesto esencial de la Organización para que vaya a la par del crecimiento. En 2010, el Comité Permanente de Programas y Finanzas estableció el Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria para que se ocupe de esta cuestión y cuya labor prosigue con miras a formular propuestas para consolidar el presupuesto esencial.

Recursos presupuestados – Se trata de la financiación prevista para el ejercicio financiero, proveniente del reembolso de los servicios prestados o del compromiso de los donantes de aportar fondos para actividades en curso o previstas. También comprende los fondos recibidos durante el ejercicio en curso o transferidos de ejercicios anteriores.

Personal y servicios esenciales – Comprenden los puestos de personal y gastos de apoyo de oficina necesarios para la gestión y administración global que no están directamente vinculados a ninguna actividad específica.

Contribuciones con destino fijo – Son las contribuciones efectuadas o reembolsadas por servicios específicos prestados o por actividades operacionales realizadas. Dichas contribuciones solo podrán utilizarse para los fines a que fueron destinadas, salvo autorización expresa del donante. La gran mayoría de las contribuciones a la Parte de Operaciones del Presupuesto son contribuciones con destino fijo.

Fondo de dotación – Es un fondo cuyo capital principal debe mantenerse intacto y cuyos ingresos (generalmente intereses devengados) podrán utilizarse para proyectos y actividades.

Ingresos transferibles de ejercicios anteriores – Se trata de un excedente registrado en un ejercicio financiero anterior o de contribuciones con destino fijo recibidas anticipadamente al ejercicio presupuestario en curso.

Fondo de préstamos – Es un fondo que permite la financiación, parcial o total, de los gastos de transporte para refugiados y servicios conexos mediante la atribución de préstamos a quienes requieren asistencia financiera para emigrar con miras a su reasentamiento. El reembolso de estos préstamos se garantiza mediante pagarés firmados por el refugiado o su patrocinador.

Ingresos varios – Comprenden las “contribuciones sin destino fijo” de gobiernos y donantes, así como los intereses devengados y otros ingresos.

Ingresos de Apoyo Operacional – Son los ingresos compuestos de “Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos” y de “Ingresos varios” según las definiciones que aquí se presentan.

Asignación de gastos a proyectos – Es la asignación de gastos de personal y oficina a proyectos y actividades de operaciones a los que tienen atinencia. Este concepto, así como los mecanismos y procedimientos conexos, se denominan “*projectization*” (asignación de gastos a proyectos).

Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos – Se trata de una comisión por gastos generales que se aplica a todos los proyectos y actividades de operaciones a fin de sufragar los gastos indirectos que no están directamente vinculados a un proyecto específico único.

Contribuciones sin destino fijo – Son las contribuciones a la Parte de Operaciones del Presupuesto que no tienen destino fijo si se aportan como apoyo general y no se restringe, de manera alguna, su utilización.

DECISIONES NECESARIAS PARA 2021



DECISIONES NECESARIAS CON RELACIÓN A LA REVISIÓN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2021

Parte de Administración del Presupuesto

1. El importe aprobado en el documento C/111/6 para la Parte de Administración del Presupuesto se ha incrementado de 52.242.614 francos suizos a 53.189.080 francos suizos. Este incremento de 946.466 francos suizos dimana de la contribución prorrateada de la Federación de Rusia, que se adhirió a la Organización el 19 de abril de 2021, tras la presentación de un instrumento de ratificación de la Constitución de la OIM. En el contexto de la revisión en curso de la estructura institucional, se propone utilizar los fondos adicionales para colmar las carencias ya identificadas, mediante la creación de los siguientes puestos:

- **Coordinador Superior para la Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales y el Acoso Sexual (Sede):** Este puesto es esencial para supervisar la aplicación de la estrategia y el plan de acción de la Organización sobre la prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexuales.
- **Oficial para la Prevención y Respuesta a la Explotación y el Abuso Sexuales (Oficina de la OIM ante las Naciones Unidas en Nueva York):** Las funciones de este puesto consisten en colaborar con el Coordinador Superior y en prestar apoyo técnico para la incorporación de la prevención de la explotación y el abuso sexuales en todas las actividades de la OIM a escala mundial.

Jefe de Gestión Basada en Resultados (Sede): Este puesto es necesario para impulsar las reformas en curso en los sistemas de gestión del desempeño, incluida la introducción e implantación del nuevo Marco de Resultados Estratégicos, que se fundamenta en los objetivos de alto nivel consignados en la Visión Estratégica de la OIM para 2021-2023, el Marco de Gobernanza sobre la Migración, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ello también requerirá la consolidación de los vínculos con las oficinas en países, de los sistemas de seguimiento interno, como PRIMA y PRISM, y de los sistemas de presentación de informes de las Naciones Unidas (UN INFO).
- **Oficial Superior de Programas y Políticas (Paz y Seguridad) (Oficina de la OIM ante las Naciones Unidas en Nueva York):** Las funciones de este puesto consisten en apoyar las respuestas a la movilidad humana y a las situaciones de conflicto en sus distintas manifestaciones, a través de programas de transición y recuperación, así como mediante la colaboración proactiva con los gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y la sociedad civil para garantizar la concertación de las labores relativas a los procesos de participación política; la gobernanza; la prevención, la gestión y la resolución de conflictos; así como el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz.
- **Jefe de Control Contable Global (Sede):** Este puesto es esencial para garantizar el cumplimiento continuo de los requisitos reglamentarios en materia de contabilidad e informes de gestión; el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP); y la concertación eficaz de los procesos periódicos de cierre y consolidación de cuentas de la Organización.
- **Jefe de Servicios Financieros y Revisión de Cuentas (Centro Administrativo de Manila):** Este puesto de gestión intermedia se ha creado para reforzar las funciones globales de supervisión y apoyo en materia de contabilidad, presupuestos y tesorería con miras a cumplir los requisitos institucionales de rendición de cuentas.
- **Oficial Superior de Finanzas (Centro Administrativo de Panamá):** Este puesto se ha creado para reforzar las funciones centrales de contabilidad, control financiero, presupuesto, tesorería y asesoramiento financiero.

Parte de Operaciones del Presupuesto

2. La Parte de Operaciones del Presupuesto se establece en función de la financiación confirmada y se estima en 1.780,0 millones de dólares EE.UU. Ello representa un incremento de 869,3 millones de dólares EE.UU. en comparación con el presupuesto original para 2021, que ascendía a 913,4 millones de dólares EE.UU., y un aumento del 3 % en relación con el mismo periodo del año anterior.

Ingresos de Apoyo Operacional

3. El presupuesto de Ingresos de Apoyo Operacional aprobado para 2021 no ha sufrido cambio alguno y se mantiene en 128,0 millones de dólares EE.UU. Desde la presentación del Programa y Presupuesto para 2021 (documento C/111/6) a los Estados Miembros, el Director General ha aprobado la creación de un puesto de Investigador de la categoría Profesional en la Oficina del Inspector General en Ginebra. Esta decisión no requerirá recursos presupuestarios adicionales, ya que los costos del puesto se cubrirán en el marco del presupuesto existente.

Retiro de fondos de la reserva de Ingresos de Apoyo Operacional

4. De conformidad con la Resolución N° 1390 del Consejo, del 24 de noviembre de 2020, relativa a las reglamentaciones y prácticas presupuestarias, la Administración propone retirar fondos de la reserva de Ingresos de Apoyo Operacional por un importe de 5,7 millones de dólares EE.UU. con miras a apoyar las actividades en curso relacionadas con la aplicación del Marco de Gobernanza Interna y la Iniciativa de Transformación Institucional, así como para reforzar la capacidad de respuesta de la Organización frente a la enfermedad coronavírica de 2019 (COVID-19), en particular en lo que atañe a su deber de protección respecto de su personal y sus proveedores de servicios. A continuación se facilitan más detalles a este respecto.

5. **Actividades en curso relacionadas con la COVID-19.** La asignación propuesta de 1,0 millones de dólares EE.UU. garantizará la dotación adecuada de equipos de protección personal para los miembros del personal, la provisión de suministros médicos y la prestación de apoyo a las oficinas sobre el terreno para que participen en los procesos de coordinación a nivel nacional y, de ese modo, puedan responder a la pandemia, las campañas de vacunación y las peticiones de las partes interesadas. Habida cuenta del modelo de la Organización basado en la asignación de gastos a proyectos, también resulta particularmente importante velar por que se mantengan estructuras apropiadas de modo que la Organización esté en condiciones de recuperarse rápidamente, una vez que la situación se normalice.

6. **Marco de Gobernanza Interna e Iniciativa de Transformación Institucional.** Dada la envergadura y complejidad que entraña la tarea de introducir un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, la OIM ha adoptado un enfoque integral para la Iniciativa de Transformación Institucional. En este contexto, se han retirado fondos de la reserva de Ingresos de Apoyo Operacional para implementar la fase inicial del proyecto, en cuyo marco se han establecido los futuros modelos institucionales y las exigencias que deben satisfacer los futuros procesos y sistemas. Para 2021 se propone una asignación adicional, por un importe de 4,7 millones de dólares EE.UU., a efectos de proceder a la elaboración más detallada de los futuros modelos de la Iniciativa, en particular en los ámbitos de las cadenas de suministro y las finanzas. Estos fondos también se utilizarán para consolidar el equipo de la Iniciativa de Transformación Institucional, necesario para llevar a buen término las labores previstas durante los dos primeros años del proyecto (a partir de 2022). La asignación de 4,7 millones solo cubrirá las actividades realizadas en 2021. Por ende, se requieren recursos adicionales para financiar las etapas posteriores del proyecto, a partir de 2022.

CUADROS RECAPITULATIVOS

Parte de Administración del Presupuesto (financiada mediante las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros)

	Previsiones originales (C/111/6) Total de los gastos	Revisión	Previsiones revisadas Total de los gastos
	Francos suizos	Francos suizos	Francos suizos
Administración	52 242 614	946 466 *	53 189 080

* Este importe corresponde a la contribución prorrateada de la Federación de Rusia, que se adhirió a la OIM el 19 de abril de 2021.

Parte de Operaciones del Presupuesto (financiada mediante contribuciones voluntarias)

SERVICIOS Y APOYO	Previsiones originales (C/111/6) Total de los gastos	Revisión	Previsiones revisadas Total de los gastos
	Dólares EE.UU.	Dólares EE.UU.	Dólares EE.UU.
I. Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis	408 338 500	533 644 600	941 983 100
II. Migración y Salud	89 111 500	86 344 700	175 456 200
III. Migración y Desarrollo Sostenible	24 741 300	3 908 300	28 649 600
IV. Migración Regulada	281 061 400	150 939 100	432 000 500
V. Migración Facilitada	72 596 800	48 319 500	120 916 300
VI. Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración	4 755 300	8 832 900	13 588 200
VII. Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación	208 000	9 384 000	9 592 000
VIII. Apoyo General a Programas	32 554 200	27 903 900	60 458 100
TOTAL	913 367 000	869 277 000	1 782 644 000

FINANCIACIÓN DE LA ESTRUCTURA ESENCIAL DE LA OIM



PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO E INGRESOS DE APOYO OPERACIONAL CONSOLIDADOS PARA 2021

7. El cuadro que se presenta a continuación contiene una actualización de la estructura esencial financiada en la Parte de Administración del Presupuesto y mediante Ingresos de Apoyo Operacional para 2021.

Partidas de gastos de personal y no relacionados con el personal financiados en la Parte de Administración del Presupuesto y mediante Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos (componente de Ingresos de Apoyo Operacional)											
PARTE 1: GASTOS DE PERSONAL	Parte de Administración del Presupuesto		Ingresos de Apoyo Operacional (IAO)		Total		Administración (francos suizos)	Total parcial (dólares EE.UU.)		Total general (dólares EE.UU.)	% del Presupuesto total (Parte de Administración e IAO)
	P	SG	P	SG	P	SG		Administración ^a	IAO	Parte de Administración e IAO ^a	
Sede											
Director General y Director General Adjunto	3				3		1 112 000	1 146 000	10 000	1 156 000	
Oficina del Jefe de Gabinete	5	3	5	1	10	4	1 852 000	1 909 000	1 106 000	3 015 000	
Inspector General ^b	5	1	13		18	1	1 360 000	1 402 000	3 006 400	4 408 400	
Asuntos Jurídicos	5	1	10		15	1	1 433 000	1 477 000	1 514 000	2 991 000	
Asesores Regionales Principales	6				6		1 569 000	1 618 000	10 000	1 628 000	
Portavoz			1		1				266 000	266 000	
Mediador	1				1		251 000	259 000	75 000	334 000	
Coordinación de Cuestiones de Género	1		1		2		276 000	285 000	162 000	447 000	
Oficina de Ética y Conducta	2				2		443 000	457 000	75 000	532 000	
Centro de Políticas	2		4	1	6	1	489 000	504 000	870 000	1 374 000	
Cooperación Internacional y Partenariados	14	9	24	4	38	13	4 921 000	5 073 000	4 973 000	10 046 000	
Gestión de la Migración	12	2	21	1	33	3	3 326 000	3 429 000	4 423 000	7 852 000	
Operaciones y Situaciones de Emergencia	10	3	19	1	29	4	2 921 000	3 012 000	4 202 000	7 214 000	
Gestión de Recursos	18	14	29	16	47	30	6 629 000	6 834 000	8 726 500	15 560 500	
Comité de la Asociación Mundial del Personal		1	1		1	1	160 000	165 000	230 000	395 000	
Total - Sede	84	34	128	24	212	58	26 742 000	27 570 000	29 648 900	57 218 900	31%
Centros administrativos											
Manila, Filipinas											
Inspector General			5	4	5	4			1 133 000	1 133 000	
Asuntos Jurídicos			1	6	1	6			484 500	484 500	
Gestión de Recursos	3	4	9	155	12	159	832 100	858 000	5 377 200	6 235 200	
Adquisiciones			1	11	1	11			483 500	483 500	
Otros		4	4	28	4	32	123 100	127 000	3 893 800	4 020 800	
Total parcial - Centro Administrativo de Manila	3	8	20	204	23	212	955 200	985 000	11 372 000	12 357 000	
Ciudad de Panamá, Panamá											
Inspector General		1	1		1	1	81 500	84 000	269 000	353 000	
Asuntos Jurídicos			1	3	1	3			405 500	405 500	
Gestión de Recursos	3	1	2	36	5	37	567 300	585 000	2 034 000	2 619 000	
Adquisiciones				1		1			42 000	42 000	
Otros			1	2	1	2			740 000	740 000	
Total parcial - Centro Administrativo de Panamá	3	2	5	42	8	44	648 800	669 000	3 490 500	4 159 500	
Total - Centros administrativos	6	10	25	246	31	256	1 604 000	1 654 000	14 862 500	16 516 500	10%
Terreno											
Oficinas regionales											
Bangkok, Tailandia	4	4	15	10	19	14	1 133 800	1 169 000	5 420 900	6 589 900	
Bruselas, Bélgica	4	4	15	32	19	36	1 292 400	1 332 000	6 813 900	8 145 900	
Viena, Austria	4	3	12	7	16	10	1 101 500	1 136 000	3 328 400	4 464 400	
Buenos Aires, Argentina	4	2	7	7	11	9	870 700	898 000	1 915 800	2 813 800	
San José, Costa Rica	4	3	13	19	17	22	1 032 900	1 065 000	5 555 700	6 620 700	
El Cairo, Egipto	3	3	14	1	17	4	774 600	799 000	2 507 700	3 306 700	
Dakar, Senegal	3	3	13	7	16	10	765 300	789 000	3 068 000	3 857 000	
Nairobi, Kenya	4	2	10	10	14	12	1 083 100	1 117 000	2 959 600	4 076 600	
Pretoria, Sudáfrica	4	2	8	3	12	5	779 400	804 000	1 820 000	2 624 000	
Oficinas especiales de enlace											
Addis Abeba, Etiopía	2			2	2	2	382 000	394 000	227 000	621 000	
Nueva York, Estados Unidos de América	4		6	2	10	2	898 000	926 000	1 706 000	2 632 000	
Centro de Fortalecimiento Institucional para África en la República Unida de Tanzania			2	2	2	2			529 600	529 600	
Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración en Alemania			3		3				791 000	791 000	
Oficinas en países									7 660 400	7 660 400	
Total - Terreno	40	26	118	102	158	128	10 113 700	10 429 000	44 304 000	54 733 000	30%
Total - Sede, centros administrativos y oficinas en países	130	70	271	372	401	442	38 459 700	39 653 000	88 815 400	128 468 400	71%
Otras prestaciones del personal:											
Viajes en ocasión de nombramiento o traslado							350 000	361 000		361 000	
Subsidios de instalación							440 000	454 000		454 000	
Emolumentos de fin de contrato							700 000	722 000		722 000	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL - PARTE 1							39 949 700	41 190 000	88 815 400	130 005 400	72%

continúa en la siguiente página

PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO E INGRESOS DE APOYO OPERACIONAL CONSOLIDADOS PARA 2021 (continuación)

Partidas de gastos de personal y no relacionados con el personal financiados en la Parte de Administración del Presupuesto y mediante Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos (componente de Ingresos de Apoyo Operacional)					
PARTE 2: GASTOS NO RELACIONADOS CON EL PERSONAL	Administración (francos suizos)	Total parcial (dólares EE.UU.)		Total general (dólares EE.UU.)	% del Presupuesto total (Parte de Administración e IAO)
		Administración ^a	IAO	Parte de Administración ^a e IAO	
Gastos de oficina:					
Gastos generales de oficina	3 925 960	4 047 000	791 000	4 838 000	
Comunicaciones	985 000	1 015 000		1 015 000	
Servicios contractuales	2 377 954	2 451 000	267 600	2 718 600	
Reuniones de los órganos rectores	435 000	448 000		448 000	
Viajes en comisión de servicio oficial	1 169 000	1 205 000		1 205 000	
Participación en los gastos de las Naciones Unidas	3 400 000	3 505 000		3 505 000	
Actividades generales			1 360 000	1 360 000	
Centro de Competencias para la Gestión de la Información (PRISM)			2 900 000	2 900 000	
PRIMA			500 000	500 000	
Seguridad del personal			14 500 000	14 500 000	
Estructuras y actividades no presupuestadas			3 343 000	3 343 000	
Proyectos y Programas					
Asistencia Humanitaria para Migrantes Desamparados			300 000	300 000	
Centro de Información sobre Migraciones en América Latina (CIMAL)			30 000	30 000	
Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica en Materia Migratoria (PLACMI)			63 000	63 000	
Proyecto de Cooperación Técnica para consolidar el Proceso de Puebla			20 000	20 000	
Apoyo para fortalecer la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM)			10 000	10 000	
Proceso de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones			20 000	20 000	
Apoyo anual para la formulación de políticas y la celebración de diálogos sobre migración en la Unión Africana			80 000	80 000	
TOTAL GASTOS NO RELACIONADOS CON EL PERSONAL - PARTE 2	12 292 914	12 671 000	24 184 600	36 855 600	20%
TOTAL PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO E INGRESOS POR GASTOS GENERALES A CARGO DE PROYECTOS	52 242 614	53 861 000	113 000 000	166 861 000	92%

Partidas de gastos de personal y no relacionados con el personal financiados en Ingresos varios (componente de Ingresos de Apoyo Operacional)					
PARTE 3: INGRESOS VARIOS	Administración (francos suizos)	Total parcial (dólares EE.UU.)		Total general (dólares EE.UU.)	% del Presupuesto total (Parte de Administración e IAO)
		Administración ^a	IAO	Parte de Administración ^a e IAO	
Fondo de la OIM para el Desarrollo					
Fondo de la OIM para el Desarrollo - Línea presupuestaria 1			1 400 000	1 400 000	
Fondo de la OIM para el Desarrollo - Línea presupuestaria 2			13 600 000	13 600 000	
Total Fondo de la OIM para el Desarrollo			15 000 000	15 000 000	8%
TOTAL INGRESOS VARIOS - PARTE 3			15 000 000	15 000 000	8%
(francos suizos) (dólares EE.UU.) (dólares EE.UU.) (dólares EE.UU.)					
TOTAL GENERAL	52 242 614	53 861 000	128 000 000	181 861 000	100%

PARTE 4: CONTRIBUCIONES PRORRATEADAS DE LOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS	Parte de Administración del Presupuesto		IAO		Total		Administración (francos suizos)	Total parcial (dólares EE.UU.)		Total general (dólares EE.UU.)	% del Presupuesto total (Parte de Administración e IAO)
	P	SG	P	SG	P	SG		Administración ^a	IAO	Parte de Administración ^a e IAO	
Contribuciones prorrateadas de los nuevos Estados Miembros ^c	7				7		946 466	975 700		975 700	
TOTAL GENERAL REVISADO	137	70	271	372	408	442	53 189 080	54 836 700	128 000 000	182 836 700	

^a El tipo de cambio aplicado en la Parte de Administración del Presupuesto es de 0,97 francos suizos por 1 dólar estadounidense.

^b Desde la presentación del Programa y Presupuesto para 2021 (documento C/111/6) a los Estados Miembros, el Director General ha aprobado la creación de un puesto de Investigador de la categoría Profesional en la Oficina del Inspector General en Ginebra.

^c En consonancia con la Resolución N° 1390 del Consejo, del 24 de noviembre de 2020, relativa a las reglamentaciones y prácticas presupuestarias, el presupuesto se ha incrementado en 946.466 francos suizos como resultado de la admisión de la Federación de Rusia en calidad de Estado Miembro de la Organización, el 19 de abril de 2021, tras la presentación de un instrumento de ratificación de la Constitución de la OIM. En el contexto de la revisión en curso de la estructura institucional, se propone utilizar los fondos adicionales para colmar las carencias ya identificadas en la estructura esencial, tal como se indica en la página 3.

P – Categorías Profesional y superiores; SG – Categoría de Servicios Generales.

PARTE I:
PARTE DE ADMINISTRACIÓN
DEL PRESUPUESTO
(en francos Suizos)



PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO

8. El importe aprobado en el documento C/111/6 para la Parte de Administración del Presupuesto se ha incrementado de 52.242.614 francos suizos a 53.189.080 francos suizos. Este incremento de 946.466 francos suizos dimana de la contribución prorrateada de la Federación de Rusia, que se adhirió a la Organización el 19 de abril de 2021, tras la presentación de un instrumento de ratificación de la Constitución de la OIM. En el contexto de la revisión en curso de la estructura institucional, se propone colmar las carencias ya identificadas, mediante la creación de los siguientes puestos:

- **Coordinador Superior para la Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales y el Acoso Sexual:** Este puesto es esencial para supervisar la aplicación de la estrategia y el plan de acción de la Organización sobre la prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexuales. El Coordinador Superior trabajará con el equipo pluridisciplinar que conforma el Equipo de Tareas para la Prevención de la Explotación, el Abuso y el Acoso Sexuales. En el seno de la OIM, el Coordinador Superior estará en contacto con las partes interesadas internas para recabar y analizar información, coordinar iniciativas y definir la posición de la Organización en lo referente a la prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexuales, además de desempeñar tareas de coordinación con la Oficina del Director General. Fuera de la OIM, el Coordinador Superior colaborará con los asociados, los donantes, los organismos de las Naciones Unidas y otras entidades externas para representar a la OIM y transmitir su posición en lo referente a la prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexuales. Este puesto estará ubicado en la Sede de la OIM en Ginebra (Suiza).
- **Oficial para la Prevención y Respuesta a la Explotación y el Abuso Sexuales:** Las funciones de este puesto consisten en colaborar con el Coordinador Superior y prestar apoyo técnico para la incorporación de la prevención de la explotación y el abuso sexuales en todas las actividades de la OIM a escala mundial, por ejemplo, impartiendo cursos de concientización o capacitación, prestando apoyo para la elaboración de módulos de capacitación, redactando informes sobre las actividades realizadas en la esfera de la prevención de la explotación y el abuso sexuales, y representando la OIM en las reuniones o en los grupos de trabajo pertinentes, en función de las necesidades y solicitudes que se planteen. El nuevo puesto se centrará en particular en la coordinación y el apoyo a las labores de todo el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención de la explotación y el abuso sexuales, así como en la armonización entre las iniciativas internas de la OIM y las de las Naciones Unidas en general. Este puesto estará ubicado en la Oficina de la OIM ante las Naciones Unidas en Nueva York (Estados Unidos de América).
- **Jefe de Gestión Basada en Resultados:** Este puesto se ha creado para impulsar las reformas en curso en los sistemas de gestión del desempeño, incluida la introducción e implantación del nuevo Marco de Resultados Estratégicos, que se fundamenta en los objetivos de alto nivel consignados en la Visión Estratégica de la OIM 2019-2023, el Marco de Gobernanza sobre la Migración, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ello también requerirá la consolidación de los vínculos con las oficinas en países, de los sistemas de seguimiento interno, como PRIMA y PRISM, y de los sistemas de presentación de informes de las Naciones Unidas (UN INFO). Este puesto estará ubicado en la Sede de la OIM en Ginebra (Suiza).
- **Oficial Superior de Programas y Políticas (Paz y Seguridad):** Las funciones de este puesto consisten en apoyar las respuestas a la movilidad humana y a las situaciones de conflicto en sus distintas manifestaciones, a través de programas de transición y recuperación, así como mediante la colaboración proactiva con los gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y la sociedad civil para garantizar la concertación de las labores relativas a los procesos de participación política; la gobernanza; la prevención, la gestión y la resolución de conflictos; así como el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz. Este puesto estará ubicado en la Oficina de la OIM ante las Naciones Unidas en Nueva York (Estados Unidos de América).
- **Jefe de Control Contable Global:** Este puesto es esencial para garantizar el cumplimiento continuo de los requisitos reglamentarios en materia de contabilidad e informes de gestión; el cumplimiento de las NICSP; y la concertación eficaz de los procesos periódicos de cierre y

consolidación de cuentas de la Organización. Otras funciones del puesto consisten en asegurar una relación fluida con los Interventores Exteriores de Cuentas de la OIM, supervisar la adopción de las nuevas NICSP a medida que se expiden, y facilitar la armonización de las normas de contabilidad de la OIM con las aplicadas por los organismos de las Naciones Unidas, según corresponda. A ello se suma la supervisión global de los procesos de certificación de los informes financieros de proyectos. Este puesto estará ubicado en la Sede de la OIM en Ginebra (Suiza).

- **Jefe de Servicios Financieros y Revisión de Cuentas:** Este puesto de gestión intermedia se ha creado para reforzar las funciones globales de supervisión y apoyo en materia de contabilidad, presupuestos y tesorería con miras a cumplir los requisitos institucionales de rendición de cuentas. Este puesto estará ubicado en el Centro Administrativo de Manila (Filipinas).
 - **Oficial Superior de Finanzas:** Este puesto se ha creado para reforzar las funciones centrales de contabilidad, control financiero, presupuesto, tesorería y asesoramiento financiero a nivel de los centros administrativos. Este puesto estará ubicado en el Centro Administrativo de Panamá (Panamá).
9. La escala de cuotas y contribuciones, que figura en las páginas 15 a 18, ha sido revisada para incorporar la contribución prorrateada de la Federación de Rusia, cuya admisión en calidad de Estado Miembro de la Organización se hizo efectiva el 19 de abril de 2021.
10. El cuadro de Análisis de los gastos por conceptos figura en las páginas 19 y 20.

ESCALA DE CUOTAS Y CONTRIBUCIONES

Financiación de la Parte de Administración del Presupuesto (en francos suizos)

ESTADOS MIEMBROS	Escala de cuotas para 2020	Contribuciones para 2020	Escala de cuotas para 2021	Contribuciones para 2021
	%		%	
	(1)	(2)	(3)	(4)
Afganistán	0.0075	3 918	0.0075	3 918
Albania	0.0086	4 493	0.0086	4 493
Argelia	0.1476	77 110	0.1476	77 110
Angola	0.0107	5 590	0.0107	5 590
Antigua y Barbuda	0.0021	1 097	0.0021	1 097
Argentina	0.9789	511 403	0.9789	511 403
Armenia	0.0075	3 918	0.0075	3 918
Australia	2.3643	1 235 172	2.3643	1 235 172
Austria	0.7243	378 393	0.7243	378 393
Azerbaiyán	0.0524	27 375	0.0524	27 375
Bahamas	0.0193	10 083	0.0193	10 083
Bangladesh	0.0107	5 590	0.0107	5 590
Belarús	0.0524	27 375	0.0524	27 375
Bélgica	0.8783	458 847	0.8783	458 847
Belice	0.0011	575	0.0011	575
Benin	0.0032	1 672	0.0032	1 672
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0.0171	8 933	0.0171	8 933
Bosnia y Herzegovina	0.0128	6 687	0.0128	6 687
Botswana	0.0150	7 836	0.0150	7 836
Brasil	3.1539	1 647 680	3.1539	1 647 680
Bulgaria	0.0492	25 703	0.0492	25 703
Burkina Faso	0.0032	1 672	0.0032	1 672
Burundi	0.0011	575	0.0011	575
Cabo Verde	0.0011	575	0.0011	575
Camboya	0.0064	3 344	0.0064	3 344
Camerún	0.0139	7 262	0.0139	7 262
Canadá	2.9249	1 528 044	2.9249	1 528 044
República Centrafricana	0.0011	575	0.0011	575
Chad	0.0043	2 246	0.0043	2 246
Chile	0.4354	227 464	0.4354	227 464
China	12.8433	6 709 674	12.8433	6 709 674
Colombia	0.3081	160 959	0.3081	160 959
Comoras	0.0011	575	0.0011	575
Congo	0.0064	3 344	0.0064	3 344
Islas Cook	0.0011	575	0.0011	575
Costa Rica	0.0663	34 637	0.0663	34 637
Côte d'Ivoire	0.0139	7 262	0.0139	7 262
Croacia	0.0824	43 048	0.0824	43 048
Cuba	0.0856	44 720	0.0856	44 720
Chipre	0.0385	20 113	0.0385	20 113
Chequia	0.3327	173 811	0.3327	173 811
República Democrática del Congo	0.0107	5 590	0.0107	5 590
Dinamarca	0.5927	309 642	0.5927	309 642
Djibouti	0.0011	575	0.0011	575
Dominica	0.0011	575	0.0011	575
República Dominicana	0.0567	29 622	0.0567	29 622
Ecuador	0.0856	44 720	0.0856	44 720

continúa en la siguiente página

ESCALA DE CUOTAS Y CONTRIBUCIONES (continuación)

Financiación de la Parte de Administración del Presupuesto (en francos suizos)

ESTADOS MIEMBROS	Escala de cuotas para 2020	Contribuciones para 2020	Escala de cuotas para 2021	Contribuciones para 2021
	%		%	
	(1)	(2)	(3)	(4)
Egipto	0.1990	103 963	0.1990	103 963
El Salvador	0.0128	6 687	0.0128	6 687
Eritrea	0.0011	575	0.0011	575
Estonia	0.0417	21 785	0.0417	21 785
Eswatini	0.0021	1 097	0.0021	1 097
Etiopía	0.0107	5 590	0.0107	5 590
Fiji	0.0032	1 672	0.0032	1 672
Finlandia	0.4504	235 301	0.4504	235 301
Francia	4.7362	2 474 314	4.7362	2 474 314
Gabón	0.0160	8 359	0.0160	8 359
Gambia	0.0011	575	0.0011	575
Georgia	0.0086	4 493	0.0086	4 493
Alemania	6.5153	3 403 762	6.5153	3 403 762
Ghana	0.0160	8 359	0.0160	8 359
Grecia	0.3916	204 582	0.3916	204 582
Granada	0.0011	575	0.0011	575
Guatemala	0.0385	20 113	0.0385	20 113
Guinea	0.0032	1 672	0.0032	1 672
Guinea-Bissau	0.0011	575	0.0011	575
Guyana	0.0021	1 097	0.0021	1 097
Haití	0.0032	1 672	0.0032	1 672
Santa Sede	0.0011	575	0.0011	575
Honduras	0.0096	5 015	0.0096	5 015
Hungría	0.2204	115 143	0.2204	115 143
Islandia	0.0300	15 673	0.0300	15 673
India	0.8922	466 109	0.8922	466 109
Irán (República Islámica del)	0.4258	222 449	0.4258	222 449
Irlanda	0.3969	207 351	0.3969	207 351
Israel	0.5242	273 856	0.5242	273 856
Italia	3.5380	1 848 344	3.5380	1 848 344
Jamaica	0.0086	4 493	0.0086	4 493
Japón	9.1621	4 786 519	9.1621	4 786 519
Jordania	0.0225	11 755	0.0225	11 755
Kazajstán	0.1904	99 470	0.1904	99 470
Kenya	0.0257	13 426	0.0257	13 426
Kiribati	0.0011	575	0.0011	575
Kirguistán	0.0021	1 097	0.0021	1 097
República Democrática Popular Lao	0.0053	2 769	0.0053	2 769
Letonia	0.0503	26 278	0.0503	26 278
Lesotho	0.0011	575	0.0011	575
Liberia	0.0011	575	0.0011	575
Libia	0.0321	16 770	0.0321	16 770
Lituania	0.0760	39 704	0.0760	39 704
Luxemburgo	0.0717	37 458	0.0717	37 458
Madagascar	0.0043	2 246	0.0043	2 246
Malawi	0.0021	1 097	0.0021	1 097
Maldivas	0.0043	2 246	0.0043	2 246

continúa en la siguiente página

ESCALA DE CUOTAS Y CONTRIBUCIONES (continuación)

Financiación de la Parte de Administración del Presupuesto (en francos suizos)

ESTADOS MIEMBROS	Escala de cuotas para 2020	Contribuciones para 2020	Escala de cuotas para 2021	Contribuciones para 2021
	%	(2)	%	(4)
	(1)		(3)	
Malí	0.0043	2 246	0.0043	2 246
Malta	0.0182	9 508	0.0182	9 508
Islas Marshall	0.0011	575	0.0011	575
Mauritania	0.0021	1 097	0.0021	1 097
Mauricio	0.0118	6 165	0.0118	6 165
México	1.3822	722 097	1.3822	722 097
Micronesia (Estados Federados de)	0.0011	575	0.0011	575
Mongolia	0.0053	2 769	0.0053	2 769
Montenegro	0.0043	2 246	0.0043	2 246
Marruecos	0.0588	30 719	0.0588	30 719
Mozambique	0.0043	2 246	0.0043	2 246
Myanmar	0.0107	5 590	0.0107	5 590
Namibia	0.0096	5 015	0.0096	5 015
Nauru	0.0011	575	0.0011	575
Nepal	0.0075	3 918	0.0075	3 918
Países Bajos	1.4507	757 884	1.4507	757 884
Nueva Zelanda	0.3113	162 631	0.3113	162 631
Nicaragua	0.0053	2 769	0.0053	2 769
Níger	0.0021	1 097	0.0021	1 097
Nigeria	0.2675	139 749	0.2675	139 749
Macedonia del Norte	0.0075	3 918	0.0075	3 918
Noruega	0.8067	421 441	0.8067	421 441
Pakistán	0.1230	64 258	0.1230	64 258
Palau	0.0011	575	0.0011	575
Panamá	0.0481	25 129	0.0481	25 129
Papua Nueva Guinea	0.0107	5 590	0.0107	5 590
Paraguay	0.0171	8 933	0.0171	8 933
Perú	0.1626	84 946	0.1626	84 946
Filipinas	0.2193	114 568	0.2193	114 568
Polonia	0.8580	448 242	0.8580	448 242
Portugal	0.3744	195 596	0.3744	195 596
República de Corea	2.4253	1 267 040	2.4253	1 267 040
República de Moldova	0.0032	1 672	0.0032	1 672
Rumania	0.2118	110 650	0.2118	110 650
Rwanda	0.0032	1 672	0.0032	1 672
Saint Kitts y Nevis	0.0011	575	0.0011	575
Santa Lucía	0.0011	575	0.0011	575
San Vicente y las Granadinas	0.0011	575	0.0011	575
Samoa	0.0011	575	0.0011	575
Santo Tomé y Príncipe	0.0011	575	0.0011	575
Senegal	0.0075	3 918	0.0075	3 918
Serbia	0.0300	15 673	0.0300	15 673
Seychelles	0.0021	1 097	0.0021	1 097
Sierra Leona	0.0011	575	0.0011	575
Eslovaquia	0.1637	85 521	0.1637	85 521
Eslovenia	0.0813	42 473	0.0813	42 473
Islas Salomón	0.0011	575	0.0011	575

continúa en la siguiente página

ESCALA DE CUOTAS Y CONTRIBUCIONES (continuación)

Financiación de la Parte de Administración del Presupuesto (en francos suizos)

ESTADOS MIEMBROS	Escala de cuotas para 2020	Contribuciones para 2020	Escala de cuotas para 2021	Contribuciones para 2021
	%		%	
	(1)	(2)	(3)	(4)
Somalia	0.0011	575	0.0011	575
Sudáfrica	0.2910	152 026	0.2910	152 026
Sudán del Sur	0.0064	3 344	0.0064	3 344
España	2.2959	1 199 438	2.2959	1 199 438
Sri Lanka	0.0471	24 606	0.0471	24 606
Sudán	0.0107	5 590	0.0107	5 590
Suriname	0.0053	2 769	0.0053	2 769
Suecia	0.9693	506 388	0.9693	506 388
Suiza	1.2314	643 316	1.2314	643 316
Tayikistán	0.0043	2 246	0.0043	2 246
Tailandia	0.3284	171 565	0.3284	171 565
Timor-Leste	0.0021	1 097	0.0021	1 097
Togo	0.0021	1 097	0.0021	1 097
Tonga	0.0011	575	0.0011	575
Trinidad y Tabago	0.0428	22 360	0.0428	22 360
Túnez	0.0267	13 949	0.0267	13 949
Turquía	1.4668	766 295	1.4668	766 295
Turkmenistán	0.0353	18 442	0.0353	18 442
Tuvalu	0.0011	575	0.0011	575
Uganda	0.0086	4 493	0.0086	4 493
Ucrania	0.0610	31 868	0.0610	31 868
Reino Unido	4.8860	2 552 573	4.8860	2 552 573
República Unida de Tanzania	0.0107	5 590	0.0107	5 590
Estados Unidos de América	23.5364	12 296 027	23.5364	12 296 027
Uruguay	0.0931	48 638	0.0931	48 638
Uzbekistán	0.0342	17 867	0.0342	17 867
Vanuatu	0.0011	575	0.0011	575
Venezuela (República Bolivariana de)	0.7788	406 865	0.7788	406 865
Viet Nam	0.0824	43 048	0.0824	43 048
Yemen	0.0107	5 590	0.0107	5 590
Zambia	0.0096	5 015	0.0096	5 015
Zimbabwe	0.0053	2 769	0.0053	2 769
Total parcial	100.0000	52 242 614	100.0000	52 242 614
NUEVO ESTADO MIEMBRO				
Federación de Rusia*			2.5730	946 466
Total general	100.0000	52 242 614	102.5730	53 189 080

* El Estado Miembro fue admitido como miembro de la Organización el 19 de abril de 2021, tras la presentación de un instrumento de ratificación de la Constitución de la OIM. Por consiguiente, su contribución se prorratea a partir de esa fecha.

Nota: La OIM cuenta con 174 Estados Miembros.

ANÁLISIS DE LOS GASTOS POR CONCEPTOS

Parte de Administración del Presupuesto (en francos suizos)

	2021 - C/111/6			Previsiones revisadas para 2021					
	Plantilla de personal		Importe total	Plantilla de personal		Sueldo de base		Otros gastos	Importe total
	P	SG		P	SG	P	SG		
A-1: PERSONAL - GASTOS FIJOS (estatutarios)									
Sede									
Oficina del Director General									
Director General y Director General Adjunto	3		483 000	3		483 000			483 000
Oficina del Jefe de Gabinete	5	3	927 000	5	3	538 000	389 000		927 000
Inspector General	5	1	652 000	5	1	542 000	110 000		652 000
Asuntos Jurídicos	5	1	644 000	5	1	519 000	125 000		644 000
Asesores Regionales Principales	6		678 000	6		678 000			678 000
Mediador	1		110 000	1		110 000			110 000
Coordinación de Cuestiones de Género	1		105 000	1		105 000			105 000
Oficina de Ética y Conducta	2		200 000	2		200 000			200 000
Centro de Políticas	2		195 000	2		195 000			195 000
Cooperación Internacional y Partenariados	1	1	252 000	1	1	125 000	127 000		252 000
Órganos Rectores	4	5	921 000	4	5	403 000	518 000		921 000
Partenariados Internacionales	1		107 000	1		107 000			107 000
Prensa y Comunicación	2		216 000	2		216 000			216 000
Relaciones con Donantes	2	1	326 000	2	1	211 000	115 000		326 000
Investigación sobre la Migración	1	2	339 000	1	2	100 000	239 000		339 000
Procesos Multilaterales	2		214 000	2		214 000			214 000
Derecho Internacional sobre Migración	1		82 000	1		82 000			82 000
Gestión de la Migración	1	1	243 000	1	1	128 000	115 000		243 000
Migración y Salud	2	1	357 000	2	1	211 000	146 000		357 000
Gestión de Inmigración y Fronteras	2		209 000	2		209 000			209 000
Protección y Asistencia a los Migrantes	3		279 000	3		279 000			279 000
Movilidad Laboral y Desarrollo Humano	3		288 000	3		288 000			288 000
Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático	1		105 000	1		105 000			105 000
Operaciones y Situaciones de Emergencia	3	1	469 000	3	1	345 000	124 000		469 000
Preparación y Respuesta	3		297 000	3		297 000			297 000
Transición y Recuperación	2		187 000	2		187 000			187 000
Reasentamiento y Gestión de Traslados	2	2	407 000	2	2	183 000	224 000		407 000
Gestión de Recursos	1	1	249 000	1	1	120 000	129 000		249 000
Gestión de Recursos Humanos	4	3	847 000	4	3	472 000	375 000		847 000
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3	3	584 000	3	3	271 000	313 000		584 000
Contabilidad e Informes Financieros	2	2	483 000	2	2	203 000	280 000		483 000
Presupuesto	3	1	436 000	3	1	288 000	148 000		436 000
Tesorería	2	1	281 000	2	1	160 000	121 000		281 000
Adquisiciones y Suministros	1		97 000	1		97 000			97 000
Servicios Comunes		3	394 000		3		394 000		394 000
Viajes del Personal	1		58 000	1		58 000			58 000
Gestión de Riesgos	1		79 000	1		79 000			79 000
Comité de la Asociación Mundial del Personal		1	105 000		1		105 000		105 000
Total - Sede	84	34	12 905 000	84	34	8 808 000	4 097 000		12 905 000
Centros administrativos									
Manila, Filipinas	3	8	583 200	3	8	313 000	270 200		583 200
Ciudad de Panamá, Panamá	3	2	391 800	3	2	261 000	130 800		391 800
Total - Centros administrativos	6	10	975 000	6	10	574 000	401 000		975 000
Terreno									
Oficinas regionales									
Bangkok, Tailandia	4	4	643 800	4	4	345 000	298 800		643 800
Bruselas, Bélgica	4	4	927 400	4	4	415 000	512 400		927 400
Viena, Austria	4	3	710 500	4	3	427 000	283 500		710 500
Buenos Aires, Argentina	4	2	495 700	4	2	393 000	102 700		495 700
San José, Costa Rica	4	3	612 900	4	3	380 000	232 900		612 900
El Cairo, Egipto	3	3	436 600	3	3	319 000	117 600		436 600
Dakar, Senegal	3	3	414 300	3	3	306 000	108 300		414 300
Nairobi, Kenya	4	2	482 100	4	2	386 000	96 100		482 100
Pretoria, Sudáfrica	4	2	436 400	4	2	344 000	92 400		436 400
Total parcial - Oficinas regionales	34	26	5 159 700	34	26	3 315 000	1 844 700		5 159 700
Oficinas especiales de enlace									
Addis Abeba, Etiopía	2		181 000	2		181 000			181 000
Nueva York, Estados Unidos de América	4		381 000	4		381 000			381 000
Total parcial - Oficinas especiales de enlace	6	0	562 000	6		562 000			562 000
Total - Terreno	40	26	5 721 700	40	26	3 877 000	1 844 700		5 721 700
Total - Sede, centros administrativos y terreno	130	70	19 601 700	130	70	13 259 000	6 342 700		19 601 700

continúa en la siguiente página

ANÁLISIS DE LOS GASTOS POR CONCEPTOS (continuación)

Parte de Administración del Presupuesto (en francos suizos)

	2021 - C/111/6			Previsiones revisadas para 2021					
	Plantilla de personal		Importe total	Plantilla de personal		Sueldo de base		Otros gastos	Importe total
	P	SG		P	SG	P	SG		
A-1: PERSONAL - GASTOS FIJOS (Estatutarios) - Cont.									
Otras prestaciones del personal									
Ajuste por lugar de destino			8 142 000			8 142 000			8 142 000
Seguro de salud y de accidentes			1 691 000			1 494 000	197 000		1 691 000
Contribuciones a la CCPNU			5 242 000			4 438 000	804 000		5 242 000
Emolumentos de fin de contrato			700 000					700 000	700 000
A-1: Total parcial - Personal - Gastos fijos (estatutarios)	130	70	35 376 700	130	70	27 333 000	7 343 700	700 000	35 376 700
A-2: PERSONAL - GASTOS VARIABLES (estatutarios)									
Subsidios de movilidad y de lugar de destino especificado			438 000			438 000			438 000
Subsidios familiares			697 000			343 000	354 000		697 000
Subsidios por idioma			74 000				74 000		74 000
Subsidios por alquiler			223 000			223 000			223 000
Subsidios de educación			2 023 000			2 023 000			2 023 000
Vacaciones en el hogar nacional			328 000			328 000			328 000
Viajes con ocasión de nombramiento o traslado			350 000					350 000	350 000
Prima de instalación			440 000					440 000	440 000
A-2: Total parcial - Personal - Gastos variables (estatutarios)			4 573 000			3 355 000	428 000	790 000	4 573 000
Total - Sueldos y otras prestaciones del personal	130	70	39 949 700	130	70	30 688 000	7 771 700	1 490 000	39 949 700
B-1: GASTOS NO RELACIONADOS CON EL PERSONAL - GASTOS FIJOS (estatutarios)									
Amortización, alquileres y conservación de locales			1 353 760					1 353 760	1 353 760
B-2: GASTOS NO RELACIONADOS CON EL PERSONAL - GASTOS VARIABLES									
Gastos generales de oficina									
Compra y conservación de equipos y mobiliario de oficina			325 000					325 000	325 000
Programas y materiales informáticos y servicios de mantenimiento			1 837 200					1 837 200	1 837 200
Materiales de oficina, imprenta y otros servicios			410 000					410 000	410 000
Total - Gastos generales de oficina			3 925 960					3 925 960	3 925 960
Comunicaciones									
Correo electrónico			514 000					514 000	514 000
Teléfono			245 000					245 000	245 000
Facsímil			50 000					50 000	50 000
Correos			176 000					176 000	176 000
Total - Comunicaciones			985 000					985 000	985 000
Servicios contractuales									
Intervención Exterior de Cuentas			120 000					120 000	120 000
Desarrollo y Enseñanza del Personal			1 570 976					1 570 976	1 570 976
Consultores			55 000					55 000	55 000
Seguros, costos bancarios, seguridad, etc.			631 978					631 978	631 978
Total - Servicios contractuales			2 377 954					2 377 954	2 377 954
Reuniones de los órganos rectores									
Sueldos			335 000					335 000	335 000
Documentos			35 000					35 000	35 000
Alquiler de locales, equipos, etc.			65 000					65 000	65 000
Total - Reuniones de los órganos rectores			435 000					435 000	435 000
Viajes y representación			1 169 000					1 169 000	1 169 000
Participación en los gastos de las Naciones Unidas			3 400 000					3 400 000	3 400 000
B-2: Total parcial - Gastos no relacionados con el personal - Gastos variables			10 939 154					10 939 154	10 939 154
Total - Gastos no relacionados con el personal			12 292 914					12 292 914	12 292 914
Contribuciones prorrateadas de los nuevos Estados Miembros^a				7		946 466			946 466
TOTAL GENERAL	130	70	52 242 614	137	70	31 634 466	7 771 700	13 782 914	53 189 080

^a En consonancia con la Resolución N° 1390 del Consejo, del 24 de noviembre de 2020, relativa a las reglamentaciones y prácticas presupuestarias, el presupuesto se ha incrementado en 946.466 francos suizos como resultado de la admisión de la Federación de Rusia en calidad de Estado Miembro de la Organización, el 19 de abril de 2021, tras la presentación de un instrumento de ratificación de la Constitución de la OIM. En el contexto de la revisión en curso de la estructura institucional, se propone utilizar los fondos adicionales para colmar las carencias ya identificadas en la estructura esencial, tal como se indica en la página 3.

P – Categorías Profesional y superiores; SG – Categoría de Servicios Generales.

PARTE II:
PARTE DE OPERACIONES
DEL PRESUPUESTO
(en dólares EE.UU.)



INGRESOS DE APOYO OPERACIONAL

11. El presupuesto de Ingresos de Apoyo Operacional aprobado para 2021 no ha sufrido cambio alguno y se mantiene en 128,0 millones de dólares EE.UU. Las previsiones de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos han sido actualizadas. Desde la presentación del Programa y Presupuesto para 2021 (documento C/111/6) a los Estados Miembros, el Director General ha aprobado la creación de un puesto de Investigador de la categoría Profesional en la Oficina del Inspector General en Ginebra. Esta decisión no requerirá recursos presupuestarios adicionales, ya que los costos del puesto se cubrirán en el marco del presupuesto existente.

12. De conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 1390 del Consejo, del 24 de noviembre de 2020, relativa a las reglamentaciones y prácticas presupuestarias, por la que se autoriza al Director General retirar fondos de la reserva de Ingresos de Apoyo Operacional, la Administración propone retirar 5,7 millones de dólares EE.UU. para cubrir los costos de las actividades en curso relacionadas con la COVID-19, el Marco de Gobernanza Interna y la Iniciativa de Transformación Institucional, como se indica a continuación:

13. **Actividades en curso relacionadas con la COVID-19.** La asignación propuesta de 1,0 millones de dólares EE.UU. se utilizará para asegurar la dotación adecuada de equipos de protección personal para los miembros del personal, la provisión de suministros médicos y la prestación de apoyo a las oficinas sobre el terreno para que participen en los procesos de coordinación a nivel nacional y, de ese modo, puedan responder a la pandemia, las campañas de vacunación y las peticiones de las partes interesadas. Habida cuenta del modelo de la Organización basado en la asignación de gastos a proyectos, también resulta particularmente importante velar por que se mantengan estructuras apropiadas de modo que la Organización esté en condiciones de recuperarse rápidamente una vez que la situación se normalice.

14. **Marco de Gobernanza Interna y Transformación Institucional.** Dada la envergadura y complejidad que entraña la tarea de introducir un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, la OIM ha adoptado un enfoque integral para la Iniciativa de Transformación Institucional. En este contexto, se han retirado fondos de la reserva de Ingresos de Apoyo Operacional para implementar la fase inicial del proyecto, en cuyo marco se han establecido los futuros modelos institucionales y las exigencias de que deben satisfacer los futuros procesos y sistemas. Para 2021 se propone una asignación adicional, por un importe de 4,7 millones de dólares EE.UU., a efectos de proceder a la elaboración más detallada de los futuros modelos de la Iniciativa, en particular en los ámbitos de las cadenas de suministro y las finanzas. Estos fondos también se utilizarán para consolidar el equipo de la Iniciativa de Transformación Institucional, necesario para llevar a buen término las labores previstas durante los dos primeros años del proyecto (a partir de 2022). La asignación de 4,7 millones solo se utilizará para las actividades realizadas en 2021. Se necesitarán recursos adicionales para financiar las etapas posteriores del proyecto, a partir de 2022.

PREVISIÓN DE INGRESOS POR GASTOS GENERALES A CARGO DE PROYECTOS

15. Los Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos son un porcentaje que se imputa a los proyectos para sufragar los gastos indirectos y las cuotas de participación de la Organización en el mecanismo del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. La tasa porcentual vigente de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos es actualmente del 7% sobre el total de los gastos del proyecto. Ahora bien, se puede aplicar una tasa porcentual menor a los fondos bilaterales provenientes de los Estados Miembros en desarrollo que requieren la asistencia técnica de la OIM con miras a la implementación de proyectos nacionales de desarrollo y a los fondos fiduciarios en los que la participación de la OIM se limita a transferir esos fondos a otra entidad.

16. Las previsiones de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos correspondientes a 2021 se estiman en 112,0 millones de dólares EE.UU. Subsisten ciertos proyectos activos, cuyas tasas porcentuales de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos fueron negociadas a la tasa porcentual anterior y para los cuales sigue aplicándose esa tasa. El cuadro que se presenta a continuación ilustra los Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos que se prevé obtener en función de los distintos porcentajes aplicados a los programas y proyectos que figuran en la Parte de Operaciones del Presupuesto del presente documento.

Cuadro recapitulativo de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos

Tasa porcentual de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Presupuesto total para 2021 en millones de dólares EE.UU.	Porcentaje del presupuesto total para 2021	Gastos de personal y oficina en el presupuesto total para 2021 en millones de dólares EE.UU.	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos en 2021 en millones de dólares EE.UU.
12% sobre gastos de personal y oficina	211,9	11,9%	99,2	11,9
5% sobre gastos totales	69,3	3,9%	39,1	3,3
7% sobre gastos totales	1 303,1	73,1%	417,2	77,1
0 a 4%	198,3	11,1%	48,4	2,7
TOTAL	1 782,6	100%	603,9	95,0
Diferencia necesaria para que los Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos alcancen el nivel previsto en 2021				17,0
TOTAL	1 782,6	100%	603,9	112,0

Nota: En el transcurso de 2021, será preciso obtener 17,0 millones de dólares EE.UU. de proyectos o fondos nuevos y adicionales a fin de alcanzar la cifra de 112,0 millones de dólares EE.UU. de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos. El monto de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos, por la suma de 95,0 millones de dólares EE.UU., proviene de proyectos en curso con financiación confirmada.

17. Para facilitar la comparación, a continuación se reproduce el cuadro que figura en el Programa y Presupuesto para 2021 (documento C/111/6).

Cuadro recapitulativo de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos (documento C/111/6)

Tasa porcentual de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Presupuesto total para 2021 en millones de dólares EE.UU.	Porcentaje del presupuesto total para 2021	Gastos de personal y oficina en el Presupuesto total para 2021 en millones de dólares EE.UU.	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos en 2021 en millones de dólares EE.UU.
12% sobre gastos de personal y oficina	243,6	26,7%	103,9	12,5
5% sobre gastos totales	70,4	7,7%	32,8	3,3
7% sobre gastos totales	522,8	57,2%	160,8	31,7
0 a 4%	76,6	8,4%	15,8	1,2
TOTAL	913,4	100%	313,3	48,7
Diferencia necesaria para que los Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos alcancen el nivel previsto en 2021				63,3
TOTAL	913,4	100%	313,3	112,0

18. Los detalles y las fuentes de asignación de Ingresos de Apoyo Operacional figuran en la página siguiente.

FUENTES Y ASIGNACIÓN DE INGRESOS DE APOYO OPERACIONAL

(en dólares EE.UU.)

Fuentes	Previsiones originales (C/111/6)	Revisión	Previsiones revisadas Total de los gastos
INGRESOS POR GASTOS GENERALES A CARGO DE PROYECTOS			
Ingresos generales	112 000 000		112 000 000
Total de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	112 000 000		112 000 000
INGRESOS VARIOS			
Contribuciones sin destino fijo	5 000 000		5 000 000
Intereses devengados	11 000 000		11 000 000
Total de Ingresos varios	16 000 000		16 000 000
Total	128 000 000		128 000 000

Asignación	Previsiones originales (C/111/6)	Revisión	Previsiones revisadas Total de los gastos
Personal y servicios en la Sede	27 041 900	157 000	27 198 900
Personal y servicios en la Sede para el Marco de Gobernanza Interna	2 450 000		2 450 000
Personal y servicios en los centros administrativos	14 862 500		14 862 500
Personal y servicios en las oficinas regionales	33 390 000		33 390 000
Personal y servicios en las oficinas especiales de enlace	1 933 000		1 933 000
Personal y servicios en las oficinas en países	7 660 400		7 660 400
Centro de Fortalecimiento Institucional para África	529 600		529 600
Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración	791 000		791 000
Actividades generales y apoyo	1 700 600		1 700 600
Tecnologías de la información	4 141 000		4 141 000
Seguridad del personal	14 500 000		14 500 000
Estructuras y actividades no presupuestadas	3 500 000	(157 000)	3 343 000
Mantenimiento de los locales de oficina	500 000		500 000
Fondo de la OIM para el Desarrollo - Línea presupuestaria 1	1 400 000		1 400 000
Fondo de la OIM para el Desarrollo - Línea presupuestaria 2	13 600 000		13 600 000
Total	128 000 000		128 000 000

FINANCIACIÓN DE LA PARTE DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO

19. Las contribuciones a la Parte de Operaciones del Presupuesto comprenden lo siguiente:

- **Contribuciones con destino fijo** para programas y proyectos específicos y reembolsos de gobiernos, migrantes y patrocinadores, entidades benéficas y otros;
- **Contribuciones sin destino fijo** de gobiernos y donantes; e
- **Intereses devengados.**

20. El cuadro que se presenta a continuación contiene un resumen de las contribuciones voluntarias previstas para 2021, según la fuente de financiación.

	Dólares EE.UU.
Total de la Parte de Operaciones del Presupuesto	1 782 644 000
Contribuciones con destino fijo	
Contribuciones y reembolsos previstos con destino fijo de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, migrantes, patrocinadores, entidades benéficas y otros	1 586 603 600
Fondo de Préstamos a los Refugiados (principalmente el Gobierno de los Estados Unidos de América)	133 500 000
Total de contribuciones con destino fijo	1 720 103 600
Contribuciones sin destino fijo	51 540 400
Intereses devengados	11 000 000
TOTAL DE RECURSOS PREVISTOS	1 782 644 000

21. En las páginas 28 y 29 se ofrece un desglose de las contribuciones a la Parte de Operaciones del Presupuesto.

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PREVISTAS PARA LA PARTE DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO

22. En el cuadro que figura en las páginas 28 y 29 se presenta la lista actualizada de las contribuciones voluntarias previstas de gobiernos y donantes multilaterales con miras a la implementación de proyectos en la Parte de Operaciones del Presupuesto para 2021. Una porción de las contribuciones con destino fijo proviene de los servicios de transporte reembolsables de programas de reasentamiento, mientras que el resto se asigna directamente a los proyectos a que se destinaron específicamente dichos fondos. En ciertos casos, no fue posible utilizar o asignar a iniciativas específicas todos los recursos con destino fijo aportados por los donantes para 2020. Por consiguiente, el saldo de dichos recursos se transfiere al ejercicio siguiente para la continuación de proyectos, y se consigna en los recursos presupuestados.

23. Las cifras que figuran en la columna “Sin destino fijo” se basan, o bien en gestiones específicas, en notificaciones recibidas, en acuerdos concluidos con Estados Miembros y en fondos transferidos de 2020, si procede, o bien en cálculos realizados a través de la escala modelo de contribuciones voluntarias para la Parte de Operaciones del Presupuesto, que el Consejo aprobó en virtud de su Resolución N° 470, del 23 de noviembre de 1970, relativa a la financiación voluntaria de las operaciones.

24. Habida cuenta de que la Organización no dispone de recursos financieros propios que pueda utilizar de manera flexible para iniciar nuevos proyectos que respondan a situaciones migratorias pertinentes para los interlocutores, la Administración exhorta a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de efectuar contribuciones voluntarias sin destino fijo a la Parte de Operaciones del Presupuesto. Dichos fondos permitirán que la Organización esté en condiciones de adaptar sus estrategias a los patrones migratorios en constante evolución. Además, servirán de capital de simiente para apoyar las estructuras de la OIM en situaciones críticas donde no se cuenta con plena financiación para proyectos, así como para para realizar las funciones esenciales necesarias y consolidar sus sistemas de gestión.

25. La migración repercute de distinta manera y en distinto grado en todos los países. Por ello, se requiere un empeño global concertado para encarar las cuestiones conexas. La creciente complejidad y magnitud del fenómeno migratorio exige una perspectiva conjunta, avalada por los recursos apropiados para que la Organización pueda apoyar los empeños gubernamentales a fin de encontrar soluciones. Por consiguiente, la Administración apela, una vez más, a los gobiernos donantes a que aporten fondos sin destino fijo. En coordinación con los Estados Miembros, la Administración seguirá sondeando las posibilidades para obtener contribuciones financieras generales que le permitan hacer frente a los numerosos retos que plantea la migración en todos los países del mundo.

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PREVISTAS PARA LA PARTE DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO PARA 2021

	Sin destino fijo/ intereses devengados Dólares EE.UU.	Con destino fijo Dólares EE.UU.	Total Dólares EE.UU.
ESTADOS MIEMBROS			
Argentina		2 684 600	2 684 600
Australia		63 789 100	63 789 100
Austria ^a	40 000	4 416 400	4 456 400
Bangladesh		15 758 700	15 758 700
Bélgica ^a	1 113 700	10 159 600	11 273 300
Belice		5 500	5 500
Brasil		231 200	231 200
Bulgaria ^a		1 677 000	1 677 000
Camboya		454 900	454 900
Canadá		43 541 400	43 541 400
República Centroafricana		1 182 300	1 182 300
Chad		1 142 100	1 142 100
China		150 500	150 500
Colombia		5 646 800	5 646 800
Costa Rica		5 500	5 500
Croacia ^a		30 100	30 100
Chipre ^a		971 900	971 900
Chequia ^a		1 595 000	1 595 000
República Democrática del Congo		895 800	895 800
Dinamarca ^a	3 940 100	10 463 500	14 403 600
República Dominicana		5 500	5 500
El Salvador		5 500	5 500
Finlandia ^a		10 115 300	10 115 300
Francia ^a	1 172 300	3 458 800	4 631 100
Alemania ^a		153 078 600	153 078 600
Grecia ^a		16 398 600	16 398 600
Guatemala		5 500	5 500
Honduras		5 500	5 500
Hungría ^a		212 800	212 800
Islandia		907 300	907 300
Irlanda ^a	1 172 300	4 523 800	5 696 100
Italia ^a		30 794 100	30 794 100
Japón		35 683 100	35 683 100
Kazajstán		35 100	35 100
Letonia ^a		147 000	147 000
Lituania ^a		62 700	62 700
Luxemburgo ^a		1 384 700	1 384 700
Malta ^a		87 700	87 700
México		37 500	37 500
Montenegro		68 400	68 400
Mozambique		310 900	310 900
Países Bajos ^a	2 344 700	49 874 700	52 219 400
Nueva Zelanda		3 409 700	3 409 700

continúa en la siguiente página

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PREVISTAS PARA LA PARTE DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO EN 2021 (continuación)

	Sin destino fijo/ intereses devengados Dólares EE.UU.	Con destino fijo Dólares EE.UU.	Total Dólares EE.UU.
ESTADOS MIEMBROS (continuación)			
Nicaragua		5 500	5 500
Níger		2 798 700	2 798 700
Noruega	3 503 400	13 513 600	17 017 000
Panamá		5 500	5 500
Paraguay		176 500	176 500
Perú		161 100	161 100
Polonia ^a		411 200	411 200
Portugal ^a		4 518 400	4 518 400
República de Corea		16 019 700	16 019 700
Rumania ^a		358 400	358 400
Serbia		65 100	65 100
Eslovaquia ^a		1 072 700	1 072 700
Somalia		3 669 200	3 669 200
España ^a		12 239 800	12 239 800
Suecia ^a	12 155 100	22 696 400	34 851 500
Suiza		23 655 500	23 655 500
Turquía		5 559 900	5 559 900
Reino Unido	1 317 900	57 546 900	58 864 800
Estados Unidos de América	2 500 000	405 904 200	408 404 200
Uruguay		51 300	51 300
Viet Nam		60 300	60 300
Total - Estados Miembros	29 259 500	1 045 904 600	1 075 164 100
OTROS			
Bahrein		318 600	318 600
Iraq		2 285 200	2 285 200
Kuwait		6 479 100	6 479 100
Qatar		1 050 100	1 050 100
Arabia Saudita		8 248 100	8 248 100
Emiratos Árabes Unidos		59 300	59 300
Kosovo ^b		160 000	160 000
Organismos de las Naciones Unidas		115 665 200	115 665 200
Unión Europea ^a		402 227 200	402 227 200
Reembolso al Fondo de Préstamos a los Refugiados		36 800 000	36 800 000
Migrantes, patrocinadores, entidades benévolas y otros		98 235 300	98 235 300
Remanente transferido de las iniciativas financiadas por el Comité de Asignación de Recursos para Actividades sobre Migración	22 280 900		22 280 900
Sector privado		2 666 900	2 666 900
Intereses del Fondo de Dotación Sasakawa		4 000	4 000
Intereses devengados	11 000 000		11 000 000
Total general	62 540 400	1 720 103 600	1 782 644 000

^a Las contribuciones consolidadas de la Unión Europea (UE) y de los Estados Miembros de la OIM que forman parte de la UE ascienden a un total de 764.914.600 dólares EE.UU.

^b Cualquier referencia a Kosovo se entenderá en el contexto de la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

SERVICIOS Y APOYO



CUADRO RECAPITULATIVO

Operaciones: financiadas mediante contribuciones voluntarias

SERVICIOS Y APOYO		Previsiones originales (C/111/6) Total de los gastos Dólares EE.UU.	Revisión Dólares EE.UU.	Previsiones revisadas Total de los gastos Dólares EE.UU.
I.	Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis	408 338 500	533 644 600	941 983 100
II.	Migración y Salud	89 111 500	86 344 700	175 456 200
III.	Migración y Desarrollo Sostenible	24 741 300	3 908 300	28 649 600
IV.	Migración Regulada	281 061 400	150 939 100	432 000 500
V.	Migración Facilitada	72 596 800	48 319 500	120 916 300
VI.	Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración	4 755 300	8 832 900	13 588 200
VII.	Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación	208 000	9 384 000	9 592 000
VIII.	Apoyo General a Programas	32 554 200	27 903 900	60 458 100
TOTAL		913 367 000	869 277 000	1 782 644 000

I. GESTIÓN DE MOVIMIENTOS, EMERGENCIAS Y SITUACIONES POSTERIORES A CRISIS

Programa/proyecto	Previsiones originales (C/111/6) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
I.1 Asistencia para el reasentamiento	167 943 800	75 224 700	108 080 300	10 965 000	194 270 000
I.2 Asistencia para la repatriación	6 053 400	7 698 900	15 781 400	1 229 500	24 709 800
I.3 Asistencia para la preparación y respuesta a situaciones de emergencia	91 196 700	119 826 300	267 609 300	22 253 400	409 689 000
I.4 Asistencia para la transición y la estabilización	142 015 200	89 771 800	200 516 700	17 259 400	307 547 900
I.5 Apoyo en materia electoral	1 129 400	408 300	5 082 600	275 500	5 766 400
Total	408 338 500	292 930 000	597 070 300	51 982 800	941 983 100

26. La Revisión del Programa y Presupuesto para 2021 contiene una actualización de todos los programas y proyectos que fueron iniciados o revisados desde que el Consejo aprobara el Programa y Presupuesto para 2021 (documento C/111/6) en noviembre de 2020.

27. En comparación con la previsión original, los recursos presupuestados en esta sección han registrado un aumento, pasando de 408,3 millones de dólares EE.UU. a 942,0 millones de dólares EE.UU. Este incremento de 533,7 millones de dólares EE.UU. atañe principalmente al reasentamiento de refugiados; la asistencia humanitaria prestada a los desplazados internos y las comunidades afectadas por conflictos en Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Libia, Nigeria, la República Bolivariana de Venezuela, el Sudán, Sudán del Sur y el Yemen; las actividades de estabilización comunitaria en el Iraq, el Níger, la República Democrática del Congo, Somalia y el Yemen; la prestación de asistencia a los migrantes varados en Grecia; y el fomento de la resiliencia en Bangladesh.

I.1 ASISTENCIA PARA EL REASENTAMIENTO

Programa/proyecto	Objetivos
I.1 Asistencia para el reasentamiento	<p>De conformidad con los acuerdos de cooperación suscritos con los países de acogida y en estrecha colaboración con el ACNUR y otros organismos internacionales, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y patrocinadores privados, y en el marco de los diversos programas de reasentamiento, en 2021, se prestará asistencia para reasentar a unas 95.000 personas hacia diversos destinos en América del Norte, Europa y Asia. Ello comprende la asistencia para los viajes internacionales –desde el país de salida, a través de los lugares de tránsito y hasta el destino final– que se organiza gracias a la red mundial de oficinas en países de la Organización.</p> <p>Generalmente, los gastos relativos a las personas aceptadas para su reasentamiento corren a cuenta de los gobiernos concernidos, y son íntegramente reembolsables. Muchos programas de reasentamiento comprenden evaluaciones de la salud de los beneficiarios y actividades de orientación previa a la partida. A petición de los gobiernos de algunos países de reasentamiento, la salud de los beneficiarios es evaluada por la OIM o un grupo de médicos certificados. Los gastos relacionados con los casos de reagrupación familiar corren a cuenta de los patrocinadores. Habida cuenta de la estructura financiera de algunos de estos proyectos, los gastos de las evaluaciones de salud a efectos de determinar la aptitud para el viaje también se financian en el marco de esta esfera programática.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 11	<p>Previsiones originales: 167 943 800 Revisión: 26 326 200 Recursos presupuestados: 194 270 000</p>
Asistencia para el reasentamiento	Total de recursos presupuestados: 194 270 000

I.2 ASISTENCIA PARA LA REPATRIACIÓN

Programa/proyecto	Objetivos
I.2.1 Protección de migrantes en situación de vulnerabilidad y estabilización comunitaria - Libia	<p>Prestar asistencia y protección de urgencia a migrantes en situación de vulnerabilidad y a otras poblaciones afectadas por la situación de crisis en Libia y mejorar la cohesión social mediante el retorno voluntario y la reintegración, la distribución de artículos no alimentarios, la mejora de la recopilación de datos sobre la migración y de la comunicación sobre los flujos migratorios, y el fomento de la capacidad de las partes interesadas. Asimismo, abordar la temática de la migración irregular a través del Mediterráneo desde Libia, hacer frente a los consiguientes problemas para los migrantes y las instituciones libias, y responder a los efectos de la inestabilidad actual y las difíciles condiciones económicas de los migrantes y las comunidades de acogida, incluidos los desplazados internos y los migrantes que retornan en el país.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11	<p>Previsiones originales: 5 803 400 Revisión: 17 836 200 Recursos presupuestados: 23 639 600</p>
I.2.2 Prestación de servicios de repatriación voluntaria, segura y ordenada - República Unida de Tanzania	<p>Prestar apoyo al Gobierno de la República Unida de Tanzania, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, mediante la facilitación de servicios de repatriación voluntaria a los refugiados de Burundi que deseen regresar a su país de origen.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10	Recursos presupuestados: 250 000

Programa/proyecto		Objetivos
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.		
I.2.3	Asistencia para la repatriación - Sudáfrica	Continuar las labores encaminadas a facilitar la repatriación voluntaria, en coordinación con el ACNUR, mediante la prestación de asistencia de traslado a refugiados y solicitantes de asilo en Sudáfrica, procedentes de zonas de retorno seguras situadas en países como Burundi, Etiopía, la República Democrática del Congo y Somalia.
Estrategia de la OIM: 10		Recursos presupuestados: 358 900
I.2.4	Retorno de migrantes varados - Sudán	Contribuir a la labor del Gobierno del Sudán orientada a responder a los efectos actuales y futuros de la pandemia de COVID-19 sobre los nacionales sudaneses varados en el extranjero, y prestarles asistencia para que retornen al Sudán en condiciones seguras. Este proyecto también comprende el apoyo operativo previo a la partida y la asistencia para el retorno, el transporte aéreo y el viaje de retorno, los servicios de examen médico a la llegada y el apoyo para el acondicionamiento y el funcionamiento de los centros de cuarentena gubernamentales.
Estrategia de la OIM: 10		Recursos presupuestados: 163 800
I.2.5	Facilitación del retorno voluntario de refugiados - Myanmar	Facilitar el retorno voluntario y digno de los refugiados birmanos desde Tailandia. Asimismo, realizar evaluaciones de la aptitud para viajar antes de la partida y distribuir ayudas en efectivo en apoyo al transporte secundario, la reintegración, la adquisición de artículos no alimentarios y la seguridad alimentaria. Además, asegurar el mantenimiento y la seguridad de los centros de repatriación voluntaria.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 297 500
Asistencia para la repatriación		Total de recursos presupuestados: 24 709 800

I.3 ASISTENCIA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA

Programa/proyecto		Objetivos
I.3.1	Fomento de la capacidad estratégica para las respuestas humanitarias y de emergencia	Contribuir a los esfuerzos integrales de las Naciones Unidas para prevenir, reducir y resolver adecuadamente los desplazamientos internos mediante el fortalecimiento de la capacidad en esferas temáticas específicas como parte de iniciativas multipartitas en todo el mundo. Asimismo, fomentar la capacidad de las oficinas en países para responder a las crisis en consonancia con las estructuras y capacidades de los principales asociados; dar coherencia a todas sus operaciones y aportar pericia en materia de desplazamientos internos al discurso y prácticas humanitarias y de desarrollo a nivel mundial. Además, promover la reducción de la violencia de género y reforzar la respuesta operacional a este fenómeno mediante la gestión de campamentos y la planificación de emplazamientos. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 3, 9		Previsiones originales: 133 800 Revisión: 11 246 800 Recursos presupuestados: 11 380 600

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.2 Mejora de la eficiencia de las intervenciones humanitarias relativas al suministro de agua mediante el uso de la energía solar	<p>Propiciar un entorno propicio para incorporar el uso y el mantenimiento de soluciones de energía solar para el abastecimiento de agua tanto para las poblaciones afectadas por desastres como para las comunidades locales circundantes, mediante el fomento de los conocimientos y el acopio de datos empíricos sobre la eficacia en función de los costos de las soluciones de bombeo de agua con energía solar.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones originales: 418 400 Revisión: 70 300 Recursos presupuestados: 488 700</p>
I.3.3 Refuerzo de la convergencia regional en la recopilación, el análisis y la divulgación de datos	<p>Fomentar una mayor comprensión de las tendencias migratorias que sirva de base para formular políticas específicas y llevar a cabo intervenciones humanitarias. Asimismo, mejorar la recopilación, el análisis y la divulgación de información entre las partes interesadas.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 6, 7, 9	<p>Previsiones originales: 11 538 100 Revisión: (77 200) Recursos presupuestados: 11 460 900</p>
I.3.4 Seguimiento de la situación de poblaciones desplazadas vulnerables - Burundi	<p>Apoyar al Gobierno de Burundi en la prestación de asistencia a los repatriados de la República Unida de Tanzania mediante intervenciones comunitarias en materia de agua, saneamiento e higiene, así como de albergue. Asimismo, proporcionar albergue de emergencia y artículos no alimentarios a las personas afectadas por las inundaciones repentinas. Además, recurrir a la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos para brindar información vigente y práctica al Gobierno, los agentes humanitarios y los donantes sobre los movimientos de población y la necesidad de facilitar, planificar y prestar asistencia directa a las poblaciones desplazadas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 9, 10	<p>Previsiones originales: 1 352 800 Revisión: 1 158 700 Recursos presupuestados: 2 511 500</p>
I.3.5 Asistencia humanitaria multisectorial - República Democrática del Congo	<p>Prestar asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas por el conflicto, los supervivientes de la epidemia de la enfermedad del virus del Ébola, las poblaciones desplazadas y las comunidades de acogida en la República Democrática del Congo, mejorando las condiciones de vida y la protección a través del apoyo en materia de salud, albergues, agua, saneamiento e higiene, así como la optimización de la coordinación y la gestión de los emplazamientos.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 9	<p>Previsiones originales: 1 485 300 Revisión: 4 853 800 Recursos presupuestados: 6 339 100</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.6 Suministro de albergues de emergencia y artículos no alimentarios - Etiopía	<p>Prestar apoyo mediante la provisión de albergues de emergencia — incluso dinero para el alquiler y la vivienda—, artículos no alimentarios, agua, saneamiento e higiene para las familias extremadamente vulnerables afectadas por desastres naturales y conflictos en Etiopía, y agilizar la gestión de la información sobre desastres, desplazamientos y mecanismos de remisión. Asimismo, contribuir a la mejora de las condiciones de vida y la autosuficiencia de los refugiados y las comunidades de acogida. Además, ayudar a las comunidades más vulnerables a prevenir la propagación de la COVID-19 mediante la facilitación de estuches con artículos de higiene y el despliegue de actividades de participación comunitaria y de concientización sobre los riesgos asociados a la COVID-19, y contribuir a mejorar el bienestar de las poblaciones afectadas, brindándoles apoyo esencial en materia de salud física y mental, así como asistencia psicosocial.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 4, 9, 10	<p>Previsiones originales: 13 814 900 Revisión: 2 431 900 Recursos presupuestados: 16 246 800</p>
I.3.7 Asistencia humanitaria para los migrantes y los desplazados internos - Libia	<p>Facilitar una mayor protección y asistencia directa a los migrantes y los desplazados internos en Libia mediante el establecimiento de un mecanismo de recursos y respuesta para migrantes; y fomentar la resiliencia de las poblaciones afectadas por situaciones de crisis, en particular a través de actividades de cohesión social. Asimismo, brindar un apoyo directo a los migrantes en situaciones de dificultad, en particular a aquellos que han sido rescatados en el mar o están recluidos en centros de detención u otro tipo de instalaciones, aplicando un enfoque integral basado en los derechos para la asistencia humanitaria. Además, optimizar la coordinación de la asistencia humanitaria mediante la mejora de la recopilación de datos y la provisión de información basada en datos empíricos sobre los desplazamientos dentro del país; el suministro de artículos no alimentarios, estuches con artículos de higiene y otro tipo de asistencia directa a los desplazados internos; y el fomento de las competencias de los funcionarios gubernamentales concernidos acerca de la gestión de la migración basada en los derechos humanos y la migración laboral.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 5, 9, 10, 12	<p>Previsiones originales: 4 249 800 Revisión: 609 000 Recursos presupuestados: 4 858 800</p>
I.3.8 Asistencia humanitaria para las poblaciones afectadas por ciclones - Mozambique	<p>Brindar ayuda mediante la facilitación de albergues de emergencia y artículos no alimentarios, así como asistencia en materia de agua, saneamiento e higiene a las poblaciones más vulnerables afectadas por ciclones en las provincias de Sofala, Manica, Tete y Zambézia. Asimismo, fortalecer el sistema de remisión y brindar asistencia psicosocial a las víctimas de la trata y sus familiares, así como a los menores migrantes no acompañados que se encuentran en situaciones de emergencia. Además, continuar con la implementación de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos para recopilar, analizar y difundir información sobre el número, la ubicación y, sobre todo, las necesidades y vulnerabilidades de las poblaciones desplazadas y de acogida.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 6, 9	<p>Previsiones originales: 676 700 Revisión: 5 916 100 Recursos presupuestados: 6 592 800</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.9 Respuesta humanitaria a la situación de crisis - Nigeria	<p>Apoyar y facilitar la labor del Gobierno de Nigeria en respuesta a la situación de emergencia en el país, y brindar asistencia directa en materia de albergue, agua, saneamiento e higiene, así como medios de apoyo para la salud mental y psicosocial, a las poblaciones afectadas por la situación de crisis, en especial los desplazados internos en situación de vulnerabilidad y los migrantes que retornan. Asimismo, prestar apoyo mediante el fomento de la capacidad de las autoridades nacionales y los asociados en materia de gestión de desastres y desplazamientos, y apoyar el establecimiento de centros humanitarios para garantizar la presencia de personal humanitario.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 9	<p>Previsiones originales: 1 949 100 Revisión: 20 984 100 Recursos presupuestados: 22 933 200</p>
I.3.10 Prestación de apoyo mediante albergues de emergencia - Rwanda	<p>Satisfacer las necesidades inmediatas de vivienda de emergencia de las poblaciones desplazadas muy vulnerables en tres de los distritos más afectados por las inundaciones y los desprendimientos de tierra en Rwanda y evitar el deterioro de la situación humanitaria existente.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones originales: 11 300 Revisión: 97 000 Recursos presupuestados: 108 300</p>
I.3.11 Respuesta humanitaria y preparación para situaciones de emergencia - Somalia	<p>Prestar apoyo a las poblaciones desplazadas afectadas por las sequías en Somalia, e intensificar el preaprovisionamiento de suministros de agua, saneamiento e higiene para situaciones de emergencia. Asimismo, mejorar las condiciones de vida en los campamentos de desplazados internos y facilitar la prestación inmediata y selectiva de servicios a las poblaciones desplazadas. Además, responder a situaciones de emergencia humanitaria en el país mediante la provisión de asistencia directa, en particular albergues y artículos no alimentarios, así como de apoyo multisectorial integrado vital y para la estabilización a fin de acrecentar la seguridad humana de los migrantes.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones originales: 3 079 200 Revisión: 8 952 900 Recursos presupuestados: 12 032 100</p>
I.3.12 Asistencia multisectorial integrada para las comunidades afectadas por conflictos - Sudán del Sur	<p>Proporcionar asistencia material, por ejemplo, agua, servicios de mantenimiento de los emplazamientos, albergues y artículos no alimentarios a los hogares afectados por el conflicto en el Sudán del Sur, y mejorar su salud y bienestar psicológico mediante un programa de protección integrada. Asimismo, reforzar la capacidad del sistema de asistencia humanitaria para prestar un apoyo oportuno y específico mediante la gestión de la información y la coordinación de los grupos temáticos en materia de logística. Proveer, además, vías de suministro comunes, servicios de transporte comunes para los asociados humanitarios y datos de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos que apoyen la planificación y el establecimiento de prioridades. Ello permitirá fomentar la complementariedad entre los asociados humanitarios y los grupos temáticos, facilitando así la implementación de programas más eficaces en función de los costos que beneficien a un mayor porcentaje de la población afectada.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 4, 9	<p>Previsiones originales: 3 125 700 Revisión: 19 194 700 Recursos presupuestados: 22 320 400</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.13 Apoyo a los migrantes en situación de vulnerabilidad y a las víctimas de la trata - Túnez	<p>Apoyar la prestación de servicios a los migrantes en situación de vulnerabilidad y a las víctimas de la trata en Túnez, reforzando la capacidad de las autoridades e instituciones tunecinas para prestar asistencia de emergencia y velar por la seguridad sanitaria mediante la ampliación del acceso a los albergues de emergencia, a los artículos no alimentarios y a los alimentos, a los servicios sanitarios y jurídicos, así como a la asistencia para el retorno voluntario y la reintegración.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1	<p>Previsiones originales: 1 107 100 Revisión: 211 600 Recursos presupuestados: 1 318 700</p>
I.3.14 Apoyo a las poblaciones afectadas por el ciclón Idai - Zimbabwe	<p>Facilitar información fundamental al Gobierno de Zimbabwe y a los asociados humanitarios sobre la situación de los desplazamientos internos y las necesidades humanitarias derivadas de dichos desplazamientos en las zonas afectadas por el ciclón Idai, utilizando la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos. Esta información se utilizará a nivel estratégico para proteger las necesidades de la población afectada por el ciclón y a nivel operacional para reforzar los métodos de selección de los beneficiarios y la asignación de recursos, permitiendo un seguimiento de la actual crisis de seguridad alimentaria. Asimismo, proporcionar apoyo en materia de capacitación y coordinación a los grupos temáticos de albergues de emergencia y artículos no alimentarios.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones originales: 1 701 200 Revisión: (874 900) Recursos presupuestados: 826 300</p>
I.3.15 Asistencia de emergencia para las poblaciones desplazadas - Iraq	<p>Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los desplazados internos en las zonas afectadas por conflictos en el Iraq de modo que estas se ajusten a las normas humanitarias y de protección mínimas, prestando asistencia humanitaria vital por medio del suministro de artículos no alimentarios, y fortalecer la capacidad de la comunidad humanitaria para el seguimiento y comprensión de los movimientos de los desplazados internos y las personas que retornan, mediante la aplicación de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos. Asimismo, mejorar el acceso a los servicios de protección infantil, salud mental y apoyo psicosocial y abordar el desplazamiento prolongado mediante la facilitación de soluciones duraderas a través de un enfoque de base empírica.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones originales: 1 697 900 Revisión: 14 028 700 Recursos presupuestados: 15 726 600</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.16 Respuesta de emergencia a la situación de crisis - República Árabe Siria	<p>Brindar apoyo para responder a las necesidades inmediatas de los desplazados internos en situación de vulnerabilidad en el noroeste de la República Árabe Siria, mediante la prestación de asistencia multisectorial, especialmente en materia de albergues, agua, saneamiento e higiene, protección, alimentos y servicios de salud, artículos no alimentarios, educación y servicios de transporte. Asimismo, atender las necesidades urgentes de preparación para el invierno, suministrar servicios de gestión de campamentos, y recopilar y evaluar datos sobre los movimientos de los desplazados internos, los perfiles de los campamentos para desplazados internos, las necesidades urgentes y los emplazamientos informales en todo el país. Además, alentar la reposición de las existencias para imprevistos en materia de albergue y artículos no alimentarios, a efectos de su distribución en la parte noroccidental del país y la rehabilitación de albergues, así como del fortalecimiento de la capacidad y la formación del personal humanitario en materia de seguridad.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 9, 10	<p>Previsiones originales: 8 730 400 Revisión: 8 260 200 Recursos presupuestados: 16 990 600</p>
I.3.17 Asistencia humanitaria para los desplazados internos y las comunidades afectadas por conflictos - Yemen	<p>Prestar asistencia humanitaria a los desplazados internos, las comunidades de acogida y las comunidades afectadas por el conflicto en el Yemen, facilitando el acceso al agua potable, las instalaciones de saneamiento e higiene y los artículos no alimentarios, y proporcionando protección integrada y asistencia sanitaria vital que satisfaga las necesidades primordiales de los migrantes que transitan por el Yemen. Asimismo, suministrar materiales para albergues de emergencia, artículos no alimentarios y servicios básicos de mantenimiento de los emplazamientos, incluidos servicios de coordinación y gestión de campamentos y seguimiento de los desplazamientos. Del mismo modo, responder a las necesidades de los migrantes irregulares y los refugiados mediante la prestación de asistencia humanitaria a lo largo de las rutas migratorias, y brindar opciones de retorno voluntario humanitario y retorno espontáneo asistido. Ello permitirá efectuar análisis regionales exhaustivos de las rutas y los flujos migratorios, así como de los perfiles de los migrantes y sus necesidades de protección.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones originales: 15 424 600 Revisión: 11 976 200 Recursos presupuestados: 27 400 800</p>
I.3.18 Refuerzo del nivel de preparación para situaciones de emergencia - Haití	<p>Apoyar el mantenimiento y la gestión de las existencias de artículos no alimentarios a efectos del preaprovisionamiento de tales artículos en cuatro centros logísticos de emergencia, a saber, en Puerto Príncipe, Gonaives, Jeremie y Les Cayes (Haití). Asimismo, fortalecer las capacidades de la Dirección de Protección Civil de Haití a escala nacional y departamental a fin de que pueda prestar asistencia a las poblaciones afectadas por desastres durante las temporadas de huracanes en 2020 y 2021. Además, proporcionar apoyo para el retorno a los migrantes repatriados y asistencia básica para su reintegración, y apoyar a las comunidades más vulnerables que viven en zonas fuertemente afectadas por la inseguridad alimentaria a fin de prevenir la propagación de la COVID-19, mediante el suministro de estuches con artículos de higiene y el despliegue de actividades de participación comunitaria y de concientización sobre los riesgos asociados a la COVID-19.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 9	<p>Previsiones originales: 294 600 Revisión: 1 683 600 Recursos presupuestados: 1 978 200</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.19 Asistencia humanitaria para los migrantes en situación de vulnerabilidad - México	<p>Apoyar al gobierno de México y a la sociedad civil, incluidas las organizaciones religiosas, que prestan asistencia a los migrantes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en particular en lo que respecta al acceso a alojamiento y servicios básicos dignos en instalaciones gubernamentales y en albergues de organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, fomentar el apoyo humanitario mediante la provisión de albergue adecuado para migrantes en situación de vulnerabilidad, en particular, las víctimas de la trata y los supervivientes de la violencia de género. Además, responder a las necesidades inmediatas de protección de los migrantes y solicitantes de asilo en situación de vulnerabilidad que se encuentran en el norte de México, a través de transferencias monetarias multipropósito, y fortalecer la autosuficiencia socioeconómica de estas poblaciones.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 10	<p>Previsiones originales: 2 198 900 Revisión: 1 651 800 Recursos presupuestados: 3 850 700</p>
I.3.20 Apoyo a migrantes y refugiados en situación de vulnerabilidad - Perú	<p>Apoyar a los refugiados y migrantes procedentes de la República Bolivariana de Venezuela en el Perú mediante diversas iniciativas en materia de albergue, coordinación y gestión de campamentos, suministro de artículos no alimentarios, agua, saneamiento e higiene, así como de transporte humanitario, salud, nutrición, seguridad alimentaria y comunicaciones.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2	<p>Recursos presupuestados: 120 500</p>
I.3.21 Mejora de las condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y prestación de otro tipo de apoyo de emergencia - República Bolivariana de Venezuela	<p>Contribuir a mejorar las condiciones de vida mediante la provisión de asistencia en materia de albergues, el acceso a servicios básicos, incluidos los de saneamiento, la rehabilitación de infraestructuras y el suministro de equipos en la República Bolivariana de Venezuela. Asimismo, proporcionar información vital relacionada con el acceso a la documentación, la prevención del tráfico y la trata de personas, la violencia de género y otras formas de explotación y abuso. Además, realizar el seguimiento y la difusión de datos e información actualizados sobre la movilidad humana y distribuir equipos de protección personal y materiales adecuados al personal de las instalaciones médicas y los centros de cuarentena establecidos por el gobierno, a fin de prevenir la propagación de la COVID-19.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 6, 9, 10	<p>Previsiones originales: 826 500 Revisión: 1 507 700 Recursos presupuestados: 2 334 200</p>
I.3.22 Iniciativa regional sobre políticas y análisis migratorios empíricos	<p>Fortalecer la formulación y aplicación de políticas y programas humanitarios y de desarrollo empíricos relacionados con la migración y el desplazamiento forzoso en Asia y Medio Oriente.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 6, 9	<p>Recursos presupuestados: 3 686 700</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.23 Preparación para casos de desastres naturales y asistencia de emergencia - Islas Salomón, Tonga y Vanuatu	Colaborar con los Gobiernos de las Islas Salomón, Tonga y Vanuatu para reducir el riesgo de desplazamiento en caso de desastres naturales en las comunidades vulnerables de sus respectivos países mediante el fortalecimiento de las capacidades de respuesta al desplazamiento, en caso de desastres naturales, de manera sostenible e integral. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 553 000
I.3.24 Fortalecimiento de la protección humanitaria nacional y transfronteriza - Afganistán	Contribuir al fortalecimiento de los mecanismos nacionales y transfronterizos de protección, y prestar asistencia y protección humanitaria a los afganos indocumentados vulnerables que retornan de la República Islámica del Irán y el Pakistán a través de cuatro importantes pasos fronterizos. Asimismo, satisfacer las necesidades humanitarias inmediatas de las poblaciones vulnerables mediante la prestación de asistencia humanitaria consecutiva a la llegada, a través de exámenes médicos, subvenciones para el transporte, servicios de agua, saneamiento e higiene, asistencia alimentaria y suministro de artículos no alimentarios. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 9	Previsiones originales: 4 546 200 Revisión: 5 691 700 Recursos presupuestados: 10 237 900
I.3.25 Asistencia humanitaria para los refugiados rohinyás en situación de vulnerabilidad - Bangladesh	Contribuir al Plan de Respuesta Humanitaria a la Crisis de los Refugiados Rohinyás en Bangladesh mediante la prestación de asistencia básica, como albergues temporales, apoyo en materia de educación y medios de sustento, intervenciones sanitarias relacionadas con la COVID-19, habilitación de emplazamientos, actividades de fomento de la cohesión social y la salud física y mental, así como asistencia psicosocial para los refugiados y las comunidades de acogida en Bangladesh. Asimismo, consolidar la capacidad de los oficiales del orden público de Bangladesh y las iniciativas de vigilancia comunitaria; contribuir a reforzar el apoyo a los mecanismos y enfoques de protección, tanto en los campamentos como en las comunidades de acogida; y promover las iniciativas relativas a los medios de sustento y la habilitación de las mujeres para hacer frente a los riesgos de la pobreza en los hogares. Además, robustecer las medidas de reducción del riesgo de desastres. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 1, 9	Previsiones originales: 1 616 000 Revisión: 16 184 700 Recursos presupuestados: 17 800 700
I.3.26 Fortalecimiento institucional para actuar en caso de desastres - República de Corea	Fomentar la comprensión general de los principios humanitarios y ampliar los conocimientos en las esferas de la seguridad, la asistencia psicosocial, los albergues, y la salud, a través de iniciativas de formación y fortalecimiento institucional en la República de Corea. Ello comprenderá la simulación de respuestas nacionales a los desastres para preparar a los voluntarios y los trabajadores humanitarios profesionales. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 151 700

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.27 Apoyo y preparación para situaciones de emergencia - Islas Marshall	<p>Apoyar al Gobierno de las Islas Marshall en su plan de preparación y respuesta ante la pandemia de COVID-19, centrándose específicamente en la prestación de apoyo al Grupo Temático sobre Género y Protección y en el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para inspeccionar a los viajeros y los migrantes en los puntos de entrada. Asimismo, dar respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas en coordinación con múltiples interlocutores, incluidas las Naciones Unidas.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 9	Recursos presupuestados: 106 300
I.3.28 Apoyo de emergencia para el fortalecimiento institucional - Filipinas	<p>Contribuir a los esfuerzos del Gobierno de Filipinas en materia de preparación para situaciones de desastre, reforzando la capacidad del Departamento de Bienestar Social y Desarrollo para gestionar eficazmente a las poblaciones desplazadas, de conformidad con las normas internacionales y las prácticas óptimas establecidas. Asimismo, mejorar la gestión y coordinación de campamentos, así como la capacidad de seguimiento en materia de albergues y desplazamientos de los funcionarios gubernamentales pertinentes en diversas instancias, a fin de que estén preparados para las crisis humanitarias y puedan responder a ellas con eficacia.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 4, 9	Previsiones originales: 274 300 Revisión: 2 956 300 Recursos presupuestados: 3 230 600
I.3.29 Iniciativa para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas - Vanuatu	<p>Apoyar el enfoque multisectorial y coordinado adoptado por el Gobierno de Vanuatu para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas, en coordinación con múltiples interlocutores, entre ellos las Naciones Unidas, los gobiernos, los proveedores de servicios y la sociedad civil, mediante la detección de las deficiencias programáticas.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 143 900
I.3.30 Apoyo para la respuesta a la situación de los refugiados y los migrantes - Bosnia y Herzegovina	<p>Prestar asistencia en la gestión de los flujos migratorios en el contexto del creciente número de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes que llegan a Bosnia y Herzegovina, asegurando que se satisfagan las necesidades básicas de alimentación y albergue de la población, facilitando el acceso a los servicios de protección y proporcionando transporte escolar para los niños migrantes y refugiados, en particular para aquellos con discapacidades o necesidades adicionales, mediante la mejora de los mecanismos de identificación y remisión. Asimismo, contribuir a subsanar las deficiencias y atender las necesidades apremiantes de los asociados en el proyecto a fin de que actúen de manera oportuna y eficaz para prevenir la propagación de la COVID-19 y mitigar los efectos sociales y económicos de la pandemia.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 9, 10	Previsiones originales: 3 441 800 Revisión: 23 631 100 Recursos presupuestados: 27 072 900

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.31 Apoyo a la gestión de la migración - Serbia	Apoyar al Gobierno de Serbia para que pueda afrontar los retos que plantea la gestión de los flujos migratorios mixtos mediante la provisión de acceso a educación académica y no académica de calidad; la continuación de los servicios relacionados con la protección en los centros de recepción y asilo; el retorno voluntario asistido y la reintegración; la distribución de artículos no alimentarios en los centros de recepción y asilo; nuevas mejoras en las esferas de la supervisión y la modernización de albergues; y la planificación estratégica de respuestas. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 9, 10	Recursos presupuestados: 2 165 800
I.3.32 Apoyo a los refugiados y migrantes mediante una respuesta consolidada - Turquía	Apoyar el esfuerzo del Gobierno de Turquía para encauzar los servicios de protección de los refugiados y migrantes rescatados en el mar a través de la asistencia humanitaria, que comprenda el suministro de alimentos y artículos no alimentarios, el apoyo psicosocial y las remisiones. Asimismo, publicar resúmenes y actualizaciones periódicas sobre la presencia de migrantes y refugiados, especificando los flujos, la ubicación, sus aspiraciones y vulnerabilidades. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 6, 9	Previsiones originales: 376 200 Revisión: 247 800 Recursos presupuestados: 624 000
I.3.33 Apoyo humanitario a las comunidades afectadas por el conflicto - Ucrania	Atender las necesidades humanitarias urgentes y fortalecer en mayor medida la resiliencia de las poblaciones vulnerables afectadas por el conflicto en el este de Ucrania mediante la asistencia de preparación para el invierno, incluido el apoyo en especie, por ejemplo, el suministro de carbón para afrontar las condiciones climáticas adversas. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 9	Previsiones originales: 198 000 Revisión: 1 181 700 Recursos presupuestados: 1 379 700
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.	
I.3.34 Elaboración de un marco de respuesta humanitaria de las diásporas	Elaborar y poner a prueba un marco que promueva una participación institucional más coordinada de las diásporas en la asistencia humanitaria, tanto a escala mundial como en los países. Asimismo, garantizar que dicha participación sea más inclusiva, eficaz y sistemática con miras a maximizar los efectos de la ayuda humanitaria y alcanzar una mayor adaptabilidad; y reforzar la capacidad de las diásporas y los agentes humanitarios institucionales.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 501 000
I.3.35 Plan de respuesta regional para migrantes - Cuerno de África y Yemen	Definir las actividades humanitarias, de transición y de desarrollo con miras a abordar los factores que propician la migración, fomentar la capacidad de las instituciones locales para reforzar la gestión de la migración, y promover la reintegración sostenible en el Cuerno de África y el Yemen.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 3 208 100

Programa/proyecto		Objetivos
I.3.36	Fortalecimiento de la respuesta a la COVID-19 - África	Contribuir a la reducción de la transmisión y propagación de la COVID-19, así como a la mitigación de los efectos humanitarios y sanitarios del brote en África. Asimismo, garantizar la puesta en marcha de medidas preventivas adecuadas en los puntos de entrada prioritarios y en las comunidades fronterizas. Además, ampliar el acceso de las comunidades a cursos de desarrollo de competencias para que dispongan de más medios de sustento; reforzar la comunicación de riesgos, la participación comunitaria y la cohesión social a través de la denuncia de la xenofobia entre los migrantes y las comunidades afectadas por la migración; y brindar asistencia de emergencia, incluida la prestación de asistencia alimentaria, el suministro de artículos alimentarios y no alimentarios, el apoyo médico y la asistencia para el retorno voluntario en condiciones seguras y dignas para los migrantes varados y vulnerables.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 1 071 800
I.3.37	Refuerzo de la capacidad de recopilación y gestión de datos sobre los flujos migratorios en el corredor central de pastores trashumantes - África Occidental	Orientar la formulación de programas y políticas regionales sólidos y de base empírica relacionados con la trashumancia transfronteriza, mediante la creación de un sistema regional fiable y unificado de recopilación, análisis y difusión de datos a lo largo de la frontera entre tres países del Sahel (Burkina Faso, Níger y Mali) y cuatro países costeros (Benin, Côte d'Ivoire, Ghana y Togo) en África Occidental. Asimismo, reforzar la capacidad de gestión de la información de los asociados y proporcionar apoyo para el intercambio de información, la labor de promoción y la toma de decisiones que se basen en los datos recabados.
Estrategia de la OIM: 2		Recursos presupuestados: 352 400
I.3.38	Apoyo de emergencia - Burkina Faso	Prestar asistencia vital a los desplazados internos en situación de vulnerabilidad y las comunidades de acogida mediante soluciones mejoradas de albergue de emergencia y protección, así como a través del suministro de paquetes de artículos no alimentarios básicos para los mismos hogares beneficiarios.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 500 000
I.3.39	Aplicación de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos en poblaciones afectadas por conflictos - Camerún	Seguir proporcionando información fidedigna y actualizada a la comunidad humanitaria sobre las tendencias en materia de desplazamientos y movilidad, las características demográficas y las necesidades más apremiantes de las poblaciones afectadas por conflictos en el Camerún.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 203 400
I.3.40	Respuesta a la situación de crisis humanitaria - República Centroafricana	Responder a las necesidades humanitarias urgentes de las personas afectadas por situaciones de crisis en la República Centroafricana, incluidas las poblaciones desplazadas, mediante el suministro de artículos no alimentarios y paquetes de materiales para albergues de emergencia, así como artículos que permitan prevenir la propagación de la COVID-19. Asimismo, supervisar la labor de protección y apoyar la coordinación y gestión de campamentos.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 626 500
I.3.41	Asistencia de emergencia para los desplazados internos y los migrantes que retornan - Chad	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los desplazados internos, los migrantes que retornan y los refugiados en el Chad, prestando asistencia de emergencia mediante el suministro de artículos no alimentarios, y fortalecer la capacidad de la comunidad humanitaria para el seguimiento y comprensión de los movimientos de los desplazados internos y las personas que retornan, mediante la aplicación de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos. Asimismo, brindar apoyo en la aplicación de medidas de mitigación de la COVID-19 en los puntos de entrada para los migrantes que retornan de Libia.
Estrategia de la OIM: 3, 6, 9, 10		Recursos presupuestados: 5 424 100

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.42 Asistencia multisectorial para migrantes vulnerables - Djibouti	Brindar apoyo de emergencia vital para los migrantes en Djibouti en el contexto de la pandemia de COVID-19, mediante la prestación de asistencia humanitaria multisectorial, incluido el suministro de artículos no alimentarios, la facilitación del acceso a instalaciones de agua, saneamiento e higiene, y la formulación de programas integrados de protección.
Estrategia de la OIM: 1, 6, 9	Recursos presupuestados: 82 600
I.3.43 Respuesta humanitaria de emergencia - Malí	Proporcionar asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas por conflictos en Malí, realizando un seguimiento de los movimientos de población a través de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos, ampliando el acceso a albergues y a artículos no alimentarios para las poblaciones vulnerables en zonas de alta concentración de desplazados internos y migrantes que retornan, y ofreciendo asistencia psicosocial para responder a la necesidad demostrada de cuidados clínicos para las personas aquejadas por problemas de salud mental.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 499 900
I.3.44 Fortalecimiento de la preparación y respuesta a la COVID-19 - Mauritania	Secundar la labor del Gobierno de Mauritania encaminada a reforzar las capacidades de las autoridades locales para detectar, remitir y aislar los casos sospechosos de COVID-19 en la frontera, y a brindar una atención adecuada a las personas en aislamiento para garantizar que los migrantes y las comunidades fronterizas reciban cuidados suficientes y estén debidamente incluidos en la respuesta a la COVID-19.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 69 200
I.3.45 Asistencia de emergencia para las poblaciones afectadas por inundaciones - Níger	Secundar las iniciativas del Gobierno orientadas a prestar asistencia a las poblaciones afectadas por inundaciones en cuatro regiones del Níger, a saber, Dosso, Maradi, Niamey y Tillabéri, mediante albergues de emergencia y paquetes de artículos no alimentarios. Asimismo, brindar asistencia humanitaria para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas por conflictos dispensando albergues de emergencia en tres regiones afectadas por conflictos del país. Además, fortalecer la capacidad de respuesta y preparación ante desastres por medio de la construcción de un centro de evacuación polivalente.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 9	Recursos presupuestados: 2 054 000
I.3.46 Asistencia humanitaria para migrantes varados y vulnerables - Sudáfrica	Reducir el sufrimiento de los migrantes vulnerables afectados por la COVID-19 en Sudáfrica, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, embajadas y altas comisiones, mediante la prestación de asistencia humanitaria vital que incluya la ayuda alimentaria.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 116 300
I.3.47 Asistencia humanitaria para desplazados internos, refugiados y poblaciones afectadas por conflictos - Sudán	Prestar asistencia humanitaria que incluya intervenciones de respuesta en situaciones de emergencia, mediante la facilitación de albergues; servicios de agua, saneamiento e higiene; servicios de salud; medios de protección; actividades de coordinación humanitaria y de gestión de la información; y el suministro de artículos no alimentarios para los desplazados internos, los refugiados y las poblaciones afectadas por conflictos en el Sudán. Asimismo, acrecentar la eficiencia y pertinencia de la asistencia humanitaria brindada a las poblaciones destinatarias y atender las necesidades humanitarias más apremiantes, contribuyendo así a consolidar la resiliencia de la sociedad al proporcionar un apoyo integrado para las poblaciones desplazadas y vulnerables afectadas por conflictos. Además, dispensar servicios esenciales para responder a la pandemia de COVID-19 en el Sudán.
Estrategia de la OIM: 3, 6, 9	Recursos presupuestados: 10 912 300

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.48 Plan regional de respuesta para refugiados y migrantes - República Bolivariana de Venezuela	Secundar la implementación de un programa en América Latina y el Caribe en el marco del plan regional de respuesta para refugiados y migrantes venezolanos, mediante la prestación de servicios de atención de la salud; transporte humanitario; transferencias monetarias multipropósito; artículos no alimentarios; servicios de agua, saneamiento e higiene; albergues; servicios de seguridad alimentaria, protección, integración, educación y apoyo; y actividades de coordinación en los planos regional y nacional.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 11, 12	Recursos presupuestados: 30 101 000
I.3.49 Asistencia de emergencia para la población afectada por el huracán Dorian - Bahamas	Proporcionar apoyo al Gobierno de las Bahamas para que responda a las necesidades humanitarias apremiantes derivadas de los efectos del huracán Dorian, mediante la prestación de asistencia vital, en particular albergues de emergencia y paquetes de herramientas de reconstrucción, y la instalación de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos para la identificación, el registro y el seguimiento de los desplazados. Asimismo, mitigar los efectos que tiene la pandemia de COVID-19 sobre la educación para las familias marginadas, incluidos los migrantes afectados por la pandemia.
Estrategia de la OIM: 3, 9	Recursos presupuestados: 138 300
I.3.50 Asistencia vital y servicios de atención de la salud para migrantes y refugiados venezolanos - Brasil	Apoyar la iniciativa del Gobierno del Brasil destinada a reforzar la asistencia de emergencia vital brindada a los migrantes y refugiados venezolanos en el estado de Roraima en el Brasil, haciendo hincapié en la asistencia alimentaria, el suministro de artículos no alimentarios y en la mejora de los servicios de atención de la salud para los migrantes y refugiados.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 231 200
I.3.51 Apoyo de emergencia para los venezolanos en situación de vulnerabilidad - Colombia	Proporcionar apoyo a los venezolanos en situación de vulnerabilidad en Colombia, mediante la prestación de una asistencia humanitaria integrada, sistematizada y orientada a las cuestiones de género, incluido el apoyo en materia de albergue temporal, información y orientación, así como el suministro de artículos no alimentarios.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 5, 8, 10	Recursos presupuestados: 445 200
I.3.52 Consolidación del apoyo en materia de creación de capacidad para la gestión de desastres - República Dominicana	Apoyar los medios de sustento de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad debido a la pandemia de COVID-19, incluida la población migrante, y en particular las mujeres y los niños, en la República Dominicana, brindando protección, alimentos y asistencia jurídica. Asimismo, reforzar la vigilancia de las fronteras para proteger a los migrantes y recabar datos sobre sus movimientos entre la República Dominicana y Haití. Además, contribuir a afianzar la capacidad de las autoridades de gestión de catástrofes para hacer frente a los desplazamientos y la movilidad en el contexto de los desastres a nivel nacional.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 509 800
I.3.53 Fortalecimiento de las capacidades de aplicación de los derechos humanos - Ecuador	Fortalecer la supervisión, la recopilación de información y la capacidad de respuesta rápida de los actores nacionales y locales, haciendo hincapié en la protección de los derechos humanos de las personas en el Ecuador a través de un sistema de alerta temprana.
Estrategia de la OIM: 2, 3	Recursos presupuestados: 225 300

Programa/proyecto		Objetivos
I.3.54	Asistencia vital para la población afectada por la tormenta tropical Amanda - El Salvador	Brindar apoyo a los desplazados internos afectados por la tormenta tropical Amanda, mediante la prestación de asistencia humanitaria orientada a mejorar las condiciones de las personas que viven en los albergues, disponiendo espacios diferenciados para las mujeres y las niñas a fin de reducir el riesgo de violencia de género, suministrando artículos no alimentarios, haciendo hincapié en los grupos más vulnerables, y dispensando asistencia psicosocial y primeros auxilios para los desplazados que se encuentran en los albergues y en las comunidades afectadas.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 64 800
I.3.55	Fortalecimiento de la asistencia y protección a las poblaciones afectadas - Honduras	Responder a las deficiencias en materia de información sobre la movilidad y contribuir al fortalecimiento de la asistencia y protección proporcionadas a la población afectada por las sequías y la violencia en Honduras, recabando datos fidedignos y actualizados, y analizando dichos datos a través de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos, en concertación con las autoridades y los asociados humanitarios competentes.
Estrategia de la OIM: 6		Recursos presupuestados: 80 500
I.3.56	Asistencia de emergencia para migrantes - Trinidad y Tabago	Ampliar el acceso de los migrantes venezolanos a alternativas de albergue que sean seguras, dignas y asequibles, y se acompañen de medidas que refuercen el compromiso de los propietarios de viviendas, los procesos de selección y el apoyo jurídico, con miras a mitigar los litigios, garantizar la puesta en conocimiento de los derechos de arrendamiento y evitar así los desalojos en Trinidad y Tabago. Asimismo, priorizar el suministro de artículos no alimentarios adecuados a través de un riguroso proceso de evaluación y verificación.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 60 000
I.3.57	Fortalecimiento de la capacidad para hacer frente a los efectos medioambientales de los desplazamientos - Región del Pacífico	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de los actores nacionales en Vanuatu y la región del Pacífico, en general, para garantizar que los interlocutores gubernamentales comprendan y tengan conocimiento de la importancia de incorporar las cuestiones y soluciones medioambientales en la gestión de los desplazamientos en toda la región del Pacífico.
Estrategia de la OIM: 4, 9		Recursos presupuestados: 481 300
I.3.58	Apoyo humanitario para los refugiados rohinyás - Indonesia	Prestar asistencia humanitaria esencial a los refugiados rohinyás en Indonesia, teniendo en cuenta las consideraciones relativas a la mitigación de la COVID-19 y facilitando albergues temporales y artículos no alimentarios; ayuda de emergencia en materia de salud y nutrición; servicios de agua, saneamiento e higiene; así como apoyo psicosocial y protección.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 265 200
I.3.59	Facilitación de las tareas de preparación y respuesta a la COVID-19 - Nepal	Secundar las iniciativas de respuesta a la COVID-19 del Gobierno de Nepal, mediante la prestación de asistencia técnica para gestionar los centros de cuarentena y retención; la distribución de artículos no alimentarios esenciales y desinfectantes en los puntos de entrada; y el examen y selección de los migrantes y las personas vulnerables que retornan, con miras a brindarles asistencia en efectivo para que puedan cubrir sus necesidades de transporte, alimentación y otras necesidades inmediatas.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 59 500
I.3.60	Preparación, respuesta y recuperación en caso de desastres naturales - Pakistán	Acrescentar la capacidad de las autoridades del Pakistán para responder con rapidez a los desastres naturales y mejorar el diseño de las intervenciones de recuperación, con miras a reducir la vulnerabilidad general de la comunidad. Asimismo, fomentar el suministro oportuno de información vital, a través de canales de comunicación oficiales y oficiosos.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 9 347 800

Programa/proyecto	Objetivos
I.3.61 Asistencia de emergencia para las poblaciones afectadas por conflictos - Armenia	Proporcionar asistencia en materia de albergues y artículos no alimentarios a las poblaciones desplazadas afectadas por el conflicto de Nagorno-Karabaj (Armenia). Asimismo, atender las necesidades inmediatas de las personas alojadas en centros colectivos, entre otros medios introduciendo mejoras básicas en dichos centros para que en ellos prevalezcan condiciones de vida dignas.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 200 000
I.3.62 Asistencia humanitaria para los refugiados - Grecia	Apoyar y facilitar los esfuerzos del Gobierno de Grecia para garantizar normas de recepción y protección dignas y armonizadas, conforme a lo establecido por la Unión Europea; y legislación nacional en la gestión diaria de los centros de recepción. Asimismo, responder a la emergencia en el país y brindar protección y otras formas de asistencia directa, en particular albergue, artículos no alimentarios y medios de educación no académica.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 9	Recursos presupuestados: 86 884 500
Asistencia para la preparación y respuesta a situaciones de emergencia	Total de recursos presupuestados: 409 689 000

I.4 ASISTENCIA PARA LA TRANSICIÓN Y LA ESTABILIZACIÓN

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.1 Fomento de la colaboración y la capacidad en materia de paz y seguridad	Fomentar la capacidad de la OIM para que participe sistemáticamente en cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad mediante la elaboración de directrices estratégicas que permitan optimizar la colaboración sectorial y su relación con la migración, al tiempo que se acrecienta la visibilidad de la OIM en esta esfera y se fortalece su capacidad institucional tanto en el terreno como en las oficinas regionales. Asimismo, reforzar las alianzas en materia de paz y seguridad y posicionar a la OIM como un organismo que promueve la prevención y contribuye al mantenimiento de la paz mediante la respuesta a las necesidades y los desafíos asociados con los desplazamientos provocados por conflictos. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 3, 5	Previsiones originales: 87 800 Revisión: 175 900 Recursos presupuestados: 263 700
I.4.2 Programa de promoción de la seguridad humana y la estabilización en la región del lago Chad – Camerún, Chad y Níger	Poner en marcha un programa de desmovilización, desvinculación, reintegración y reconciliación para excombatientes, cómplices y víctimas de grupos extremistas violentos, incluidos los que quedaron atrapados en operaciones de seguridad conexas en la región del lago Chad, concretamente al Camerún, el Chad y el Níger. Asimismo, integrar los diversos elementos que conforman la ecuación de protección, prevención, estabilización, transición y consolidación de la paz, así como el restablecimiento de la cohesión social en la región. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 3, 9	Recursos presupuestados: 2 746 300

Programa/proyecto		Objetivos
I.4.3	Estabilización comunitaria - Burkina Faso	Fortalecer la cohesión social entre las comunidades de acogida y las poblaciones desplazadas de las regiones del Centro-Norte y el Sahel, propiciando la colaboración entre los jóvenes de diferentes comunidades en torno a microproyectos conjuntos seleccionados por la administración pública e implementados mediante microsubvenciones facilitadas a estos jóvenes de Burkina Faso. Asimismo, promover la participación colectiva de todos los grupos sociales en la optimización de la infraestructura comunitaria y el establecimiento de medidas de sensibilización que permitan a las comunidades conocerse y aunar esfuerzos. Además, contribuir a reforzar la resiliencia de las poblaciones de las zonas transfronterizas de Benin, Burkina Faso y el Togo que están expuestas a los conflictos comunitarios y al extremismo violento. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 9		Previsiones originales: 1 813 600 Revisión: 1 082 100 Recursos presupuestados: 2 895 700
I.4.4	Iniciativas de estabilización comunitaria - Burundi	Contribuir a la consolidación del sistema de gestión de los riesgos de desastre en Burundi mediante el fortalecimiento de los mecanismos institucionales, a fin de propiciar una mejor gestión y aplicación de los planes de contingencia y la coordinación de los interlocutores concernidos. Asimismo, fomentar la participación de las comunidades en las iniciativas de reducción de los riesgos de desastre, con miras a reforzar su resiliencia y sus capacidades en materia de prevención y mitigación de riesgos. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 5, 9		Previsiones originales: 3 511 600 Revisión: 174 200 Recursos presupuestados: 3 685 800
I.4.5	Fortalecimiento de la estabilización y la recuperación de las comunidades - Camerún	Apoyar los esfuerzos del Gobierno del Camerún para promover la gobernanza local, la recuperación económica y la reintegración socioeconómica, y para fortalecer los mecanismos de solución de conflictos y de mediación comunitaria. Asimismo, reducir los conflictos relacionados con el uso de los recursos naturales para las prácticas agropecuarias en las regiones septentrionales. El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 4, 9		Previsiones originales: 1 033 400 Revisión: (453 100) Recursos presupuestados: 580 300
I.4.6	Contribución a las medidas de estabilización comunitaria - República Centroafricana	Promover la seguridad y la resiliencia de las comunidades mediante la reintegración socioeconómica de los jóvenes desocupados que corren el riesgo de verse involucrados en actos de violencia en la República Centroafricana; ello se logrará a través de la organización de eventos socioculturales, la construcción de infraestructuras públicas que permitan los intercambios entre comunidades y la capacitación que propicien el desarrollo de la economía local y la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones en riesgo. Asimismo, contribuir a prevenir la propagación de la COVID-19 y brindar apoyo psicosocial y de salud mental. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 9, 10		Previsiones originales: 10 006 500 Revisión: 1 619 200 Recursos presupuestados: 11 625 700

Programa/proyecto		Objetivos
I.4.7	Apoyo a los esfuerzos de consolidación de la paz - Chad	Contribuir al fortalecimiento de la comunicación y la paz a nivel comunitario para reducir las tensiones entre las comunidades en el Chad. Asimismo, sensibilizar a los jóvenes sobre los peligros que existen en el norte, entre ellos la trata de personas, el trabajo forzoso y el reclutamiento por grupos armados. Además, prestar apoyo a las familias más vulnerables mediante la distribución incondicionada de alimentos, al tiempo que se fomenta la productividad y la resiliencia comunitarias. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 2, 5, 9		Previsiones originales: 1 936 800 Revisión: 5 042 300 Recursos presupuestados: 6 979 100
I.4.8	Promoción de la seguridad y la paz - República Democrática del Congo	Reforzar la seguridad y la estabilidad general de las zonas de intervención de la República Democrática del Congo, mediante estructuras de diálogo inclusivo que aborden las causas de los conflictos, promuevan la cohesión social, la resiliencia y el crecimiento económico, y consoliden la capacidad de los organismos del orden público. Asimismo, apoyar tanto la habilitación de las mujeres como su decidida participación en el sector de la explotación minera, y contribuir a la reintegración socioeconómica sostenible de los excombatientes mediante la promoción de la cohesión social en las zonas afectadas por conflictos, adoptando un enfoque que beneficie a las comunidades locales y promueva la recuperación económica. Además, alentar buenas relaciones entre los organismos del orden público y la población para reforzar el cumplimiento con las medidas de restricción adoptadas para prevenir la COVID-19. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12		Previsiones originales: 2 330 200 Revisión: 5 564 600 Recursos presupuestados: 7 894 800
I.4.9	Apoyo a los esfuerzos de estabilización comunitaria - Etiopía	Promover y aplicar programas en función de los derechos y las necesidades para los desplazados internos que tengan en cuenta la seguridad física, el acceso a medios de subsistencia, la documentación, la reunificación familiar y la participación en los asuntos públicos en Etiopía. Asimismo, prestar apoyo a los hogares vulnerables encabezados por mujeres en las regiones de Oromía y Somali para que emprendan actividades remuneradas, al garantizar el acceso a recursos financieros, formación profesional e información sobre el mercado. Además, contribuir al retorno y la reintegración oportunos, seguros y ordenados de los excombatientes y de sus familiares, y proporcionar asistencia a la población destinataria de niños y jóvenes afectados por los desplazamientos, de modo que puedan acceder con mayor facilidad a medios de aprendizaje a distancia. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 3, 9		Previsiones originales: 7 720 500 Revisión: 154 900 Recursos presupuestados: 7 875 400
I.4.10	Apoyo para combatir la instrumentalización de la violencia - Guinea	Combatir la violencia política y social durante las elecciones en Guinea, mediante el refuerzo de capacidades en materia de gestión de conflictos, el fomento de la profesionalización de su trabajo y el establecimiento de un clima de gobernanza local que inspire confianza. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 4		Previsiones originales: 79 100 Revisión: 358 600 Recursos presupuestados: 437 700

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.11 Programa para la seguridad humana y la estabilización - Kenya	<p>Contribuir a la iniciativa del Gobierno de Kenya para facilitar la mitigación sostenible de los conflictos locales y la transición a relaciones pacíficas en las regiones costeras de Kenya, en particular en las zonas etnopolíticas y en riesgo de radicalización de Mombasa, Lamu, Kilifi y el río Tana, mediante un enfoque de diálogo interreligioso e interétnico.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones originales: 533 700 Revisión: (116 500) Recursos presupuestados: 417 200</p>
I.4.12 Iniciativas para la cohesión social - Libia	<p>Fomentar la cohesión social y apoyar a las comunidades para que encaren los factores que impulsan la inestabilidad a nivel comunitario, y que pueden instigar el conflicto violento y el extremismo. Asimismo, contribuir a la mejora de la cohesión social mediante gracias a la colaboración de los estudiantes universitarios del sur de Libia.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 5	Recursos presupuestados: 144 000
I.4.13 Instauración de la paz y la seguridad - Madagascar	<p>Contribuir a la estabilidad y la cohesión social comunitaria en Madagascar mediante el fortalecimiento de la presencia y la autoridad del Estado a nivel local. Asimismo, reducir las tensiones sociales y los conflictos mediante el empoderamiento de la mujer, facilitando su acceso a medios de sustento diversificados y al retorno voluntario y la reintegración.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 4	<p>Previsiones originales: 868 200 Revisión: 17 100 Recursos presupuestados: 885 300</p>
I.4.14 Promoción de la consolidación de la paz entre los desplazados internos, los migrantes que retornan y las comunidades de acogida - Malí	<p>Alentar y apoyar un diálogo sostenible en el seno de las comunidades y entre ellas en torno a intereses comunes de consolidación de la paz y a iniciativas socioeconómicas conjuntas para promover la reconciliación de las comunidades y la perspectiva de la convivencia en Malí. Asimismo, apoyar la cohesión social en comunidades a menudo muy fragmentadas para lograr un cambio efectivo e impulsar acciones más amplias de consolidación de la paz en el centro del país.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones originales: 409 700 Revisión: 31 900 Recursos presupuestados: 441 600</p>
I.4.15 Iniciativas para la reducción del riesgo de desastres - Mauritania	<p>Reforzar las medidas de reducción del riesgo de desastres en Mauritania para prevenir los desplazamientos internos inducidos por el cambio climático mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional para reformar el actual marco operacional y la estrategia de reducción de riesgos. Asimismo, promover el desarrollo de actividades económicas y la consolidación de las capacidades económicas de las comunidades de acogida, mediante la prestación de un apoyo adecuado que fomente su resiliencia y su integración en los procesos de toma de decisiones. Además, apoyar la elaboración de un plan regional de contingencia.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 6, 9	<p>Previsiones originales: 17 700 Revisión: 3 000 800 Recursos presupuestados: 3 018 500</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.16 Fortalecimiento institucional para combatir el extremismo violento - Mozambique	<p>Fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en Mozambique para que prevengan el extremismo violento, mediante la creación de una red que colabore con las comunidades locales y promueva estrategias, intervenciones e iniciativas efectivas de prevención del extremismo violento. Asimismo, promover los diálogos comunitarios mediante un experto en cuestiones comunitarias y resolución de conflictos, encargado de revisar la metodología e impartir cursos de capacitación. Además, reforzar la resiliencia ante influencias extremistas y violentas mediante el fomento de la comprensión de las necesidades socioeconómicas de las comunidades afectadas y la respuesta a las mismas, y fomentar las buenas relaciones entre las comunidades y la policía a través del diálogo, la capacitación y la investigación, en colaboración con el departamento provincial de policía.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 9	<p>Previsiones originales: 1 765 200 Revisión: 617 500 Recursos presupuestados: 2 382 700</p>
I.4.17 Apoyo a las actividades de desarme, desmovilización y reintegración y fomento de la estabilización comunitaria - Nigeria	<p>Contribuir a la respuesta de las ramas civil y militar del Gobierno de Nigeria para mitigar el conflicto. Asimismo, elaborar un enfoque basado en el concepto de desarme de tercera generación, desmovilización y reintegración; apoyar al Gobierno de Nigeria en sus esfuerzos por establecer marcos jurídicos y normativos de desmovilización, disociación, reintegración y reconciliación; y crear y apoyar alternativas positivas “de salida” para los antiguos asociados de grupos extremistas violentos.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 9, 10	<p>Previsiones originales: 5 661 600 Revisión: 477 000 Recursos presupuestados: 6 138 600</p>
I.4.18 Fomento de la estabilidad y la seguridad de los migrantes y las poblaciones móviles - Somalia	<p>Contribuir a la consolidación de la estabilidad y la respuesta a las necesidades humanitarias apremiantes en Somalia, especialmente entre los migrantes en situación de vulnerabilidad y las poblaciones móviles; promover la reintegración sostenible en las comunidades de los jóvenes en riesgo, incluidos los excombatientes; apoyar las iniciativas de estabilización y fomentar la confianza en la administración del gobierno local; y apoyar el retorno voluntario de refugiados somalíes. Asimismo, apoyar la elaboración de un marco integrado entre los diferentes mecanismos que garantice una mayor coherencia en la solución de controversias relacionadas con las tierras y evitar que se adopten decisiones divergentes sobre los casos que, en última instancia, pueden exacerbar los conflictos.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10	<p>Previsiones originales: 6 882 600 Revisión: 13 873 500 Recursos presupuestados: 20 756 100</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.19 Consolidación del proceso de paz y de la iniciativa de rehabilitación - Sudán del Sur	<p>Facilitar una plataforma en la que los desplazados internos puedan expresar sus opiniones sobre la paz y la convivencia pacífica, y en la que se realicen análisis de los desplazamientos y los flujos de población. Asimismo, colaborar con los jóvenes y las mujeres vulnerables en situación de riesgo con miras a empoderarlos como agentes de cambio, dotándolos de las aptitudes necesarias en materia de alfabetización y medios de sustento, y promoviendo su bienestar psicosocial, y fomentar la estabilidad y las condiciones propicias para la solución de conflictos y la recuperación a más largo plazo mediante el refuerzo de la resiliencia, la promoción de la coexistencia pacífica y el apoyo para mecanismos de gobernanza local inclusivos entre las comunidades residentes, los migrantes que retornan y los desplazados internos. Además, fortalecer las capacidades de las instituciones locales para la toma de decisiones, la resolución de conflictos y la rendición de cuentas a los ciudadanos.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 9, 10	<p>Previsiones originales: 1 704 700 Revisión: 8 701 400 Recursos presupuestados: 10 406 100</p>
I.4.20 Estabilización comunitaria - Sudán	<p>Crear un entorno propicio para la estabilización comunitaria y la convivencia pacífica entre las comunidades del Sudán, atendiendo las necesidades básicas en materia de infraestructura; servicios sociales; instalaciones de agua, saneamiento e higiene; y medios de subsistencia en las aldeas y cañadas. Asimismo, promover la seguridad humana mediante la reducción del riesgo de conflicto y tensiones en torno a los recursos naturales y la inseguridad alimentaria. Además, prestar servicios vitales, acrecentar la estabilidad y promover soluciones duraderas para las poblaciones desplazadas vulnerables y los migrantes que retornan.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 4, 5, 6, 9	<p>Previsiones originales: 6 585 900 Revisión: (25 900) Recursos presupuestados: 6 560 000</p>
I.4.21 Lucha contra la violencia de género - Zambia	<p>Llegar y apoyar a las poblaciones afectadas por la migración, así como a las comunidades de acogida y de refugiados circundantes en Zambia, mediante la facilitación de albergues seguros para los supervivientes de la violencia de género; el fomento de la prevención y de las respuestas en materia de violencia de género; y la difusión de información a ese respecto.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2	<p>Previsiones originales: 267 200 Revisión: 28 800 Recursos presupuestados: 296 000</p>
I.4.22 Fortalecimiento de la comisión nacional de derechos humanos - Zimbabwe	<p>Apoyar las iniciativas del Gobierno de Zimbabwe en aras del fortalecimiento de la capacidad de la comisión nacional de derechos humanos para que trabaje con su red de asociados en la aplicación y la defensa de los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y las poblaciones en riesgo, incluidos los desplazados internos y las comunidades de acogida que son objeto de violaciones selectivas de los derechos humanos y de intimidación.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2	<p>Previsiones originales: 109 000 Revisión: 631 400 Recursos presupuestados: 740 400</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.23 Apoyo a los esfuerzos de estabilización - Iraq	<p>Contribuir a los esfuerzos de estabilización en curso en el Iraq mediante el fortalecimiento de la capacidad de las personas y las comunidades para hacer frente a la persistente crisis en el país, mitigar las tensiones entre los desplazados internos y los miembros de las comunidades de acogida, reforzar la cohesión social, incrementar la comprensión de las dinámicas comunitarias y los factores que inciden en la radicalización de los jóvenes; asimismo, atender las necesidades de subsistencia en situaciones de emergencia en las comunidades. Asimismo, participar en la rehabilitación de las infraestructuras relacionadas con la prestación de servicios básicos, promover la recuperación económica mediante la creación de empleos y la revitalización de las economías locales, y prestar apoyo a las pymes que contribuyen directamente al patrimonio cultural. Además, establecer centros de recursos comunitarios que proporcionen información sobre los procesos de reintegración y retorno y aborden las causas profundas de la migración irregular, mejorando el entorno económico, social y de seguridad de los jóvenes; prestar asistencia y servicios de remisión adaptados a los excombatientes que desean reincorporarse a la vida civil; fomentar la predisposición de las comunidades para acoger a los migrantes que retornan; y reforzar la capacidad de las autoridades para elaborar e implementar políticas y planes de acción que permitan abordar estas cuestiones.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 4, 5, 8, 9, 10	<p>Previsiones originales: 16 157 700 Revisión: 44 923 000 Recursos presupuestados: 61 080 700</p>
I.4.24 Estabilización comunitaria - Colombia	<p>Contribuir a la estabilización comunitaria en Colombia, mediante la reconstrucción de infraestructuras, en particular escuelas; la asistencia para los desplazados internos; la capacitación; la facilitación de oportunidades de generación ingresos; el fomento de la capacidad de las autoridades locales; la promoción de una acción participativa orientada a prevenir las conductas delictivas; el fomento de la justicia transicional y de una política penal para la consolidación de la paz, y la instauración de condiciones institucionales y comunitarias que propicien la consolidación participativa y democrática de la paz y la reconciliación territoriales. Asimismo, promover la regularización de la utilización y posesión de tierras, de conformidad con el acuerdo de paz. Además, proveer asistencia técnica y medios para encarar la crisis humanitaria emergente en las comunidades afectadas por el repentino aumento de los flujos de población procedentes de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 9	<p>Previsiones originales: 19 162 000 Revisión: 3 721 600 Recursos presupuestados: 22 883 600</p>
I.4.25 Apoyo a los planes nacionales de acción humanitaria - Guatemala	<p>Fomentar la capacidad del Gobierno de Guatemala para que incorpore las preocupaciones ambientales en sus planes nacionales de acción humanitaria mediante la facilitación de apoyo para la coordinación y asistencia técnica en relación con la evaluación, la orientación, la difusión de información y el desarrollo de la capacidad.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 9	<p>Recursos presupuestados: 24 800</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.26 Fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo de desastres - Haití	<p>Promover un enfoque integral de la preparación para casos de desastre mediante el refuerzo de la coordinación entre los asociados del grupo de trabajo sobre albergue y productos no alimentarios, la concientización de la población en general, y el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones y las comunidades, para así mitigar los efectos de los desastres naturales. Este proyecto se enmarca en un contexto de gran inestabilidad política e inseguridad y su objetivo es fortalecer la capacidad del Gobierno para acrecentar el control de las armas de fuego y las municiones en Haití.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9, 10	Recursos presupuestados: 412 100
I.4.27 Asistencia técnica y administrativa para el desarrollo de infraestructuras - Perú	<p>Prestar asistencia técnica y administrativa a fin de apoyar los empeños del Gobierno del Perú para ejecutar proyectos orientados a ampliar, mejorar y rehabilitar los servicios públicos básicos, incluido el suministro de agua potable, sistemas de alcantarillado e instalaciones de atención de la salud.</p> <p>La OIM posee potestades limitadas en la implementación de estos proyectos. Por consiguiente, no aplica una tasa porcentual de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos a los fondos aportados por el Gobierno del Perú, destinados a sufragar actividades sujetas a una gestión especial.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 10	Recursos presupuestados: 91 500
I.4.28 Gestión de la pandemia mundial - Estados Federados de Micronesia y las Islas Marshall	<p>Apoyar a los equipos de tareas nacionales y estatales en la elaboración y aplicación de planes de comunicación de riesgos y de participación comunitaria relacionados con la respuesta a la COVID-19 en los Estados Federados de Micronesia y las Islas Marshall. Asimismo, prestar orientación técnica; producir y poner en marcha campañas nacionales de divulgación; y facilitar cursos de capacitación para los trabajadores de la salud.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 9	Previsiones originales: 4 594 000 Revisión: 2 151 600 Recursos presupuestados: 6 745 600
I.4.29 Iniciativas para la gestión del riesgo de desastres - Afganistán	<p>Prestar apoyo al Gobierno del Afganistán en la gestión del riesgo de desastres a través de la construcción de infraestructuras a pequeña escala para la mitigación de desastres y sistemas de irrigación de agua; la orientación de las comunidades para aplacar los efectos de los desastres naturales y prepararlas para tales eventos; y el fortalecimiento institucional del sistema nacional de información sobre la gestión de desastres con miras a la provisión de información actualizada y fiable.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 3 018 000

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.30 Reducción del riesgo de desastres y fortalecimiento de las capacidades para la resiliencia - Bangladesh	<p>Contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional global, así como al empoderamiento y a la resiliencia de las familias; y reducir la degradación medioambiental en Cox's Bazar (Bangladesh). Asimismo, promover la gestión del riesgo de desastres y fomentar la capacidad de los beneficiarios seleccionados, tanto en los campamentos como en entornos similares; el gobierno local; y las comunidades de acogida circundantes para hacer frente a los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos y los desastres naturales, y reforzar la capacidad de las organizaciones y estructuras gubernamentales existentes para gestionar dichos desastres y fenómenos en Bangladesh. Además, proporcionar capacitación y equipos, en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, y contribuir tanto al fortalecimiento de los servicios de atención de la salud e higiene como a la promoción de la cohesión social en las comunidades de acogida.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones originales: 4 330 600 Revisión: 3 894 400 Recursos presupuestados: 8 225 000</p>
I.4.31 Protección y asistencia para los migrantes en situación de vulnerabilidad - Indonesia	<p>Apoyar al Gobierno de Indonesia para que proporcione a los refugiados y los solicitantes de asilo asistencia adecuada, en particular en lo que respecta al alojamiento seguro y la ayuda humanitaria básica, la atención de la salud, los servicios de salud mental y psicosociales, la educación formal e informal, la formación profesional y las clases de alfabetización. Asimismo, prestar apoyo para el retorno voluntario asistido y la reintegración.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 5	<p>Previsiones originales: 14 100 000 Revisión: 13 924 700 Recursos presupuestados: 28 024 700</p>
I.4.32 Promoción de entornos comunitarios y normativos propicios para el empoderamiento de las mujeres y las niñas - Kirguistán	<p>Promover entornos comunitarios y normativos que propicien el empoderamiento de las mujeres y las niñas y su decidida participación en los esfuerzos de consolidación de la paz, y el desarrollo comunitario inclusivo en las comunidades afectadas por la migración y propensas al conflicto en Kirguistán. Asimismo, fomentar el acceso a las oportunidades socioeconómicas.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 5	<p>Previsiones originales: 210 100 Revisión: (136 900) Recursos presupuestados: 73 200</p>
I.4.33 Gestión de desastres naturales - Islas Marshall	<p>Contribuir al fomento general de la capacidad comunitaria y gubernamental en las Islas Marshall a fin de aumentar la resiliencia ante los riesgos ambientales y los desastres naturales, dotando a las comunidades de los recursos y las competencias necesarios, y de priorizar la adopción de un enfoque integrador de cara a las poblaciones tradicionalmente subrepresentadas.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Recursos presupuestados: 1 286 600</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.34 Fomento de la resiliencia comunitaria para mitigar la amenaza de la violencia - Myanmar	<p>Fomentar la resiliencia comunitaria y estabilizar las condiciones de vida y las oportunidades con respecto a los medios de sustento de las comunidades de envío de migrantes en situación de riesgo y vulnerabilidad, incluidas aquellas de las etnias rakhine y rohinyá y de las minorías étnicas. Asimismo, contribuir a la mitigación de los conflictos y a la prevención de la migración insegura o irregular del estado de Rakhine, mediante el fomento de la resiliencia en las comunidades vulnerables de Myanmar. Asimismo, aplicar enfoques participativos de empoderamiento comunitario que promuevan su cohesión y resiliencia mediante esfuerzos de colaboración, y construir o rehabilitar infraestructuras sociales, incluido un nuevo centro de recursos para migrantes.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 9	<p>Previsiones originales: 2 170 400 Revisión: 36 600 Recursos presupuestados: 2 207 000</p>
I.4.35 Reducción del riesgo de desastres - Nepal	<p>Apoyar los esfuerzos del Gobierno de Nepal por reducir el riesgo de desastres, y el establecimiento de una Autoridad Nacional de Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, trabajar en estrecha colaboración con los agentes nacionales para mejorar su capacidad de gestión del riesgo de desastres y adaptar los modelos mundiales de capacitación y aplicación a los contextos locales para lograr comunidades más seguras, resistentes y sostenibles, mediante la adopción de medidas de reducción del riesgo y la eliminación de las vulnerabilidades preexistentes a los futuros peligros y desastres naturales.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Recursos presupuestados: 999 800</p>
I.4.36 Seguimiento y supervisión de infraestructuras - Pakistán	<p>Mejorar la calidad y alentar los progresos en la implementación de proyectos de infraestructuras y agrícolas en aras de la promoción de una dinámica migratoria positiva, el fomento de la resiliencia y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Asimismo, llevar a cabo inspecciones en las localizaciones de los proyectos de infraestructuras y agrícolas para verificar los diseños y planos presentados por los asociados en la implementación, teniendo presente el principio de titularidad nacional de los proyectos.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 10, 11	<p>Previsiones originales: 6 827 800 Revisión: (3 489 000) Recursos presupuestados: 3 338 800</p>
I.4.37 Iniciativa para la reducción del riesgo de desastres - Palau	<p>Contribuir a los esfuerzos de preparación del Gobierno de Palau y fomentar la capacidad para responder a los peligros naturales mediante el fortalecimiento del proceso de evacuación, la capacitación de los dirigentes comunitarios en materia de gestión de albergues, la puesta a prueba de las estructuras gubernamentales de respuesta en una simulación del desastre y el preaprovisionamiento de artículos de socorro.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Recursos presupuestados: 411 600</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.38 Prevención de la inestabilidad en las provincias insulares - Filipinas	<p>Promover la gobernanza inclusiva y la cohesión social, prevenir la radicalización y fortalecer los mecanismos de remisión y asistencia para los miembros de comunidades frágiles, propensos a ser reclutados por grupos extremistas violentos en las provincias de Basilan, Sulu y Tawi-Tawi en Filipinas. Asimismo, contribuir a encarar los principales factores que impulsan la inestabilidad, la radicalización y el reclutamiento en dichas comunidades, mediante la promoción de la gobernanza local, la cohesión social y la estabilización comunitaria, y la facilitación de apoyo psicosocial y del desarrollo socioeconómico a través de la asistencia integrada para el sustento.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 5, 9	<p>Previsiones originales: 1 702 400 Revisión: 1 109 200 Recursos presupuestados: 2 811 600</p>
I.4.39 Apoyo para la reintegración y la estabilización comunitaria - Balcanes Occidentales	<p>Apoyar a los gobiernos nacionales de la región de los Balcanes Occidentales para que afronten los retos que plantea el retorno de los ciudadanos que participaron en conflictos foráneos, centrándose en la prestación de asistencia especializada para la reintegración.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 10, 12	<p>Previsiones originales: 112 000 Revisión: 664 400 Recursos presupuestados: 776 400</p>
I.4.40 Fortalecimiento de la resiliencia ante el posible extremismo violento - Azerbaiyán	<p>Apoyar y empoderar a las comunidades locales para que reduzcan su vulnerabilidad ante posibles amenazas de extremismo violento y radicalización en Azerbaiyán. Asimismo, fomentar la capacidad de los interlocutores locales para que determinen y aborden los factores que impulsan el extremismo violento y la radicalización, y promuevan la cohesión social para mejorar las respuestas locales.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 5	<p>Recursos presupuestados: 96 800</p>
I.4.41 Participación comunitaria para el fomento de la resiliencia - Bosnia y Herzegovina	<p>Determinar y facilitar oportunidades para abordar los factores y metodologías que propician la radicalización y el reclutamiento, tanto en la sociedad como en la comunidad, alentando la participación de los interlocutores pertinentes, incluidos los grupos religiosos, los medios de comunicación, los dirigentes comunitarios, el sector de la educación, los interlocutores de la sociedad civil y las autoridades de las distintas entidades gubernamentales en Bosnia y Herzegovina.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 10, 11	<p>Previsiones originales: 2 581 500 Revisión: 1 692 300 Recursos presupuestados: 4 273 800</p>

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.42 Programa de desarrollo económico - Kosovo*	<p>Contribuir al crecimiento económico sostenible mediante el fomento de oportunidades económicas para la población, especialmente los grupos marginados en Kosovo*. Asimismo, apoyar los esfuerzos de las autoridades encaminados a promover un entorno multiétnico tolerante que permita el retorno y la reintegración sostenible de los desplazados internos y las familias de refugiados pertenecientes a minorías. Además, contribuir a la prestación de asistencia psicosocial adaptada para las personas propensas a radicalizarse en determinadas comunidades, estableciendo un punto de enlace en cada una de ellas.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 10	<p>Previsiones originales: 1 545 400 Revisión: 1 184 200 Recursos presupuestados: 2 729 600</p>
I.4.43 Iniciativa de revitalización comunitaria y programa de resiliencia multisectorial para refugiados sirios - Turquía	<p>Ofrecer un enfoque coherente y consolidado de empoderamiento y fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades mediante la aplicación de medidas de inclusión multisectorial en el mercado laboral, centradas en fomentar el empleo entre los sirios y la comunidad de acogida en Turquía. Asimismo, contribuir a la estabilización comunitaria en Turquía mediante la optimización de las condiciones para la inclusión económica y social sostenible de las personas en situación de vulnerabilidad; apoyar la optimización de los medios de sustento para los refugiados y migrantes sirios que viven en Turquía, así como para las comunidades de acogida; y fomentar la cohesión social y la asistencia para la protección. Además, brindar apoyo psicosocial y de salud mental a los refugiados sirios en Turquía y ayudar a consolidar el sistema de gestión de fronteras del país.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 4, 12	<p>Previsiones originales: 743 400 Revisión: 6 167 300 Recursos presupuestados: 6 910 700</p>
I.4.44 Apoyo para la estabilización de los desplazados internos y las poblaciones afectadas por el conflicto - Ucrania	<p>Contribuir a los esfuerzos del Gobierno de Ucrania en aras de la recuperación socioeconómica de los desplazados internos y las poblaciones afectadas por el conflicto mediante la realización de un conjunto integral de actividades específicas a fin de aumentar las oportunidades de empleo y de establecimiento de redes, sensibilizar sobre los riesgos de trata de personas y explotación, mejorar las condiciones de vivienda, proporcionar apoyo en especie e instalaciones médicas. Asimismo, favorecer la reintegración sostenible de los veteranos del conflicto en Ucrania Oriental, mediante la prestación de asistencia en materia de medios de sustento y servicios de apoyo psicosocial y de salud mental.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este proyecto <u>en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 4, 9	<p>Previsiones originales: 5 221 400 Revisión: 1 849 900 Recursos presupuestados: 7 071 300</p>

* Cualquier referencia a Kosovo se entenderá en el contexto de la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Programa/proyecto	Objetivos
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.	
I.4.45 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a los desplazamientos causados por desastres y a la migración por motivos ambientales	Fortalecer el enfoque de la OIM referente a la movilidad en el contexto de los desastres y el cambio medioambiental, promover la integración de varias líneas de trabajo paralelas que se centren en los desplazamientos por desastres y la migración por motivos ambientales, incluida la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, y fomentar los avances en esta esfera.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 108 100
I.4.46 Evaluación de los efectos socioeconómicos de la COVID-19 en las poblaciones vulnerables - Medio Oriente y África Septentrional	Secundar la labor orientada a reducir los efectos socioeconómicos de la COVID-19 sobre los migrantes, las poblaciones desplazadas y las comunidades de acogida en Medio Oriente y África Septentrional, realizando investigaciones y brindando apoyo técnico a través de intervenciones basadas en transferencias monetarias en contextos de recuperación temprana y posteriores a crisis.
Estrategia de la OIM: 4	Recursos presupuestados: 18 700
I.4.47 Puesta en marcha de la Iniciativa sobre la Capacidad de Reducción de los Desastres	Encabezar las labores orientadas a facilitar la implementación y regionalización de la Iniciativa sobre la Capacidad de Reducción de los Desastres en África Oriental, Meridional, Occidental y Central. Asimismo, reforzar al apoyo de la OIM a la Iniciativa acogiendo a los facilitadores y consultores regionales de la Iniciativa, realizando un seguimiento de los resultados y productos obtenidos por esta, y ampliando la divulgación de los hallazgos, las recomendaciones y las enseñanzas extraídas.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 56 900
I.4.48 Consolidación de la resiliencia en las comunidades para reducir los conflictos comunitarios - Côte d'Ivoire	Contribuir al fortalecimiento de la seguridad humana y fronteriza, así como a la prevención de la escalada de conflictos intracomunitarios e intercomunitarios y de la inestabilidad regional, facilitando una cooperación reforzada y fomentando la confianza entre las comunidades fronterizas de Côte d'Ivoire y Liberia y las fuerzas de seguridad, a través de la participación comunitaria y de actividades socioculturales y socioeconómicas transfronterizas, en aras de una convivencia pacífica en Côte d'Ivoire. Asimismo, reducir los conflictos comunitarios relacionados con las rivalidades entre diferentes grupos, como las comunidades indígenas y de migrantes, respecto del control y el uso de tierras y recursos naturales.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4	Recursos presupuestados: 1 405 800
I.4.49 Reintegración socioeconómica de las poblaciones en situación de vulnerabilidad que retornan de Sudáfrica - Lesotho	Contribuir a la reintegración sostenible de los migrantes que retornan de Sudáfrica y se enfrentan a las consecuencias de la COVID-19. Asimismo, brindar asistencia humanitaria a los migrantes que retornan y a las familias vulnerables, mediante el suministro de información sobre los riesgos asociados a la COVID-19, equipos de protección personal, formación profesional orientada al mercado, conocimientos de gestión empresarial y apoyo para la creación de pequeñas empresas y la inserción laboral.
Estrategia de la OIM: 5, 10	Recursos presupuestados: 493 600

Programa/proyecto	Objetivos
I.4.50 Promoción de la cohesión y los medios de subsistencia comunitarios y prevención del extremismo violento - Níger	Fomentar la cohesión social en el Níger, fortaleciendo los vínculos entre las comunidades, los agentes locales y las autoridades gubernamentales; y proporcionar a los miembros de las comunidades, especialmente los jóvenes y otros grupos de población marginados, las herramientas necesarias para resistir a las presiones regionales que dan paso a la inestabilidad, con miras a prevenir la violencia juvenil y el extremismo violento. Asimismo, prestar apoyo a los miembros de las comunidades, mediante la creación de puestos de trabajo y medios de sustento, y el empoderamiento a través de un proceso participativo de toma de decisiones.
Estrategia de la OIM: 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10	Recursos presupuestados: 28 240 600
I.4.51 Apoyo a los esfuerzos de estabilización - Yemen	Reforzar la resiliencia en el Yemen, brindando apoyo para la gestión y reintegración de las poblaciones móviles y atendiendo las necesidades de recuperación de la comunidad en las comunidades destinatarias. Asimismo, ampliar el acceso a servicios básicos de educación para los migrantes que retornan, las comunidades de acogida y los desplazados internos con miras a impulsar la cohesión social en las comunidades.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 5 267 400
I.4.52 Fortalecimiento de la resiliencia de los migrantes vulnerables, los refugiados, los desplazados internos y las personas que retornan - América Central y el Caribe	Prestar apoyo a los gobiernos en América Central y el Caribe en sus respuestas a la COVID-19 para fomentar la resiliencia, la participación comunitaria y la protección ambiental, así como para promover la integración, reforzando la respuesta sanitaria de las comunidades afectadas. Asimismo, propiciar la convivencia pacífica y combatir la xenofobia a través de intervenciones comunitarias destinadas a reforzar la resiliencia de las comunidades de acogida. Además coordinar y posibilitar la adopción de una respuesta integral y eficaz a la pandemia y sus repercusiones por parte de los interlocutores nacionales e internacionales.
Estrategia de la OIM: 1, 4, 5, 6, 9, 10	Recursos presupuestados: 4 386 900
I.4.53 Reducción del riesgo de desastres en las comunidades de migrantes - Bahamas	Contribuir a la reducción del riesgo de desastres en las comunidades de migrantes en las Bahamas, a través del fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones locales y comunitarias y las ONG, e implementar actividades de evaluación del riesgo en las comunidades y de reducción del riesgo de desastres.
Estrategia de la OIM: 1, 4, 5, 6, 9, 10	Recursos presupuestados: 119 000
I.4.54 Participación de las diásporas en la respuesta en materia de albergue - Estados Unidos de América	Alentar la participación de las comunidades de las diásporas de Bangladesh, Haití y Filipinas radicadas en los Estados Unidos de América, sensibilizándolas e implicándolas en la promoción de albergues y asentamientos más seguros, a través de la creación de capacidades para la construcción de estructuras más seguras; fomentando una mayor coordinación con los agentes institucionales que intervienen en esta esfera, y explorando la posibilidad de incluir a las diásporas en la formulación y fomento de soluciones de albergue y asentamiento innovadoras y más eficaces entre las poblaciones afectadas.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 108 200
I.4.55 Apoyo para la estabilización de los migrantes que retornan - Kirguistán y Tayikistán	Trabajar con los migrantes que retornan en comunidades específicas de Kirguistán y Tayikistán, aplicando una metodología demostrada que aliente la participación de los migrantes y la planificación de la reintegración. Asimismo, colaborar con las estructuras comunitarias para propiciar la cohesión social y prestar una asistencia y un apoyo específicos para los migrantes fuertemente vulnerables a la pobreza, la delincuencia y el conflicto.
Estrategia de la OIM: 2, 10	Recursos presupuestados: 222 100

Programa/proyecto		Objetivos
I.4.56	Fomento de la consolidación de la paz, la estabilización comunitaria y la creación de capacidad - Papua Nueva Guinea	Promover la consolidación de la paz y la estabilización comunitaria mediante una intervención multidimensional integrada en Papua Nueva Guinea, implicando a los asociados provinciales y locales, haciendo hincapié en la reproducción de un enfoque comunitario eficaz para la paz y el desarrollo y en el fomento de la capacidad de los asociados para que desarrollen sus aptitudes en la elaboración de perfiles y el seguimiento de los desplazamientos. Asimismo, apoyar a las comunidades a definir e implementar medidas de preparación para desastres y mitigación de riesgos.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 2 619 700
I.4.57	Iniciativas de consolidación de la paz - Islas Salomón	Facilitar entornos, competencias y redes propicias para las mujeres en la Islas Salomón de modo que tengan un acceso más amplio a procesos de resolución de conflictos basados en los derechos, y puedan dirigir tales procesos en espacios oficiales y oficiosos de adopción de decisiones, incluido el sistema de justicia. Asimismo, apoyar la consolidación de un entorno que posibilite la consolidación de la paz, reforzando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
Estrategia de la OIM: 5		Recursos presupuestados: 1 030 900
I.4.58	Prevención y respuesta a la violencia de género - Timor-Leste	Secundar al Gobierno de Timor-Leste para prevenir la violencia de género y fortalecer las respuestas esenciales en los sectores de la salud y la justicia para las mujeres y los menores que han sido víctimas de violencia.
Estrategia de la OIM: 3		Recursos presupuestados: 254 800
I.4.59	Fortalecimiento del apoyo prestado a los migrantes - Grecia	Prestar apoyo esencial al Gobierno de Grecia en su labor orientadas a ofrecer condiciones dignas de vida, albergue, higiene y seguridad, y paliar el sufrimiento de la población migrante, realizando las obras de construcción necesarias para el establecimiento de un nuevo centro de recepción e identificación. Asimismo, formular soluciones duraderas para los migrantes y refugiados que permanecen en Grecia a fin de dar respuesta a la crisis migratoria más reciente y a la creciente presencia de migrantes en el país.
Estrategia de la OIM: 1, 3, 8		Recursos presupuestados: 2 485 900
I.4.60	Fomento de la implementación de políticas que promuevan soluciones duraderas para los refugiados, los desplazados internos y los migrantes - Serbia	Promover la adopción de medidas encaminadas a reforzar la recepción y remisión de migrantes, así como las soluciones duraderas para los refugiados y los desplazados internos en Serbia. Asimismo, ampliar el acceso de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos a servicios, incluida la asistencia jurídica, las soluciones de vivienda, el suministro de información y el asesoramiento para los migrantes en los centros de acogida.
Estrategia de la OIM: 3		Recursos presupuestados: 65 100
Asistencia para la transición y la estabilización		Total de recursos presupuestados: 307 547 900

I.5 APOYO EN MATERIA ELECTORAL

Programa/proyecto	Objetivos
I.5.1 Apoyo para las misiones de observación de elecciones - Unión Europea	Facilitar la labor de las misiones de observación de elecciones de la Unión Europea al proporcionar la asistencia logística y administrativa necesaria para la supervisión adecuada de los procesos nacionales de elección. El título de este proyecto se ha modificado con el fin de reflejar el alcance de los servicios prestados. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 10	Previsiones originales: 1 129 400 Revisión: 4 637 000 Recursos presupuestados: 5 766 400
Apoyo en materia electoral	Total de recursos presupuestados: 5 766 400

II. MIGRACIÓN Y SALUD

Programa/proyecto	Previsiones originales (C/111/6) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
II.1 Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	64 387 900	48 414 100	20 678 200	4 720 300	73 812 600
II.2 Promoción de la salud y asistencia para migrantes	5 058 600	5 566 100	8 431 300	860 100	14 857 500
II.3 Asistencia en materia de migración y salud para poblaciones afectadas por crisis	19 665 000	15 945 800	48 534 200	3 733 700	68 213 700
II.4 Servicios de salud para el personal de las Naciones Unidas		11 111 000	6 926 000	535 400	18 572 400
Total	89 111 500	81 037 000	84 569 700	9 849 500	175 456 200

Nota: Las cuestiones de salud afectan a todos los migrantes y abarcan todas las esferas de la labor de la OIM. Por consiguiente, esta sección refleja única y exclusivamente los programas y proyectos en los ámbitos de migración y salud. Las actividades de salud de los migrantes que se integran en otros servicios de la OIM figuran en las secciones correspondientes del presente documento.

28. La Revisión del Programa y Presupuesto para 2021 contiene una actualización de todos los programas y proyectos que fueron iniciados o revisados desde que el Consejo aprobara el Programa y Presupuesto para 2021 (documento C/111/6) en noviembre de 2020.

29. En comparación con la previsión original, los recursos presupuestados en esta sección han registrado un aumento, pasando de 89,1 millones de dólares EE.UU. a 175,5 millones de dólares EE.UU. Este incremento de 86,4 millones de dólares EE.UU. atañe principalmente a actividades de evaluación de la salud relacionadas con el reasentamiento; la prestación de servicios de atención de la salud para los migrantes en África Meridional, África Septentrional, Bangladesh, Filipinas, Grecia y Medio Oriente; el apoyo para la consolidación de la estrategias de salud en Colombia y el Ecuador; y la creación de capacidad para brindar servicios de salud al personal de las Naciones Unidas en respuesta a la pandemia de COVID-19.

II.1 EVALUACIONES DE SALUD PARA LA MIGRACIÓN Y ASISTENCIA SANITARIA EN MATERIA DE VIAJES

Programa/proyecto	Objetivos
II.1 Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	<p>Mejorar la salud de los migrantes, detectando los problemas de salud y gestionándolos de forma eficaz en función de los costos; reducir y encauzar las repercusiones que tiene la movilidad de la población en la salud pública en los países receptores; y facilitar la integración de los migrantes, así como la continuidad de la atención de la salud. Asimismo, efectuar exámenes previos a la partida y brindar tratamiento para enfermedades contagiosas y vacunas contra ciertas enfermedades infecciosas cuando así lo soliciten los países de reasentamiento. Además, apoyar las iniciativas conexas de creación de capacidad destinadas a los gobiernos y las comunidades de acogida para beneficio de los migrantes.</p> <p>La OIM también presta asistencia sanitaria en materia de viajes para refugiados. Ello comprende servicios de acompañamiento médico para beneficiarios que requieren asistencia durante su viaje. Otras actividades conexas incluyen la prestación de servicios de muestreo de ADN para migrantes, principalmente en el contexto de la reunificación familiar.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 9	<p>Previsiones originales: 64 387 900 Revisión: 9 424 700 Recursos presupuestados: 73 812 600</p>
Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	Total de recursos presupuestados: 73 812 600

II.2 PROMOCIÓN DE LA SALUD Y ASISTENCIA PARA MIGRANTES

Programa/proyecto	Objetivos
II.2.1 Apoyo a los sistemas de protección y salud	<p>Fortalecer la capacidad nacional en materia de salud ocupacional y contribuir a la mejora de los resultados relativos a la salud de los trabajadores migrantes mozambiqueños mediante el fomento de los conocimientos y la capacidad de los proveedores de servicios de salud en materia de enfermedades ocupacionales; el acceso a servicios de detección y análisis de calidad relativos a la salud ocupacional; el establecimiento de mecanismos de remisión nacionales y transfronterizos claros; y la facilitación del seguimiento de los pacientes y los hogares a nivel comunitario en Mozambique y Sudáfrica.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2	<p>Previsiones originales: 403 900 Revisión: (93 000) Recursos presupuestados: 310 900</p>
II.2.2 Iniciativas regionales para el fomento de la salud y la protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad - África Septentrional	<p>Seguir brindando asistencia a los interlocutores locales y nacionales en Egipto, Libia, Marruecos, el Sudán, Túnez y el Yemen en la gestión conjunta de los flujos migratorios, centrándose en la optimización de los servicios de salud y protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad. Asimismo, apoyar las políticas y estrategias nacionales que garanticen el respeto del derecho a la salud de los migrantes y sus comunidades, de conformidad con los compromisos nacionales, regionales e internacionales; y fomentar la capacidad de elaboración y aplicación de políticas de salud pública y protección social.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9	<p>Previsiones originales: 1 259 100 Revisión: 616 500 Recursos presupuestados: 1 875 600</p>

Programa/proyecto		Objetivos
II.2.3	Promoción de servicios de salud de calidad - Burundi	Contribuir a fortalecer la resiliencia de la población de Burundi ampliando el acceso universal a servicios de salud de alta calidad, incluida la atención de la salud sexual y reproductiva, y atender las necesidades de salud específicas de las poblaciones en situaciones de crisis. El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 6		Previsiones originales: 521 700 Revisión: (8 600) Recursos presupuestados: 513 100
II.2.4	Promoción del acceso de los migrantes a la atención de la salud - Egipto	Fomentar el bienestar psicosocial de los migrantes en situación de vulnerabilidad mediante un mayor acceso a servicios de atención de la salud esenciales, de calidad, y adaptados a las necesidades de los migrantes, haciendo hincapié en sesiones de sensibilización sobre los comportamientos de riesgo y en la facilitación de exámenes y tratamientos médicos en Egipto. El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 6, 11		Previsiones originales: 211 200 Revisión: (146 800) Recursos presupuestados: 64 400
II.2.5	Mejora de la protección y la asistencia para los migrantes - Marruecos	Fortalecer el papel y la capacidad de las organizaciones locales de la sociedad civil para prestar servicios de protección y asistencia a las víctimas de la trata y otros migrantes en situación de vulnerabilidad en Marruecos, incluidos los menores no acompañados y separados, las mujeres migrantes, las madres solteras y los supervivientes de la violencia sexual y de género. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2		Recursos presupuestados: 49 500
II.2.6	Garantía de los derechos de salud sexual y reproductiva - Colombia y Ecuador	Contribuir a fortalecer la atención y los derechos en materia de salud sexual y reproductiva de los migrantes de la República Bolivariana de Venezuela y las comunidades de acogida en Colombia y el Ecuador. Ello consistirá en la habilitación de las mujeres y las niñas provenientes de comunidades e instituciones en la promoción de sus derechos en materia de salud; y en el acceso facilitado tanto a los servicios de salud sexual y reproductiva integrales que tengan en cuenta las consideraciones de género como a la asistencia sanitaria y las remisiones. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 2, 4, 11		Previsiones originales: 93 800 Revisión: 1 093 200 Recursos presupuestados: 1 187 000
II.2.7	Acogida de la secretaría técnica del Comité Permanente del Fondo Mundial - Colombia	Contribuir a la sostenibilidad de las subvenciones otorgadas por el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria en Colombia acogiendo la secretaría técnica del mecanismo de coordinación de país y reforzando la supervisión, la gestión y el control estratégicos. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 3		Previsiones originales: 134 400 Revisión: 943 700 Recursos presupuestados: 1 078 100

Programa/proyecto		Objetivos
II.2.8	Restablecimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Reintroducción de la Malaria - Paraguay	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad para prevenir la reintroducción de la malaria en el Paraguay, a través de la detección, el diagnóstico, el tratamiento y la investigación de casos. Asimismo, reducir el nivel de vulnerabilidad y exposición de determinadas zonas a la malaria. El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 3		Previsiones originales: 135 600 Revisión: (5 300) Recursos presupuestados: 130 300
II.2.9	Fortalecimiento del control transfronterizo de la tuberculosis - Camboya y Viet Nam	Promover el acceso de los migrantes al diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis en consonancia con los compromisos regionales y mundiales, determinando los obstáculos que afrontan los migrantes a ese respecto y los factores que entran en juego. Asimismo, evaluar los problemas que plantea el control de la tuberculosis, centrándose en la interacción y la colaboración entre organismos gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en ese ámbito en la frontera entre Camboya y Viet Nam. El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 3		Previsiones originales: 65 800 Revisión: (5 500) Recursos presupuestados: 60 300
II.2.10	Fortalecimiento de los servicios de apoyo a los pacientes con tuberculosis - Camboya	Remitir todos los casos de tuberculosis detectados a los servicios existentes de atención de la tuberculosis de los gobiernos locales, mediante el establecimiento de un mecanismo de remisión bien consolidado y un robusto sistema de supervisión a fin de realizar un seguimiento de todos los casos y resultados de tratamiento. Asimismo, impartir orientaciones para la formulación de políticas sobre la detección activa de casos en el futuro. Los recursos presupuestados se han revisado al alza para 2021 con miras a reforzar la detección activa de casos a nivel comunitario. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 3		Previsiones originales: 178 000 Revisión: 276 900 Recursos presupuestados: 454 900
II.2.11	Promoción de la salud en la ciudades - Indonesia	Contribuir a la prestación de servicios de atención de la salud más eficaces para las personas que residen en las ciudades, incorporando la igualdad de oportunidades en materia de salud en las políticas, los planes y los servicios municipales, y reforzando el flujo de datos en Macasar, Indonesia. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 3		Recursos presupuestados: 101 400

Programa/proyecto	Objetivos
II.2.12 Fortalecimiento de la detección de la tuberculosis - Nepal	<p>Promover la detección temprana y reforzada de casos de tuberculosis, mediante la introducción de inteligencia artificial en el programa de tuberculosis en cuatro hospitales seleccionados de Nepal. Asimismo, facilitar el acceso a los diagnósticos rápidos de la tuberculosis e involucrar y empoderar a las mujeres en la adopción de decisiones para la detección y las pruebas de la tuberculosis. Esta iniciativa se ha reprogramado a raíz de los retos planteados por la COVID-19 y se ajusta a las prioridades de programa nacional de control de la tuberculosis, que a su vez se fundamenta en el plan estratégico nacional.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1	<p>Previsiones originales: 182 500 Revisión: (120 100) Recursos presupuestados: 62 400</p>
II.2.13 Detección sistemática de la tuberculosis - Timor-Leste	<p>Luchar contra la propagación de la epidemia de la tuberculosis en consonancia con la estrategia nacional de erradicación de la tuberculosis, facilitando la detección sistemática y el diagnóstico de las poblaciones situadas en zonas alejadas, gracias a una clínica móvil. Asimismo, fomentar la sensibilización de la comunidad con respecto a la tuberculosis, en particular de las mujeres, haciendo hincapié en la igualdad de género durante las actividades de fortalecimiento de la capacidad para el personal sanitario a fin de reducir al mínimo la brecha de género en la detección de casos, y subrayar la importancia de incrementar los diagnósticos de mujeres.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 4	<p>Previsiones originales: 700 000 Revisión: 70 900 Recursos presupuestados: 770 900</p>
II.2.14 Fortalecimiento de la capacidad de los profesionales de la salud y de los funcionarios encargados de la aplicación de la ley - Unión Europea	<p>Ayudar a los Estados miembros de la Unión Europea a reducir la disparidad de conocimientos entre las distintas categorías de profesionales de la salud, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, trabajadores sociales e instructores del ámbito de la salud y otros campos en relación con las políticas de salud en las zonas fronterizas y los retos sanitarios a que se enfrentan las poblaciones migrantes.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 8, 11	<p>Previsiones originales: 605 900 Revisión: (222 800) Recursos presupuestados: 383 100</p>
II.2.15 Actualización del Historial médico personal electrónico - Europa	<p>Mejorar la base de datos empíricos en materia de migración y salud a nivel nacional, regional y mundial, asegurando al mismo tiempo el acceso y la continuidad de la atención a los migrantes documentados e indocumentados a nivel local, nacional y transfronterizo, a través del historial médico personal electrónico de la OIM.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 6, 8	<p>Recursos presupuestados: 218 100</p>
II.2.16 Prestación de apoyo social y psicológico a los solicitantes de asilo - Bulgaria	<p>Prestar apoyo social y psicológico a los solicitantes de asilo, a través de la mediación lingüística y cultural, y aplicar medidas que optimicen la identificación de los solicitantes de asilo, incluidos los menores no acompañados y separados de sus familias en Bulgaria.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1	<p>Previsiones originales: 197 700 Revisión: (118 000) Recursos presupuestados: 79 700</p>

Programa/proyecto	Objetivos
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.	
II.2.17 Mejora de las perspectivas en lo referente a la salud sexual y reproductiva y el VIH/SIDA para las personas de comunidades concernidas por la migración - África Meridional	Mejorar los resultados en materia de salud sexual y reproductiva y del VIH/SIDA entre los migrantes y otras personas que viven en comunidades concernidas por la migración en seis países de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, a saber, Eswatini, Lesotho, Malawi, Mozambique, Sudáfrica y Zambia.
Estrategia de la OIM: 4	Recursos presupuestados: 3 607 700
II.2.18 Fortalecimiento de la preparación y respuesta a la COVID-19 - Gambia	Secundar la labor de preparación y respuesta del Gobierno de Gambia ante la emergencia de salud pública de la COVID-19, mediante acciones estratégicas que respalden las actividades de respuesta de las partes interesadas a nivel nacional, subnacional y transfronterizo, con miras a controlar la transmisión de la enfermedad, mitigar sus efectos negativos en la sociedad y reducir la enorme presión a que se enfrenta actualmente el sistema de atención de la salud.
Estrategia de la OIM: 2, 4, 9	Recursos presupuestados: 108 200
II.2.19 Respuesta de emergencia a la pandemia de COVID-19 - Egipto	Consolidar la capacidad de respuesta del Gobierno de Egipto ante la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, en particular en lo que atañe a la población de migrantes, a través de la coordinación e implementación de un plan nacional de preparación y respuesta, la prestación de asistencia médica y socioeconómica para los migrantes en situación de vulnerabilidad, y la concientización entre los migrantes y las comunidades de acogida sobre las medidas preventivas que cabe adoptar para limitar la propagación de la enfermedad.
Estrategia de la OIM: 2, 9	Recursos presupuestados: 21 200
II.2.20 Acogida de la secretaría del Comité Permanente del Fondo Mundial - Somalia	Promover la ejecución de las actividades del Fondo Mundial en Somalia, acogiendo la Secretaría del Comité Directivo del Fondo Mundial de Somalia, integrada por representantes de las tres regiones del país, y coordinar las actividades y los esfuerzos de las partes interesadas y los asociados.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 100 000
II.2.21 Promoción de la cobertura sanitaria universal y protección de los migrantes afectados por la COVID-19 - Jordania	Promover el acceso equitativo a servicios de atención de la salud, así como el refuerzo de la protección de los migrantes varados en Jordania en lo referente a la prevención y el control de enfermedades, la protección y la respuesta a los efectos socioeconómicos de la crisis de la COVID-19.
Estrategia de la OIM: 4, 6, 9, 10, 11	Recursos presupuestados: 98 200
II.2.22 Sistematización de medidas e iniciativas a partir de las experiencias relativas a la COVID-19 - América Latina y el Caribe	Determinar, sistematizar y promover las innovadoras iniciativas y medidas de adaptación implementadas a través de proyectos en América Latina y el Caribe, con miras a responder a las necesidades de los Estados Miembros y de los migrantes en el contexto de la pandemia de COVID-19.
Estrategia de la OIM: 6	Recursos presupuestados: 146 000
II.2.23 Fortalecimiento de la seguridad sanitaria para los migrantes y las poblaciones de acogida - Colombia y Ecuador	Contribuir a la labor de los Gobiernos de Colombia y el Ecuador con miras a ampliar el acceso de los migrantes a la información sanitaria en todas las etapas de la movilidad entre ambos países, y garantizar un tratamiento y cuidados continuos para las personas en movimiento.
Estrategia de la OIM: 3, 8, 9	Recursos presupuestados: 150 000
II.2.24 Respuesta a la COVID-19: asistencia para los migrantes en situación de vulnerabilidad - Dominica	Contribuir a la labor del Gobierno de Dominica orientada a prevenir y contener la COVID-19, poniendo énfasis en las comunidades de migrantes.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 36 700

Programa/proyecto		Objetivos
II.2.25	Intervenciones de lucha contra la tuberculosis para los refugiados y los migrantes afganos que retornan - Afganistán, Irán y Pakistán	Reforzar la detección de casos de tuberculosis, el índice de tratamientos exitosos y el acceso a servicios de salud para los refugiados y migrantes afganos que retornan en el Afganistán, la República Islámica del Irán y el Pakistán. Asimismo, complementar el programa nacional en vigor para esquematizar las dinámicas de movilidad transfronteriza de los migrantes que retornan en relación con las instalaciones sanitarias y el acceso a los diagnósticos.
Estrategia de la OIM: 3		Recursos presupuestados: 224 200
II.2.26	Fortalecimiento del apoyo para prevenir y tratar el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis - Myanmar	Gestionar e implementar medidas para prevenir el VIH/SIDA y la malaria, dispensar cuidados, prestar servicios de apoyo y realizar actividades de gestión de casos en las zonas de difícil acceso, incluidas las poblaciones de migrantes. Asimismo, concientizar a las comunidades sobre la tuberculosis, la detección de casos y tanto la atención como el apoyo disponibles, incluidos los cuidados comunitarios en Myanmar, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 6		Recursos presupuestados: 2 508 100
II.2.27	Promoción de servicios sanitarios de calidad - Tailandia	Contribuir a la iniciativa del Gobierno de Tailandia para garantizar la prestación de apoyo psicosocial a las mujeres víctimas de la trata en determinadas zonas de Tailandia. Asimismo, mejorar las condiciones de vida y sanitarias, incluida la salud mental y el bienestar psicosocial de las personas retenidas en los centros de detención de inmigrantes, en particular las mujeres y los menores migrantes con edades entre 3 y 17 años.
Estrategia de la OIM: 1, 2,		Recursos presupuestados: 178 900
II.2.28	Asistencia técnica para los servicios de salud y apoyo a las autoridades de salud locales - Italia	Fortalecer el modelo de gobernanza de la atención de la salud en el territorio de la autoridad de salud local de Ragusa (Italia), mediante la aplicación de soluciones innovadoras y tecnológicas. Asimismo, promover el acceso a los servicios de salud locales para los solicitantes de asilo y los beneficiarios de protección internacional y facilitar mediación cultural y apoyo psicosocial para los migrantes en situación de vulnerabilidad.
Estrategia de la OIM: 1, 4		Recursos presupuestados: 232 100
II.2.29	Fomento de la integración a través de la equidad sanitaria - Portugal	Contribuir a garantizar una atención sanitaria más equitativa para la población migrante, concretamente promoviendo la cooperación intersectorial, reforzando las competencias individuales de los profesionales sanitarios, el personal administrativo y los trabajadores sociales, y afianzando la capacidad de los servicios de salud para responder a las necesidades sanitarias de los migrantes.
Estrategia de la OIM: 8		Recursos presupuestados: 106 500
Promoción de la salud y asistencia para migrantes		Total de recursos presupuestados: 14 857 500

II.3 ASISTENCIA EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y SALUD PARA POBLACIONES AFECTADAS POR CRISIS

Programa/proyecto	Objetivos
II.3.1 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la OIM a las emergencias humanitarias y de salud pública, y consolidación de los sistemas de salud	<p>Fortalecer la capacidad de respuesta de la OIM ante emergencias humanitarias y de salud pública en todo el mundo, mediante el fomento de la capacidad del personal, los mecanismos logísticos y de coordinación para las prácticas y los procesos comunitarios de apoyo psicosocial y salud mental, prestando especial atención a las poblaciones desplazadas. Asimismo, brindar apoyo a los Estados Miembros para que refuercen sus sistemas de salud y cumplan los compromisos contraídos en virtud del Reglamento Sanitario Internacional, a través del Marco de Gestión de la Salud, las Fronteras y la Movilidad de la OIM.</p> <p>El título de este proyecto se ha modificado con el fin de reflejar el alcance de los servicios prestados.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 3, 6, 9	Previsiones originales: 2 050 000 Revisión: 1 382 000 Recursos presupuestados: 3 432 000
II.3.2 Asistencia humanitaria multisectorial para la prevención y respuesta a la COVID-19	<p>Contribuir a contener la propagación de la COVID-19, mitigar las consecuencias humanitarias y sanitarias del brote y velar por que se apliquen prácticas y medidas preventivas adecuadas en los campamentos y emplazamientos similares y en los puntos de entrada prioritarios en Burundi, Libia, Nigeria y Somalia. Asimismo, en colaboración con los múltiples organismos que intervienen en esta respuesta, hacer frente a la pandemia de COVID-19 mediante la facilitación del acceso a servicios de atención de la salud para los grupos vulnerables, prestando particular atención a los emplazamientos que cuentan con instalaciones de cuarentena o de examen médico.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 9	Previsiones originales: 39 800 Revisión: 2 870 300 Recursos presupuestados: 2 910 100
II.3.3 Preparación y respuesta en el ámbito de la salud - Guinea	<p>Fomentar la capacidad de las partes interesadas que no operan en el ámbito sanitario para que contribuyan a las respuestas de salud pública de gran envergadura, y fortalecer la colaboración y la comunicación con el sector de la salud a fin de garantizar una capacidad de respuesta sostenible y multisectorial para las emergencias de salud pública. Asimismo, reforzar y descentralizar la respuesta contra la tuberculosis y el VIH/SIDA para las poblaciones vulnerables, mediante la adquisición de medicamentos, insumos sanitarios y equipos médicos y de otra índole. Además, consolidar la descentralización de la respuesta a la COVID-19 con miras a interrumpir la transmisión en las comunidades.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 9, 11	Previsiones originales: 1 205 700 Revisión: 49 500 Recursos presupuestados: 1 255 200

Programa/proyecto	Objetivos
II.3.4 Ampliación del acceso a servicios de atención de la salud - Nigeria	<p>Prevenir y responder a la trata de personas y los desplazamientos de población, y abordar las preocupaciones planteadas en los ámbitos psicosocial y de salud mental en Nigeria a través del fomento de la capacidad a escala local, promoviendo la resiliencia entre las personas más vulnerables de las poblaciones afectadas por situaciones de crisis, y reinstaurando las estructuras y los sistemas colectivos esenciales para la reanudación de las actividades cotidianas y la salida paulatina de las situaciones de crisis. Asimismo, apoyar la mejora de la salud mental y el bienestar psicosocial de las poblaciones afectadas por situaciones de crisis mediante la prestación de servicios directos. Además, secundar al Gobierno de Nigeria en sus esfuerzos por responder a la pandemia de COVID-19.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones originales: 356 000 Revisión: 33 400 Recursos presupuestados: 389 400</p>
II.3.5 Apoyo a los servicios de salud mental y fomento de la capacidad del personal sanitario nacional - Somalia	<p>Optimizar los servicios de salud mental y apoyo psicosocial para los jóvenes afectados por conflictos en Somalia, abordando la consolidación de la paz desde un enfoque integral de inclusión social. Asimismo, fomentar la capacidad del personal sanitario nacional para que preste servicios integrados de salud y nutrición.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 9	<p>Previsiones originales: 194 000 Revisión: 121 200 Recursos presupuestados: 315 200</p>
II.3.6 Apoyo y servicios de atención de la salud de emergencia para familias afectadas por situaciones de crisis - Sudán del Sur	<p>Proporcionar apoyo comunitario para la salud mental y psicosocial a las comunidades de acogida y a las zonas de difícil acceso mediante equipos móviles de asistencia psicosocial. Asimismo, proceder a una esquematización cartográfica de los centros ambulatorios de tratamiento y otros centros móviles y de proximidad en Sudán del Sur, y colaborar con los proveedores de servicios a fin de asegurar que todos los niños estén debidamente vacunados. Además, facilitar un conjunto básico de servicios de salud y nutrición para los migrantes que retornan, las comunidades de acogida y los desplazados internos, así como capacitación y actividades para el fomento de la capacidad al personal sanitario del Ministerio de Salud, las ONG nacionales y entidades del sector privado.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 4, 5, 9	<p>Previsiones originales: 669 400 Revisión: (39 900) Recursos presupuestados: 629 500</p>

Programa/proyecto		Objetivos
II.3.7	Preparación para la prestación de asistencia sanitaria de emergencia - República Unida de Tanzania	<p>Contribuir a los esfuerzos del Gobierno de la República Unida de Tanzania con miras a la elaboración de un marco de gestión de la salud, las fronteras y la movilidad que acreciente la capacidad de respuesta local en la región de Kigoma, y a la prevención de brotes de la enfermedad del virus del Ébola en las zonas fronterizas con Burundi y la República Democrática del Congo. Asimismo, consolidar la capacidad de detección y respuesta a la COVID-19 en los puntos de entrada, a través de actividades de capacitación y la adquisición de instrumentos, equipos y otros suministros médicos, el refuerzo de la prevención y el control de enfermedades, y la prestación de servicios de agua, saneamiento e higiene en zonas de alto riesgo; y afianzar la coordinación y las asociaciones transfronterizas.</p> <p>El título de este proyecto se ha modificado con el fin de reflejar el alcance de los servicios prestados.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 9		<p>Previsiones originales: 38 600 Revisión: 44 500 Recursos presupuestados: 83 100</p>
II.3.8	Preparación y respuesta a la COVID-19 - Zimbabwe	<p>Fomentar la capacidad de los organismos fronterizos nacionales para la preparación y respuesta a la pandemia de COVID-19 en todas las etapas de la movilidad en Zimbabwe. Asimismo, dar seguimiento y defender los derechos de las poblaciones vulnerables y en situación de riesgo y movilizar recursos para la lucha contra la COVID-19. Además, contribuir a la prevención, reducción y mitigación de los efectos socioeconómicos de la COVID-19 sobre los migrantes que retornan y los desplazados internos vulnerables que se ven afectados por la prolongada crisis en Zimbabwe, mediante el suministro de asistencia humanitaria multisectorial.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 9		<p>Previsiones originales: 166 500 Revisión: 954 200 Recursos presupuestados: 1 120 700</p>
II.3.9	Respuesta de emergencia en materia de salud ante la situación de crisis - Medio Oriente	<p>Facilitar una atención continua en entornos operativos difíciles, mediante la prestación de servicios esenciales relacionados con el VIH, la tuberculosis y la malaria. Las intervenciones tienen por objeto atender las necesidades de la población general, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, incluidos los refugiados, los migrantes, los desplazados internos y las personas en zonas de difícil acceso en el Iraq, la República Árabe Siria y el Yemen, así como los refugiados, los migrantes y las poblaciones vulnerables de Siria en Jordania y el Líbano.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 9		<p>Previsiones originales: 11 717 300 Revisión: 3 592 300 Recursos presupuestados: 15 309 600</p>
II.3.10	Apoyo a los servicios de salud y protección - Iraq	<p>Apoyar a los desplazados internos, los migrantes que retornan y las comunidades de acogida de la provincia de Nínive a través de la prestación de servicios tanto de atención de la salud y de salud mental, como de apoyo psicosocial.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 9		<p>Previsiones originales: 16 700 Revisión: 1 387 000 Recursos presupuestados: 1 403 700</p>

Programa/proyecto	Objetivos
II.3.11 Asistencia de emergencia vital para migrantes, desplazados internos y otras poblaciones afectadas por conflictos - Yemen	<p>Ampliar el acceso de los migrantes y las comunidades en situación de vulnerabilidad, incluidos los desplazados internos y las comunidades de acogida afectadas por conflictos en el Yemen, a la asistencia vital directa, y los servicios de protección y de atención primaria de salud esenciales. Asimismo, reducir, en la medida de lo posible, la morbilidad y la mortalidad mediante la prestación de servicios de atención primaria y secundaria de la salud. Además, apoyar a los gestores de hospitales y a los profesionales de la salud para que se mejore la atención de la salud maternoinfantil mediante la realización de una evaluación exhaustiva.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones originales: 198 800 Revisión: 468 800 Recursos presupuestados: 667 600</p>
II.3.12 Fortalecimiento de la preparación y respuesta a la COVID-19 - Asia y Pacífico	<p>Contribuir al objetivo general del Plan Estratégico de Preparación y Respuesta frente a la COVID-19 y a la labor de los ministerios de Salud de los países prioritarios de la región de Asia y el Pacífico para frenar y contener la transmisión de la COVID-19, reducir al mínimo las enfermedades graves ocasionadas por la COVID-19 y hacer disminuir el número de muertes, a través de actividades de planificación y coordinación, comunicación de riesgos y participación comunitaria, prevención y control de enfermedades, y protección.</p> <p>El título de este proyecto se ha modificado con el fin de reflejar el alcance de los servicios prestados.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 4, 5, 9	<p>Previsiones originales: 319 400 Revisión: 315 000 Recursos presupuestados: 634 400</p>
II.3.13 Facilitación y optimización del suministro de servicios de salud para los refugiados rohinyás - Bangladesh	<p>Reforzar la protección y el acceso a servicios integrales de atención de la salud esenciales para los rohinyás y las comunidades de acogida en Bangladesh. Asimismo, prestar asistencia psicosocial, atención primaria y secundaria de salud y apoyo en materia de salud reproductiva a los migrantes en situación de vulnerabilidad, y abordar la necesidad de fomentar la capacidad de detección y respuesta adecuada a los problemas relacionados con la salud mental. Además, responder a la necesidad de adquirir y distribuir equipos médicos, impartir capacitación, crear capacidad, reforzar el sistema de remisión, y ampliar y construir instalaciones de salud que se ocupen específicamente de responder a la COVID-19 y a la violencia de género.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 9	<p>Previsiones originales: 1 208 300 Revisión: 15 939 000 Recursos presupuestados: 17 147 300</p>
II.3.14 Mejora de las respuestas multisectoriales frente a la COVID-19 - Indonesia	<p>Optimizar la respuesta general de los interlocutores gubernamentales y no gubernamentales en Indonesia, incluidos los grupos de la sociedad civil, para frenar la propagación de la COVID-19 y abordar los efectos socioeconómicos de la pandemia, así como sus repercusiones en la salud pública, a través de un enfoque multisectorial a nivel nacional y subnacional.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 9	<p>Previsiones originales: 87 300 Revisión: (31 900) Recursos presupuestados: 55 400</p>

Programa/proyecto	Objetivos
II.3.15 Fortalecimiento de los dispensarios de salud - Estados Federados de Micronesia	<p>Contribuir a los esfuerzos del Gobierno de los Estados Federados de Micronesia para fomentar las capacidades con miras a prevenir, detectar y responder a la pandemia de COVID-19 mediante la descentralización de los servicios de salud, asegurando al mismo tiempo la incorporación de las medidas de protección en las actividades de preparación.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 150 000
II.3.16 Promoción del acceso a servicios de salud integrales - Myanmar	<p>Fomentar la protección y la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y los jóvenes, y prestar servicios integrados de atención primaria de la salud en los campamentos de desplazados internos de Myanmar. Asimismo, mejorar los servicios de apoyo psicosocial y de salud mental, reforzar la resiliencia comunitaria y la cohesión social, ampliar el acceso a servicios de salud esenciales de calidad en los distintos niveles de los sistemas de salud, optimizar las vías de remisión, y consolidar la creación de capacidad para la prestación de servicios básicos de salud. Además, brindar asistencia de emergencia esencial para prevenir y responder a los principales riesgos de protección, con inclusión de la violencia de género, la trata de personas y la explotación y el abuso de los más vulnerables, centrándose en las mujeres, los jóvenes y las poblaciones móviles.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 3, 9	Previsiones originales: 159 700 Revisión: 1 410 200 Recursos presupuestados: 1 569 900
II.3.17 Fortalecimiento de infraestructuras y capacidad para los servicios de atención de la salud en las islas remotas - Filipinas	<p>Apoyar el desarrollo del sector eléctrico de la Región Autónoma de Bangsamoro, en Filipinas, mediante soluciones de energía renovable para la prestación de servicios esenciales en las comunidades rurales, centrándose específicamente en los centros de salud. Asimismo, adoptar el enfoque de “preparar, prevenir, proteger” que mitigue los efectos socioeconómicos desestabilizadores de la COVID-19 en las comunidades más vulnerables y propensas a los conflictos en Mindanao. Además, llevar a cabo diversas intervenciones de salud y de preparación para emergencias en las provincias de Basilan, Lanao del Sur, Maguindanao, Sulu y Tawi-Tawi, con miras a reforzar el nivel de preparación del Gobierno para prevenir la propagación de la COVID-19 y mitigar sus efectos.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 9	Previsiones originales: 771 000 Revisión: 2 068 000 Recursos presupuestados: 2 839 000
II.3.18 Asistencia humanitaria de la salud para los refugiados rohinyás y otros grupos en situación de riesgo - Tailandia	<p>Seguir prestando asistencia humanitaria a los refugiados rohinyás y otros grupos en situación de riesgo en Tailandia, con el objetivo específico de mejorar el bienestar físico y psicosocial de los refugiados y los grupos en situación de riesgo, optimizando la prestación continua de atención de la salud. Asimismo, contribuir a la protección de los beneficiarios del proyecto mediante el suministro de alimentos, artículos no alimentarios y apoyo en materia de agua, saneamiento e higiene.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 316 500

Programa/proyecto		Objetivos
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.		
II.3.19	Creación de capacidades a escala mundial en apoyo a las actividades de vacunación	Fortalecer las capacidades para apoyar las actividades mundiales de vacunación de las poblaciones de interés para la OIM, incluidos los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y las comunidades de acogida, así como el personal de las Naciones Unidas y las personas a su cargo. Asimismo, contribuir a la consolidación de una respuesta de vacunación más sostenible a largo plazo a la luz de la COVID-19, y garantizar que la OIM cuente con una estructura apropiada para promover un mayor acceso a medios de apoyo técnico, operacional y normativo que permitan gestionar las vacunas en todos los niveles.
Estrategia de la OIM: 3, 5, 6		Recursos presupuestados: 300 000
II.3.20	Fortalecimiento de la respuesta a la COVID-19 - Angola y Mozambique	Impulsar las actividades nacionales de preparación y respuesta a la COVID-19 en Angola y Mozambique, mediante el fomento de capacidades en los puntos de entrada y la ampliación del acceso de los migrantes a información actualizada, adaptada al contexto y precisa sobre las medidas de prevención de la COVID-19. Asimismo, reforzar la coordinación multipartita y los mecanismos de asociación en relación con la respuesta a la COVID-19.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 26 500
II.3.21	Respuesta a la COVID-19 - Burundi	Apoyar la iniciativa del Gobierno de Burundi encaminada a promover medidas de higiene en los hogares y las instalaciones para el cribado de casos sospechosos de COVID-19. Asimismo, facilitar una asociación público-privada con fabricantes de jabón e implantar un sistema de vigilancia comunitaria.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 74 400
II.3.22	Refuerzo de los mecanismos de coordinación para la gestión de la COVID-19 - Camerún	Establecer mecanismos de coordinación reforzados y forjar oportunidades de asociación a efectos de una respuesta más eficaz y racionalizada a la COVID-19 en los puntos de entrada del Camerún. Asimismo, frenar la propagación de la enfermedad, sin que ello comprometa los beneficios que conllevan la movilidad humana, la migración y los corredores de comercio internacionales.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 37 200
II.3.23	Promoción de servicios de salud y protección - República Democrática del Congo	Detectar el riesgo de resurgencia de la enfermedad del virus del Ébola y otras enfermedades transmisibles, como la COVID-19, y prevenir su propagación mediante el fortalecimiento de servicios de salud que tengan en cuenta los aspectos relativos a la movilidad, incluidos los servicios de salud transfronteriza y las intervenciones adaptadas que permiten atender las vulnerabilidades y necesidades de las poblaciones móviles y migrantes.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 9		Recursos presupuestados: 1 964 200
II.3.24	Respuesta a las necesidades humanitarias de los migrantes vulnerables que retornan - Etiopía	Prestar una asistencia humanitaria integrada y global para socorrer a los migrantes etíopes vulnerables que retornan, a través de servicios de agua, saneamiento e higiene; prestaciones de salud; distribución de artículos no alimentarios; e intervenciones de protección. Asimismo, contribuir directamente a las iniciativas gubernamentales de preparación y respuesta a la COVID-19.
Estrategia de la OIM: 9		Recursos presupuestados: 719 600

Programa/proyecto	Objetivos
II.3.25 Plan de contingencia contra la COVID-19 - Guinea-Bissau	Contribuir al objetivo general del Plan Nacional de Contingencia contra la COVID-19 a fin de controlar la propagación de la enfermedad y mitigar los efectos globales del brote, prestando particular atención a los grupos vulnerables, incluidos los migrantes, los menores y las mujeres en situación de vulnerabilidad, y teniendo debidamente en cuenta las dinámicas relacionadas con la movilidad de la población.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 55 300
II.3.26 Respuesta sanitaria de emergencia - Libia	Contribuir a la respuesta a la COVID-19 en Libia mediante el fortalecimiento de la capacidad de prevención y respuesta a la enfermedad, promoviendo un enfoque multifacético que comprenda la concientización, el fomento del cambio de comportamiento de las personas y la adopción de medidas para prevenir la transmisión. Asimismo, reforzar la capacidad de respuesta sanitaria del Gobierno de Libia con miras a garantizar el acceso de las poblaciones migrantes a servicios de salud y el suministro de medicamentos y otros productos médicos, así como a cursos de capacitación para el personal de atención de la salud. Además, hacer frente a la epidemia de la tuberculosis, aportando ayuda al programa nacional de lucha contra la tuberculosis y a los asociados en su implementación, afianzando la capacidad nacional y proporcionando una gestión de calidad de la tuberculosis.
Estrategia de la OIM: 1, 9	Recursos presupuestados: 7 231 500
II.3.27 Promoción del estado de derecho y la cohesión social en la respuesta a la COVID-19 - Madagascar	Permitir la prestación de apoyo operativo e institucional a interlocutores específicos con miras a asegurar que las medidas excepcionales necesarias a raíz de la crisis de la COVID-19 se implementen en un entorno transparente en el que se promueva la rendición de cuentas. Asimismo, reforzar la eficacia y la conformidad de la respuesta a la COVID-19 con las normas y disposiciones internacionales.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 387 900
II.3.28 Fortalecimiento de la respuesta al VIH/SIDA y la tuberculosis para las poblaciones desplazadas y vulnerables - Mozambique	Promover y fortalecer la capacidad de las autoridades sanitarias provinciales y distritales, de las mujeres y de otras partes concernidas en Mozambique para seguir incorporando el VIH/SIDA y la tuberculosis en la planificación de las respuestas de emergencia. Asimismo, brindar apoyo a las poblaciones desplazadas y vulnerables que padecen del VIH/SIDA o de tuberculosis en cada etapa del ciclo de desplazamiento, realizando actividades de seguimiento y fomentando la creación de grupos de apoyo para reforzar la observancia del tratamiento y luchar contra la estigmatización en las comunidades.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 85 700
II.3.29 Respuesta de emergencia a la crisis humanitaria - Níger	Apoyar a las autoridades sanitarias regionales en el Níger, prestando asistencia sanitaria básica a las poblaciones afectadas por el conflicto y ayudando a los trabajadores de la salud locales para que puedan acceder a las zonas concernidas. Asimismo, suministrar paquetes de artículos no alimentarios relacionados con la salud que respondan a las vulnerabilidades específicas de las poblaciones beneficiarias.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 40 800

Programa/proyecto	Objetivos
II.3.30 Fortalecimiento de la capacidad, la preparación y la resiliencia del sistema sanitario - Sierra Leona	Revitalizar y fortalecer los sistemas de vigilancia comunitaria basados en eventos y la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos con miras a promover la recopilación de datos y realizar un seguimiento de los riesgos para la población y la salud pública en las zonas fronterizas de Sierra Leona. Asimismo, introducir un sistema de diagnóstico móvil para las mujeres embarazadas vulnerables y asegurar el acceso a servicios de salud esenciales.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 1 039 600
II.3.31 Respuesta a situaciones de emergencia humanitaria - Sudán	Permitir que las ONG internacionales y nacionales brinden asistencia humanitaria vital en materia de albergues y asentamientos, con inclusión de artículos no alimentarios; servicios de agua, saneamiento e higiene; prestaciones sanitarias de emergencia; y protección. Asimismo, atender las necesidades humanitarias adicionales derivadas de la pandemia de COVID-19 y complementar las respuestas humanitarias a situaciones de emergencia actualmente en curso en el Sudán.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 414 700
II.3.32 Preparación y respuesta a la COVID-19 - Uganda	Impulsar la preparación y respuesta a la COVID-19 en Uganda mediante el refuerzo de medidas en puntos de entrada específicos y la creación de capacidad entre los oficiales de fronteras para detectar, notificar, gestionar y remitir a los viajeros enfermos.
Estrategia de la OIM: 6	Recursos presupuestados: 18 900
II.3.33 Apoyo para la prestación de asistencia sanitaria de emergencia - Brasil	Secundar la iniciativa de preparación del Gobierno del Brasil orientada a la reducción de los riesgos asociados a la COVID-19 y sus efectos sobre las poblaciones vulnerables del país, en particular sobre aquellas que viven en los estados septentrionales de Roraima y Amazonas. Asimismo, proporcionar apoyo a las instalaciones existentes de atención sanitaria y a los profesionales de la salud en zonas alejadas con miras a garantizar el suministro de artículos no alimentarios y de servicios de agua, saneamiento e higiene; implementar medidas de prevención y respaldar la labor de los equipos de primera línea.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 118 600
II.3.34 Apoyo integral para la recuperación sanitaria y socioeconómica - Costa Rica	Contribuir a la respuesta nacional en Costa Rica e implementar una estrategia integral que garantice una respuesta sanitaria de emergencia eficaz a la COVID-19 y reduzca al mínimo sus efectos sobre la sociedad y la economía, promoviendo los medios de sustento de las migrantes y las solicitantes de asilo, y habilitando a las mujeres en las comunidades de acogida.
Estrategia de la OIM: 8, 9	Recursos presupuestados: 129 700
II.3.35 Refuerzo de las instalaciones de salud pública - Haití	Secundar al Gobierno de Haití en la prestación de asistencia humanitaria integrada de emergencia a las poblaciones más vulnerables afectadas por la crisis de la COVID-19 en el país, mediante una intervención orientada a consolidar la capacidad logística y operacional del centro nacional de servicios de ambulancia; el refuerzo del sistema de vigilancia y remisión para la detección temprana; así como el seguimiento y fortalecimiento de las capacidades en materia de salud transfronteriza en los puntos de entrada.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 1 824 800

Programa/proyecto	Objetivos
II.3.36 Servicios de atención sanitaria de emergencia para migrantes vulnerables que retornan - Afganistán	Brindar acceso a servicios vitales de atención sanitaria de emergencia, mediante la prestación de servicios médicos básicos a los migrantes afganos indocumentados que retornan de la República Islámica del Irán y del Pakistán. Asimismo, dispensar servicios a las comunidades vulnerables y desatendidas, situadas en zonas limítrofes, y asegurar la disponibilidad de sistemas comunitarios de vigilancia, divulgación y respuesta para hacer frente a condiciones peligrosas para la vida humana relacionadas con las enfermedades transmisibles, como la COVID-19.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 404 500
II.3.37 Respuesta a la COVID-19 - Timor-Leste	Secundar al Gobierno de Timor-Leste con miras a fortalecer la capacidad del laboratorio nacional de salud para responder al brote de la COVID-19 y mantener los servicios de laboratorio esenciales actualmente en funcionamiento, suministrando los equipos necesarios para detectar y confirmar los casos de COVID-19. Asimismo, reducir la transmisión de la COVID-19.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 47 500
II.3.38 Asistencia sanitaria para atender las necesidades inmediatas de las poblaciones desplazadas - Armenia	Implementar una respuesta inmediata para atender las necesidades sanitarias de las poblaciones afectadas por conflictos en Armenia, mediante la prestación de servicios vitales de atención primaria de la salud y apoyo psicosocial, el despliegue de equipos móviles de salud multidisciplinarios y remisiones a instancias superiores de atención sanitaria.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 215 900
II.3.39 Fomento de capacidades para hacer frente a los problemas de salud mental - Bosnia y Herzegovina	Seguir facilitando el acceso de los pacientes con afecciones médicas y quirúrgicas complejas a intervenciones especializadas de alta calidad que puedan necesitar en instalaciones de atención de la salud prioritarias de los centros clínicos universitarios en diferentes localidades de Bosnia y Herzegovina.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 89 200
II.3.40 Promoción del bienestar psicológico de los refugiados - Alemania	Secundar la labor del Gobierno de Alemania destinada a proteger y promover el bienestar psicosocial de los refugiados sirios y sus familias en Alemania, propiciando así su integración efectiva y duradera como miembros activos de la sociedad.
Estrategia de la OIM: 2, 4, 6	Recursos presupuestados: 196 300
II.3.41 Fortalecimiento de las capacidades de atención de la salud en los centros de acogida - Grecia	Secundar las actividades del Gobierno de Grecia orientadas a atender las necesidades en materia de salud de los migrantes y aliviar la carga sobre los sistemas de salud locales, mediante el fortalecimiento de las capacidades de diagnóstico en los centros de acogida y detección, y la prestación de apoyo técnico y logístico. Asimismo, mejorar la salud y el bienestar de los migrantes que residen en centros de acogida y trabajar en otros aspectos operacionales específicamente relacionados con la gestión de los centros durante la pandemia de COVID-19.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 2 341 600
II.3.42 Iniciativa conjunta contra la COVID-19 - Kosovo*	Reducir la vulnerabilidad de la población destinataria afectada por la COVID-19 en Kosovo* facilitando su acceso a servicios sociales y de atención de la salud, prestando apoyo vital, fomentando el acceso a la información y la comunicación, propiciando una coordinación y defensa eficaces, y brindando asistencia socioeconómica.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 90 800

* Cualquier referencia a Kosovo se entenderá en el contexto de la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Programa/proyecto	Objetivos
II.3.43 Promoción de iniciativas de preparación para la COVID-19 - República de Moldova	Responder a la apremiante necesidad de realizar pruebas de detección de la COVID-19 en los puntos de entrada de la República de Moldova, impulsando la adquisición de equipos de protección personal, suministros de agua, saneamiento e higiene, y equipos médicos, de modo que los oficiales de primera línea que operan en las fronteras puedan proseguir su labor en condiciones seguras. Asimismo, seguir implementando el plan de preparación y respuesta del país en las fronteras y aeropuertos. Además, suministrar estos artículos no alimentarios a las instituciones penitenciarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas entre el personal y entre las personas detenidas y encarceladas.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 129 900
Asistencia en materia de migración y salud para poblaciones afectadas por crisis	Total de recursos presupuestados: 68 213 700

II.4 SERVICIOS DE SALUD PARA EL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Programa/proyecto	Objetivos
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.	
II.4.1 Fomento de capacidades para la prestación de servicios de salud al personal de las Naciones Unidas en respuesta a la pandemia de COVID-19	Contribuir a la continuidad de las operaciones en la labor humanitaria relativa a la pandemia de COVID-19, al apoyar el deber de protección de las Naciones Unidas de cara a su personal, y garantizar tanto la seguridad como la salud de la fuerza de trabajo de las Naciones Unidas y sus familias mediante la prestación de servicios relacionados con la COVID-19 y servicios de atención de la salud de otra índole.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 18 264 300
II.4.2 Asistencia en materia de adquisiciones y apoyo técnico para la creación de servicios comunes de laboratorio médico - Somalia	Prestar asistencia en materia de adquisiciones y apoyo técnico para la creación de servicios comunes de laboratorio médico, con miras a realizar pruebas de detección de la COVID-19 al personal de las Naciones Unidas y a los contratistas que contribuyen a las actividades de las Naciones Unidas en Somalia. Asimismo, brindar apoyo a los técnicos de laboratorio y proporcionar equipos, paquetes de pruebas y otros suministros a los servicios comunes de laboratorio médico.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 308 100
Servicios de salud para el personal de las Naciones Unidas	Total de recursos presupuestados: 18 572 400

III. MIGRACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa/proyecto	Previsiones originales (C/111/6) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
III.1 Coherencia normativa y desarrollo comunitario	19 918 000	6 551 300	14 353 700	1 195 200	22 100 200
III.2 Migración, medio ambiente y cambio climático	1 577 100	497 000	1 500 200	137 100	2 134 300
III.3 Contribución de los migrantes al desarrollo	3 246 200	1 485 700	2 643 100	286 300	4 415 100
Total	24 741 300	8 534 000	18 497 000	1 618 600	28 649 600

30. La Revisión del Programa y Presupuesto para 2021 contiene una actualización de todos los programas y proyectos que fueron iniciados o revisados desde que el Consejo aprobara el Programa y Presupuesto para 2021 (documento C/111/6) en noviembre de 2020.

31. En comparación con la previsión original, los recursos presupuestados en esta sección han registrado un aumento, pasando de 24,7 millones de dólares EE.UU. a 28,6 millones de dólares EE.UU. Este incremento de 3,9 millones de dólares EE.UU. atañe principalmente a la facilitación de actividades mundiales relacionadas con la incorporación de los aspectos referentes a la migración, y con la prestación de apoyo a iniciativas de migración y desarrollo en Guinea, las Islas Marshall, Italia y Somalia.

III.1 COHERENCIA NORMATIVA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Programa/proyecto	Objetivos
III.1.1 Elaboración de directrices para la incorporación de la migración en las políticas internacionales de cooperación y desarrollo	Afianzar el proceso de integración de la migración en las políticas internacionales de cooperación y desarrollo de la Unión Europea, así como de otros donantes y asociados; crear mayor conciencia sobre las iniciativas de los países asociados para integrar la migración en su política de desarrollo, y apoyar dichas iniciativas. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 3, 4	Previsiones originales: 79 400 Revisión: 511 600 Recursos presupuestados: 591 000
III.1.2 La migración a favor del desarrollo sostenible	Aprovechar los beneficios que trae consigo la migración para el desarrollo y reducir sus efectos negativos para las comunidades de acogida y de origen, los migrantes y sus familiares, mediante la instauración de políticas y mecanismos de aplicación más coherentes y orientados a la obtención de resultados. Asimismo, fomentar la participación de las autoridades locales, el sector privado, las diásporas y los grupos de defensa a escala mundial. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 3, 4	Previsiones originales: 1 201 900 Revisión: 1 121 400 Recursos presupuestados: 2 323 300
III.1.3 Fortalecimiento de la participación de la OIM en las actividades de las Naciones Unidas a nivel de país - África Meridional	Fortalecer la participación de la OIM a nivel de país en la elaboración de los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y los procesos conexos y consolidar la función de la OIM en la estructura regional de las Naciones Unidas mediante el fomento de la sensibilización en materia de migración y la aplicación de un marco de asociación estratégica. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 4	Recursos presupuestados: 67 800

Programa/proyecto	Objetivos
III.1.4 Fomento del empleo de jóvenes y reducción de la migración irregular - Guinea	Contribuir a la estrategia del Gobierno de Guinea para promover el trabajo autónomo entre los jóvenes, mediante la participación de los miembros de la diáspora del país en las actividades de capacitación, el financiamiento de proyectos y la creación de asociaciones de jóvenes o grupos de interés económico, con el fin de evitar que los jóvenes recurran a la migración irregular. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 4, 5, 7	Previsiones originales: 453 600 Revisión: 512 400 Recursos presupuestados: 966 000
III.1.5 Promoción de la migración y el desarrollo - Marruecos	Apoyar al Gobierno de Marruecos en sus esfuerzos por acrecentar la resiliencia de las comunidades vulnerables del país mediante el fomento de la preparación y la promoción de una gobernanza eficaz y con capacidad de respuesta, evitando con ello la susceptibilidad de la comunidad al extremismo violento. Asimismo, contribuir a los esfuerzos de los consejos regionales para que incorporen la migración en la planificación local. El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 4	Previsiones originales: 9 334 000 Revisión: (6 334 000) Recursos presupuestados: 3 000 000
III.1.6 Reducción del riesgo de migración irregular mediante el empoderamiento socioeconómico - Sierra Leona	Mantener la paz y fomentar la cohesión nacional mediante un enfoque incluyente que promueva el empoderamiento y la iniciativa empresarial entre los jóvenes, especialmente las mujeres, para frenar la migración irregular y la trata de personas en Sierra Leona. Asimismo, apoyar la creación de puestos de trabajo y el empleo local mediante la capacitación específica de los jóvenes, orientada al mercado en competencias profesionales y empresariales, e incluso mediante asociaciones con interlocutores clave del sector privado. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 5	Recursos presupuestados: 1 788 000
III.1.7 Iniciativa Regional sobre el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular - América del Sur	Apoyar a los Estados Miembros de América del Sur en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y aprovechar esos esfuerzos con miras al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 7	Previsiones originales: 21 800 Revisión: 67 900 Recursos presupuestados: 89 700
III.1.8 Asistencia administrativa y técnica para el Gobierno - Argentina	Prestar servicios técnicos y administrativos, así como de supervisión y seguimiento, a fin de apoyar la labor del Gobierno de Argentina con miras a la elaboración de políticas que contribuyan al desarrollo socioeconómico mediante la creación de oportunidades de empleo y la promoción de inversiones, como parte de la labor en curso para gestionar la migración. La OIM posee potestades limitadas en la implementación de estos proyectos. Por consiguiente, no aplica una tasa porcentual de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos a los fondos aportados por el Gobierno de Argentina, destinados a sufragar actividades sujetas a una gestión especial. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 3, 4	Previsiones originales: 1 190 000 Revisión: 246 000 Recursos presupuestados: 1 436 000

Programa/proyecto	Objetivos
III.1.9 Fomento de la solidaridad entre las comunidades locales para con los migrantes y los refugiados de la República Bolivariana de Venezuela - Ecuador	Apoyar la iniciativa del Gobierno del Ecuador destinada al fortalecimiento de las políticas de integración social y económica, en estrecha colaboración con los migrantes y refugiados de la República Bolivariana de Venezuela y las comunidades de acogida, a efectos de promover la cohesión social y la igualdad de acceso a los servicios, y garantizar los derechos humanos. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4	Recursos presupuestados: 820 100
III.1.10 Asistencia técnica y administrativa sobre migración y desarrollo económico - Perú	Ofrecer asistencia técnica y administrativa a fin de apoyar los empeños nacionales para la gestión de la migración y la promoción del desarrollo económico en el Perú. La OIM posee potestades limitadas en la implementación de estos proyectos. Por consiguiente, no aplica una tasa porcentual de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos a los fondos aportados por el Gobierno del Perú, destinados a sufragar actividades sujetas a una gestión especial. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 2, 3	Previsiones originales: 33 100 Revisión: 194 700 Recursos presupuestados: 227 800
III.1.11 Comprensión y gestión de la migración interna - Mongolia	Promover el bienestar socioeconómico de los migrantes internos a través de un enfoque integral que contemple la generación de datos, la formulación de políticas de base empírica y la realización de intervenciones en el terreno en Mongolia. El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 2	Previsiones originales: 1 183 300 Revisión: (343 300) Recursos presupuestados: 840 000
III.1.12 Promoción de la incidencia de la migración en el desarrollo - Myanmar	Apoyar los esfuerzos del Gobierno de Myanmar destinados al fomento de la gobernanza y de las capacidades de divulgación de los agentes nacionales para maximizar los efectos de la migración en el desarrollo del país. Ello consistirá en el establecimiento de un marco pangubernamental de gobernanza de la migración a fin de institucionalizar la incorporación de las cuestiones relativas a la migración en los programas de desarrollo locales y nacionales. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 4, 12	Previsiones originales: 1 210 800 Revisión: 294 100 Recursos presupuestados: 1 504 900
III.1.13 Respuesta a las causas profundas de la inseguridad humana de las personas vulnerables - Armenia	Apoyar los esfuerzos del Gobierno de Armenia en favor del cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante una respuesta a las causas profundas de la inseguridad humana de las personas en situación de vulnerabilidad en el país. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 4, 12	Previsiones originales: 114 900 Revisión: 28 200 Recursos presupuestados: 143 100

Programa/proyecto	Objetivos
III.1.14 Desarrollo rural para las poblaciones desplazadas - Azerbaiyán	Apoyar la elaboración de un plan nacional y afianzar la capacidad de suministrar agua de forma sostenible y sin necesidad de energía para la productividad y el consumo agrícolas. Asimismo, institucionalizar el fomento de la capacidad de los ingenieros, que seguirán llevando adelante esta iniciativa. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 4	Recursos presupuestados: 1 847 400
III.1.15 Fomento de la participación de la diáspora en favor del desarrollo - Bosnia y Herzegovina	Contribuir a los esfuerzos del Gobierno de Bosnia y Herzegovina para que aumente las oportunidades y perspectivas socioeconómicas y mejore los medios de sustento mediante el fomento de la participación de la diáspora. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 3, 12	Recursos presupuestados: 180 000
III.1.16 Fortalecimiento de la capacidad en materia de migración y desarrollo - Italia	Reforzar los vínculos entre la migración, la inclusión social y el desarrollo mediante el empoderamiento de los migrantes y los interlocutores de la diáspora. Asimismo, promover el reconocimiento de las contribuciones de la migración mediante la sensibilización pública; y fortalecer la posición de Italia en el ámbito de la migración y el desarrollo a escala mundial. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 6, 7, 8, 12	Previsiones originales: 391 900 Revisión: 1 286 900 Recursos presupuestados: 1 678 800
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.	
III.1.17 Consultas mundiales sobre la migración internacional	Contribuir a la integración de las consideraciones relativas a la migración y las necesidades de los migrantes en los planes y las actividades de los equipos de las Naciones Unidas en los países, a fin de que los gobiernos logren los objetivos enunciados en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, ofrecer un foro en el que los Estados Miembros y las partes interesadas examinen los aspectos de la migración internacional e intercambien prácticas óptimas y opiniones. Además, establecer los mecanismos de coordinación y apoyo necesarios y fomentar las capacidades del personal a efectos de que la OIM cumpla cabalmente los compromisos consignados en su Estrategia Institucional sobre Migración y Desarrollo Sostenible.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 8	Recursos presupuestados: 430 800
III.1.18 Iniciativas para facilitar la integración de los migrantes - Marruecos y España	Reforzar las capacidades de las autoridades locales y de sus funcionarios en ciudades específicas de Marruecos y España, mediante la elaboración y difusión de herramientas y enseñanzas extraídas para gestionar la integración de los migrantes en su cotidianidad e impartiendo capacitación directa sobre cuestiones migratorias.
Estrategia de la OIM: 5	Recursos presupuestados: 69 000
III.1.19 Mitigación de los efectos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19 sobre los migrantes y las comunidades - Asia Central y Federación de Rusia	Secundar a los Gobiernos de los Estados de Asia Central y de la Federación de Rusia para que hagan frente a los crecientes retos operacionales que plantea la gestión de la migración en el contexto de la actual crisis sanitaria mundial. Asimismo, ayudar a alcanzar el objetivo de mitigar los efectos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19 sobre los migrantes y las comunidades.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 6, 8, 10, 12	Recursos presupuestados: 442 900

Programa/proyecto	Objetivos
III.1.20 Fortalecimiento de la capacidad para la incorporación de la migración - África Oriental y Cuerno de África	Prestar asistencia a las oficinas en países en la región de África Oriental y el Cuerno de África para que adopten medidas tangibles que permitan incorporar la migración en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los análisis comunes sobre los países pertinentes, creando conciencia entre los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países y de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. Asimismo, explorar las sinergias posibles con las iniciativas en curso a nivel regional, focalizándose en la creación de capacidad respecto de los vínculos entre la migración, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
Estrategia de la OIM: 7	Recursos presupuestados: 176 800
III.1.21 Promoción del empleo y la iniciativa empresarial entre los jóvenes para reducir los riesgos de migración irregular - Burkina Faso	Promover la iniciativa empresarial y el empleo entre los jóvenes mediante iniciativas generadoras de ingresos y el establecimiento de alianzas nacionales e internacionales, también con el sector privado, como alternativa a la migración irregular en la región centro-oriental de Burkina Faso.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 200 700
III.1.22 Promoción de oportunidades de subsistencia - Egipto	Apoyar las medidas del Gobierno de Egipto orientadas a fomentar la competitividad y el crecimiento en el sector del turismo para que pueda absorber la mano de obra extranjera y nacional, promoviendo una imagen positiva del turismo local y del mercado de trabajo, a través de un programa televisivo de difusión nacional y regional, producido por el Gobierno y el sector privado.
Estrategia de la OIM: 12	Recursos presupuestados: 34 800
III.1.23 Establecimiento de un sistema de planificación funcional y sostenible para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Lesoto	Apoyar el establecimiento de un sistema funcional y sostenible de planificación integrada y gestión financiera privada que contribuya a acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del plan nacional de desarrollo estratégico. Asimismo, proporcionar apoyo al Gobierno de Lesoto a efectos del crecimiento económico y la creación de empleo impulsados por el sector privado, facilitando la creación de un entorno normativo propicio, fortaleciendo los procesos de gestión financiera privada, ofreciendo plataformas de diálogo y generando datos fácticos para las asociaciones público-privadas.
Estrategia de la OIM: 8	Recursos presupuestados: 82 600
III.1.24 Institucionalización del desarrollo del sector de atención de la salud - Somalia	Promover y reforzar el papel activo que desempeñan los expertos de la diáspora somalí para contribuir a conseguir mejores resultados en el ámbito de la salud materno-infantil, fortaleciendo la capacidad de las instituciones sanitarias del sector público en Somalia.
Estrategia de la OIM: 5	Recursos presupuestados: 63 800
III.1.25 Fomento de oportunidades de reintegración socioeconómica - Túnez	Secundar al Gobierno de Túnez en el fomento de oportunidades de reintegración socioeconómica para los jóvenes propensos a reemigrar por vías irregulares, así como para otros grupos vulnerables, impartiendo capacitación para que desarrollen aptitudes orientadas al mercado y proporcionando apoyo para el desarrollo comunitario.
Estrategia de la OIM: 5	Recursos presupuestados: 339 400
III.1.26 Desarrollo socioeconómico para mitigar los efectos de la migración - Colombia	Afianzar las capacidades comerciales, técnicas y de gestión de los productores con vistas al estímulo y promoción de actividades generadoras de ingresos en Colombia. Asimismo, reforzar la eficacia de las prácticas de gestión del desarrollo rural para reducir la pobreza y promover un crecimiento sostenible e inclusivo en el país.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 461 700

Programa/proyecto	Objetivos
III.1.27 Participación y contribución de la diáspora a la economía - Uruguay	Contribuir a la habilitación de la diáspora uruguaya como fuente potencial de financiación para el desarrollo sostenible en el país, elaborando un estudio de diagnóstico para determinar las necesidades y generar información sobre la participación de la diáspora y su contribución a la economía nacional, así como sobre eventuales lagunas en esta esfera.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11	Recursos presupuestados: 61 800
III.1.28 Empoderamiento de las mujeres para el desarrollo económico - Islas Marshall	Contribuir al empoderamiento económico en las Islas Marshall mediante la revitalización constante de la red de empresarias del país. Asimismo, aportar los recursos humanos, el apoyo técnico y los medios necesarios para dicha revitalización, mediante la adscripción de personal especializado. Además, implementar una iniciativa diplomática subregional para combatir la discriminación de género en las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia y Palau.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 12	Recursos presupuestados: 1 620 800
III.1.29 Iniciativas de desarrollo económico mediante la participación de las comunidades albanesas en el extranjero - Albania	Fomentar los efectos que tienen sobre el desarrollo económico las contribuciones financieras y técnicas de los expatriados albaneses, posibilitando su participación efectiva en las iniciativas locales de desarrollo económico.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 8	Recursos presupuestados: 611 200
Coherencia normativa y desarrollo comunitario	Total de recursos presupuestados: 22 100 200

III.2 MIGRACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Programa/proyecto	Objetivos
III.2.1 Políticas globales sobre la migración por motivos ambientales y el desplazamiento por desastres - África Occidental	Contribuir a facilitar vías regulares de migración y reducir al mínimo los desplazamientos en el contexto de los desastres, la degradación medioambiental y el cambio climático en África Occidental. Asimismo, apoyar la elaboración de políticas y la coherencia normativa en lo que respecta a la migración por motivos ambientales y el desplazamiento por desastres en el África Occidental, en consonancia con las prioridades normativas globales. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 3, 7	Previsiones originales: 653 800 Revisión: 366 800 Recursos presupuestados: 1 020 600
III.2.2 Respuesta a la movilidad humana y la adaptación al cambio climático - Caribe Oriental	Abordar las lagunas de conocimientos y la elaboración de políticas, en asociación con la Organización de Estados del Caribe Oriental y los gobiernos de sus seis estados miembros independientes, a fin de mejorar la gobernanza de la movilidad humana relacionada con el cambio medioambiental en el Caribe Oriental mediante la optimización de los datos empíricos y de la cooperación regional. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 9	Previsiones originales: 170 800 Revisión: 109 300 Recursos presupuestados: 280 100

Programa/proyecto	Objetivos
III.2.3 Protección y empoderamiento de las comunidades afectadas negativamente por el cambio climático - Región del Pacífico	<p>Proteger y empoderar a las comunidades afectadas negativamente por el cambio climático y los desastres en la región del Pacífico, haciendo hincapié en el cambio climático y la migración, los desplazamientos y la reubicación planificada relacionados con los desastres, a través de una respuesta regional para la movilidad relacionada con el clima. Asimismo, empoderar a las comunidades afectadas por el cambio climático mediante actividades de capacitación y desarrollo de competencias que faciliten el acceso a planes de movilidad laboral y orientación previa a la partida que permitan a los migrantes emigrar en condiciones de seguridad y con el debido conocimiento de sus derechos.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 5, 7	Previsiones originales: 752 500 Revisión: (75 900) Recursos presupuestados: 676 600
A continuación se presenta un nuevo proyecto cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.	
III.2.4 Promoción de políticas y prácticas globales sobre migración, medio ambiente y cambio climático, y aplicación de políticas medioambientales	<p>Seguir fortaleciendo la labor institucional de la OIM sobre los vínculos existentes entre el cambio climático, la degradación ambiental y la migración, así como la capacidad de la Organización para responder adecuadamente a la necesidad de contar con más orientaciones de calidad en materia de políticas, así como con información, datos y análisis sobre la migración por motivos ambientales. Asimismo, apoyar las funciones normativas esenciales y afianzar la capacidad de gestión de la OIM para determinar y vigilar los riesgos medioambientales y sus efectos de manera sistemática.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 5, 7	Recursos presupuestados: 39 100
III.2.5 Incorporación de la migración en las políticas nacionales y regionales sobre medio ambiente y cambio climático - África	<p>Contribuir a las actividades orientadas a incorporar la migración en las políticas nacionales y regionales sobre medio ambiente y cambio climático en África e integrar los elementos relativos al medio ambiente y el cambio climático en las políticas migratorias. Estos objetivos se alcanzarán mediante la consolidación de los conocimientos de los responsables de la formulación de políticas y otras partes interesadas sobre el nexo existente entre la migración y el medio ambiente.</p>
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 58 300
III.2.6 Protección y habilitación de las comunidades fuertemente afectadas por el cambio climático - Islas Marshall	<p>Secundar al Gobierno de las Islas Marshall en su labor orientada a mantener y reforzar la biodiversidad y los medios de sustento de las islas periféricas en cinco atolones prioritarios (a saber, Aur, Ebon, Likiep, Mejit y Wocho), a través de una gestión reforzada de sus recursos naturales y la realización de diversos estudios. Asimismo, contribuir a la capacidad de adaptación a los crecientes riesgos climáticos, en particular las sequías.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 6, 12	Recursos presupuestados: 59 600
Migración, medio ambiente y cambio climático	
Total de recursos presupuestados: 2 134 300	

III.3 CONTRIBUCIÓN DE LOS MIGRANTES AL DESARROLLO

Programa/proyecto		Objetivos
III.3.1	Participación de la diáspora en el desarrollo de los sectores público y privado	Promover el papel activo de la diáspora en el fortalecimiento del sector público y el desarrollo del sector privado en el Afganistán, el Iraq, Nigeria y Somalia mediante un amplio programa de participación de la diáspora basado en dos pilares, a saber, la transferencia de conocimientos y competencias y la iniciativa empresarial de la diáspora. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 3, 4		Previsiones originales: 955 000 Revisión: 336 800 Recursos presupuestados: 1 291 800
III.3.2	Participación de la diáspora en aras del desarrollo institucional - Somalia	Prestar apoyo para afianzar los procesos de desarrollo sostenible en Somalia, en particular a través de mejoras en la salud y la educación, gracias a la participación de los miembros cualificados de la diáspora somalí, y al empoderamiento de los jóvenes y la promoción de la igualdad de género. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 4, 8, 12		Previsiones originales: 1 881 800 Revisión: 666 400 Recursos presupuestados: 2 548 200
III.3.3	Migración y desarrollo - Afganistán	Abordar el nexo entre la migración y el desarrollo mediante la coordinación de la asistencia humanitaria y la aplicación de soluciones duraderas para los desplazados internos afectados por la sequía, y promover un desarrollo económico sostenible mediante el retorno de miembros cualificados de la diáspora afgana asentada en la República Islámica de Irán. Asimismo, fomentar el conocimiento de los flujos de población, los retornos, los desplazamientos y la migración mediante la aplicación continua de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos a fin de prestar una asistencia adaptada y basada en datos empíricos a las poblaciones más necesitadas en los lugares prioritarios. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 8		Recursos presupuestados: 269 300
III.3.4	Fomento de la competitividad del sector privado - Georgia	Promover modelos empresariales innovadores y orientados al mercado a efectos de la creación de empleo y una mayor sofisticación empresarial, mediante el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno y de las entidades locales en Georgia. Asimismo, crear y poner en marcha agrupaciones, apoyar a las empresas mediante inversiones estratégicas, y estrechar los lazos entre los grupos de la diáspora. Además, fomentar la capacidad de las autoridades locales y las organizaciones de gestión de agrupaciones para que incorporen consideraciones relativas al potencial de la diáspora en su visión y planificación estratégicas. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 8		Recursos presupuestados: 140 100
A continuación se presenta un nuevo proyecto cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.		
III.3.5	Desarrollo local a través del apoyo de la diáspora - Egipto	Secundar la iniciativa del Gobierno de Egipto para que consolide las actividades orientadas a implicar a los egipcios del extranjero en el desarrollo del país, mediante la elaboración de un marco normativo estratégico sobre la contribución de la diáspora al desarrollo, así como una estrategia de comunicación que aplique un enfoque participativo, y fomente la capacidad nacional para promover las oportunidades de inversión y comercio.
Estrategia de la OIM: 4, 8		Recursos presupuestados: 165 700
Contribución de los migrantes al desarrollo		Total de recursos presupuestados: 4 415 100

IV. MIGRACIÓN REGULADA

Programa/proyecto	Previsiones originales (C/111/6) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
IV.1 Asistencia de retorno para migrantes y gobiernos	150 198 900	72 646 000	149 826 000	12 470 300	234 942 300
IV.2 Protección y asistencia para los migrantes en situación de vulnerabilidad y lucha contra la trata de personas	60 588 600	26 061 700	43 395 600	4 391 200	73 848 500
IV.3 Gestión de inmigración y fronteras/Soluciones en materia de fronteras e identidad	69 901 500	35 443 600	79 496 300	5 971 400	120 911 300
IV.4 Apoyo para la gestión de la migración	372 400	726 000	1 437 200	135 200	2 298 400
Total	281 061 400	134 877 300	274 155 100	22 968 100	432 000 500

32. La Revisión del Programa y Presupuesto para 2021 contiene una actualización de todos los programas y proyectos que fueron iniciados o revisados desde que el Consejo aprobara el Programa y Presupuesto para 2021 (documento C/111/6) en noviembre de 2020.

33. En comparación con la previsión original, los recursos presupuestados en esta sección han registrado un aumento, pasando de 281,1 millones de dólares EE.UU. a 432,0 millones de dólares EE.UU. Este incremento de 150,9 millones de dólares EE.UU. atañe principalmente a la asistencia para el retorno y la reintegración de Europa a África y Asia; la asistencia para migrantes vulnerables en África, Asia y Europa Meridional; y las actividades de inmigración y gestión de fronteras en los Balcanes, el Iraq, Libia, el Níger, Nigeria y Turquía.

IV.1 ASISTENCIA DE RETORNO PARA MIGRANTES Y GOBIERNOS

Programa/proyecto	Objetivos
IV.1.1 Retorno voluntario asistido y reintegración de migrantes y solicitantes de asilo rechazados y asistencia a gobiernos para el retorno voluntario	Facilitar el retorno voluntario asistido y la reintegración de solicitantes de asilo rechazados, migrantes en situación irregular y otros migrantes para que regresen a sus países de origen. Se estima que, en 2021, la OIM prestará asistencia a personas que retornan de diferentes países de acogida, entre los cuales cabe citar a Alemania, Bélgica, China, Eslovaquia, Finlandia, Grecia, Irlanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa y Suecia. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 6, 10	Previsiones originales: 52 885 800 Revisión: 5 506 600 Recursos presupuestados: 58 392 400

Programa/proyecto	Objetivos
IV.1.2 Asistencia para promover un retorno voluntario digno y una reintegración comunitaria sostenible	<p>Contribuir a la elaboración de enfoques comunitarios que promuevan un retorno voluntario digno y una reintegración sostenible en países asociados específicos, incluida la prestación de apoyo a los países de origen, de tránsito y de destino para mejorar la estructura, las capacidades y las instalaciones nacionales. Asimismo, reforzar la sostenibilidad de la reintegración económica, social y psicosocial de las personas que retornan. El proyecto también incluye un componente mundial, a saber, la Plataforma de Retorno y Reintegración del Centro de Gestión de Conocimientos de la OIM y la Unión Europea, cuyo objetivo es apoyar la puesta en práctica de las medidas conjuntas de la Unión Europea y la OIM que impulsen la protección y reintegración de los migrantes, reforzando el intercambio de información y la armonización de los enfoques, procesos e instrumentos relacionados con el retorno y la reintegración, y centralizando y difundiendo los conocimientos adquiridos a través de estos programas y otras fuentes.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 6, 10	<p>Previsiones originales: 1 712 900 Revisión: 377 200 Recursos presupuestados: 2 090 100</p>
IV.1.3 Iniciativa para la protección y reintegración de los migrantes que retornan - África	<p>Reforzar la capacidad de los países asociados y las partes interesadas para formular y fortalecer las políticas y los procesos de retorno y reintegración a fin de facilitar a los países asociados un retorno voluntario asistido y una reintegración que sean seguros, humanos y dignos, y prestar apoyo para la reintegración sostenible de los migrantes que retornan a países de África. Asimismo, fortalecer las actividades de identificación de las personas que fallecen durante su travesía, apoyar a sus familias mediante asistencia psicosocial, y fomentar las capacidades en materia de ayuda y protección de las personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 10	<p>Previsiones originales: 16 888 900 Revisión: 11 097 200 Recursos presupuestados: 27 986 100</p>
IV.1.4 Asistencia para encarar la migración irregular y el tráfico de personas - África Occidental	<p>Apoyar los empeños de los gobiernos de África Occidental y otros gobiernos para encarar la migración irregular y el tráfico de personas mediante el suministro de asistencia de retorno y reintegración, y de protección a los migrantes que se hallan desamparados en su territorio. Asimismo, colaborar con los gobiernos de África Occidental para la creación de capacidades que permitan luchar contra el tráfico de personas y fomenten la gestión de fronteras.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 10	<p>Previsiones originales: 1 118 900 Revisión: 1 160 700 Recursos presupuestados: 2 279 600</p>
IV.1.5 Fortalecimiento de la protección, la reintegración y la asistencia para migrantes vulnerables y varados - África Septentrional	<p>Mejorar la protección y facilitar el retorno voluntario de los migrantes varados y los migrantes en tránsito en África Septentrional. Asimismo, apoyar a los países seleccionados para fomentar la sostenibilidad de la reintegración.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 9, 10	<p>Previsiones originales: 5 202 000 Revisión: 4 501 100 Recursos presupuestados: 9 703 100</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.1.6 Apoyo para el retorno voluntario y la reintegración de migrantes varados - Marruecos	Contribuir a la mejora del sistema de gestión de la migración en Marruecos ofreciendo la alternativa de un retorno voluntario digno y seguro a los migrantes vulnerables. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10, 11	Previsiones originales: 40 700 Revisión: 965 800 Recursos presupuestados: 1 006 500
IV.1.7 Recepción y reintegración de migrantes en situación de vulnerabilidad - Níger	Apoyar al Gobierno del Níger para que preste asistencia humanitaria vital a migrantes varados, responda a las necesidades inmediatas, y garantice el bienestar de los migrantes tras el retorno a sus comunidades de origen. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 2, 10	Previsiones originales: 4 908 300 Revisión: 202 600 Recursos presupuestados: 5 110 900
IV.1.8 Facilitación de la reintegración sostenible de los migrantes que retornan voluntariamente - Nigeria	Contribuir a mejorar la sostenibilidad de la reintegración mediante la capacitación empresarial, profesional y en el empleo para los migrantes que regresan a Nigeria. Asimismo, prestar una asistencia integral para la reintegración de los migrantes que han regresado a Nigeria, y fomentar las capacidades de los agentes estatales y no estatales que intervienen en las actividades de retorno y reintegración para asegurar la prestación de una asistencia eficaz a través de un modelo sostenible. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 1, 3, 9, 10	Previsiones originales: 14 400 Revisión: 2 679 400 Recursos presupuestados: 2 693 800
IV.1.9 Respuestas integradas en materia de migración - América Central	Apoyar la reintegración de los migrantes que retornan y la integración de los migrantes en América Central a fin de romper el ciclo de migración irregular. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	Previsiones originales: 4 288 800 Revisión: 1 160 200 Recursos presupuestados: 5 449 000
IV.1.10 Programa de retorno voluntario asistido - El Salvador y Honduras	Contribuir al retorno seguro, digno y voluntario de los migrantes y prestar apoyo humanitario a los migrantes en El Salvador y Honduras. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 10	Previsiones originales: 2 967 400 Revisión: 385 400 Recursos presupuestados: 3 352 800
IV.1.11 Promoción del retorno voluntario de jóvenes migrantes mediante la prestación de asistencia para su reintegración económica - Belice y Guatemala	Promover un enfoque integrado y territorial para la prevención de conflictos y la reintegración efectiva de los jóvenes que retornan a Belice y Guatemala. Asimismo, contribuir a la consolidación de medios de sustento alternativos y sostenibles en las zonas rurales mediante la facilitación de apoyo para actividades generadoras de ingresos. Además, propiciar el retorno digno, seguro y voluntario de los migrantes, en particular los que se encuentran en situación de vulnerabilidad. El título de este proyecto se ha modificado con el fin de reflejar el alcance de los servicios prestados. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 6, 10	Previsiones originales: 185 800 Revisión: 5 331 600 Recursos presupuestados: 5 517 400

Programa/proyecto	Objetivos
IV.1.12 Asistencia de retorno y reintegración - Afganistán	Fomentar el retorno voluntario de afganos al país, ofreciéndoles asistencia de acogida y reintegración adaptada a sus necesidades para así facilitar una transición sin tropiezos, orientada a la consecución de una vida sostenible y normal. Asimismo, garantizar un enfoque programático cohesivo y complementario con el objetivo de promover la migración segura, ordenada, regular y digna de los afganos. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 10	Previsiones originales: 11 337 400 Revisión: 3 221 900 Recursos presupuestados: 14 559 300
IV.1.13 Retorno y reintegración de migrantes irregulares y solicitantes de asilo rechazados - Australia	Facilitar el retorno voluntario y la reintegración en los países de origen de los migrantes irregulares y los solicitantes de asilo rechazados que se hallan en Australia. Asimismo, recurrir a una perspectiva integrada que comprenda el suministro de información y asesoramiento para migrantes irregulares a efectos de que puedan tomar decisiones informadas con relación a su situación de inmigración y a las opciones que tienen ante sí. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 10	Previsiones originales: 4 481 900 Revisión: 1 166 200 Recursos presupuestados: 5 648 100
IV.1.14 Asistencia de retorno y reintegración - Bangladesh	Fomentar el retorno voluntario de los migrantes bengalíes a su país, ofreciéndoles asistencia de acogida y reintegración adaptada a sus necesidades para así facilitar una transición sin tropiezos orientada a la consecución de una vida sostenible y normal. En particular, fomentar la resiliencia de las comunidades especialmente vulnerables a la migración irregular por vía marítima. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 3, 10	Recursos presupuestados: 5 504 200
IV.1.15 Asistencia de retorno y reintegración para víctimas de la trata - Japón	Fortalecer el actual mecanismo de retorno voluntario de la OIM en el Japón mediante la facilitación continua del retorno seguro y humano de las víctimas de la trata, como parte de los esfuerzos del Gobierno del Japón para acrecentar la protección y la reintegración sostenible de las víctimas de la trata y la gestión de la migración. Asimismo, facilitar el retorno voluntario de los migrantes sin autorización de residencia en el Japón a sus países de origen, así como su reintegración sostenible. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 10	Recursos presupuestados: 172 800
IV.1.16 Fortalecimiento de la asistencia para el retorno y la reintegración sostenibles - Viet Nam	Promover la reintegración socioeconómica sostenible de las migrantes que retornan a Viet Nam de la República de Corea, mediante la provisión de asesoramiento y apoyo. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 10	Recursos presupuestados: 348 100

Programa/proyecto	Objetivos
IV.1.17 Facilitación del retorno y la reintegración sostenible - Bélgica	<p>Apoyar a los migrantes que retornan de Bélgica en el proceso de reintegración a fin de que logren la estabilidad económica, mediante la provisión de asesoramiento personalizado antes de que regresen a su país de origen. Asimismo, prestar asistencia a los solicitantes de asilo rechazados que viven actualmente en Bélgica, a través de la facilitación del retorno adecuado y la reintegración sostenible, segura y digna en su país de origen.</p> <p>El título de este proyecto se ha modificado con el fin de reflejar el alcance de los servicios prestados.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 10	<p>Previsiones originales: 5 583 500 Revisión: 929 900 Recursos presupuestados: 6 513 400</p>
IV.1.18 Apoyo para el retorno voluntario y la reintegración de migrantes - Bulgaria	<p>Fortalecer la capacidad de las autoridades búlgaras de migración y facilitar el retorno voluntario asistido de nacionales de terceros países, incluidos personas vulnerables, solicitantes de asilo rechazados y personas beneficiarias de protección internacional, mediante el suministro de información, ayuda psicosocial, medios de apoyo para combatir la trata de personas, asesoramiento general, servicios de transporte y asistencia para la reintegración en el país de origen.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10	<p>Previsiones originales: 315 700 Revisión: 1 051 700 Recursos presupuestados: 1 367 400</p>
IV.1.19 Suministro de información específica, por países, sobre el proceso de retorno voluntario y prestación de asistencia en esta esfera - Alemania	<p>Secundar a las autoridades alemanas locales y nacionales en el suministro de información general a los solicitantes de asilo acerca de sus países de origen y del proceso de retorno voluntario, así como de los servicios puestos a disposición tras su regreso. Asimismo, proporcionar apoyo a los beneficiarios, brindándoles distintos tipos de asistencia, a saber, logística para el viaje, la partida, el tránsito y la llegada.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 6, 10	<p>Previsiones originales: 14 020 600 Revisión: 14 415 300 Recursos presupuestados: 28 435 900</p>
IV.1.20 Programa de retorno voluntario asistido, reintegración e información para migrantes - Irlanda	<p>Secundar la gestión integral de la migración por parte del Gobierno de Irlanda mediante la prestación de apoyo a los migrantes —a saber, los solicitantes de asilo rechazados y las presuntas víctimas de la trata identificadas— que deseen regresar voluntariamente a sus países de origen, y contribuir a su reintegración sostenible.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 10	<p>Previsiones originales: 956 200 Revisión: 214 900 Recursos presupuestados: 1 171 100</p>
IV.1.21 Retorno voluntario asistido y reintegración - Letonia	<p>Promover la prestación de una asistencia eficaz para el retorno voluntario y la reintegración sostenible de migrantes en situación irregular, ya sean residentes en Letonia o recién llegados, y facilitar su reintegración en el país de origen.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 5, 10	<p>Recursos presupuestados: 147 000</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.1.22 Retorno voluntario asistido y reintegración - Luxemburgo	<p>Secundar la iniciativa del Gobierno de Luxemburgo para prestar asistencia a los solicitantes de asilo rechazados y los migrantes irregulares y varados que viven actualmente en Luxemburgo, a través de la facilitación del retorno adecuado y la reintegración sostenible en su país de origen.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 10	<p>Previsiones originales: 466 800 Revisión: 170 900 Recursos presupuestados: 637 700</p>
IV.1.23 Retorno voluntario asistido y reintegración - Malta	<p>Promover la prestación de una asistencia eficaz para el retorno voluntario y la reintegración sostenible de migrantes en situación irregular, ya sean residentes en Malta o recién llegados, y facilitar su reintegración en el país de origen.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 10	<p>Recursos presupuestados: 87 700</p>
IV.1.24 Retorno voluntario asistido y reintegración - Países Bajos	<p>Facilitar el retorno voluntario asistido y la reintegración sostenible de migrantes irregulares en los Países Bajos, ofreciendo prestaciones de asistencia a quienes estén dispuestos a retornar a su país de origen, y apoyando su reintegración.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 10	<p>Previsiones originales: 10 199 100 Revisión: 2 590 000 Recursos presupuestados: 12 789 100</p>
IV.1.25 Retorno voluntario asistido y reintegración de migrantes - Noruega	<p>Facilitar el retorno voluntario asistido y la reintegración sostenible de migrantes irregulares en Noruega, ofreciendo prestaciones de asistencia a quienes estén dispuestos a retornar a su país de origen, y apoyando su reintegración.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 10	<p>Previsiones originales: 2 322 900 Revisión: 155 500 Recursos presupuestados: 2 478 400</p>
IV.1.26 Retorno voluntario asistido y reintegración - Rumania	<p>Facilitar el retorno voluntario y la reintegración de migrantes que residen en Rumania, ofreciéndoles información, asesoramiento y asistencia de transporte, y apoyando su reintegración en el país de origen.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10	<p>Recursos presupuestados: 230 100</p>
IV.1.27 Retorno voluntario asistido y reintegración - Balcanes Occidentales	<p>Prestar asistencia a los migrantes para que regresen a sus países de origen, sobre la base de decisiones adoptadas con conocimiento de causa y con la protección integral de sus derechos fundamentales. Apoyar asimismo a los migrantes para que se reintegren en las comunidades de retorno.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10	<p>Previsiones originales: 1 177 500 Revisión: 1 642 500 Recursos presupuestados: 2 820 000</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.1.28 Retorno voluntario asistido y reintegración - Suiza	Facilitar el retorno voluntario y la reintegración de migrantes que residen en Suiza, ofreciéndoles información, asesoramiento y asistencia de transporte, y apoyando su reintegración en el país de origen. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10	Previsiones originales: 813 400 Revisión: 8 636 900 Recursos presupuestados: 9 450 300
IV.1.29 Retorno voluntario asistido y reintegración - Turquía	Proporcionar servicios de retorno voluntario asistido y reintegración sostenible a migrantes irregulares en Turquía, ofreciendo prestaciones de asistencia, según proceda, a quienes estén dispuestos a retornar a su país de origen. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 3, 10	Previsiones originales: 1 820 100 Revisión: 418 200 Recursos presupuestados: 2 238 300
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.	
IV.1.30 Fomento de la estabilización y cohesión en las comunidades de migrantes - Argelia, Egipto, Marruecos y países de retorno	Asegurar la estabilización de las comunidades de migrantes, ampliando el acceso a servicios y oportunidades en Argelia, Egipto y Marruecos y en los países de retorno. Asimismo, promover soluciones sostenibles y basadas en los derechos para las poblaciones vulnerables con miras a acrecentar su estabilidad y cohesión en sus comunidades de acogida o de retorno.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10	Recursos presupuestados: 2 874 200
IV.1.31 Asistencia para el retorno voluntario y promoción de la reintegración sostenible de los migrantes que retornan - Argelia	Facilitar servicios de retorno voluntario asistido y de reintegración sostenible para los migrantes en situación irregular en Argelia. Asimismo, contribuir a la reintegración sostenible de los migrantes que retornan a Argelia, prestando apoyo específico y complementario a efectos de una reintegración socioeconómica efectiva en sus comunidades y en el mercado de trabajo.
Estrategia de la OIM: 1, 3, 4, 10	Recursos presupuestados: 308 900
IV.1.32 Protección y reintegración de migrantes - Burkina Faso	Consolidar la gobernanza de la migración en Burkina Faso, prestando particular atención a la protección, el retorno y reintegración sostenible de los migrantes, la realización de una campaña de información y concientización, y la recopilación y el análisis de datos.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10	Recursos presupuestados: 673 300
IV.1.33 Protección y reintegración de migrantes - Côte d'Ivoire	Contribuir a la iniciativa original de protección y reintegración de migrantes en África. Asimismo, brindar asistencia a los migrantes para retornen a su país de origen y se reintegren en las comunidades de retorno.
Estrategia de la OIM: 3, 5, 6, 10	Recursos presupuestados: 49 000
IV.1.34 Creación de un centro multifuncional de asistencia para migrantes que retornan - Etiopía	Fomentar la capacidad de la Dirección de Asuntos de Refugiados y Migrantes que Retornan para prestar asistencia posterior a la llegada a los migrantes etíopes vulnerables que retornan, mediante la construcción y el acondicionamiento de un centro multifuncional de asistencia para migrantes que retornan.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5	Recursos presupuestados: 370 200

Programa/proyecto	Objetivos
IV.1.35 Promoción de la reintegración sostenible de migrantes que retornan - Gambia	Facilitar la reintegración sostenible en Gambia para la optimización de los indicadores relativos a la consolidación de la paz, el refuerzo de la inclusión y cohesión social, el fomento de una percepción más equilibrada y positiva de la migración de retorno, y el fortalecimiento de la estabilización comunitaria.
Estrategia de la OIM: 3, 5, 10	Recursos presupuestados: 359 900
IV.1.36 Asistencia a migrantes que retornan y migrantes potenciales - Ghana	Contribuir a la prestación de una asistencia integral, orientada al género y sostenible para los migrantes ghaneses que retornan, así como a la promoción de oportunidades de sustento para los migrantes potenciales, prestando particular atención al suministro de medios de sustento, el fomento del empleo y el trabajo autónomo, y la educación, a efectos de una gobernanza de la migración reforzada en el país.
Estrategia de la OIM: 5, 10	Recursos presupuestados: 1 015 900
IV.1.37 Facilitación del acceso a protección y asistencia para el retorno voluntario y la reintegración de los migrantes desamparados - Túnez	Proporcionar apoyo a las autoridades para que brinden asistencia de emergencia a los migrantes vulnerables, ampliando el acceso a la asistencia para el retorno voluntario y la reintegración en favor de quienes no pueden o no desean permanecer en Túnez. Asimismo, promover el suministro de albergues, alimentos y artículos no alimentarios.
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 887 000
IV.1.38 Asistencia para el retorno voluntario informado, seguro y digno de migrantes - México	Prestar apoyo administrativo, logístico y financiero a los migrantes que reúnan los requisitos, esto es, los nacionales de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, que no estén en condiciones o no deseen permanecer en México y opten voluntariamente por retornar a su país de origen.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 1 872 400
IV.1.39 Asistencia para la reintegración de jóvenes migrantes que retornan centrada en actividades de capacitación e iniciativa empresarial - El Salvador	Acrecentar las posibilidades de los jóvenes migrantes que retornan y de los migrantes potenciales para que, en el marco de un paradigma centrado en la seguridad humana, cuenten con medios de sustento gracias a la capacitación profesional y empresarial orientada al mercado; y reformar las instalaciones educativas para contar con entornos de aprendizaje adecuados en El Salvador.
Estrategia de la OIM: 5	Recursos presupuestados: 1 672 300
IV.1.40 Apoyo para el retorno de migrantes vulnerables varados en el extranjero debido a la COVID-19 - Mongolia	Contribuir al retorno seguro de menores migrantes mongoles y sus familiares varados en el extranjero a raíz de la COVID-19, planificando y organizando la asistencia mientras estén en el extranjero y promoviendo el retorno de los migrantes vulnerables, con la obtención de pasajes inclusive.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 9, 12	Recursos presupuestados: 110 000
IV.1.41 Retorno voluntario asistido y reintegración y fomento de capacidades - Papua Nueva Guinea	Velar por que los migrantes irregulares que reúnen los requisitos reciban alojamiento, atención y medios de sustento en condiciones seguras, y puedan beneficiarse de apoyo para el retorno voluntario, incluido el suministro de información clara y accesible sobre su situación migratoria.
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 323 700
IV.1.42 Promoción del retorno voluntario asistido y la reintegración sostenible - Tailandia	Prestar servicios tales como asesoramiento previo a la partida, asistencia previa al embarque, exámenes médicos, transporte y asesoramiento para la llegada y la reinstalación. Asimismo, dotar a los funcionarios de Tailandia de las herramientas y los datos necesarios que permitan entender los retos asociados a la gestión del retorno y la reintegración sostenibles, y atender las necesidades de los migrantes que retornan.
Estrategia de la OIM: 3, 10	Recursos presupuestados: 405 300

Programa/proyecto	Objetivos
IV.1.43 Capacitación regional en materia de recursos - Europa	Afianzar la capacidad institucional de la OIM para la gestión y utilización de datos sobre la protección y la asistencia a migrantes, mediante el diseño de módulos de capacitación de MiMOSA sobre la protección y asistencia a migrantes que permitan evaluar la necesidad de adaptar los procesos y faciliten la exportación de datos sobre el retorno y la reintegración, así como la presentación de informes a los donantes.
Estrategia de la OIM: 6	Recursos presupuestados: 191 000
IV.1.44 Tramitación de las solicitudes de información específica sobre países - Austria	Secundar al gobierno de Austria en la realización de evaluaciones bien fundamentadas sobre las perspectivas individuales de reintegración de los migrantes en sus países de retorno.
Estrategia de la OIM: 2, 10	Recursos presupuestados: 55 900
IV.1.45 Retorno voluntario asistido y reintegración - Croacia	Facilitar el retorno voluntario asistido y la reintegración de solicitantes de asilo rechazados, migrantes en situación irregular y otros migrantes para que regresen a sus países de origen.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10	Recursos presupuestados: 30 100
IV.1.46 Centro de Retorno Voluntario Asistido y Reintegración - Chipre	Brindar apoyo al programa de retorno voluntario asistido y reintegración de Chipre con miras a garantizar condiciones de retorno más favorables, seguras y dignas, como aspecto prioritario, así como una reintegración efectiva y sostenible.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 795 200
IV.1.47 Reintegración sostenible y revitalización comunitaria - Georgia	Llevar a cabo intervenciones piloto innovadoras para apoyar el fomento de oportunidades de sustento para los migrantes georgianos que retornan y contribuir a la revitalización de sus municipios de origen.
Estrategia de la OIM: 5, 10	Recursos presupuestados: 41 200
IV.1.48 Retorno voluntario asistido y productivo - España	Suministrar apoyo a los migrantes en situación de vulnerabilidad social y económica que deseen retornar voluntariamente a sus países de origen, sean regulares o irregulares, y facilitar su reintegración.
Estrategia de la OIM: 10	Recursos presupuestados: 1 414 000
IV.1.49 Apoyo para la reintegración de migrantes que retornan voluntariamente - Suecia	Contribuir a la reintegración sostenible de los migrantes que retornan, mediante la prestación de apoyo para la reintegración de los beneficiarios. Asimismo, ofrecer asistencia previa a la partida, entre otros medios mediante asesoramiento telefónico, sobre el procedimiento de desembolso de la ayuda en efectivo para la reintegración en los países de origen, y distribuir materiales de información en diferentes idiomas.
Estrategia de la OIM: 1, 2	Recursos presupuestados: 3 233 000
IV.1.50 Plan de retorno facilitado y apoyo para la reintegración - Reino Unido	Brindar acceso a las personas que se encuentran en el Reino Unido a fondos de reintegración tras su retorno al país de origen. Asimismo, aportar ayuda para las prestaciones de reintegración posterior a la llegada contempladas en el plan.
Estrategia de la OIM: 10	Recursos presupuestados: 79 200
Asistencia de retorno para migrantes y gobiernos	Total de recursos presupuestados: 234 942 300

IV.2 PROTECCIÓN Y ASISTENCIA PARA LOS MIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.1 Asistencia directa de emergencia para las víctimas de la trata	Colaborar en la prestación de asistencia directa de emergencia, caso por caso, a personas identificadas como víctimas de la trata. Asimismo, apoyar la evaluación de riesgos y la provisión de albergues, alimentos, asesoramiento, atención de la salud, apoyo psicológico, asistencia jurídica, documentos de identificación para el viaje, y transporte seguro con miras al retorno y la reintegración. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10, 11	Previsiones originales: 1 123 700 Revisión: 828 900 Recursos presupuestados: 1 952 600
IV.2.2 Fortalecimiento de la prevención de la trata y la explotación de personas y optimización de las respuestas en esa esfera – Indonesia y Etiopía	Facilitar una comprensión contextual de las formas en que las normas sociales y el estigma se entrecruzan con la trata de personas en Indonesia y Etiopía a fin de fortalecer las actividades de prevención y mejorar las respuestas a la trata de personas. El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 3, 6, 11	Previsiones originales: 540 100 Revisión: (269 800) Recursos presupuestados: 270 300
IV.2.3 Iniciativa para la gestión de la migración – África Meridional	Facilitar la migración legal y prevenir la migración irregular, promoviendo un entorno normativo adecuado para la migración laboral y la gestión de la migración mixta en toda la región. Asimismo, optimizar el acceso a medios legales y eficaces de movilidad para los trabajadores migrantes en África Meridional. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 4, 7	Recursos presupuestados: 2 144 000
IV.2.4 Optimización de las remisiones relativas a la trata de personas - Comoras y Mauricio	Contribuir a la protección de las víctimas de la trata mediante la identificación proactiva, la prestación de servicios de atención integrales y la prevención de la trata de personas en las Comoras y Mauricio. Asimismo, asegurar la transferencia duradera de conocimientos y competencias. Además, proporcionar apoyo para la reintegración económica de los migrantes vulnerables que retornan a Mauricio, dispensando asistencia técnica y financiera que les permita reasentarse permanentemente en el país y montar una empresa. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 10, 11	Previsiones originales: 226 400 Revisión: 11 400 Recursos presupuestados: 237 800
IV.2.5 Fomento de la protección de menores en la ruta del Mediterráneo central	Fomentar los conocimientos de los principales interlocutores sobre los derechos del niño y los principios de protección de la infancia con miras a la aplicación efectiva de esos principios en la ruta del Mediterráneo central. Asimismo, contribuir a mejorar las disposiciones vigentes para los hijos de los migrantes, la prestación de cuidados alternativos, y las soluciones a mediano y largo plazo para los niños migrantes. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 86 600

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.6 Asistencia para la lucha contra la trata - Argelia	<p>Secundar las actividades del Gobierno de Argelia orientadas a coordinar las respuestas de lucha contra la trata, detectar y prevenir la trata, enjuiciar a los tratantes, y brindar protección y asistencia a las víctimas de este delito. Asimismo, fomentar la capacidad de los funcionarios encargados de la aplicación de la ley, reforzar los sistemas de identificación y remisión, y crear conciencia sobre los riesgos que entraña la migración irregular. Además, contribuir a la protección y el bienestar de los jóvenes y menores migrantes, ampliando su acceso a servicios de atención de la salud y protección en Argelia.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 10, 11	<p>Previsiones originales: 345 200 Revisión: 485 100 Recursos presupuestados: 830 300</p>
IV.2.7 Iniciativa de lucha contra la trata - Burundi	<p>Contribuir a fortalecer la seguridad en las comunidades afectadas por la trata de personas, y brindar un apoyo y una asistencia adecuados a las víctimas de trata en Burundi. Asimismo, fomentar la comprensión de los funcionarios gubernamentales pertinentes sobre las leyes, políticas y normativas que guardan relación con la trata, reforzar la capacidad y crear conciencia entre las instancias del sector de la seguridad en lo referente a la prevención eficaz de la trata.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 11	<p>Previsiones originales: 1 473 000 Revisión: 514 200 Recursos presupuestados: 1 987 200</p>
IV.2.8 Fomento de la capacidad colectiva para asistir a los migrantes vulnerables - Chad	<p>Atender las necesidades urgentes de protección de los migrantes vulnerables y varados en el Chad mediante la prestación de asistencia directa, el fortalecimiento de la capacidad de los proveedores de servicios locales existentes y la mejora de la identificación de las víctimas de la trata en el país. Asimismo, proveer servicios de protección a los migrantes.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 10	<p>Previsiones originales: 142 600 Revisión: (38 500) Recursos presupuestados: 104 100</p>
IV.2.9 Fomento de la capacidad de las autoridades nacionales para luchar contra la trata de personas - Côte d'Ivoire	<p>Fortalecer la capacidad operacional y técnica de las autoridades nacionales en Côte d'Ivoire para que elaboren perfiles, investiguen y remitan los casos de trata de personas o de tráfico de migrantes. Asimismo, fomentar la capacidad de los interlocutores competentes para que presten asistencia y protección adecuadas a las víctimas. Además, poner en marcha una campaña de concientización que promueva la migración segura y la acción pública para poner freno a la explotación y la trata de personas.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 10, 11	<p>Previsiones originales: 1 816 000 Revisión: 127 200 Recursos presupuestados: 1 943 200</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.10 Fortalecimiento de la protección social para los migrantes - Djibouti	<p>Apoyar los esfuerzos del Gobierno de Djibouti a fin de que cumpla su compromiso de gestión de los flujos migratorios mixtos, velando por la protección de los refugiados y los migrantes; y proporcionar soluciones sostenibles a los retos que afrontan los refugiados, los migrantes, las víctimas de la trata y las poblaciones de acogida afectadas.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 4, 11	<p>Previsiones originales: 1 637 600 Revisión: 462 800 Recursos presupuestados: 2 100 400</p>
IV.2.11 Actividades de lucha contra la trata de personas - Etiopía	<p>Contribuir a las iniciativas del Gobierno de Etiopía y otras partes interesadas para encarar los retos que plantean la migración irregular, los movimientos secundarios y la trata de personas; y reforzar la protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad. Asimismo, reducir el riesgo de radicalización o trata de los niños y los jóvenes que migran en condiciones inseguras, propiciando la creación de un entorno más seguro y estable mediante la mejora de los medios subsistencia y las iniciativas de cohesión social.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 6, 11, 12	<p>Previsiones originales: 2 686 000 Revisión: 364 900 Recursos presupuestados: 3 050 900</p>
IV.2.12 Apoyo a los esfuerzos nacionales de lucha contra la trata de personas - Gambia	<p>Apoyar las actividades del Gobierno de Gambia para luchar contra la trata de personas, reforzando sus capacidades para prevenir eficazmente este delito, proteger a sus víctimas y a las personas que corren riesgo de ser objeto de trata, y enjuiciar a los tratantes. Asimismo, fomentar la sensibilización sobre la migración segura y ordenada.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 5, 11	<p>Recursos presupuestados: 432 500</p>
IV.2.13 Fortalecimiento de la capacidad de lucha contra la trata de personas - Guinea	<p>Apoyar la iniciativa del Gobierno de Guinea en la lucha contra la trata de personas, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los responsables de la concepción y la formulación de políticas de lucha contra la trata de personas, haciendo hincapié en las actividades de enjuiciamiento y prevención.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 11, 12	<p>Recursos presupuestados: 106 100</p>
IV.2.14 Fomento de la capacidad de lucha contra la trata de personas y la delincuencia organizada transnacional - Guinea-Bissau	<p>Fortalecer la capacidad del Ministerio de Justicia de Guinea-Bissau y de las autoridades competentes para la prevención de la trata de personas, y apoyar la instauración de un sistema integrado de protección de las víctimas. Asimismo, fomentar la capacidad de mantenimiento de la paz mediante la prestación de apoyo a los interlocutores nacionales a fin de que desarrollen capacidades nacionales resilientes y aborden los factores que impulsan los conflictos con miras a promover la paz, la justicia y la consolidación de las instituciones para el desarrollo sostenible.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 11	<p>Previsiones originales: 27 000 Revisión: 50 800 Recursos presupuestados: 77 800</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.15 Fomento de la capacidad de lucha contra la trata de personas mediante la prevención y la protección - Lesotho	Fortalecer la capacidad de las autoridades competentes de Lesotho para prevenir la trata de personas y apoyar la instauración de un sistema integrado de protección de las víctimas. Asimismo, ayudar en la refacción de un albergue para migrantes en situación de crisis y reforzar la seguridad alimentaria de los hogares aportando materiales y conocimientos técnicos. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 2, 5, 9, 11	Previsiones originales: 308 700 Revisión: 139 400 Recursos presupuestados: 448 100
IV.2.16 Apoyo a la sociedad civil y a las autoridades para la protección de los migrantes vulnerables y los derechos humanos - Mauritania	Facilitar la optimización de la protección de los derechos de los migrantes y la gobernanza de la migración en Mauritania mediante el fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil y los interlocutores institucionales. Asimismo, contribuir a la prestación de asistencia directa y la protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad y de los menores. El título de este proyecto se ha modificado con el fin de reflejar el alcance de los servicios prestados. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 9, 11	Previsiones originales: 580 900 Revisión: 563 300 Recursos presupuestados: 1 144 200
IV.2.17 Asistencia y protección para menores migrantes - Marruecos	Reforzar la asistencia, la protección y el suministro de información para los menores migrantes no acompañados y separados de sus familias y los jóvenes migrantes vulnerables en Marruecos, sean nacionales o extranjeros. Asimismo, consolidar las capacidades de los agentes nacionales concernidos, prestar asistencia directa y crear conciencia sobre la migración de menores y la trata de personas. Además, habilitar y movilizar a los refugiados y las comunidades de acogida en la promoción de normas de protección social y en la aceptación de los refugiados y de los menores y jóvenes migrantes, e impulsar la coordinación y el intercambio de experiencias entre los diversos interlocutores concernidos. El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 11	Previsiones originales: 1 809 500 Revisión: (81 000) Recursos presupuestados: 1 728 500
IV.2.18 Asistencia directa para los migrantes que retornan y las víctimas de la trata - Níger	Complementar el Mecanismo de Recursos y Respuesta para los Migrantes, prestando asistencia directa y atención médica a los migrantes del Níger que regresan de Argelia, apoyando a las víctimas de la trata, los menores y los migrantes vulnerables en el Níger y mejorando las condiciones de los migrantes repatriados desde Argelia. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 9, 11	Previsiones originales: 99 300 Revisión: 2 107 300 Recursos presupuestados: 2 206 600

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.19 Lucha contra la migración irregular y la trata de personas - Nigeria	<p>Contribuir a los empeños del Gobierno de Nigeria para dar respuesta a la migración irregular desde y a través del país mediante una campaña de sensibilización nacional que ponga de relieve los riesgos y realidades de la migración irregular, incluida una mayor vulnerabilidad a la trata de personas, y brinde información sobre las oportunidades de migración regular y los procedimientos para lograr la migración segura desde Nigeria hacia los países de destino. Asimismo, fomentar las capacidades de los diversos interlocutores concernidos, al tiempo que se amplía el acceso a los servicios de rehabilitación y apoyo psicosocial para las víctimas de la trata, las migrantes vulnerables que retornan y otras personas afectadas.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 5, 10, 11	<p>Previsiones originales: 1 517 900 Revisión: 283 100 Recursos presupuestados: 1 801 000</p>
IV.2.20 Fortalecimiento de la protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad - Sudán	<p>Contribuir a la gestión humana de los flujos mixtos en todo el Sudán, mejorando la protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad mediante la prestación de asistencia directa, el fomento de la capacidad de los homólogos nacionales y la provisión de viviendas seguras. Asimismo, ayudar a promover una cultura que fomente una sociedad inclusiva y bien cohesionada en el Sudán, donde las comunidades de acogida y los migrantes se respeten mutuamente y puedan beneficiarse de los servicios en igualdad de condiciones.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11	<p>Previsiones originales: 1 537 800 Revisión: 971 300 Recursos presupuestados: 2 509 100</p>
IV.2.21 Concientización sobre la violencia contra las mujeres y los niños - República Unida de Tanzania	<p>Crear conciencia sobre la violencia que padecen las mujeres y los niños y erradicar este fenómeno en la República Unida de Tanzania. Asimismo, mejorar el bienestar de las mujeres y los niños a fin de promover una sociedad que respete la igualdad de género y los proteja contra cualquier forma de violencia.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 9, 11	<p>Recursos presupuestados: 712 100</p>
IV.2.22 Apoyo para actividades de lucha contra la trata de personas - Túnez	<p>Fomentar la capacidad del Gobierno de Túnez para que aborde adecuadamente la migración irregular, proteja los derechos de los migrantes y defienda los derechos humanos de los migrantes vulnerables que viajan hacia Túnez, transitan por su territorio y salen de él. Asimismo, propiciar la formulación de leyes, la organización de una campaña de sensibilización y la elaboración de un plan de acción nacional en Túnez en relación con los derechos de los migrantes en situación de vulnerabilidad. Además, reforzar las capacidades para la identificación de las víctimas de la trata para brindarles una atención adecuada, y proporcionar asistencia financiera a los migrantes a efectos de su empoderamiento.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 7, 9, 10, 11	<p>Previsiones originales: 373 500 Revisión: 946 600 Recursos presupuestados: 1 320 100</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.23 Medidas de lucha contra la trata de personas - Zimbabwe	Promover los esfuerzos del Gobierno de Zimbabwe y de la sociedad civil en materia de coordinación de respuestas contra la trata y de protección de las víctimas, mediante el fortalecimiento de la asistencia brindada a las víctimas identificadas, la dotación a las comunidades destinatarias de las capacidades necesarias para prevenir la trata de personas y el fomento de la capacidad para institucionalizar el mecanismo nacional de remisión. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 9, 11	Recursos presupuestados: 106 400
IV.2.24 Fortalecimiento de las actividades de identificación y remisión de víctimas de la trata de personas - Bahrein	Prestar asistencia al centro regional de excelencia con el objetivo de seguir apoyando los esfuerzos del Gobierno de Bahrein en la lucha contra la trata de personas y la protección de las víctimas de la trata. Asimismo, fortalecer e institucionalizar las prácticas óptimas en la región del Golfo para luchar de manera eficaz y sostenible contra la trata de personas. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 318 600
IV.2.25 Prevención de la trata de personas propiciada por conflictos - Líbano	Efectuar intervenciones específicas en función del contexto a fin de asegurar que las medidas de lucha contra la trata de personas se integren plenamente en la respuesta regional a la situación de crisis, y facilitar intervenciones vitales y adaptadas, destinadas a las víctimas de la trata y las poblaciones en situación de riesgo en el Líbano. Asimismo, realizar evaluaciones para determinar las necesidades de los migrantes y los riesgos que cabe atender con prioridad a raíz de la COVID-19. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 11	Previsiones originales: 225 700 Revisión: 11 200 Recursos presupuestados: 236 900
IV.2.26 Fortalecimiento de los mecanismos de lucha contra la trata de personas - Arabia Saudita	Apoyar al Gobierno de Arabia Saudita para que fortalezca y ponga en funcionamiento su sistema de lucha contra la trata de personas, aprovechando los logros alcanzados por el Gobierno en esta esfera, mediante la sensibilización y la optimización de la cooperación y las vías de remisión. El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 11	Previsiones originales: 837 500 Revisión: (421 900) Recursos presupuestados: 415 600
IV.2.27 Apoyo para la lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes - América Latina	Apoyar los esfuerzos de lucha contra el tráfico y la trata de personas a fin de contribuir a la seguridad, al fomento del respeto y la protección de los derechos humanos y al desarrollo social y económico a escala nacional y regional en América Latina. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 11	Previsiones originales: 595 900 Revisión: 1 167 800 Recursos presupuestados: 1 763 700
IV.2.28 Intervenciones contra la trata de personas - República Dominicana, Haití y Jamaica	Fomentar la labor de prevención y lucha contra la trata de personas en Haití, Jamaica y la República Dominicana, aumentando la sensibilización y la comprensión de los riesgos de trata de personas para las poblaciones vulnerables en las comunidades beneficiarias. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 11	Recursos presupuestados: 430 600

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.29 Prevención de la violencia de género - América Central y República Dominicana	<p>Secundar los esfuerzos de los gobiernos de América Central y de la República Dominicana en la lucha contra la violencia de género mediante el fortalecimiento institucional, y destacar la importancia que reviste la integración de las mujeres migrantes en las políticas públicas de inclusión social.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3	<p>Previsiones originales: 318 500 Revisión: 388 200 Recursos presupuestados: 706 700</p>
IV.2.30 Programa de rehabilitación y reinserción de jóvenes miembros de pandillas (maras) - El Salvador	<p>Reducir la reincidencia de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a pandillas (maras) que están cumpliendo o han cumplido una condena, aunando los esfuerzos del Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado y concibiendo un programa de reinserción destinado a estos jóvenes en El Salvador.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 5	<p>Previsiones originales: 564 600 Revisión: 336 700 Recursos presupuestados: 901 300</p>
IV.2.31 Fortalecimiento de las medidas de prevención de la trata de personas - Nicaragua	<p>Fomentar la capacidad técnica y los recursos de las organizaciones de la sociedad civil y de los organismos y las instituciones gubernamentales para la prevención de la trata de personas y la identificación fiable de posibles víctimas de la trata de personas en Nicaragua, en particular los menores y adolescentes.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 9, 10	<p>Previsiones originales: 238 400 Revisión: 12 300 Recursos presupuestados: 250 700</p>
IV.2.32 Iniciativas de lucha contra la trata de personas - Azerbaiyán	<p>Prestar asistencia al Gobierno de Azerbaiyán en su respuesta para combatir la trata de personas y mejorar los mecanismos de protección, proporcionando servicios de asistencia adecuados a los migrantes, y las víctimas o las posibles víctimas de la trata.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 10, 11	<p>Recursos presupuestados: 335 100</p>
IV.2.33 Lucha contra la trata de personas - Bangladesh	<p>Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, mejorando las respuestas institucionales a la lucha contra la trata de personas en Bangladesh, creando conciencia en esta esfera y fomentando un mecanismo de gobernanza eficaz y basado en la rendición de cuentas.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 11	<p>Previsiones originales: 1 506 900 Revisión: (316 100) Recursos presupuestados: 1 190 800</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.34 Fortalecimiento de la cooperación bilateral en la lucha contra la trata de personas - China	<p>Reforzar la cooperación bilateral entre China y Mongolia en la lucha contra la trata de personas a fin de incorporar un enfoque integral que permita lograr una cooperación transfronteriza más sólida, profunda y eficaz para reforzar la protección y la prevención de la trata entre ambos países, al tiempo que se mejora la colaboración con las autoridades de la Región Administrativa Especial de Hong Kong (China). Asimismo, establecer un mecanismo nacional de remisión a efectos de la identificación de víctimas de la trata y de formas contemporáneas de esclavitud, y de su derivación entre las instancias de aplicación de la ley y de apoyo a las víctimas.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 10, 11	<p>Previsiones originales: 303 600 Revisión: 375 200 Recursos presupuestados: 678 800</p>
IV.2.35 Empoderamiento de la sociedad civil en la lucha contra la trata de personas - Fiji	<p>Contribuir al fortalecimiento de los esfuerzos coordinados de la sociedad civil y del Gobierno de Fiji para la prevención eficaz de la trata de personas y la protección de los derechos fundamentales de las víctimas de la trata y otras formas de explotación y abuso conexas.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 11	<p>Previsiones originales: 325 800 Revisión: 62 900 Recursos presupuestados: 388 700</p>
IV.2.36 Fomento de los empeños de lucha contra la trata de personas - Indonesia	<p>Apoyar la labor del Gobierno de Indonesia para que haga frente a la trata de personas; promueva políticas coordinadas y estratégicas, así como respuestas institucionales a la trata de personas; imparta capacitación; y afiance la protección de las víctimas de la trata. Asimismo, suministrar alojamientos seguros, asistencia humanitaria básica y servicios de salud para los migrantes, y robustecer la labor de identificación y protección de las víctimas de la trata.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 11	<p>Previsiones originales: 28 402 900 Revisión: (27 562 100) Recursos presupuestados: 840 800</p>
IV.2.37 Fortalecimiento de las respuestas de lucha contra la trata - Kazajstán	<p>Contribuir al fortalecimiento de las respuestas de lucha contra la trata de personas, mejorando los mecanismos de identificación de las víctimas, la capacidad de investigación y el enjuiciamiento de los casos de trata de personas en Kazajstán, especialmente aquellos con fines de explotación laboral. Asimismo, crear mayor conciencia entre la población y los gobiernos de Asia Central sobre la trata de personas a fin de impulsar la formulación de políticas y leyes de lucha contra este fenómeno.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 7, 11	<p>Previsiones originales: 246 400 Revisión: 35 100 Recursos presupuestados: 281 500</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.38 Fortalecimiento institucional en la lucha contra la trata de personas - República Democrática Popular Lao	<p>Establecer alianzas con las comunidades, trabajar con las asociaciones locales sin fines de lucro, y fortalecer la coordinación y capacidad a nivel comunitario mediante la organización de reuniones de consulta y la impartición de cursos de capacitación en la República Democrática Popular Lao en calidad de instructores. Asimismo, secundar al Gobierno en la promoción de actividades con miras a la aplicación de la ley y la sanción jurídica de la trata, redoblando esfuerzos para la difusión e implementación de las directrices nacionales sobre protección de las víctimas, además de impartir capacitación en esta esfera a los oficiales policiales y de fronteras.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11	<p>Previsiones originales: 254 900 Revisión: 243 300 Recursos presupuestados: 498 200</p>
IV.2.39 Lucha contra la trata de personas - Maldivas	<p>Apojar al Gobierno de Maldivas, concretamente mediante la revitalización del Comité Directivo Nacional de Lucha contra la Trata de Personas, a fin de que cumpla su mandato de dirigir una respuesta integral de lucha contra la trata de personas en el país, que abarque tanto la explotación sexual como el trabajo forzoso.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 11	Recursos presupuestados: 324 400
IV.2.40 Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades afectadas por el conflicto y la protección de las víctimas de la trata - Myanmar	<p>Mejorar las oportunidades de trabajo decente para los hogares vulnerables en los campamentos de desplazados internos y las comunidades de acogida en Myanmar. Asimismo, responder a los principales retos de protección que afrontan los supervivientes de la trata y los migrantes en situación de vulnerabilidad en las zonas afectadas por conflictos y en los campamentos de desplazados internos.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12	<p>Previsiones originales: 313 300 Revisión: 315 800 Recursos presupuestados: 629 100</p>
IV.2.41 Fortalecimiento de las capacidades para enjuiciar los casos de trata de personas - Papua Nueva Guinea	<p>Contribuir al fortalecimiento de la capacidad del Gobierno de Papua Nueva Guinea y de la sociedad civil para prevenir la trata, proteger a las víctimas identificadas y potenciales, y enjuiciar los delitos relacionados con la trata en siete provincias destinatarias del país.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 54 800
IV.2.42 Fortalecimiento de las medidas de lucha contra la trata de personas - Sri Lanka	<p>Luchar eficazmente contra la trata de personas en Sri Lanka, consolidando la colaboración de todos los interlocutores y mejorando los mecanismos de protección de las víctimas de la trata mediante: el empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil; el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para identificar a las víctimas de todas las formas de trata y facilitar una protección eficiente; y el fomento de la comprensión de la trata de personas y la denuncia de casos de trata gracias a actividades nacionales de divulgación e investigación.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 133 100

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.43 Lucha contra las formas contemporáneas de esclavitud – Viet Nam	<p>Encarar las formas contemporáneas de esclavitud en Viet Nam mediante la realización de una serie de intervenciones coordinadas en cinco provincias que son punto de partida de la trata de personas y las formas contemporáneas de esclavitud. Asimismo, facilitar la investigación, la sensibilización, la participación comunitaria, la asistencia directa sostenible y el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno, los oficiales de frontera, la policía y los asociados de la sociedad civil a escala comunal, provincial y nacional.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 5, 10, 11	<p>Previsiones originales: 204 900 Revisión: 1 033 900 Recursos presupuestados: 1 238 800</p>
IV.2.44 Actividades de lucha contra la trata de personas - Belarús, la República de Moldova y Ucrania	<p>Prevenir y combatir la trata de personas; proporcionar una asistencia eficaz de reintegración para las víctimas de la trata; fortalecer la capacidad gubernamental; y reforzar el enfoque regional, afianzando el diálogo de cooperación entre el Gobierno y los agentes de la sociedad civil en Belarús, la República de Moldova y Ucrania para llevar a cabo con eficacia las actividades de lucha contra la trata de personas. Asimismo, alentar la creación de mecanismos nacionales de remisión para la identificación y asistencia de las víctimas de la trata, promover el enjuiciamiento de los tratantes de personas, prestar asistencia a las víctimas de la trata en el marco de un proceso de justicia penal, y generar confianza combatiendo la violencia doméstica y de género.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 3, 11	<p>Previsiones originales: 1 906 500 Revisión: 517 100 Recursos presupuestados: 2 423 600</p>
IV.2.45 Prevención de la trata de personas - Chequia, Eslovaquia y Polonia	<p>Afianzar la capacidad de los profesionales que se dedican a la prevención de la trata de personas y dotar a los grupos destinatarios en Chequia, Eslovaquia y Polonia de las herramientas necesarias que les permitan viajar y trabajar en el extranjero en condiciones seguras.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3	<p>Previsiones originales: 9 600 Revisión: 1 000 Recursos presupuestados: 10 600</p>
IV.2.46 Promoción de los derechos de los migrantes y de la buena gobernanza - Armenia y Georgia	<p>Afianzar la capacidad de los interlocutores nacionales con miras a la protección de los derechos humanos y el fomento de la gobernanza de la migración en Armenia y Georgia, facilitando la coordinación y el diálogo transnacionales con vistas a alentar la acción conjunta y promover el aprendizaje en la esfera de la gestión de la migración entre los interlocutores gubernamentales y de la sociedad civil.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 7, 8	<p>Previsiones originales: 934 600 Revisión: (262 200) Recursos presupuestados: 672 400</p>
IV.2.47 Capacitación de los interlocutores encargados de cuestiones de asilo y migración - Austria	<p>Optimizar la gestión general de la migración y el asilo en Austria, mejorando la identificación, la remisión y la protección de los migrantes y solicitantes de asilo víctimas de la trata y fomentando los conocimientos de los interlocutores austríacos que trabajan en el ámbito del asilo y la migración.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 11	<p>Recursos presupuestados: 275 700</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.48 Asistencia para las víctimas de la trata y sensibilización sobre el asilo y la migración - Bulgaria	Prestar asistencia para la identificación, asistencia, retorno y protección de los nacionales búlgaros víctimas de la trata, y apoyar la implementación de actividades de prevención de manera concertada. Asimismo, promover la divulgación de información sobre los derechos humanos y ampliar el acceso a asistencia jurídica en materia de trata de personas. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 4, 5, 8, 11	Recursos presupuestados: 483 500
IV.2.49 Concientización sobre la trata de personas - Hungría	Realizar campañas de concientización sobre la trata de personas dirigidas tanto a las poblaciones de riesgo como a la población húngara en general. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 212 800
IV.2.50 Actividades de localización y evaluación de familias - Italia	Afianzar la capacidad de las autoridades italianas para definir y ofrecer soluciones duraderas para los menores migrantes no acompañados en Italia, de conformidad con el principio del interés superior del niño. Asimismo, facilitar la reunificación familiar en otros Estados miembros de la Unión Europea y brindar asistencia para el retorno voluntario y la reintegración de los menores migrantes no acompañados en el país de origen. Además, organizar campañas de información para que los migrantes potenciales conozcan los riesgos de la migración irregular. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 2, 5, 6, 8, 10, 11	Previsiones originales: 595 700 Revisión: 969 700 Recursos presupuestados: 1 565 400
IV.2.51 Retorno voluntario asistido y reintegración para víctimas de la trata - Suecia	Promover el perfeccionamiento y fortalecimiento de la asistencia para el retorno voluntario y la reintegración que se presta en Suecia a las víctimas de la trata y a los ciudadanos extranjeros que son objeto de explotación sexual o de otra índole. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10, 11	Recursos presupuestados: 203 400
IV.2.52 Programa de colocación en el empleo para víctimas de la trata - Reino Unido	Ofrecer oportunidades de trabajo para víctimas de la trata en la cadena de suministro de una empresa de limpieza y conserjería en el Reino Unido. Asimismo, elaborar directrices sobre las modalidades de preparación e implementación de intervenciones similares, aprovechando los conocimientos adquiridos a través de este programa. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 8, 11	Recursos presupuestados: 198 000
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.	
IV.2.53 Lucha contra la trata de personas en contextos de crisis	Reforzar y normalizar la integración de las actividades de lucha contra la trata de personas en las respuestas humanitarias a nivel mundial mediante una combinación de medidas externas e internas. Asimismo, asegurar la codirección continua del Equipo de Tareas sobre la Lucha contra la Trata de Personas en la Acción Humanitaria del Grupo Temático Mundial sobre Protección y la prestación de apoyo técnico a través de este foro; el despliegue de acciones más prolongadas y formalizadas de lucha contra la trata en situaciones de crisis; la recopilación estructurada de conocimientos temáticos y de materiales para uso interno y externo; y el fomento de las capacidades técnicas de las principales partes interesadas que operan en el terreno.
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 133 000

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.54 Gestión de conocimientos a escala mundial	Fomentar la coordinación, el intercambio de información, la gestión de conocimientos y la aplicación de propuestas innovadoras y de base empírica para el fomento de capacidades, con miras a garantizar la promoción de un enfoque sólido y coherente que incorpore las cuestiones de género para todos los programas regionales sobre migración.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 357 400
IV.2.55 Acción global para la prevención y la lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes - Asia y Medio Oriente	Brindar apoyo a los países beneficiarios con miras a acrecentar el alcance y la calidad de sus respuestas de protección, tanto para adultos como para menores, incluida la identificación, la remisión y el apoyo a las víctimas de la trata, los menores no acompañados, los migrantes objeto de tráfico y otros migrantes vulnerables.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 10	Recursos presupuestados: 615 300
IV.2.56 Lucha contra la trata de personas en contextos de emergencia	Afianzar la capacidad de la comunidad humanitaria, incluidos los interlocutores nacionales e internacionales, para responder a la trata y la explotación en contextos de emergencia, dotándola de las herramientas y los conocimientos necesarios a tal efecto.
Estrategia de la OIM: 1, 9	Recursos presupuestados: 17 100
IV.2.57 Sistema de gestión de casos de víctimas	Elaborar y difundir el primer paquete internacional y normalizado de materiales y orientaciones sobre gestión de la información para las organizaciones de primera línea que se ocupan de combatir la trata de personas, prestando asistencia directa a las víctimas de este delito. Asimismo, fortalecer la capacidad de gestión de la información para los organismos de primera línea que están en condiciones de recabar información sobre las experiencias de las personas a las que prestan servicios, y suministrarles los medios tecnológicos, la infraestructura y los conocimientos necesarios para utilizar sus datos.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 6	Recursos presupuestados: 483 500
IV.2.58 Fondo de Asistencia Global	Prestar servicios inmediatos de protección y asistencia de emergencia, como medida de último recurso, a las víctimas de la trata; los migrantes vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso, entre ellos los menores migrantes no acompañados y separados; y los migrantes que, a raíz de la pandemia de COVID-19, no están en condiciones de cubrir sus necesidades ni las de las personas a su cargo. El Fondo de Asistencia Global interviene cuando esos migrantes se encuentran en lugares donde los agentes locales tienen capacidades limitadas o inexistentes para responder a sus necesidades.
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 11 600
IV.2.59 Establecimiento de normas sobre la gestión de datos	Fomentar la capacidad de los gobiernos en todo el mundo para recabar datos sobre la trata de personas de conformidad con las normas internacionales y utilizar dichos datos para alimentar una base de información en esta esfera. Asimismo, iniciar un proceso de investigación, diseño y determinación de objetivos para la elaboración de una serie de normas administrativas de gestión de datos con miras a la obtención de datos específicos sobre los migrantes vulnerables.
Estrategia de la OIM: 6, 11	Recursos presupuestados: 419 100

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.60 Programa Regional sobre Migración - África	Responder satisfactoriamente a las persistentes necesidades y carencias de capacidad mediante un proyecto coordinado, bien planificado y estructurado que fomente sistemáticamente la capacidad nacional y la cooperación regional e internacional ya sea por etapas o por ciclos anuales, y se adapte a la inestabilidad política, los cambios de mando, y la insuficiencia o carencia de recursos. Asimismo, ayudar a los países a fortalecer y promover una buena gestión de la migración, así como a reducir la vulnerabilidad de los migrantes, tanto por sus propios medios como en concertación con los países vecinos y los asociados no gubernamentales.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 5 475 100
IV.2.61 Fortalecimiento de la gestión de la migración - África Oriental	Consolidar la gobernanza de la migración a escala nacional y regional, de conformidad con los marcos mundiales y regionales en vigor, mediante el refuerzo de las operaciones nacionales y transfronterizas y la cooperación en materia de gestión de casos de trata y tráfico entre las entidades de investigación, las fiscalías, la justicia y otros agentes estatales y no estatales, con arreglo a las normas internacionales.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 7, 11, 12	Recursos presupuestados: 3 382 200
IV.2.62 Asistencia directa para los migrantes vulnerables - África Occidental y Central	Reducir la vulnerabilidad de los migrantes varados en las rutas migratorias de África Occidental y Central, brindando un apoyo flexible y puntual para atender las necesidades urgentes e imprevistas de protección, incluida la prestación de una asistencia integral para el retorno voluntario de migrantes varados que se encuentran en circunstancias difíciles, en el marco del respeto de sus necesidades individuales.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 10	Recursos presupuestados: 166 700
IV.2.63 Respuesta regional a la COVID-19 en los países de África Septentrional, y medidas y asistencia para los migrantes en situación de vulnerabilidad a raíz de la pandemia - Argelia, Egipto, Marruecos y Túnez	Ayudar a reducir las vulnerabilidades agudas y promover la resiliencia en los países de África Septentrional ante los efectos de la pandemia de COVID-19, centrándose en los migrantes y desplazados forzosos, especialmente los más vulnerables y en riesgo, así como en sus comunidades de acogida en Argelia, Egipto, Marruecos y Túnez. Asimismo, contribuir al bienestar de los migrantes en situación de vulnerabilidad como consecuencia de la COVID-19 en Argelia, fomentando su capacidad para hacer frente a la situación y fomentando su resiliencia.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 5, 9	Recursos presupuestados: 4 904 200
IV.2.64 Fortalecimiento de la capacidad gubernamental para responder a la trata de personas - Angola	Secundar el reforzamiento de la respuesta nacional a la trata de personas en Angola, prestando particular atención a la investigación centrada en las víctimas y el enjuiciamiento de casos, la protección de las víctimas y la protección, a través de actividades de concientización.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 329 300
IV.2.65 Prevención de la trata de personas - República Democrática del Congo	Promover una respuesta más coordinada y eficaz para combatir la trata de personas, apoyando al Gobierno de la República Democrática del Congo en el establecimiento de un marco jurídico orientado a tipificar todas las formas de trata y afianzar las capacidades de las autoridades pertinentes para investigar los casos y enjuiciar a los autores de este delito, así como a proporcionar respuestas eficaces para colmar las lagunas jurídicas en la lucha contra la trata de personas.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 7, 11	Recursos presupuestados: 926 100

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.66 Fortalecimiento de la protección para las víctimas de la trata - Egipto	Agilizar la prestación de servicios a las víctimas de la trata y otras categorías de migrantes vulnerables presentes en Egipto, mediante la prestación de apoyo a la línea de asistencia telefónica nacional, el suministro de asistencia jurídica, la aportación de conocimientos especializados para las partes interesadas nacionales, la prestación de varios otros tipos de servicios de protección (vivienda, apoyo médico y socioeconómico, etc.) y la impartición de cursos de capacitación a los funcionarios gubernamentales que participan en la lucha contra la trata de personas.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 9, 10, 11	Recursos presupuestados: 1 683 900
IV.2.67 Fomento de la capacidad gubernamental de respuesta a la trata de personas - Eswatini	Contribuir a afianzar la respuesta nacional a la trata de personas en Eswatini, prestando especial atención a la protección de las víctimas de este delito. Asimismo, refaccionar un albergue para alojar a hombres y mujeres víctimas de la trata en el país.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 11 400
IV.2.68 Lucha contra la trata de menores - Ghana	Establecer un enfoque integral para una drástica reducción de la trata de menores en Ghana, a través de actividades reforzadas de coordinación y la intensificación de los esfuerzos por prevenir la trata, con miras a enjuiciar y condenar a los tratantes de menores y mejorar la calidad de los servicios de protección y asistencia directa prestados a las víctimas menores de edad.
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 131 600
IV.2.69 Campaña de concientización y recopilación de información - Libia	Concientizar a los migrantes en Libia sobre los riesgos a los que podrían exponerse, los medios disponibles para reducir esos riesgos, los servicios disponibles a tal efecto y las alternativas a las que pueden acogerse, a través de una campaña de comunicación que ponga de relieve los riesgos potenciales de la migración irregular y las medidas preventivas que cabe adoptar para mitigarlos. Asimismo, recabar información sobre el perfil de los tratantes y traficantes para comprender el modo en que operan en el país.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 300 600
IV.2.70 Investigación sobre la trata de personas - Malí	Secundar al Gobierno de Malí en la elaboración e implementación de un estudio nacional sobre la trata en Malí que indague acerca de la envergadura actual de este fenómeno en el país, con inclusión de cifras y posibles diferencias regionales.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 58 400
IV.2.71 Lucha contra la trata de personas, especialmente menores - Mozambique	Contribuir a la erradicación de la violencia contra los niños en Mozambique, incluida la trata de menores, dispensando apoyo al Gobierno de Mozambique en su empeño por reforzar su capacidad de coordinación y respuesta.
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 118 300
IV.2.72 Prevención de la trata de personas - Rwanda	Contribuir a la prevención de la trata de personas creando conciencia en comunidades específicas y ofreciendo apoyo para el fomento de las capacidades de los agentes de protección que trabajan en los campamentos de refugiados en el ámbito de la identificación y remisión de víctimas de la trata.
Estrategia de la OIM: 2, 3	Recursos presupuestados: 90 800
IV.2.73 Protección y asistencia para los migrantes que retornan - Sudáfrica	Responder de manera integral a las necesidades de protección de los migrantes que retornan debido a la COVID-19, estudiando sus necesidades y formulando estrategias de apoyo para los migrantes que retornan, incluido el asesoramiento, la prestación de servicios de apoyo para establecer empresas, la impartición de formación profesional, la adecuación u optimización de competencias, y la orientación profesional.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 174 400

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.74 Fortalecimiento de la capacidad nacional de lucha contra la trata - Zambia	Fortalecer la capacidad nacional para prevenir y responder a la trata de personas en Zambia, promoviendo el fomento de las capacidades de los agentes estatales y no estatales, ampliando la disponibilidad de espacios de albergue y brindando asistencia directa a las víctimas de la trata.
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 50 000
IV.2.75 Habilitación de los profesionales de los medios de comunicación a efectos de la difusión de información responsable - Kuwait	Habilitar a los profesionales de los medios de comunicación, facilitando talleres de concientización acerca de la realización de reportajes sobre las comunidades de migrantes vulnerables en Kuwait y capacitándolos para informar con mayor objetividad sobre los efectos de la doble crisis que pesa sobre ellos, teniendo en cuenta los discursos de odio que se manifiestan esporádicamente en relación con la COVID-19 en todo el mundo, y el discurso general practicado en torno a la migración. Asimismo, implicar a los asociados para abordar la migración y las cuestiones conexas, recurriendo a la cartera de asociados del sector privado de la OIM en Kuwait, a saber, las empresas sujetas a la responsabilidad social empresarial, con vistas a diseñar actividades humanitarias y sociales o económicas.
Estrategia de la OIM: 5, 7, 8, 12	Recursos presupuestados: 61 000
IV.2.76 Fortalecimiento de las capacidades de lucha contra la trata - México	Afianzar las capacidades para prevenir y detectar los casos de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata con fines de explotación laboral en los sectores público y privado en México, y prestar asistencia a las víctimas de esos delitos.
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 52 100
IV.2.77 Protección y empoderamiento de las mujeres - Trinidad y Tabago	Promover y fomentar los medios de sustento, el empoderamiento económico y la seguridad para las migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo venezolanas, así como para las comunidades de acogida en Trinidad y Tabago.
Estrategia de la OIM: 5	Recursos presupuestados: 257 100
IV.2.78 Promoción de los derechos humanos de los migrantes - Uruguay	Promover los derechos humanos de los migrantes en las políticas nacionales, entre otros medios a través de actividades jurídicas orientadas a combatir la trata de personas en el Uruguay.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 6	Recursos presupuestados: 51 300
IV.2.79 Programa regional sobre migración - Asia	Fortalecer las capacidades y los recursos de los gobiernos en Asia para la gestión de flujos migratorios complejos en la región; y prestar apoyo a los migrantes en situación de vulnerabilidad y crisis, a través de mejoras en las estructuras, las políticas, los procesos, las vías de migración seguras y legales, y de la consolidación de alianzas eficaces a escala nacional, subregional y regional.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 9, 11	Recursos presupuestados: 253 800
IV.2.80 Programa regional sobre migración laboral - Asia Sudoriental	Promover una migración laboral regular y segura entre los países de Asia Sudoriental, en particular en las industrias pesqueras y de procesamiento de mariscos, mediante evaluaciones de la cadena de suministro para el sector pesquero, la prestación de apoyo a los interlocutores a través de la aplicación de métodos normalizados para la identificación y remisión de las víctimas de la trata a nivel nacional y bilateral, y el fomento de las capacidades nacionales.
Estrategia de la OIM: 10, 11, 12	Recursos presupuestados: 846 400

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.81 Respuesta a la crisis de los refugiados rohinyás y otros riesgos en la protección de migrantes - Indonesia, Malasia y Tailandia	Impulsar la preparación y la coordinación de respuestas entre las partes interesadas nacionales e internacionales en Indonesia, Malasia y Tailandia para abordar diversas cuestiones relacionadas con las dimensiones regionales de las crisis de los refugiados rohinyás, los movimientos por vía marítima y terrestres, y los retos planteados por la COVID-19.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 5, 9	Recursos presupuestados: 1 767 800
IV.2.82 Fomento de la preparación y concientización de los migrantes y las comunidades para combatir la trata - Filipinas	Diseñar un modelo adaptable y reproducible que faculte a las comunidades más expuestas a riesgos en Filipinas para que detecten y prevengan la trata de personas y las prácticas de contratación carentes de ética que dan lugar a formas contemporáneas de esclavitud.
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 1 416 300
IV.2.83 Habilitación de las familias abandonadas - Tayikistán	Abordar las principales vulnerabilidades de las familias que se quedan en Tayikistán, entre otras cosas en términos de bienestar, resiliencia económica, protección, habilitación y formulación de políticas.
Estrategia de la OIM: 2, 4, 5	Recursos presupuestados: 337 100
IV.2.84 Modalidades alternativas de cuidado para menores no acompañados	Participar en el desarrollo y mejora de modalidades alternativas de cuidado, incluido el cuidado en entornos familiares, como la colocación en hogares de acogida y los acuerdos de alojamiento independiente supervisado para los menores migrantes no acompañados en Bélgica, Alemania y Grecia.
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 409 600
IV.2.85 Fortalecimiento de la labor de lucha contra la trata - Bosnia y Herzegovina	Fortalecer el sistema nacional de lucha contra la trata mediante intervenciones de corto y mediano plazo.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 11	Recursos presupuestados: 178 400
IV.2.86 Puesta en marcha de unidades de alojamiento semiindependientes para menores no acompañados - Chipre	Brindar una protección basada en los derechos y un apoyo integral e inclusivo para los menores migrantes no acompañados en Chipre. Asimismo, facilitar la transición de su entorno actual hacia una modalidad de cuidado más sostenible y basada en la comunidad (unidades de alojamiento semiindependientes); proporcionarles pautas para la vida diaria; y darles acceso a servicios de atención de la salud, apoyo psicosocial, educación y actividades extraescolares.
Estrategia de la OIM: 1	Recursos presupuestados: 176 700
IV.2.87 Apoyo para migrantes vulnerables - Grecia	Ofrecer una respuesta y protección integrales y prestar asistencia financiera a los migrantes y refugiados con necesidades en materia de salud y seguridad en Grecia. Asimismo, proporcionar apoyo de emergencia y brindar una protección y educación de calidad a las poblaciones de migrantes en el país, concediendo particular atención a los menores migrantes no acompañados.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 9	Recursos presupuestados: 2 486 800
IV.2.88 Concientización sobre la trata de personas y la violencia de género - Irlanda	Fomentar las competencias y los conocimientos de los profesionales y servicios estatales en Irlanda para proteger a las presuntas o potenciales víctimas contra la violencia de género y la trata.
Estrategia de la OIM: 3, 6, 11	Recursos presupuestados: 304 300
IV.2.89 Evaluación del contexto familiar - Luxemburgo	Secundar al Gobierno de Luxemburgo en la determinación del interés superior del niño, en particular de los menores migrantes no acompañados presentes en su territorio.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 40 300

Programa/proyecto	Objetivos
IV.2.90 Actividades de lucha contra la trata - Suiza	Reforzar la cooperación transnacional en materia de lucha contra la trata de personas, promoviendo el intercambio de buenas prácticas entre expertos nacionales e internacionales a través de la organización de mesas redondas internacionales. Asimismo, facilitar el retorno voluntario y la reintegración de las víctimas de la trata y de los testigos de este delito que se encuentran actualmente en Suiza.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 10, 11	Recursos presupuestados: 242 200
IV.2.91 Prevención del matrimonio infantil, precoz y forzado - Turquía	Fomentar la erradicación del matrimonio infantil, apoyando los procesos legislativos, la defensa, la capacitación y la protección de los refugiados en Turquía. Asimismo, realizar actividades de fortalecimiento institucional de modo que las autoridades pertinentes tengan la capacidad técnica necesaria para prevenir y responder de manera más eficaz al matrimonio infantil, precoz y forzado.
Estrategia de la OIM: 11	Recursos presupuestados: 163 800
Protección y asistencia para los migrantes en situación de vulnerabilidad y lucha contra la trata de personas	Total de recursos presupuestados: 73 848 500

IV.3 GESTIÓN DE INMIGRACIÓN Y FRONTERAS/SOLUCIONES EN MATERIA DE FRONTERAS E IDENTIDAD

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.1 Iniciativa sobre el comercio transfronterizo - África Oriental y Meridional	Apoyar el fortalecimiento y la formalización del sector comercial transfronterizo más informal mediante el aumento de los flujos comerciales transfronterizos oficiales en pequeña escala en la zona tripartita de libre comercio con miras a propiciar una mayor recaudación de aranceles para los gobiernos en las fronteras, fomentar la seguridad e incrementar los ingresos de los pequeños comerciantes transfronterizos en Etiopía, Kenya, Malawi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Zambia y Zimbabwe, en concreto en cinco zonas fronterizas de estos países. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12	Recursos presupuestados: 729 000
IV.3.2 Fortalecimiento de capacidades en la lucha contra el tráfico de migrantes a lo largo de la ruta del Mediterráneo central	Contribuir a ampliar el acceso de los Gobiernos de Argelia, Libia, Malí y el Níger a información y análisis actualizados y detallados sobre el tráfico de migrantes en la ruta del Mediterráneo central, fortaleciendo la capacidad de los oficiales de fronteras para contrarrestar el tráfico de migrantes y asegurando la cooperación transfronteriza en esta esfera. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 11	Recursos presupuestados: 71 100
IV.3.3 Establecimiento de un Foro Tripartito sobre Migración Transfronteriza - Argelia, Malí y Níger	Contribuir a la gestión segura, ordenada y regular de los flujos migratorios mixtos en el norte del Níger, Malí y el sur de Argelia, reforzando la colaboración y la coordinación mediante el establecimiento de un Foro Tripartito sobre Migración Transfronteriza que promueva el diálogo interestatal. Asimismo, fomentar la capacidad de las autoridades locales de la región para que identifiquen a los migrantes en situación de vulnerabilidad y respondan a sus necesidades mediante la capacitación en materia de trata de personas y tráfico de migrantes. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 7, 11	Recursos presupuestados: 164 200

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.4 Iniciativa transfronteriza - Región de los Grandes Lagos	Facilitar el comercio transfronterizo y promover la colaboración intercomunitaria entre la República Democrática del Congo y Rwanda mediante la construcción de un puesto fronterizo de ventanilla única y la organización de actividades de fomento de la capacidad que contribuyan al fortalecimiento de la integración económica subregional y a la cohesión social de las comunidades transfronterizas. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12	Previsiones originales: 6 721 100 Revisión: 156 900 Recursos presupuestados: 6 878 000
IV.3.5 Gestión de fronteras - Chad	Fortalecer la capacidad técnica para que encare eficazmente los actuales retos de gestión fronteriza en el norte del Chad y a lo largo de la frontera con el Camerún y el Sudán, entre otras cosas mediante la organización de actividades encaminadas a subsanar las deficiencias de capacidad en la lucha contra la trata de personas. Asimismo, recabar datos en los puntos de entrada sobre los flujos observados, las necesidades de las personas puestas en cuarentena y los conocimientos sobre la COVID-19. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 11	Previsiones originales: 380 000 Revisión: 22 900 Recursos presupuestados: 402 900
IV.3.6 Optimización de la gestión de fronteras y la cohesión social en la frontera - Côte d'Ivoire	Apoyar a las comunidades locales en las zonas fronterizas del norte de Côte d'Ivoire a fin de mejorar la gestión de las fronteras y fomentar la confianza entre los agentes de seguridad, las autoridades y la población a escala local. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 11	Recursos presupuestados: 74 900
IV.3.7 Fomento de la capacidad de gestión de fronteras para encarar la migración irregular - Djibouti	Contribuir a alcanzar un equilibrio saludable entre la seguridad y el aumento de la movilidad transfronteriza, centrándose específicamente en salvar vidas, y promover y facilitar el flujo seguro y regular de personas y bienes a través de las fronteras mediante el fomento de la capacidad de gestión de la policía de fronteras de Djibouti. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12	Recursos presupuestados: 109 000
IV.3.8 Fomento de la capacidad operacional de las autoridades en gestión de las fronteras - Gambia	Fomentar la capacidad operacional del Gobierno de Gambia para gestionar las fronteras mediante la mejora de las infraestructuras físicas, el refuerzo de la recopilación de datos migratorios y el fortalecimiento institucional mediante la promoción de la cooperación interinstitucional. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 6, 7	Recursos presupuestados: 107 300

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.9 Fortalecimiento institucional en gestión de la migración y las fronteras - Guinea	<p>Promover la seguridad humana y estatal en Guinea apoyando a los organismos encargados de la aplicación de la ley para que sean más eficaces e inclusivos y rindan cuentas. Asimismo, fortalecer las capacidades nacionales de gestión de las fronteras y la migración para combatir la migración irregular, incluidos la trata de personas y el tráfico de migrantes. Además, reforzar la gestión de fronteras y fomentar los intercambios para controlar mejor las actividades ilícitas y otros riesgos a los que las comunidades fronterizas son particularmente vulnerables.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 7, 11	<p>Previsiones originales: 1 133 800 Revisión: 800 900 Recursos presupuestados: 1 934 700</p>
IV.3.10 Consolidación de la gestión de la migración - Libia	<p>Reforzar la seguridad y protección de los migrantes y de las comunidades locales a lo largo de las fronteras terrestres de Libia mediante el fomento de la capacidad de los funcionarios gubernamentales competentes, y robustecer las medidas orientadas a proteger los derechos humanos fundamentales de los migrantes. Asimismo, evaluar los flujos migratorios transfronterizos a gran escala con miras a elaborar procedimientos de gestión de fronteras y planes de contingencia para situaciones de emergencia, desastres naturales y situaciones de crisis provocadas por el ser humano.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 8, 11	<p>Previsiones originales: 3 300 300 Revisión: 2 825 600 Recursos presupuestados: 6 125 900</p>
IV.3.11 Apoyo a la gestión de fronteras - Níger	<p>Fomentar la seguridad en el Níger mediante el fortalecimiento de la capacidad estratégica y operativa del Gobierno a fin de que elabore e implemente enfoques coherentes y basados en principios para la gestión de fronteras. Asimismo, construir nuevas infraestructuras para los puestos fronterizos e instalar soluciones de tecnologías de la información y otros equipos técnicos en determinados pasos fronterizos terrestres y en sedes policiales, y elaborar módulos de capacitación para funcionarios de fronteras a fin de velar por que las autoridades nacionales cuenten con mecanismos de respuesta institucionalizados y normalizados, así como para combatir la delincuencia organizada transnacional.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 6, 7, 9, 11	<p>Previsiones originales: 1 544 700 Revisión: 2 162 900 Recursos presupuestados: 3 707 600</p>
IV.3.12 Consolidación de la gestión de la migración - Nigeria	<p>Fomentar la capacidad del Gobierno de Nigeria en lo tocante a la gestión de la migración y las fronteras y la optimización del potencial de desarrollo, mediante la organización de capacitaciones para las oficinas pertinentes y la instalación del Sistema de Información y Análisis de Datos sobre la Migración (MIDAS) en las principales fronteras terrestres y marítimas del país. Asimismo, contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas y a la gestión de los nuevos retos relacionados con la gestión de fronteras como consecuencia de la pandemia.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 6, 7, 9	<p>Previsiones originales: 2 052 500 Revisión: 2 762 900 Recursos presupuestados: 4 815 400</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.13 Apoyo a la gestión de fronteras - Senegal	<p>Reforzar las capacidades de los servicios de seguridad nacional en el Senegal con miras a combatir la delincuencia organizada transnacional, y fortalecer la capacidad de las instancias de seguridad y gestión de fronteras para la lucha contra las redes de tráfico de migrantes y trata de personas. Asimismo, construir puestos fronterizos y promover buenas prácticas en toda la región en lo referente a la vigilancia comunitaria, mediante la consolidación de las relaciones entre las instituciones y la población y el fomento de la participación comunitaria.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 10, 11	<p>Previsiones originales: 962 000 Revisión: 1 350 000 Recursos presupuestados: 2 312 000</p>
IV.3.14 Apoyo para el registro de migrantes - República Unida de Tanzania	<p>Fomentar la capacidad de gestión de la migración de la República Unida de Tanzania, contribuyendo a los esfuerzos gubernamentales en curso de fortalecimiento de los procesos conexos de recopilación de información y datos, que comprenden el registro y la regularización.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 10	<p>Recursos presupuestados: 441 400</p>
IV.3.15 Refuerzo de la seguridad fronteriza y la migración regular - Uganda	<p>Subsanar las deficiencias detectadas con respecto a la capacidad de gestión de fronteras en Uganda, prestando apoyo en la mejora del marco jurídico aplicable y de los procedimientos conexos para la migración regular, al tiempo que se aborda la migración irregular mediante el fomento de la capacidad de patrullaje marítimo. Asimismo, consolidar la capacidad de las instituciones nacionales de Uganda respecto de sus responsabilidades en materia de gestión de fronteras con miras a facilitar los movimientos transfronterizos regulares y gestionar eficazmente la entrada y la salida de los ciudadanos ugandeses y extranjeros.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 11	<p>Previsiones originales: 81 500 Revisión: 854 800 Recursos presupuestados: 936 300</p>
IV.3.16 Fomento de la capacidad gubernamental en materia de gestión de la inmigración y las fronteras - Sudán	<p>Fortalecer la capacidad técnica del Sudán para gestionar la migración mediante la optimización de los procesos y procedimientos de gestión de fronteras, lo que también facilitará la elaboración de programas relativos a la migración basados en datos empíricos y apoyará la formulación de políticas conexas.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 6, 11	<p>Previsiones originales: 1 328 800 Revisión: 813 100 Recursos presupuestados: 2 141 900</p>
IV.3.17 Apoyo para la estabilidad y la sostenibilidad del retorno y la reintegración - Iraq	<p>Fomentar la estabilidad y crear condiciones propicias para el retorno y la reintegración, restaurando la confianza y el acceso a servicios en el Iraq. Asimismo, promover la vigilancia comunitaria y la consolidación de las instituciones y los marcos legales de seguridad, en particular para las víctimas de violencia de género y explotación, o de actos de violencia sexual en el contexto de los conflictos.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11	<p>Previsiones originales: 6 423 600 Revisión: 4 411 300 Recursos presupuestados: 10 834 900</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.18 Fomento de la capacidad de la guardia y servicios fronterizos - Jordania	Mejorar las infraestructuras pertinentes en las fronteras y la capacidad del personal y los oficiales de fronteras en la región fronteriza entre Jordania y la República Árabe Siria a fin de contribuir a la mejora de la protección, la estabilidad y la seguridad en Jordania. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 7, 11	Previsiones originales: 5 455 000 Revisión: 832 200 Recursos presupuestados: 6 287 200
IV.3.19 Fomento de la capacidad interna de gestión de las fronteras y la migración - Líbano	Apoyar el establecimiento de un servicio de capacitación permanente para la Dirección General de Seguridad a fin de facilitar la capacitación del personal en técnicas de gestión de fronteras y competencias complementarias. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 7, 11, 12	Recursos presupuestados: 347 200
IV.3.20 Apoyo para la gestión integrada de fronteras - América Latina	Contribuir a la seguridad, al fomento del respeto y la protección de los derechos humanos, así como al desarrollo social y económico a nivel nacional y regional en América Latina, partiendo de una perspectiva de gestión integrada de fronteras. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12	Recursos presupuestados: 375 100
IV.3.21 Proyecto de Cooperación Técnica para Consolidar el Proceso de Puebla	Prestar apoyo al Proceso de Puebla, en su calidad de mecanismo de consulta, coordinación y cooperación sobre cuestiones migratorias. Los recursos presupuestados en este epígrafe reflejan únicamente las contribuciones de los donantes. Se ha recibido una asignación adicional para el proyecto, proveniente de Ingresos de Apoyo Operacional, por valor de 20.000 dólares EE.UU. El financiamiento combinado para el Proceso de Puebla asciende a 116.200 dólares EE.UU. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 6, 8, 12	Recursos presupuestados: 96 200
IV.3.22 Asistencia administrativa y técnica para los servicios de gestión de la migración - Argentina	Ofrecer asistencia administrativa y técnica en apoyo a los empeños nacionales para encarar los retos que plantean la gobernanza y gestión de la migración en Argentina, con inclusión del apoyo para la transferencia de personal especializado, la cooperación internacional y el fortalecimiento institucional adaptado. No se aplica ninguna tasa porcentual de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos a los fondos aportados por el Gobierno de Argentina para sufragar actividades sujetas a una gestión especial. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6	Previsiones originales: 950 000 Revisión: 146 600 Recursos presupuestados: 1 096 600

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.23 Apoyo y refuerzo de la policía de fronteras - Haití	Fortalecer la capacidad de la policía nacional de fronteras de Haití de garantizar la seguridad y reconocer los derechos y necesidades específicos de los migrantes; y dotar un complejo piloto de estación de policía de equipos adaptados a las necesidades de la policía de fronteras. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11	Recursos presupuestados: 1 165 500
IV.3.24 Servicios de administración para la oficina regional de apoyo del Proceso de Bali	Prestar apoyo en la administración de la oficina regional del Proceso de Bali, ubicada en Bangkok, que actúa como oficina de coordinación para el intercambio de información, al fortalecer su capacidad y promover el intercambio de mejores prácticas entre los países miembros del Proceso de Bali. Asimismo, a través de la oficina regional de apoyo, seguir elaborando directrices para los funcionarios de inmigración relativas al análisis, la comunicación y la difusión de información fidedigna sobre el tráfico de migrantes, la trata de personas y la delincuencia transnacional conexas. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 7, 11	Previsiones originales: 281 700 Revisión: 1 473 400 Recursos presupuestados: 1 755 100
IV.3.25 Gestión de fronteras - Afganistán	Ofrecer soluciones integradas para las deficiencias detectadas en el marco de la gestión de la identidad nacional y los acuerdos de seguridad fronteriza del Afganistán, con miras a reforzar la capacidad técnica de los organismos gubernamentales concernidos. El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 11	Previsiones originales: 4 669 100 Revisión: (86 200) Recursos presupuestados: 4 582 900
IV.3.26 Fortalecimiento de la seguridad fronteriza - Camboya	Fortalecer las medidas de seguridad fronteriza mediante la elaboración de un programa de capacitación basado en el diálogo interinstitucional, y la facilitación de capacitación a los oficiales de primera línea en zonas fronterizas remotas para que puedan controlar eficazmente los movimientos transfronterizos y prevenir las actividades ilegales. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 11	Recursos presupuestados: 197 100
IV.3.27 Diálogo sobre el apoyo para la migración y la movilidad - Unión Europea y China	Facilitar y fortalecer el diálogo entre la Unión Europea y China sobre la migración y la movilidad, mediante negociaciones sobre un acuerdo de facilitación de visados y actividades de cooperación para abordar la migración irregular y luchar contra la delincuencia transnacional conexas. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 7, 11, 12	Previsiones originales: 730 500 Revisión: 38 100 Recursos presupuestados: 768 600

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.28 Fortalecimiento de la capacidad gubernamental de lucha contra el tráfico de migrantes y otros delitos transfronterizos - Sri Lanka	<p>Permitir que los organismos fronterizos ceilandeses operen de manera integral, facilitando los movimientos transfronterizos regulares, introduciendo sistemas de gestión de fronteras basados en información de inteligencia y análisis de riesgos, y apoyando la puesta en marcha de un marco coordinado de aplicación de la legislación sobre inmigración, a fin de garantizar su observancia y reducir al mínimo las actividades irregulares.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 7, 11	Recursos presupuestados: 92 000
IV.3.29 Fortalecimiento de la gestión de fronteras y de la capacidad en materia de inteligencia - Tailandia	<p>Prestar apoyo a las actividades de lucha contra el tráfico de migrantes y la trata de personas, emprendidas por las autoridades de Tailandia y sus asociados regionales, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el refuerzo de la gestión de fronteras. Asimismo, consolidar las respuestas de primera línea de los países beneficiarios para frenar los movimientos transfronterizos irregulares de viajeros que utilizan documentos e identidades falsos para circular entre los países participantes.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 11	<p>Previsiones originales: 1 030 000 Revisión: 59 900 Recursos presupuestados: 1 089 900</p>
IV.3.30 Instrumento de Desarrollo de la Capacidad de Readmisión de la Unión Europea (EURCAP)	<p>Fortalecer la capacidad de los países asociados en el contexto de la política de retorno y readmisión de la Unión Europea mediante el apoyo a las negociaciones en curso, la implementación de los acuerdos y arreglos, y la cooperación práctica con determinados países en materia de retorno, readmisión y reintegración.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 6, 7, 10	<p>Previsiones originales: 8 546 000 Revisión: 1 515 700 Recursos presupuestados: 10 061 700</p>
IV.3.31 Apoyo regional en aras de una gestión de la migración que contemple las consideraciones de protección - Balcanes Occidentales y Turquía	<p>Desarrollar y poner en funcionamiento un sistema de gestión de la migración integral en Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Macedonia del Norte, Serbia, Turquía y Kosovo* mediante varias iniciativas, incluida la elaboración de un acuerdo marco para el intercambio de datos a escala regional y de procedimientos operativos estándar para el retorno voluntario asistido y la reintegración. Asimismo, promover la inclusión social de los migrantes, los solicitantes de asilo y las personas que necesitan protección internacional.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11	Recursos presupuestados: 537 700
IV.3.32 Cooperación regional en materia de gestión de fronteras	<p>Reforzar la iniciativa orientada a la puesta en práctica de un sistema integral de gestión de la migración, al complementar los esfuerzos nacionales de respuesta a los flujos migratorios mixtos en Bulgaria, Grecia y Turquía, que contemple las consideraciones de protección.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 6, 11	<p>Previsiones originales: 1 058 100 Revisión: 942 100 Recursos presupuestados: 2 000 200</p>

* Cualquier referencia a Kosovo se entenderá en el contexto de la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.33 Fortalecimiento institucional en gestión de la migración - República de Moldova y Ucrania	Contribuir a la homogeneización de los servicios de guardias fronterizas de la República de Moldova y Ucrania con aquellos de la Unión Europea mediante el fortalecimiento institucional en materia de análisis de riesgos, la capacitación institucional y el apoyo para una gestión integrada de las fronteras, haciendo hincapié en la circulación transfronteriza de personas. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11	Previsiones originales: 6 629 900 Revisión: 162 900 Recursos presupuestados: 6 792 800
IV.3.34 Refuerzo de la seguridad en la frontera - Belarús y Ucrania	Prestar asesoramiento y apoyo técnico para la optimización de la gestión de los puntos fronterizos terrestres en Belarús y fortalecer la capacidad de los oficiales de inmigración mediante actividades de capacitación. Asimismo, apoyar los empeños del Gobierno de Belarús orientados a seguir elaborando y aplicando las estrategias del país para encarar la migración irregular y reforzar la protección de los migrantes y la observancia de sus derechos humanos. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 11	Recursos presupuestados: 1 068 900
IV.3.35 Apoyo para hacer frente a la migración irregular - Belarús	Apoyar la iniciativa del Gobierno de Belarús para la elaboración e implementación de políticas y estrategias en materia de migración y asilo con miras a ajustarlas a las normas y prácticas óptimas europeas e internacionales, en particular reforzando la observancia de los derechos humanos. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 6, 11	Recursos presupuestados: 2 005 100
IV.3.36 Mantenimiento de la gestión de fronteras y la gobernanza de la migración - Georgia	Fortalecer las capacidades de las autoridades georgianas en los ámbitos de la gestión integrada de fronteras y la gobernanza de la migración, de conformidad con el acuerdo suscrito entre la Unión Europea y Georgia y los planes de acción gubernamentales conexos. Asimismo, reforzar la capacidad jurídica, institucional y operacional para la gestión integrada de fronteras, en particular mediante una coordinación interinstitucional más eficaz y el fortalecimiento del marco de gobernanza de la migración, en particular en lo relativo a la capacidad para combatir la migración irregular y la delincuencia transfronteriza, y facilitar la migración segura, ordenada y regular. El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 7, 11	Previsiones originales: 3 952 500 Revisión: (1 537 400) Recursos presupuestados: 2 415 100
IV.3.37 Unidad de apoyo a la gestión del programa de protección y desarrollo regional - África Septentrional	Prestar asistencia a la secretaría de la Unidad de Apoyo mediante la organización de reuniones de su comité directivo; ayudar al Ministerio del Interior de Italia en la supervisión de la implementación de los proyectos en los países beneficiarios y mantener el enlace con las oficinas de los asociados en la ejecución en la región. El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11	Previsiones originales: 159 900 Revisión: (57 100) Recursos presupuestados: 102 800

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.38 Apoyo para la gestión de la migración y las fronteras - Macedonia del Norte	<p>Promover el suministro y la gestión del alojamiento, transporte y cualquier otro tipo de asistencia que se considere necesario para los oficiales nacionales de fronteras desplegados que realicen actividades de gestión de fronteras, y dar a conocer las prácticas y experiencias de la Unión Europea. Asimismo, apoyar las iniciativas orientadas al fomento de los conocimientos y las competencias de las autoridades encargadas de la gestión de las fronteras, mediante actividades de fomento de la capacidad, y apoyo técnico, en particular nuevos equipos y sistemas de vigilancia modernos y de avanzada tecnológica para el registro de los migrantes. Además, reforzar las capacidades de los oficiales encargados de la aplicación de la ley y propiciar una cooperación más estrecha, principalmente mediante ejercicios de capacitación y simulación a efectos de la detección de la delincuencia organizada transnacional, como el tráfico de migrantes.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11	<p>Previsiones originales: 506 500 Revisión: 3 492 900 Recursos presupuestados: 3 999 400</p>
IV.3.39 Incorporación de las normas de derechos humanos en los centros de detención administrativa - Portugal	<p>Proporcionar información que contribuya a la promoción y aplicación de las normas de derechos humanos para los migrantes que se hallan en detención administrativa en Portugal.</p> <p>Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 6	<p>Recursos presupuestados: 87 200</p>
IV.3.40 Apoyo para la gestión de la migración - Turquía	<p>Contribuir a la labor de gestión de la migración del Gobierno de Turquía, en apoyo de la reforma institucional y jurídica en el país, para que sea acorde con las normas de la Unión Europea, mediante el fortalecimiento institucional, el fomento del diálogo centrado en los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad legislativa y administrativa en el ámbito de la gestión de la migración. Asimismo, apoyar el fomento de las capacidades de las autoridades aduaneras y los guardacostas de Turquía en el ámbito de la gestión de la migración. Además, promover la aplicación del plan de acción nacionales sobre la migración irregular, que se centra en las alternativas a la detención de inmigrantes.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11	<p>Previsiones originales: 2 767 900 Revisión: 9 691 600 Recursos presupuestados: 12 459 500</p>
IV.3.41 Fortalecimiento de la gestión de fronteras - Ucrania	<p>Contribuir a la modernización del sistema de gestión de fronteras de Ucrania. Asimismo, facilitar la renovación de un centro de capacitación y el intercambio de buenas prácticas. Además, promover el establecimiento de nuevos servicios nacionales de aduanas, fomentando y reforzando las capacidades técnicas conexas y mejorando el desempeño operacional y las prestaciones del servicio estatal de guardias fronterizos.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 6, 11	<p>Previsiones originales: 949 700 Revisión: 1 719 300 Recursos presupuestados: 2 669 000</p>

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.42 Apoyo sobre cuestiones migratorias tanto a los nacionales del Reino Unido residentes en la Unión Europea como a los ciudadanos de la Unión Europea residentes en el Reino Unido	<p>Prestar apoyo práctico a los británicos para que completen sus solicitudes de residencia a fin de asegurar y mantener sus derechos de residencia en los países de la Unión Europea tras la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea. Asimismo, brindar asesoramiento y asistencia práctica a los ciudadanos de la Unión Europea y sus familiares, que podrían encontrarse en situación de vulnerabilidad o requerir asistencia adicional, para que puedan acceder al sistema de registro de ciudadanos de la Unión Europea.</p> <p>El título de este proyecto se ha modificado con el fin de reflejar el alcance de los servicios prestados.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2	<p>Previsiones originales: 617 500 Revisión: 155 100 Recursos presupuestados: 772 600</p>
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.	
IV.3.43 Consolidación de la función de la OIM como organismo esencial en la aplicación de la Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica	<p>Reforzar la capacidad institucional de la OIM en el ámbito de la identidad jurídica, promover su participación en la Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica y fomentar la cooperación de la Organización con los agentes internacionales pertinentes en esta esfera. Asimismo, elaborar una estrategia institucional de la OIM sobre la identidad jurídica y determinar las esferas prioritarias para la formulación de programas de asistencia técnica y la posterior implementación de programas de identidad jurídica en dos países pilotos de África.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5	Recursos presupuestados: 212 200
IV.3.44 Incorporación de una perspectiva de género en los programas de gestión de fronteras	<p>Normalizar y fortalecer la capacidad institucional de la OIM para incorporar una perspectiva de género en los programas de gestión de fronteras, mediante la elaboración y el despliegue de recursos y herramientas de capacitación especializada para Europa Sudoriental, Europea Oriental, Asia Central y otras zonas geográficas.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 6, 11	Recursos presupuestados: 123 300
IV.3.45 Incorporación de una perspectiva de género en la gestión de inmigración y fronteras - Medio Oriente y África Septentrional	<p>Afianzar las prácticas de incorporación de una perspectiva de género en los proyectos de gestión de inmigración y fronteras en Medio Oriente y en África Septentrional. Asimismo, elaborar un programa de capacitación, compuesto de distintos módulos separados, que comprenda temáticas fundamentales como el género y la migración, y las dimensiones de género en la gestión de fronteras.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3	Recursos presupuestados: 48 100
IV.3.46 Respuesta a la pandemia de la COVID-19 - África Meridional	<p>Contribuir a reforzar la protección de la salud y los derechos económicos de los comerciantes transfronterizos informales, propiciando la continuidad de los intercambios comerciales durante la pandemia de COVID-19 mediante el fomento de la capacidad de los oficiales de fronteras para facilitar un entorno seguro que permita el comercio transfronterizo a pequeña escala, de conformidad con las medidas sanitarias públicas relacionadas con la COVID-19.</p>
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 426 300
IV.3.47 Fortalecimiento de la gestión de fronteras - Burkina Faso	<p>Contribuir a reforzar la calidad de los servicios y las relaciones de confianza entre la población, la Administración y las fuerzas de seguridad, con miras a mejorar la situación en materia de seguridad, estabilidad y cohesión social en Burkina Faso. Asimismo, afianzar las capacidades operacionales y técnicas de la policía de fronteras y promover la participación de las comunidades transfronterizas en la protección de sus fronteras contra el terrorismo, así como en la respuesta a la COVID-19.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 3	Recursos presupuestados: 2 720 400

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.48 Fomento de la preparación y respuesta a la COVID-19 en las fronteras - Egipto	Reforzar la preparación y respuesta de Egipto a brotes de enfermedades, mediante actividades de fomento de la capacidad y su aplicación a corto plazo en las fronteras. Asimismo, elaborar e introducir herramientas de orientación sobre la gestión de los retornos basada en derechos y la cooperación en el contexto de la COVID-19.
Estrategia de la OIM: 2, 3	Recursos presupuestados: 118 600
IV.3.49 Fortalecimiento de la capacidad de gestión de inmigración y fronteras - Etiopía	Fortalecer la infraestructura de gestión de inmigración y fronteras de Etiopía así como las capacidades conexas para contribuir positivamente al desarrollo socioeconómico del país, entre otros medios reforzando la seguridad y la salud pública, impulsando el desarrollo y el comercio comunitarios, promoviendo la estabilidad social, y posibilitando la identificación y protección de las víctimas de la trata y otros migrantes en situación de vulnerabilidad.
Estrategia de la OIM: 9	Recursos presupuestados: 1 477 900
IV.3.50 Fortalecimiento de la gestión de fronteras - Kenya	Robustecer las medidas orientadas al fortalecimiento de las capacidades del Gobierno de Kenya para mejorar la gestión de fronteras y hacer frente a los retos migratorios emergentes a lo largo de los principales puntos fronterizos del país. Asimismo, afianzar la capacidad de los organismos de gestión de fronteras para un control eficaz de las fronteras y la prevención de la migración irregular, mediante la reforma de la actual infraestructura de fronteras.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 38 300
IV.3.51 Respuesta a las nuevas amenazas para la seguridad marítima y las actividades delictivas - Madagascar	Consolidar la capacidad operacional de aduanas en Madagascar, desplegando una brigada canina para que opere en diversos puntos de entrada del país. Asimismo aportar conocimientos especializados, entre otros medios mediante la movilización de expertos internacionales.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 22 800
IV.3.52 Refuerzo de los sistemas de seguridad fronteriza - Malí	Asegurar la sostenibilidad y el desempeño de las instalaciones actuales del MIDAS, y fomentar la implicación y responsabilización de las autoridades malienses en esta esfera. Asimismo, reforzar la seguridad de los puestos fronterizos más expuestos, renovar y reacondicionar los equipos, e impartir capacitación adicional a los oficiales de la policía de fronteras.
Estrategia de la OIM: 2, 3	Recursos presupuestados: 26 400
IV.3.53 Fortalecimiento de la gestión de fronteras y del retorno y la reintegración de migrantes - Mauritania	Prestar apoyo a las autoridades de Mauritania para optimizar las estructuras y capacidades nacionales de gobernanza de la migración, incluida la gestión de fronteras y de los retornos y la reintegración digna y sostenible de los migrantes.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 8, 10, 11, 12	Recursos presupuestados: 1 148 500
IV.3.54 Consolidación de las capacidades humanas y operacionales de las autoridades de inmigración - Somalia	Reforzar la prestación de servicios y las funciones de las autoridades de inmigración de Somalia, fomentando sus capacidades humanas y operacionales. Asimismo, promover la adopción de un enfoque integrado que se centre en la participación de los expertos de la diáspora y los egresados universitarios locales de Somalia.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 135 800

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.55 Fortalecimiento de las capacidades de gestión de fronteras - Sudán del Sur	Establecer procesos que generen cambios positivos a nivel institucional, individual y social, con miras a reducir el riesgo de que las comunidades afectadas por situaciones de crisis o de vulnerabilidad recaigan o permanezcan en tales situaciones. Asimismo, abordar las cuestiones relacionadas con la falta de sistemas de identificación personal para los ciudadanos, los apátridas y los residentes extranjeros, y las resultantes limitaciones de acceso a servicios, medios de protección y derechos civiles.
Estrategia de la OIM: 3, 5, 6, 7, 11	Recursos presupuestados: 1 790 200
IV.3.56 Fortalecimiento de la gestión de la salud, las fronteras y la movilidad - Túnez	Afianzar la capacidad de las autoridades encargadas de gestionar las fronteras y la movilidad, mediante operaciones reforzadas, el suministro de equipos y la introducción de mejoras en las infraestructuras de los puntos de entrada, sobre la base de las necesidades determinadas en concertación con los departamentos pertinentes del Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud.
Estrategia de la OIM: 2, 3	Recursos presupuestados: 592 400
IV.3.57 Refuerzo de la coordinación regional - América del Sur	Impulsar la colaboración entre los principales países limítrofes, organizando una reunión regional entre oficiales de migración de Colombia, el Ecuador y el Perú a efectos del intercambio de prácticas óptimas en materia de gestión de fronteras, prestando particular atención al control biométrico de fronteras. Asimismo, afianzar esas capacidades sobre la base de la experiencia adquirida por los oficiales de otros países, cuyas prácticas puedan compartirse con los participantes.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 9	Recursos presupuestados: 24 500
IV.3.58 Fortalecimiento de la gestión de fronteras - México	Consolidar la capacidad de las autoridades mexicanas de inmigración y de aplicación de la ley para hacer frente al creciente fenómeno del tráfico de migrantes por mar a lo largo de las fronteras de México.
Estrategia de la OIM: 3, 5, 7, 11	Recursos presupuestados: 39 100
IV.3.59 Refuerzo de la gestión de la migración - Paraguay	Contribuir a impulsar la producción, la gestión y el uso de información sobre la gestión de la migración en el Paraguay, aplicando un sistema de gestión de fronteras que se ajuste a las normas internacionales de seguridad y comprenda el registro biométrico en los puestos de control migratorio.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 46 200
IV.3.60 Fomento de capacidades para gestionar la migración en las fronteras - Pakistán	Alentar la gestión electrónica de las solicitudes de readmisión en el Pakistán, de conformidad con las obligaciones de derechos humanos. Asimismo, agilizar los procedimientos actuales de solicitud en papel con miras tramitar las solicitudes de manera eficiente, y afianzar la capacidad de los oficiales del Gobierno del Pakistán en lo referente al refuerzo de la gestión de fronteras y la gestión adecuada del proceso de readmisión.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 50 500
IV.3.61 Suministro de información y prestación de asistencia para los movimientos de migrantes - Viet Nam	Facilitar los movimientos mediante el suministro de información detallada sobre la migración y los viajes por vía aérea. Asimismo, brindar asistencia a los migrantes para que completen todos los trámites relativos a la partida y la llegada, y prestarles ayuda en el aeropuerto de salida, durante el tránsito, y a su llegada. Además, fortalecer las capacidades de los asociados gubernamentales en materia de concientización.
Estrategia de la OIM: 1, 4, 5, 11	Recursos presupuestados: 232 000

Programa/proyecto	Objetivos
IV.3.62 Refuerzo de la gestión de la migración - Balcanes Occidentales	Reforzar los sistemas nacionales de gestión de la migración y readmisión en los Balcanes Occidentales, y consolidar la cooperación con los países de origen pertinentes y con los Estados miembros de la Unión Europea en lo referente a la readmisión, mediante el establecimiento de un instrumento de desarrollo de la capacidad de readmisión. Asimismo, apoyar a las autoridades para que gestionen eficazmente sus fronteras y respondan a los retos de seguridad en las fronteras, teniendo debidamente en cuenta los principios de protección de los migrantes, a través de un instrumento de desarrollo de la capacidad de gestión integrada de fronteras.
Estrategia de la OIM: 10	Recursos presupuestados: 2 335 700
IV.3.63 Iniciativas de gestión de fronteras - Italia	Prestar apoyo a la policía de fronteras de Italia, a través de un grupo de mediadores culturales capacitados y desplegados para garantizar que las autoridades sigan disponiendo de personal especializado de alto nivel, de modo que sus oficiales puedan desempeñar sus funciones con la máxima eficacia y capacidad, y dispensar una asistencia adecuada a los solicitantes de asilo en las comisarías y aeropuertos.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 9	Recursos presupuestados: 3 314 000
IV.3.64 Optimización del sistema de gestión de datos - Montenegro	Mejorar la funcionalidad global del registro central de ciudadanos, optimizando las funciones actuales con miras a facilitar la gestión de datos y la prestación de servicios a los clientes y las instituciones pertinentes. Asimismo, contribuir a la labor del Gobierno de Montenegro orientada a reforzar su sistema de gestión de datos.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 68 400
IV.3.65 Fortalecimiento de la gestión de fronteras - Serbia	Promover las capacidades de gestión de fronteras y de la migración en Serbia, entre otros medios a través de procedimientos sistemáticos de control de fronteras, la identificación y el registro de nacionales de terceros países que cruzan la frontera, y la lucha contra el tráfico de migrantes, la trata de personas y otros tipos de delitos transfronterizos, en el marco del pleno respeto del estado de derecho y los derechos fundamentales.
Estrategia de la OIM: 2	Recursos presupuestados: 1 186 000
IV.3.66 Apoyo para la gestión de los flujos migratorios - España	Prestar apoyo a las fuerzas y los órganos de seguridad del Ministerio del Interior de España para gestionar los flujos migratorios irregulares en diversos puntos de entrada. Asimismo, realizar intervenciones a través de un equipo de mediadores culturales, quienes impartirán orientaciones e información a los migrantes que lleguen a España por vías irregulares y que no dispongan de información acerca de su situación administrativa ni de las consecuencias jurídicas que esta conlleva.
Estrategia de la OIM: 1, 11, 12	Recursos presupuestados: 121 800
Gestión de inmigración y fronteras/Soluciones en materia de fronteras e identidad	Total de recursos presupuestados: 120 911 300

IV.4 APOYO PARA LA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN

Programa/proyecto	Objetivos
IV.4.1 Fundamentos para la gestión de la migración	Fortalecer la capacidad de los funcionarios gubernamentales en Etiopía y Somalia y otros interlocutores pertinentes para que gestionen eficazmente sus realidades migratorias, mediante la aplicación de los recursos de la OIM de fomento de conocimientos sobre gestión de la migración, cuyos materiales de capacitación pueden adaptarse, según se requiera, tanto para cursos presenciales como para cursos de aprendizaje en línea de ritmo personalizado, así como para la elaboración del manual de la capacitación certificada "Fundamentos para la gestión de la migración" (versión 2.0). Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4	Recursos presupuestados: 372 400
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.	
IV.4.2 Apoyo a los gobiernos en sus respuestas nacionales a la COVID-19 - Iraq y Jordania	Impulsar las actividades de apoyo en los lugares que se consideren más vulnerables a la pandemia de COVID-19, tanto en lo que respecta a las poblaciones afectadas como a las capacidades nacionales para hacer frente a la enfermedad, a la luz de la insuficiente capacidad de los sistemas locales y nacionales de salud.
Estrategia de la OIM: 8	Recursos presupuestados: 841 800
IV.4.3 Consolidación de la gestión de la migración - Níger	Reforzar las capacidades del Gobierno del Níger para gestionar la migración de forma integral y en el marco del pleno respeto de los derechos humanos, incluido el acompañamiento de migrantes que retornan a sus países de origen.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 12	Recursos presupuestados: 1 084 200
Apoyo para la gestión de la migración	Total de recursos presupuestados: 2 298 400

V. MIGRACIÓN FACILITADA

Programa/proyecto	Previsiones originales (C/111/6) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
V.1 Migración laboral	24 304 700	13 302 100	19 448 500	2 073 000	34 823 600
V.2 Integración y cohesión social	20 631 900	16 910 600	26 173 500	2 530 600	45 614 700
V.3 Inmigración y visados	27 660 200	28 592 200	9 914 600	1 971 200	40 478 000
Total	72 596 800	58 804 900	55 536 600	6 574 800	120 916 300

34. La Revisión del Programa y Presupuesto para 2021 contiene una actualización de todos los programas y proyectos que fueron iniciados o revisados desde que el Consejo aprobara el Programa y Presupuesto para 2021 (documento C/111/6) en noviembre de 2020.

35. En comparación con la previsión original, los recursos presupuestados en esta sección han registrado un aumento, pasando de 72,6 millones de dólares EE.UU. a 120,9 millones de dólares EE.UU. Este incremento de 48,3 millones de dólares EE.UU. atañe principalmente a actividades de apoyo a iniciativas de migración laboral en África y Asia, así como a la capacitación e integración de migrantes y a la prestación de servicios de apoyo en materia de inmigración y visados.

V.1 MIGRACIÓN LABORAL

Programa/proyecto	Objetivos
V.1.1 Desarrollo del Sistema Internacional de Integridad en la Contratación (IRIS)	Contribuir a eliminar y prevenir la explotación de los trabajadores migrantes, apoyando la transformación de la industria de la contratación internacional a efectos de que sea justa para todos los implicados: trabajadores migrantes, empleadores, reclutadores y países tanto de origen como de destino. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12	Recursos presupuestados: 539 800
V.1.2 Fortalecimiento institucional de la Comisión de la Unión Africana	Apoyar el fortalecimiento institucional de la Comisión de la Unión Africana y su Departamento de Asuntos Sociales para garantizar la aplicación efectiva y oportuna del Programa Conjunto de Migración Laboral. Asimismo, facilitar el establecimiento de la Unidad de Apoyo a Proyectos y propiciar una gobernanza de la migración laboral más eficaz en aras de una migración segura, ordenada y regular. El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 3, 12	Previsiones originales: 2 415 500 Revisión: (966 700) Recursos presupuestados: 1 448 800
V.1.3 Adopción de un enfoque holístico para la gobernanza de la migración y la movilidad laborales - África Septentrional	Fortalecer la gobernanza, las estructuras de implementación y la coherencia normativa, armonizar los mecanismos de recopilación de datos y mejorar el reconocimiento de los derechos y las competencias de los trabajadores migrantes entre Egipto, Marruecos y Túnez Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 2, 4, 8	Previsiones originales: 414 900 Revisión: 991 500 Recursos presupuestados: 1 406 400

Programa/proyecto	Objetivos
V.1.4 Participación de la diáspora en Bélgica y Alemania en la impartición de capacitación técnica y formación profesional - Rwanda	Apoyar la puesta en práctica de la política nacional de movilidad laboral y su marco de orientación. Asimismo, proporcionar asistencia para que la diáspora participe en el crecimiento económico del país. El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 3, 8	Previsiones originales: 148 300 Revisión: (77 700) Recursos presupuestados: 70 600
V.1.5 Promoción de la contratación ética y del trabajo justo - Asia	Contribuir a la eliminación y prevención de la explotación y la trata de trabajadores domésticos al brindar orientación a los asociados del sector privado y proporcionarles soluciones prácticas para la aplicación de prácticas de contratación ética y trabajo decente. Los recursos presupuestados para este proyecto han sido revisados, y el saldo resultante se ha transferido al epígrafe V.1.18.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 11, 12	Previsiones originales: 17 064 600 Revisión: (14 597 800) Recursos presupuestados: 2 466 800
V.1.6 Facilitación de la migración regular y el trabajo decente, y promoción de los efectos positivos de la movilidad humana para el desarrollo - Filipinas	Contribuir a los esfuerzos del sector privado para prevenir las formas contemporáneas de esclavitud, mediante la facilitación de capacitación <i>ad hoc</i> , el fomento de la capacidad y la elaboración de un conjunto de materiales de capacitación en Filipinas. Asimismo, elaborar y poner en práctica un modelo de contratación ética que promueva la interacción entre los empleadores, las agencias privadas de contratación, los trabajadores migrantes, las organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno de Filipinas. El título de este proyecto se ha modificado con el fin de reflejar el alcance de los servicios prestados. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 3, 6, 12	Previsiones originales: 431 700 Revisión: 1 227 700 Recursos presupuestados: 1 659 400
V.1.7 Facilitación de la reducción de la pobreza a través del desarrollo de competencias para una migración segura, y promoción de la contratación y el empleo éticos de trabajadores migrantes - Tailandia	Apoyar la optimización de las oportunidades y condiciones de empleo para migrantes en Tailandia, facilitando el acceso a actividades para el desarrollo de competencias y servicios de asistencia adecuados a lo largo del ciclo migratorio, con miras a reducir la pobreza en las comunidades de origen. Asimismo, acrecentar el flujo de información entre los trabajadores, los empleadores y las marcas de modo que comprendan mejor la dinámica de contratación y empleo en sus cadenas de suministro. El título de este proyecto se ha modificado con el fin de reflejar el alcance de los servicios prestados. El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 1, 2, 4, 8	Previsiones originales: 2 090 100 Revisión: (662 700) Recursos presupuestados: 1 427 400

Programa/proyecto	Objetivos
V.1.8 Promoción de los derechos humanos, la contratación ética y el empleo responsable, y ampliación del acceso a capacitación en línea - Viet Nam	<p>Apoyar a los interlocutores del sector privado para que garanticen la transparencia de la cadena de suministro, la contratación ética y prácticas laborales justas, así como la protección y el respeto de los derechos laborales de los trabajadores. Asimismo, prestar asistencia a los interlocutores del sector privado para implementar políticas relacionadas con la contratación ética y el empleo justo de trabajadores migrantes en Viet Nam, y fomentar la empleabilidad de los jóvenes, ofreciéndoles oportunidades de acceso a capacitación en línea.</p> <p>El título de este proyecto se ha modificado con el fin de reflejar el alcance de los servicios prestados.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 6, 11, 12	<p>Previsiones originales: 78 600 Revisión: 202 000 Recursos presupuestados: 280 600</p>
V.1.9 Migración de talentos africanos	<p>Responder a la escasez de mano de obra en cuatro países miembros de la Unión Europea, autorizando el trabajo en Bélgica, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos de migrantes provenientes de África Occidental. Asimismo, aplicar actividades de desarrollo de competencias, fomento de la capacidad e intercambio de conocimientos.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 12	<p>Previsiones originales: 459 600 Revisión: 426 700 Recursos presupuestados: 886 300</p>
V.1.10 Promoción y mejora del empleo regular y seguro de los trabajadores migrantes - Italia	<p>Reducir la explotación laboral y la marginación de los migrantes en Italia, mejorando la eficacia y la eficiencia de las inspecciones laborales, promoviendo intervenciones coherentes entre las autoridades competentes, fomentando la coordinación entre las distintas entidades y fortaleciendo la gobernanza local.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 5, 8, 11	<p>Previsiones originales: 448 800 Revisión: 843 100 Recursos presupuestados: 1 291 900</p>
V.1.11 Iniciativa sobre migración y desarrollo local - República de Moldova	<p>Apoyar a los interlocutores nacionales para que elaboren y apliquen un marco de política reglamentario y eficaz a efectos de la migración laboral circular en la República de Moldova.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 12	<p>Previsiones originales: 137 400 Revisión: 15 500 Recursos presupuestados: 152 900</p>
V.1.12 Apoyo técnico para la elaboración de un plan de movilidad laboral - Eslovaquia	<p>Elaborar un plan de movilidad laboral basado en datos empíricos, con un componente de admisión, integración y retorno rápidos que confiera flexibilidad en la gestión de la movilidad laboral en Eslovaquia. Asimismo, facilitar la respuesta normativa rápida y adecuada ante la escasez de mano de obra actual y prevista. Además, impartir capacitación y asesoramiento a los empleadores con miras a promover la contratación y el empleo éticos de trabajadores migrantes en el país.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 8	<p>Previsiones originales: 75 400 Revisión: 61 800 Recursos presupuestados: 137 200</p>

Programa/proyecto	Objetivos
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.	
V.1.13 Promoción de la contratación ética en la industria de la hotelería y el turismo	Promover la contratación ética y la protección de los migrantes vulnerables en la industria de la hotelería y el turismo, sobre la base de la implantación del Sistema Internacional de Integridad en la Contratación (IRIS), en concertación con el programa Sustainable Hospitality Alliance.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 12	Recursos presupuestados: 1 094 700
V.1.14 Reducción del desempleo juvenil mediante la creación de capacidad y la participación de la diáspora - Burundi	Contribuir a la reducción del desempleo entre los jóvenes de Burundi, mediante la creación de empleos sostenibles y la dotación de competencias profesionales y comerciales necesarias para que se desenvuelvan satisfactoriamente en el mercado de trabajo formal, colaborando con la diáspora a tal efecto.
Estrategia de la OIM: 8	Recursos presupuestados: 837 800
V.1.15 Mecanismo de supervisión de la contratación - Kenya	Promover la transición hacia prácticas de contratación ética en la industria de contratación de Kenya, mediante la formulación de modelos empresariales sostenibles que se ajusten a las normas internacionales de contratación
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 11, 12	Recursos presupuestados: 860 100
V.1.16 Fomento de políticas de contratación ética - Uganda	Brindar a los trabajadores migrantes de Uganda un amplio acceso a vías de contratación ética y trabajo seguro, mediante la aplicación de prácticas de contratación ética basadas en el Sistema Internacional de Integridad en la Contratación (IRIS).
Estrategia de la OIM: 2, 11, 12	Recursos presupuestados: 747 400
V.1.17 Promoción de la contratación ética de trabajadores extranjeros - Kuwait	Promover la contratación ética y permitir que los organismos nacionales actualicen sus políticas y programas de base empírica, reforzando así las actividades nacionales orientadas a consolidar la gobernanza institucional de la mano de obra extranjera en Kuwait.
Estrategia de la OIM: 1, 12	Recursos presupuestados: 93 700
V.1.18 Fortalecimiento institucional en gestión de la migración - Hemisferio Occidental	Atender, en la mayor medida posible, las necesidades específicas de todos los migrantes en múltiples contextos, teniendo en cuenta las cuestiones de género. Asimismo, promover la participación equilibrada en cuanto al género de los funcionarios en seminarios, actividades de capacitación y eventos de sensibilización, y difundir mensajes adecuados sobre la igualdad de género. Por último, adoptar un enfoque basado en los derechos para la elaboración de programas y la incorporación de una perspectiva de protección en las respuestas a las situaciones de crisis dada su transversalidad. Este nuevo epígrafe es el resultado de una revisión del epígrafe V.1.5.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12	Recursos presupuestados: 14 420 800
V.1.19 Fortalecimiento de la contratación - México y Canadá	Prestar apoyo a las partes interesadas nacionales y al sector privado en México y el Canadá, a través de actividades de creación de capacidad sobre el Sistema Internacional de Integridad en la Contratación (IRIS), con miras a sentar las bases para el establecimiento de un corredor de contratación ética entre ambos países.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 12	Recursos presupuestados: 11 100
V.1.20 Modelización de la contratación ética - Bangladesh	Proporcionar apoyo a las agencias de contratación ética comprometidas en Bangladesh para fomentar su autosostenibilidad y capacidad de adaptación, y suministrar capacitación, herramientas y apoyo para concientizar a las comunidades y a las agencias de contratación en esta esfera.
Estrategia de la OIM: 5	Recursos presupuestados: 1 106 100

Programa/proyecto		Objetivos
V.1.21	Iniciativa de empoderamiento de las mujeres - Camboya	Brindar apoyo al Banco Central de Camboya para introducir políticas y soluciones financieras innovadoras mediante un plan de garantía crediticia, y facilitar medios de financiamiento fiables y de bajo costo a las pymes, en particular las que sean propiedad de mujeres empresarias.
Estrategia de la OIM: 22		Recursos presupuestados: 224 000
V.1.22	Prevención de la explotación y la trata de personas mediante la promoción de prácticas éticas de trabajo - China	Contribuir a la erradicación y prevención de la explotación y la trata de personas, impartiendo orientaciones más precisas y dotando a los asociados del sector privado de directrices y soluciones concretas para la aplicación de prácticas de contratación ética y trabajo decente en China.
Estrategia de la OIM: 3		Recursos presupuestados: 42 300
V.1.23	Promoción de una migración segura - Malasia	Promover una migración laboral segura en los corredores tanto entre Indonesia y Malasia como entre Nepal y Malasia, y fomentar el respeto, la promoción y la adopción de medidas de reparación por parte de las empresas en caso de violaciones de los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes en las cadenas internacionales de producción y distribución.
Estrategia de la OIM: 12		Recursos presupuestados: 267 000
V.1.24	Establecimiento de infraestructuras para la creación de oportunidades de migración y el empoderamiento de los migrantes en las zonas fronterizas - Myanmar	Prestar apoyo a las partes interesadas nacionales para que se adhieran a las normas de contratación ética, impulsar la introducción de mejoras en las políticas, los procedimientos y el fomento de capacidades técnicas y operacionales, e impartir orientación previa a la partida y asesoramiento en materia de operaciones.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 6, 12		Recursos presupuestados: 715 000
V.1.25	Gobernanza de la migración laboral - Sri Lanka	Incrementar el potencial productivo de la migración laboral y el bienestar de los trabajadores migrantes y sus familias en Sri Lanka, mediante la consolidación de los procesos de migración laboral, las normas del mercado laboral y el acceso a servicios específicos para los migrantes.
Estrategia de la OIM: 12		Recursos presupuestados: 1 568 800
V.1.26	Marco financiero nacional integrado y diversificación financiera - Timor-Leste	Proporcionar asistencia al Gobierno de Timor-Leste en la elaboración y el establecimiento de un marco financiero nacional integrado que contribuya a reforzar la gobernanza y la coordinación; formular una estrategia financiera; y robustecer el marco de seguimiento y supervisión.
Estrategia de la OIM: 12		Recursos presupuestados: 102 600
V.1.27	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y fomento de la resiliencia socioeconómica ante la COVID-19 - Tuvalu	Asegurar el pronto restablecimiento del sector pesquero con miras a recuperar los mismos niveles de seguridad alimentaria, y prestar asistencia al Gobierno de Tuvalu a fin de fomentar la resiliencia ante desastres. Asimismo, evaluar los efectos socioeconómicos de las remesas enviadas a Tuvalu como consecuencia directa de la pandemia de COVID-19.
Estrategia de la OIM: 12		Recursos presupuestados: 17 100
V.1.28	Prevención del trabajo forzoso y lucha contra la migración irregular - Federación de Rusia	Apoyar al Gobierno de la Federación de Rusia en su labor orientada a combatir el empleo irregular, el trabajo forzoso y la trata de personas entre los migrantes, y atender las necesidades de los más vulnerables. Asimismo, prestar asistencia a los gobiernos de Asia Central para que elaboren un enfoque de gestión de la movilidad laboral que promueva la contratación ética y el desarrollo de competencias en materia de género.
Estrategia de la OIM: 12		Recursos presupuestados: 229 000

Programa/proyecto	Objetivos
V.1.29 Promoción de la contratación ética y evaluación de las condiciones de alojamiento de los trabajadores migrantes - España	Fomentar una mayor comprensión de los beneficios de la migración y la buena gestión de la mano de obra, a través de iniciativas de sensibilización sobre las ventajas de la contratación ética de migrantes, de conformidad con los principios de la Norma IRIS. Asimismo, ayudar a los estudiantes migrantes para que se formen en España y pongan en práctica sus proyectos una vez que regresen a sus países.
Estrategia de la OIM: 1, 12	Recursos presupuestados: 313 100
V.1.30 Facilitación de vías legales para la mano de obra internacional - Turquía	Secundar a las partes interesadas nacionales en la ampliación de las oportunidades económicas y de trabajo creativo en Turquía; impulsar la creación de empleos y ofrecer alternativas a la migración irregular mediante soluciones duraderas, como el acceso al empleo para los migrantes; y promover la integración en el mercado de trabajo local.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 4, 12	Recursos presupuestados: 404 900
Migración laboral	Total de recursos presupuestados: 34 823 600

V.2 INTEGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

Programa/proyecto	Objetivos
V.2.1 Capacitación de migrantes	Facilitar la integración de los migrantes, alentando su adaptación al nuevo entorno desde su llegada para que pasen a ser miembros autosuficientes y productivos en la nueva sociedad. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 8	Previsiones originales: 5 753 800 Revisión: 6 044 400 Recursos presupuestados: 11 798 200
V.2.2 Integración de migrantes	Promover sociedades cohesivas e inclusivas mediante el empoderamiento de los migrantes para que sean miembros activos de sus nuevas comunidades. Asimismo, fomentar la capacidad de las autoridades y las comunidades receptoras para que incluyan a los recién llegados, y elaborar políticas que fortalezcan el bienestar de todos los miembros de la sociedad. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11	Previsiones originales: 5 766 400 Revisión: 14 552 100 Recursos presupuestados: 20 318 500
V.2.3 Facilitación del programa de protección y desarrollo regional - África Septentrional	Contribuir al fortalecimiento de la resiliencia de los migrantes, los desplazados internos y las comunidades de acogida, abordando los retos que entorpecen la integración socioeconómica y promoviendo una cultura que preconice los derechos, el diálogo y la cohesión social en Argelia, Egipto, Libia, Marruecos y Túnez. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 5, 7, 12	Previsiones originales: 769 700 Revisión: 2 147 600 Recursos presupuestados: 2 917 300
V.2.4 Prevención de la violencia sexual y de género en comunidades de migrantes	Optimizar los servicios existentes en zonas urbanas para las víctimas de actos de violencia sexual y de género a fin de llegar a las comunidades de migrantes. Asimismo, prevenir tales actos e introducir mejoras en lo referente a la identificación, la remisión, la protección y la recuperación de las víctimas de la violencia sexual y de género. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 3, 7, 8	Recursos presupuestados: 284 100

Programa/proyecto	Objetivos
V.2.5 Apoyo para la integración de los migrantes - Polonia	Contribuir a facilitar la integración de los migrantes en Polonia prestando apoyo tanto a los migrantes como a las comunidades de acogida a través de cursos de orientación cultural y asesoramiento profesional. Asimismo, fomentar las competencias de los representantes de las instituciones locales en lo tocante a los migrantes y su integración. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 8, 12	Previsiones originales: 265 600 Revisión: 70 300 Recursos presupuestados: 335 900
V.2.6 Programa de integración y cohesión social - Turquía	Apoyar la integración de los migrantes en consonancia con el nuevo marco de gestión de la migración de Turquía y los enfoques de la Unión Europea mediante la prestación de servicios de información a los migrantes que faciliten su acceso a los servicios y el goce de sus derechos; y el establecimiento y/o fortalecimiento de programas de cohesión social gestionados localmente. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 8, 12	Previsiones originales: 7 792 300 Revisión: 1 758 000 Recursos presupuestados: 9 550 300
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.	
V.2.7 Promoción de las contribuciones positivas de los migrantes y los refugiados al mercado de trabajo y a la sociedad - Uruguay	Promover las contribuciones positivas de los migrantes y los refugiados al mercado de trabajo y la sociedad del Uruguay, mediante el establecimiento de mecanismos orientados a garantizar que los migrantes y refugiados estén en condiciones de integrarse en los sectores público y privado.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 6, 8	Recursos presupuestados: 15 000
V.2.8 Fortalecimiento de las relaciones sociales en aras de la reconciliación y la cohesión social - Kosovo*	Fomentar la adopción y aplicación de las prioridades lingüísticas, que acrecienten la capacidad de las instituciones públicas para cumplir las disposiciones legislativas en esta esfera, y elaborar herramientas que promuevan el uso equivalente de los dos idiomas oficiales del país, además de apoyar las iniciativas comunitarias para los jóvenes y sus familias.
Estrategia de la OIM: 3, 7, 8	Recursos presupuestados: 267 100
V.2.9 Empoderamiento de los jóvenes en aras de la cohesión comunitaria - Ucrania	Abordar la importante brecha observada en la participación de los jóvenes en la vida pública, que compromete su resiliencia ante futuras perturbaciones y tensiones sociales, económicas y medioambientales, ampliando su acceso a los procesos de toma de decisiones en las comunidades destinatarias e impartiendoles capacitación para reforzar la cohesión comunitaria en Ucrania.
Estrategia de la OIM: 5, 10	Recursos presupuestados: 128 300
Integración y cohesión social	Total de recursos presupuestados: 45 614 700

* Cualquier referencia a Kosovo se entenderá en el contexto de la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

V.3 INMIGRACIÓN Y VISADOS

Programa/proyecto	Objetivos
V.3.1 Soluciones de asistencia en materia de inmigración y visados	<p>Apoyar a los gobiernos y a los organismos de inmigración mediante la prestación de servicios destinados a propiciar la migración regular, fomentar el acopio de datos; simplificar y racionalizar los procesos referentes a visados; reducir las funciones administrativas que toman tiempo; rebajar los costos; mejorar el nivel de los servicios; luchar contra los fraudes; acrecentar la seguridad en las misiones diplomáticas; y ofrecer apoyo logístico donde no haya una representación. Estos servicios también tienen por objeto habilitar a los migrantes, ofreciéndoles información fidedigna y actualizada en un idioma que comprendan, incluidas las soluciones a distancia, al tiempo que se les presta ayuda para simplificar el proceso de solicitud de visados y se garantiza la presentación de solicitudes debidamente completadas, lo que, en última instancia, da lugar a mejores prestaciones de servicios y a una tramitación eficaz de los visados.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 9, 10	<p>Previsiones originales: 19 145 400 Revisión: 14 078 500 Recursos presupuestados: 33 223 900</p>
V.3.2 Asistencia en materia de viajes a personas y gobiernos	<p>Brindar asistencia a los migrantes que requieren asistencia para viajar, a saber, aquellos que tienen necesidades médicas, los menores no acompañados o las personas mayores, prestando un apoyo integral, incluida la facilitación de información detallada sobre los viajes en avión, la aplicación de tarifas reducidas para los pasajes de ida de los migrantes, la cumplimentación de toda la documentación relacionada con su viaje, la prestación de asistencia en el aeropuerto durante la salida, el tránsito y la llegada, y el suministro de servicios de acompañamiento en vuelo, cuando sea necesario.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1, 2, 4	<p>Previsiones originales: 8 298 100 Revisión: (1 687 600) Recursos presupuestados: 6 610 500</p>
V.3.3 Promoción de la migración cualificada - Argentina	<p>Promover y facilitar la migración cualificada de nacionales y residentes en la Argentina y prestar asistencia en materia de movilidad a estudiantes, académicos y profesionales mediante la aplicación del programa de facilitación de la migración.</p> <p>Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u>, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.</p>
Estrategia de la OIM: 1	<p>Previsiones originales: 16 700 Revisión: 474 100 Recursos presupuestados: 490 800</p>
V.3.4 Programas de apoyo comunitario - Australia	<p>Propiciar la migración ordenada y la integración sostenible de los migrantes a fin de favorecer los efectos positivos tanto para los migrantes como para las comunidades de acogida mediante un mayor acceso a la información, el apoyo en materia de visados, los servicios de viaje y la asistencia consecutiva a la llegada en el marco de estos programas.</p> <p>El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u>.</p>
Estrategia de la OIM: 1	<p>Previsiones originales: 200 000 Revisión: (98 300) Recursos presupuestados: 101 700</p>

Programa/proyecto		Objetivos
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.		
V.3.5	Programas de migración selectiva - Costa Rica	Colaborar con los migrantes, así como con las instituciones o empresas en Costa Rica que necesiten regularizar la situación de sus empleados y representantes, brindando los permisos necesarios a tal efecto y colaborando con la Dirección General de Migración y Extranjería.
Estrategia de la OIM: 1, 2		Recursos presupuestados: 22 100
V.3.6	Fortalecimiento de la capacidad gubernamental en materia de tramitación de visados - Ecuador	Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de los procesos de visado y de los sistemas de control de entrada y salida de personas en el Ecuador, teniendo debidamente en cuenta las políticas migratorias, las tendencias migratorias regionales y las preocupaciones del Estado en lo referente a la migración segura, ordenada y regular.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 11		Recursos presupuestados: 19 000
V.3.7	Programas de asistencia para el traslado de estudiantes, académicos y profesionales - Uruguay	Promover la migración de personas cualificadas desde y hacia el Uruguay, proporcionando asistencia de transporte a estudiantes, académicos y profesionales. Asimismo, facilitar la aplicación del programa de asistencia para traslados.
Estrategia de la OIM: 12		Recursos presupuestados: 10 000
Inmigración y visados		Total de recursos presupuestados: 40 478 000

VI. POLÍTICAS, INVESTIGACIONES Y COMUNICACIONES EN MATERIA DE MIGRACIÓN

Programa/proyecto	Previsiones originales (C/111/6) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VI.1 Actividades sobre políticas en materia de migración	770 200	3 438 700	2 860 600	295 500	6 594 800
VI.2 Investigación y publicaciones sobre migración	88 400	884 100	311 900	38 900	1 234 900
VI.3 Prensa y comunicación	3 896 700	2 428 600	2 784 900	347 700	5 561 200
VI.4 Actividades relacionadas con la Secretaría de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración		76 200	121 100		197 300
Total	4 755 300	6 827 600	6 078 500	682 100	13 588 200

36. La Revisión del Programa y Presupuesto para 2021 contiene una actualización de todos los programas y proyectos que fueron iniciados o revisados desde que el Consejo aprobara el Programa y Presupuesto para 2021 (documento C/111/6) en noviembre de 2020.

37. En comparación con la previsión original, los recursos presupuestados en esta sección han registrado un aumento, pasando de 4,8 millones de dólares EE.UU. a 13,6 millones de dólares EE.UU. Este incremento de 8,8 millones de dólares EE.UU. atañe principalmente al apoyo prestado a la iniciativa para la libre circulación de personas, y a la elaboración de campañas de fortalecimiento institucional y de concientización sobre la migración segura, ordenada y regular.

38. Desde la aprobación del documento C/111/6, se ha añadido una esfera programática a esta categoría, tal como se describe a continuación.

39. **Actividades relacionadas con la Secretaría de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración:** La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración brinda un apoyo eficaz, oportuno y coordinado de todo el sistema a los Estados Miembros a efectos de la aplicación, el seguimiento y el examen del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. En la aplicación de su mandato, confiere prioridad a los derechos y el bienestar de los migrantes y sus comunidades de destino, origen y tránsito. Asimismo, hace hincapié en las cuestiones en las que un enfoque común del sistema de las Naciones Unidas supondría un valor añadido y permitiría evaluar fácilmente los resultados y efectos alcanzados. En todas sus acciones, la Red respeta los principios del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y orienta su labor, entre otras cosas, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, las normas del derecho internacional y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También presta la debida atención al programa de prevención del Secretario General, dada la importancia que reviste. La OIM, que funge como Secretaría de la Red, brinda servicios a todas las partes constitutivas de la Red en el desempeño de esas funciones.

VI.1 ACTIVIDADES SOBRE POLÍTICAS EN MATERIA DE MIGRACIÓN

Programa/proyecto	Objetivos
VI.1.1 Seguridad, apoyo y soluciones - Ruta del Mediterráneo Central	Contribuir al programa de seguridad, apoyo y aplicación de soluciones en la ruta del Mediterráneo central para los refugiados y los migrantes en situación de vulnerabilidad, a través del fomento de la capacidad de las partes interesadas, la organización de campañas de información y el refuerzo del apoyo en materia de políticas para los gobiernos. El importe transferido de 2020 es <u>inferior</u> a lo previsto. Por consiguiente, los recursos presupuestados para 2021 correspondientes a este proyecto han sido <u>revisados a la baja</u> .
Estrategia de la OIM: 5, 7, 9	Previsiones originales: 640 300 Revisión: (377 300) Recursos presupuestados: 263 000
VI.1.2 Fomento de la capacidad para la colaboración eficaz con las Naciones Unidas - Asia y el Pacífico	Contribuir a la colaboración efectiva de la OIM con las Naciones Unidas mediante la respuesta y la adaptación a las reformas en curso de las Naciones Unidas y, dadas las funciones y responsabilidades de la OIM relativas a la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, a través del fomento de las capacidades de las oficinas regionales y en países en Asia y el Pacífico. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 7	Recursos presupuestados: 129 900
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.	
VI.1.3 Fomento de la gobernanza de la migración	Reforzar la capacidad de la OIM para apoyar la formulación de políticas y la gobernanza adecuada de la migración, incluida la promoción de políticas migratorias nacionales que faciliten una migración ordenada, segura y bien gestionada, a través de la metodología basada en los Indicadores de Gobernanza de la Migración y su adaptación al entorno local. Ello comprende el fortalecimiento de la coordinación y la gestión de conocimientos, así como la determinación de carencias y necesidades para mejorar la capacidad de apoyo interna de la OIM en materia de políticas y su labor normativa.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 10	Recursos presupuestados: 2 118 000
VI.1.4 Participación de la sociedad civil en el ámbito de la migración con el propósito de lograr avances	Hacer balance de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la migración, definir mejor el alcance de las asociaciones con la sociedad civil, y ayudar a la OIM a elaborar una estrategia de participación de la sociedad civil. Asimismo, mejorar y facilitar la comunicación interna y la gestión de conocimientos a escala institucional, y fomentar y gestionar con mayor eficacia la comunicación externa con la sociedad civil.
Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 6, 7, 9	Recursos presupuestados: 47 100
VI.1.5 Apoyo al Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias	Brindar apoyo administrativo al Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias, encargado de la plataforma mundial consagrada a mejorar íntegramente la calidad de los datos sobre la migración.
Estrategia de la OIM: 3, 5, 6, 7	Recursos presupuestados: 1 554 100

Programa/proyecto		Objetivos
VI.1.6	Promoción de políticas migratorias - Medio Oriente y África Septentrional	Fomentar la generación, la difusión y la aplicación integradas de conocimientos a efectos de la consolidación del discurso público y de políticas y programas bien fundamentados, coherentes y de base empírica sobre la migración en Medio Oriente y África Septentrional. Además, contribuir a la implementación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, en consonancia con los objetivos consignados en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030, que también se esbozan en el Marco de Gobernanza sobre la Migración.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 6, 7		Recursos presupuestados: 319 700
VI.1.7	Refuerzo de la participación en la labor orientada a promover el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible - África Occidental y Central	Reforzar la participación de la OIM a nivel de países en la promoción del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los procesos conexos, así como el papel de la Organización en la arquitectura regional, mediante actividades de creación de capacidad orientadas a fortalecer los vínculos entre los programas sobre migración y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África Occidental y Central.
Estrategia de la OIM: 3		Recursos presupuestados: 369 800
VI.1.8	Apoyo en cuestiones relativas a la migración - Etiopía	Contribuir a la labor del Gobierno de Etiopía encaminada a consolidar la gobernanza de la migración y defender los derechos humanos de los migrantes, mediante el refuerzo de los mecanismos de coordinación de la migración y de los sistemas de gestión de datos.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 6, 7		Recursos presupuestados: 885 700
VI.1.9	Iniciativa de gestión de la migración - América Latina y el Caribe	Prestar apoyo operacional y orientaciones técnicas y normativas a los gobiernos, así como asistencia directa a los migrantes, sus familias y las comunidades en América Latina y el Caribe. Asimismo, establecer una unidad regional de datos sobre migración, administrada por la Oficina Regional de la OIM en San José (Costa Rica), con miras a brindar tanto apoyo interno a las oficinas en países y al personal de la OIM como apoyo externo a los Estados Miembros y otras partes interesadas en la región a fin de promover las actividades relacionadas con los datos y la información sobre la migración.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 6, 11		Recursos presupuestados: 297 100
VI.1.10	Iniciativa regional de gestión de la migración - Asia y el Pacífico	Desplegar un equipo central y consultores externos con vistas a promover los resultados específicos necesarios para el fomento de la disponibilidad de datos en Asia y el Pacífico y de su uso, a fin de conseguir resultados de gobernanza más contundentes y generar efectos positivos para los migrantes y las sociedades, en particular para los grupos más afectados por la COVID-19.
Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12		Recursos presupuestados: 136 600
VI.1.11	Fortalecimiento de la coordinación en el ámbito de la gobernanza de la migración - Albania	Secundar al Gobierno de Albania en el reforzamiento de las políticas y la gobernanza nacionales en materia de migración, y brindar asistencia para el establecimiento del mecanismo de coordinación y seguimiento contemplado en la estrategia nacional sobre migración. Asimismo, impartir asesoramiento normativo y capacitación sobre las políticas migratorias orientadas al desarrollo.
Estrategia de la OIM: 2		Recursos presupuestados: 219 600
VI.1.12	Apoyo técnico para la creación de capacidades en materia de gestión de la migración	Promover el principio de que la migración ordenada y en condiciones humanas beneficia tanto a los migrantes como a la sociedad, mediante la prestación de apoyo técnico y, en particular, la impartición de diversos cursos de capacitación a las partes interesadas del sector privado, las autoridades públicas y la sociedad civil en el Espacio Económico Europeo y Suiza.
Estrategia de la OIM: 3, 5, 11		Recursos presupuestados: 15 900

Programa/proyecto	Objetivos
VI.1.13 Planificación y discurso en materia de políticas migratorias de base empírica - Macedonia del Norte	Secundar la iniciativa del Gobierno de Macedonia del Norte orientada a fortalecer la gestión de las dinámicas demográficas y migratorias, a través de la elaboración de políticas migratorias de base empírica y la participación colectiva de una amplia gama de asociados a los efectos de una gestión eficaz de los inmigrantes y refugiados.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 238 300
Actividades sobre políticas en materia de migración	Total de recursos presupuestados: 6 594 800

VI.2 INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES SOBRE MIGRACIÓN

Programa/proyecto	Objetivos
VI.2.1 Portal de datos sobre las migraciones en el mundo	Fungir como punto de acceso único a las estadísticas sobre migración, recientes y exhaustivas, y a la información fidedigna acerca de los datos sobre migración a nivel mundial. Asimismo, facilitar el acceso a los elementos de información sobre las cuestiones migratorias y su comprensión, para así garantizar que las respuestas migratorias se basen en hechos y en un análisis detenido. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 3, 4, 6	Previsiones originales: 16 200 Revisión: 259 900 Recursos presupuestados: 276 100
VI.2.2 Informe regional sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - Región Árabe	Elaborar un informe centrado en el contexto específico de la Región Árabe y una guía de referencia que incorpore herramientas y enfoques para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en los países participantes de esta región. Asimismo, ayudar a hacer frente a los retos multifacéticos que enfrentan los países afectados por conflictos, y evaluar en qué medida estos conflictos entorpecen la labor orientada a alcanzar los ODS en esos países y en la región en general. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 4	Recursos presupuestados: 72 200
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.	
VI.2.3 Fortalecimiento de las iniciativas sobre gestión de la migración - África Meridional	Asegurar la disponibilidad de datos vigentes, comparables y fiables que sirvan de base para las políticas, los programas y la narrativa sobre la migración en África Meridional, mediante la creación de capacidades para recabar y analizar datos en la materia. Asimismo, contribuir a reforzar las actividades de elaboración de políticas de base empírica.
Estrategia de la OIM: 6	Recursos presupuestados: 400 000
VI.2.4 Estudio sobre la población colombiana - Ecuador	Prestar apoyo en la identificación, la localización y el establecimiento de perfiles de los migrantes colombianos en el Ecuador, a través de un estudio documental que contenga una esquematización cartográfica de la dinámica migratoria de la población colombiana en determinados lugares del Ecuador, y sienta las bases para la elaboración de una herramienta de medición y creación de perfiles de datos a efectos del establecimiento de una plataforma en línea.
Estrategia de la OIM: 6, 8	Recursos presupuestados: 52 500

Programa/proyecto	Objetivos
VI.2.5 Sistema de alerta temprana sobre las tendencias migratorias - Chequia	Contribuir a la preparación del Gobierno de Chequia para una gestión humanitaria y segura de la situación migratoria actual en el contexto europeo. Asimismo, apoyar las actividades orientadas a concientizar a los altos cargos de gobierno sobre las tendencias, la evolución y las expectativas en materia de migración, facilitando informes y análisis que contengan información actualizada sobre este fenómeno.
Estrategia de la OIM: 5	Recursos presupuestados: 16 800
VI.2.6 Establecimiento de una red europea sobre migración - Lituania	Proporcionar información actualizada, objetiva, fiable y comparable sobre la migración y el asilo en aras de la elaboración de políticas en la Unión Europea y las instituciones nacionales, y proporcionar al público en general información sobre la migración, mediante el establecimiento de un punto de contacto de la red nacional sobre migración en Lituania.
Estrategia de la OIM: 3, 6	Recursos presupuestados: 417 300
Investigación y publicaciones sobre migración	Total de recursos presupuestados: 1 234 900

VI.3 PRENSA Y COMUNICACIÓN

Programa/proyecto	Objetivos
VI.3.1 Campaña de información sobre la gestión de la migración - África Occidental	Brindar acceso a información que permita a las personas adoptar decisiones relacionadas con la migración con conocimiento de causa en determinados países de África Occidental, mediante la campaña “Los migrantes como mensajeros”, dirigida principalmente a las personas que desean migrar y a los jóvenes adultos. Asimismo, sensibilizar sobre los riesgos asociados a la migración irregular y promover una migración segura y ordenada, utilizando herramientas de comunicación innovadoras y mensajes entre pares. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 5, 6	Previsiones originales: 3 873 500 Revisión: 1 184 500 Recursos presupuestados: 5 058 000
VI.3.2 Sistemas de información de última generación en apoyo de las políticas exteriores - Unión Europea	Optimizar las políticas exteriores mediante el fomento de la comunicación, el intercambio de información, la realización de informes conjuntos, así como el análisis y la planificación de las respuestas entre las embajadas de los Estados Miembros, las delegaciones de la Unión Europea, los servicios de la Comisión Europea, los representantes especiales de la Unión Europea y las misiones relacionadas con la política común de seguridad y defensa. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está <u>en curso</u> y <u>no ha sido revisado</u> .
Estrategia de la OIM: 2, 4, 5, 7, 8, 11	Recursos presupuestados: 11 800
VI.3.3 Campaña de información sobre la migración - España	Fomentar una visión más equilibrada de la migración en Andalucía (España) a través de la campaña de sensibilización “Soy migrante”, cuyo principal objetivo es promover una percepción positiva de la migración a través de un enfoque de base empírica, y contrarrestar los discursos negativos en torno a esta temática. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 5	Previsiones originales: 11 400 Revisión: 129 800 Recursos presupuestados: 141 200

Programa/proyecto		Objetivos
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.		
VI.3.4	Comunicación en materia de gestión de la migración	Dar a conocer al público las diversas actividades no humanitarias de la OIM, incluida su participación en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el papel de la Organización dentro del sistema de las Naciones Unidas y el impulso del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración en el contexto de la reorientación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
Estrategia de la OIM: 5		Recursos presupuestados: 65 200
VI.3.5	Red de Análisis y Comunicaciones de Seguridad (SCAAN)	Velar por la seguridad del personal mediante el uso de comunicaciones y tecnologías de avanzada, con miras a proveer información en tiempo real sobre las amenazas emergentes; efectuar el recuento de los miembros del personal; y, en caso de emergencia, poner inmediatamente en contacto a quien lo requiera con el personal de seguridad.
Estrategia de la OIM: 3		Recursos presupuestados: 95 200
VI.3.6	Esquematización de la respuesta comunitaria - Somalia	Elaborar un esquema de respuesta comunitaria a medida, que facilite y permita realizar un seguimiento de las comunicaciones bidireccionales en las comunidades destinatarias en Somalia.
Estrategia de la OIM: 3		Recursos presupuestados: 12 200
VI.3.7	Promoción de las contribuciones positivas de los migrantes - América del Sur	Alentar un entendimiento y respeto mutuos entre los migrantes y las comunidades de acogida en América del Sur, promoviendo las contribuciones positivas de la migración al desarrollo sostenible a través de los medios de comunicación.
Estrategia de la OIM: 6		Recursos presupuestados: 177 600
Prensa y comunicación		Total de recursos presupuestados: 5 561 200

VI.4 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SECRETARÍA DE LA RED DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA MIGRACIÓN

A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.		
VI.4.1	Fortalecimiento de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración	Hacer operativa la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, reforzando la capacidad de las partes interesadas nacionales y las entidades de las Naciones Unidas para la aplicación del Pacto Mundial para la Migración. Asimismo, impulsar la creación de grupos de trabajo sobre migración o redes nacionales sobre migración de las Naciones Unidas, y aportar ayuda a los Estados Miembros en la presentación de informes sobre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración con respecto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional.
Estrategia de la OIM: 7		Recursos presupuestados: 197 300
Actividades relacionadas con la Secretaría de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración		Total de recursos presupuestados: 197 300

VII. PROGRAMAS RELATIVOS A LAS TIERRAS, LA PROPIEDAD Y LA REPARACIÓN

Programa/proyecto	Previsiones originales (C/111/6) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VII.1 Asistencia para las víctimas de Colonia Dignidad - Chile	208 000	230 000		16 100	246 100
VII.2 Promoción del derecho a obtener reparación para las víctimas del conflicto - Iraq		15 300	24 800	2 800	42 900
VII.3 Fortalecimiento institucional para apoyar a las víctimas del conflicto - Colombia		2 242 300	6 526 700	413 400	9 182 400
VII.4 Empoderamiento y reparación para los sobrevivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto - Bosnia y Herzegovina		32 000	83 000	5 600	120 600
Total	208 000	2 519 600	6 634 500	437 900	9 592 000

40. La Revisión del Programa y Presupuesto para 2021 contiene una actualización de todos los programas y proyectos que fueron iniciados o revisados desde que el Consejo aprobara el Programa y Presupuesto para 2021 (documento C/111/6) en noviembre de 2020.

41. En comparación con la previsión original, los recursos presupuestados en esta sección han registrado un aumento, pasando de 0,2 millones de dólares EE.UU. a 9,6 millones de dólares EE.UU. Este incremento de 9,4 millones de dólares EE.UU. atañe principalmente al fortalecimiento institucional para prestar apoyo a las víctimas del conflicto en Colombia.

Programa/proyecto	Objetivos
VII.1 Asistencia para las víctimas de Colonia Dignidad - Chile	Brindar asistencia a las víctimas de Colonia Dignidad en Chile, suministrando servicios de atención de la salud, en particular servicios de psicoterapia y apoyo psicosocial, y ofreciendo oportunidades de educación, formación continua y empleo. Se ha recibido <u>financiación adicional</u> para este <u>proyecto en curso</u> , que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.
Estrategia de la OIM: 9	Previsiones originales: 208 000 Revisión: 38 100 Recursos presupuestados: 246 100
A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.	
VII.2 Promoción del derecho a obtener reparación para las víctimas del conflicto - Iraq	Secundar al Gobierno del Iraq en su empeño por reforzar la participación de las víctimas de la violencia sexual relacionada con el conflicto en los procesos de justicia de transición, mediante actividades de creación de capacidad, de modo que puedan expresar su opinión sobre el proceso legislativo del proyecto de ley pertinente, con miras a subsanar las importantes deficiencias del proceso legislativo en vigor.
Estrategia de la OIM: 3	Recursos presupuestados: 42 900

Programa/proyecto		Objetivos
VII.3	Fortalecimiento institucional para apoyar a las víctimas del conflicto - Colombia	Secundar al Gobierno de Colombia para que sienta sólidas bases con miras a la implementación efectiva, oportuna y apropiada de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. También, prestar asistencia en el fortalecimiento institucional para la gestión estratégica y el reforzamiento de políticas y para el suministro de servicios, que comprendan aquellos de atención de la salud, en esferas prioritarias de rehabilitación, así como la reparación financiera y colectiva, mediante los enfoques adaptados a las mujeres y los grupos originarios. Además, contribuir a la elaboración e implementación de una estrategia de promoción del empleo y la inclusión, a efectos de la contratación efectiva de las víctimas del conflicto armado, para así propiciar la recuperación y la reactivación económica de las microempresas y las pymes en todo el país.
Estrategia de la OIM: 3, 9		Recursos presupuestados: 9 182 400
VII.4	Empoderamiento y reparación para los sobrevivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto - Bosnia y Herzegovina	Facilitar el acceso a la justicia, la atención, el empoderamiento y la reparación para las víctimas de la violencia sexual relacionada con el conflicto y sus familias en Bosnia y Herzegovina, de conformidad con las normas de las Naciones Unidas y la Unión Europea. Asimismo, mejorar las condiciones de vida y fomentar el bienestar de los romaníes vulnerables sobrevivientes del Holocausto, prestando asistencia humanitaria directa, incluido el suministro de paquetes con alimentos y artículos de higiene, y efectuando pequeñas reparaciones en sus viviendas.
Estrategia de la OIM: 1, 9		Recursos presupuestados: 120 600
Programas relativos a las tierras, la propiedad y la reparación		Total de recursos presupuestados: 9 592 000

VIII. APOYO GENERAL A PROGRAMAS

Programa/proyecto	Previsiones originales (C/111/6) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VIII.1 Personal adscrito	4 827 800	6 016 200	6 000	598 100	6 620 300
VIII.2 Aplicación para la Gestión de Migrantes y Sistemas Operativos (MiMOSA)	2 287 300	2 042 200		245 100	2 287 300
VIII.3 Personal y servicios financiados mediante Ingresos varios	16 000 000	5 000 000	11 000 000		16 000 000
VIII.4 Fondo de Dotación Sasakawa	4 000		4 000		4 000
VIII.5 Contribuciones sin destino fijo	9 435 100	5 267 700	29 684 300		34 952 000
VIII.6 Aplicación de Comunicación y Participación para Migrantes (MigApp)		115 900	100 400	15 100	231 400
VIII.7 Programa de Información y Gestión de Proyectos (PRIMA)		14 600	324 700	23 800	363 100
Total	32 554 200	18 456 600	41 119 400	882 100	60 458 100

42. La Revisión del Programa y Presupuesto para 2021 contiene una actualización de todos los programas y proyectos que fueron iniciados o revisados desde que el Consejo aprobara el Programa y Presupuesto para 2021 (documento C/111/6) en noviembre de 2020.

43. En comparación con la previsión original, los recursos presupuestados en esta sección han registrado un aumento, pasando de 32,6 millones de dólares EE.UU. a 60,5 millones de dólares EE.UU. Este incremento de 27,9 millones de dólares EE.UU. atañe principalmente al aumento de las contribuciones sin destino fijo y del número de personal adscrito.

VIII.1 PERSONAL ADSCRITO

Programa/proyecto	Previsiones originales (C/111/6) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VIII.1.1 Profesionales subalternos	3 286 400	3 377 800		405 200	3 783 000
VIII.1.2 Misiones especiales y apoyo	1 541 400	2 638 400	6 000	192 900	2 837 300
Total	4 827 800	6 016 200	6 000	598 100	6 620 300

VIII.1.1 Profesionales subalternos

44. Varios gobiernos siguen apoyando la adscripción de oficiales subalternos que ayudan a la Organización en diversos aspectos de su labor. Actualmente, la OIM cuenta con 39 oficiales subalternos que trabajan tanto en la Sede como en las oficinas en países. A continuación se enuncian los países donantes, así como la ubicación de las Oficinas y el número de profesionales subalternos.

País donante	Ubicación de la oficina	Cantidad de profesionales subalternos	Gastos totales
Dinamarca	Etiopía	1	57 800
Finlandia	Nepal	1	113 100
Francia	Senegal y Suiza	2	213 400
Alemania	Bélgica, Malí y Suiza	5	445 800
Italia	Argelia, Bosnia y Herzegovina, Côte d'Ivoire y Túnez	4	351 400
Japón	Iraq, Kenya, Filipinas, Sri Lanka, Sudán, Suiza y Turquía	8	823 200
Países Bajos	Afganistán, Egipto, Etiopía, Níger, Nigeria y Suiza	6	534 400
Noruega	Bangladesh	1	95 100
República de Corea	Kenya, Suiza y Tailandia	3	251 600
Suecia	Myanmar, Panamá y Suiza	3	341 000
Estados Unidos de América	Costa Rica, Kenya, Sudáfrica, Suiza y Tailandia	5	556 200
Total		39	3 783 000

45. Se ha recibido financiación adicional para este proyecto en curso, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.

Previsiones originales: 3 286 400
Revisión: 496 600
Recursos presupuestados: 3 783 000

VIII.1.2 Misiones especiales y apoyo

46. Aparte del personal y servicios sufragados en las Partes de Administración y de Operaciones del Presupuesto, hay ciertos gastos específicos de personal y otros conexos que financian los gobiernos para complementar la estructura global de la OIM. Habida cuenta de las restricciones presupuestarias que se ejercen sobre los recursos esenciales de la OIM, este apoyo es vital para que la Organización pueda responder a los retos migratorios y encauzarlos. A continuación se enumeran el personal y estructuras de Oficina sufragados mediante estos arreglos especiales.

- **Oficial Regional de Gestión de Recursos Humanos adscrito a la Oficina Regional en Nairobi, financiado por la Agencia Austríaca de Desarrollo**

La Agencia Austríaca de Desarrollo está financiando la adscripción de un funcionario para que desempeñe las funciones de Oficial Regional de Recursos Humanos. Ello consiste en prestar apoyo y orientación a la Oficina Regional en Nairobi y a las oficinas en países de la región en la gestión de los recursos humanos.

- **Funcionario gubernamental adscrito por el Gobierno de Dinamarca**

El Gobierno de Dinamarca ha cedido en préstamo a un funcionario a la OIM para que desempeñe las funciones de asesor principal en materia de gestión de la migración. El asesor principal apoya al Departamento de Gestión de la Migración en la elaboración de políticas, estrategias y programas, de conformidad con la Visión Estratégica de la OIM para 2019-2023, centrándose especialmente en el desarrollo, la resiliencia ante el cambio climático y el nexo entre los ámbitos humanitario, del desarrollo y de la paz. Sus funciones comprenden la

promoción de un enfoque paninstitucional coherente para el fomento de la capacidad de gestión y gobernanza eficaz de la migración, de conformidad con los objetivos y metas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y la facilitación de asistencia al Director del Departamento para el desempeño de las funciones y responsabilidades del Departamento, tales como la representación en reuniones y procesos de coordinación con los Estados Miembros, la coordinación con el sistema de las Naciones Unidas, la aplicación del Pacto Mundial para la Migración y la incorporación de la pericia, las estrategias, las políticas y los enfoques prácticos de gestión de la migración del Departamento en las actividades de la Organización.

- **Especialista cedido en préstamo a la Sede, financiado por el Gobierno de Alemania**

El Gobierno de Alemania ha cedido en préstamo a un funcionario a la OIM para que preste apoyo a la División de Procesos Multilaterales a través de servicios de asesoramiento y la coordinación con los principales asociados del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados pertinentes, y para que brinde asistencia a las oficinas en países y oficinas regionales de la OIM en lo que atañe a la reforma de las Naciones Unidas, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este funcionario ha de velar por que la OIM mantenga una posición firme y coherente en el seno la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración y el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD).
- **Oficial de Concertación de Alianzas adscrito a la Oficina de la OIM en el Japón, financiado por el Gobierno del Japón**

El Gobierno del Japón está financiando la adscripción de un oficial de concertación de alianzas para que atienda las necesidades básicas de la Oficina en lo referente a las actividades vinculadas con las políticas migratorias, la elaboración de proyectos, las iniciativas de divulgación pública y el enlace con el sector privado, y para que preste apoyo para cubrir las necesidades generales de gestión de la Oficina, incluida la presentación de informes.
- **Asesor Principal adscrito a la Sede, financiado por el Gobierno de la República de Corea**

El Gobierno de la República de Corea está financiando la adscripción de un asesor principal especializado en gestión de la migración y de fronteras para que desempeñe funciones de enlace y de referencia a efectos de la elaboración de políticas y programas sobre gestión de inmigración y fronteras a escala mundial.
- **Coordinador Regional Superior de Políticas y Programas adscrito a la Oficina Regional en Nairobi, financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo**

La Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo está financiando la adscripción de un oficial superior para que preste apoyo al Director Regional en la tarea de mantener un contacto regular con las oficinas de la OIM en África Oriental y el Cuerno de África, así como con los asociados regionales, internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, y para que contribuya a los diálogos nacionales y regionales sobre políticas y a la formulación del políticas en África Oriental y el Cuerno de África.
- **Asesor adscrito a la Sede, financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo**

La Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo está financiando la adscripción de un funcionario superior para que apoye la participación de la OIM en las deliberaciones en curso referentes al nexo entre los ámbitos humanitario, del desarrollo y de la paz y a la nueva forma de trabajar, articulando el enfoque de la Organización y su contribución al nexo antes mencionado y a la nueva forma de trabajar, y promoviendo su integración en todas las operaciones de la OIM, ello comprende la participación de la Organización en los mecanismos de coordinación humanitaria y de desarrollo a nivel nacional y mundial. Este asesor trabaja en estrecha colaboración tanto con las Divisiones pertinentes en la Sede como con las oficinas regionales y en países en lo que atañe a la elaboración de estrategias y asociaciones centradas en el fomento de la nueva forma de trabajar en el marco de la labor, la coordinación y las políticas de la OIM.
- **Oficial de Retorno Voluntario y Reintegración adscrito a la Sede, financiado por el Gobierno de Suiza**

El Gobierno de Suiza está financiando la adscripción de un funcionario para que desempeñe las funciones de Oficial de Retorno Voluntario y Reintegración en la División de Protección y Asistencia a los Migrantes. Este funcionario adscrito se encarga de brindar apoyo en materia

de asistencia directa y retorno voluntario y reintegración; analizar estas esferas con miras a ayudar a la División en la elaboración de documentos normativos y de orientación; y contribuir a la implementación del plan estratégico de la División.

- **Oficial Superior Regional de Políticas adscrito a la Oficina Regional en Viena, financiado por la Secretaría de Estado de Migración de Suiza**

La Secretaría de Estado de Migración de Suiza está financiando la adscripción de un funcionario para que desempeñe las funciones de Oficial Superior Regional de Políticas y, en calidad de tal, aporte su pericia técnica en materia de políticas migratorias nacionales y regionales para impulsar la elaboración e implementación de la nueva estrategia general de la OIM en esferas fundamentales relacionadas con las políticas de gestión de la migración. Este Oficial es responsable de colaborar con los interesados pertinentes y establecer y mantener asociaciones al más alto nivel con entidades gubernamentales, autoridades locales, asociados en la implementación, organismos de las Naciones Unidas, donantes y otros interlocutores, en concertación con el personal directivo superior de la Oficina Regional en Viena.

- **Asesor Principal sobre Gestión de la Migración adscrito a la Sede, financiado por el Gobierno de Turquía**

El Gobierno de Turquía ha cedido en préstamo a un oficial a la OIM para que desempeñe las funciones de asesor principal en materia de gestión de la migración. El asesor superior supervisará y analizará las nuevas tendencias regionales y mundiales en el ámbito de la gestión de las fronteras, centrándose en el desarrollo y la seguridad de las fronteras; prestará asesoramiento normativo y apoyará la elaboración de políticas. El asesor principal también actuará como gestor de proyectos en la actualización del curso “Fundamentos para la gestión de la migración” (EMM2.0), la herramienta emblemática de la OIM para la capacitación, el fomento de capacidades y la formulación de políticas; establecerá asociaciones con posibles donantes; y prestará asesoramiento y apoyo para desarrollar sinergias y fortalecer las alianzas con otros organismos internacionales, entre ellos la Organización Mundial de Aduanas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

- **Gastos de administración de la Oficina de la OIM en Bruselas, financiados por el Gobierno de Bélgica**

El Gobierno de Bruselas aporta un apoyo económico que permite cubrir parcialmente los gastos administrativos de la Oficina de la OIM en Bélgica.

- **Gastos de administración de la Oficina de la OIM en la ciudad de Kuwait, financiados por el Gobierno de Kuwait**

El Gobierno de Kuwait aporta un apoyo económico que permite cubrir parcialmente los gastos administrativos de la Oficina de la OIM en la ciudad de Kuwait.

- **Gastos de administración de la Oficina de la OIM en Doha, financiados por el Gobierno de Qatar**

El Gobierno de Qatar aporta un apoyo económico que permite cubrir parcialmente los diversos gastos administrativos de la Oficina de la OIM en Doha.

- **Gastos de administración de la Oficina de la OIM en Bratislava, financiados por el Gobierno de Eslovaquia**

El Gobierno de Eslovaquia aporta un apoyo económico que permite cubrir parcialmente los gastos administrativos de la Oficina de la OIM en Bratislava.

- **Gastos de administración de la Oficina de la OIM en Madrid, financiados por el Gobierno de España**

El Gobierno de España aporta un apoyo económico que permite cubrir parcialmente los gastos administrativos de la Oficina de la OIM en Madrid.

47. Se ha recibido financiación adicional para este proyecto en curso, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.

Previsiones originales: 1 541 400
Revisión: 1 295 900
Recursos presupuestados: 2 837 300

VIII.2 APLICACIÓN PARA LA GESTIÓN DE MIGRANTES Y SISTEMAS OPERATIVOS (MIMOSA)

Programa/proyecto	Previsiones originales (C/111/6) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VIII.2 Aplicación para la Gestión de Migrantes y Sistemas Operativos (MiMOSA)	2 287 300	2 042 200		245 100	2 287 300

48. MiMOSA es un sistema de información institucional de la OIM que sirve para registrar y procesar información biográfica y demográfica sobre los migrantes, a título individual, y sobre los servicios que se les presta en materia de inscripción de migrantes y gestión de casos, traslados, evaluación de la salud, capacitación (orientación) y establecimiento de perfiles de competencias para la reintegración, retorno voluntario asistido, protección, reintegración y lucha contra la trata. Todas las oficinas en países de la OIM que realizan actividades en una de las esferas anteriormente mencionadas utilizan el sistema, que permite una mejor coordinación de las actividades y los servicios prestados a migrantes y refugiados. Los datos de MiMOSA, registrados de manera centralizada a través de la aplicación en línea, están conectados con el sistema financiero (Módulo de Finanzas de PRISM) para optimizar los beneficios de los sistemas integrados. MiMOSA tiene una conexión automática con el Registro Internacional de Solicitudes de Refugio, dependiente del Departamento de Estado de los Estados Unidos (WRAPS – Worldwide Refugee Admissions Processing System) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de dicho país a fin de incrementar la eficacia del Programa de Admisiones de Refugiados en los Estados Unidos de América.

49. La Interfaz con la Misión Receptora es un programa de Internet gracias al cual las oficinas receptoras pueden tramitar las operaciones solicitadas por el usuario de MiMOSA, a saber, la notificación de reserva anticipada, así como cualquier adición, supresión, cancelación y partida. Así se tiene la garantía de que los datos registrados son fiables y uniformes. Los usuarios pueden efectuar reservas nacionales desde el puerto de entrada hasta el lugar de destino, establecer una conexión entre los programas de Registro Global de la Emisión de Pasajes de las Compañías Aéreas (iGATOR) y el Módulo de Finanzas de PRISM, así como actualizar los datos referidos a la llegada del migrante al país de destino. La Interfaz también se utiliza en la Oficina de la OIM en Nueva York, la Oficina de la OIM en Ottawa y la Unidad de Supervisión de Proyectos a efectos de la tramitación, el seguimiento y la facturación del financiamiento de viajes.

50. El programa iGATOR es una aplicación interna que sirve para contabilizar los gastos en concepto de pasajes aéreos emitidos para migrantes, personal y consultores. Está conectado con programas como MiMOSA, la Interfaz con la Misión Receptora y el Módulo de Finanzas de PRISM, y permite racionalizar el trasiego de datos entre las Operaciones y Finanzas. Todo ello contribuye a agilizar aún más la reserva de pasajes de avión y el pago puntual a las compañías aéreas.

51. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está en curso y no ha sido revisado.

Recursos presupuestados: 2 287 300

VIII.3 PERSONAL Y SERVICIOS FINANCIADOS MEDIANTE INGRESOS VARIOS

Programa/proyecto	Previsiones originales (C/111/6) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VIII.3 Personal y servicios financiados mediante Ingresos varios	16 000 000	5 000 000	11 000 000		16 000 000

52. Los Ingresos varios se componen de contribuciones sin destino fijo e intereses devengados y forman parte integral de los IAO. Estos se asignan al Fondo de la OIM para el Desarrollo y a la estructura y servicios esenciales de la Organización, a tenor de lo dispuesto en las resoluciones de los órganos rectores.

53. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está en curso y no ha sido revisado.

Recursos presupuestados: 16 000 000

VIII.4 FONDO DE DOTACIÓN SASAKAWA

Programa/proyecto	Previsiones originales (C/111/6) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VIII.4 Fondo de Dotación Sasakawa	4 000		4 000		4 000

54. De conformidad con las directrices relativas a la utilización de los intereses devengados del Fondo de Dotación Sasakawa, se ha asignado el importe de intereses que se prevé devengar del Fondo en 2021 a proyectos prioritarios en África, Asia, América Latina y el Caribe. Los proyectos por identificar se centrarán en la promoción de actividades de migración para el desarrollo, fomento de la comprensión y el análisis de la migración, y respuesta a situaciones de emergencia y de carácter humanitario.

55. Este proyecto, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021, está en curso y no ha sido revisado.

Recursos presupuestados: 4 000

VIII.5 CONTRIBUCIONES SIN DESTINO FIJO

Programa/proyecto	Previsiones originales (C/111/6) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VIII.5 Contribuciones sin destino fijo	9 435 100	5 267 700	29 684 300		34 952 000

56. La Administración sigue alentando a los Estados Miembros a que aporten contribuciones voluntarias sin destino fijo a la Organización. Tales contribuciones refuerzan la capacidad de la Organización para emprender iniciativas esenciales de desarrollo y optimización en ámbitos como los sistemas de información, los controles, la supervisión y la evaluación, la gestión de riesgos y la gestión basada en los resultados, y para adaptar sus estrategias y prioridades a fin de responder a los patrones migratorios en constante evolución. Las contribuciones sin destino fijo recibidas permiten a la Administración llevar a cabo estas iniciativas estratégicas, algo que no habría sido posible solamente con los recursos esenciales disponibles. Dada la naturaleza de largo aliento de las reformas de la gobernanza interna de la Organización y de los compromisos relativos al apoyo para las políticas migratorias, la Administración exhorta a los Estados Miembros a que realicen contribuciones previsibles, plurianuales y sin destino fijo a la Organización. La Parte de Operaciones del Presupuesto para 2021 comprende las contribuciones de los siguientes Estados Miembros: Austria, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Irlanda, Noruega, Países Bajos, Reino Unido y Suecia.

57. Se ha recibido financiación adicional para este proyecto en curso, que ya figuraba en el Programa y Presupuesto original para 2021.

Previsiones originales: 9 435 100

Revisión: 25 516 900

Recursos presupuestados: 34 952 000

A continuación se presentan los nuevos proyectos cuya financiación se confirmó después de la elaboración del Programa y Presupuesto original para 2021.

VIII.6 APLICACIÓN DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA MIGRANTES (MigApp)

Programa/proyecto	Previsiones originales (C/1.11/6) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VIII.6 Aplicación de Comunicación y Participación para Migrantes (MigApp)		115 900	100 400	15 100	231 400

58. Habida cuenta de la creciente utilización de la telefonía móvil entre los migrantes, la OIM ha desarrollado una aplicación para teléfonos celulares, denominada MigApp, cuyo objetivo es ayudar a los migrantes a tomar decisiones informadas. MigApp ofrece a los migrantes de todo el mundo información y servicios actualizados y precisos relacionados con la migración, que comprenden el acceso a determinados programas de la Organización. La aplicación ha contribuido a que las experiencias migratorias sean más positivas y ha permitido que los migrantes tomen decisiones con mayor conocimiento de causa a lo largo de sus travesías migratorias. La segunda fase del proyecto tiene por objeto mejorar las funcionalidades de MigApp e incorporar nuevas tecnologías. Además, al haber desarrollado MigApp internamente, la OIM ha obtenido los sistemas y la capacidad necesarios para crear otras aplicaciones móviles. A su vez, el proyecto aspira a desarrollar otras soluciones móviles relacionadas con MigApp en su plataforma de desarrollo de aplicaciones, a saber, la Plataforma Móvil de la OIM.

Recursos presupuestados: 231 400

VIII.7 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS (PRIMA)

Programa/proyecto	Previsiones originales (C/1.11/6) Total de los gastos	Gastos de personal y oficina	Gastos de programas	Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	Total de los gastos
VIII.7 Programa de Información y Gestión de Proyectos (PRIMA)		14 600	324 700	23 800	363 100

59. PRIMA es un sistema en línea que refuerza los procesos e instrumentos descritos en el Manual para proyectos de la OIM y permite a la Organización obtener datos globales y consolidados sobre el rendimiento de los proyectos y la medición de su ejecución, a través un enfoque basado en los resultados que trasciende a los indicadores de rendimiento financiero actuales. PRIMA facilitará la supervisión operacional de todos los proyectos, permitirá un análisis coherente y pormenorizado, y simplificará la presentación de informes a nivel de proyecto y a escala institucional. PRIMA se puso en marcha en 2015 en algunas de las oficinas de la OIM que ejecutan proyectos del Fondo de la OIM para el Desarrollo, y se extendió en 2016 a todas las demás oficinas que llevan a cabo proyectos financiados por el Fondo. En 2020 se completó el despliegue de PRIMA para todos los proyectos de la OIM. En 2021, las tareas se centrarán en la realización de los últimos ajustes y mejoras en el sistema.

Recursos presupuestados: 363 100

DISTRIBUCIÓN
GEOGRÁFICA
DE LA PARTE DE
OPERACIONES DEL
PRESUPUESTO



CUADROS RECAPITULATIVOS (en dólares EE.UU.)

Recapitulación general para 2021 (Revisión)

	África	Medio Oriente	América Latina y el Caribe	América del Norte	Asia y Oceanía	Europa	Actividades generales de apoyo	Total
I. Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis	311 570 400	181 431 400	80 667 500	1 642 800	124 147 700	181 098 700	61 424 600	941 983 100
II. Migración y Salud	59 290 900	26 214 700	5 694 200		55 789 700	10 967 800	17 498 900	175 456 200
III. Migración y Desarrollo Sostenible	10 512 700		3 377 200		4 971 200	5 634 500	4 154 000	28 649 600
IV. Migración Regulada	140 850 100	19 343 200	25 120 600		46 993 800	193 566 800	6 126 000	432 000 500
V. Migración Facilitada	15 690 400	6 291 200	26 639 200		20 256 000	27 143 800	24 895 700	120 916 300
VI. Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración	6 725 700	72 200	527 200		266 500	1 353 400	4 643 200	13 588 200
VII. Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación		42 900	9 428 500			120 600		9 592 000
VIII. Apoyo General a Programas	154 300	1 653 500			66 900	479 200	58 104 200	60 458 100
Total General	544 794 500	235 049 100	151 454 400	1 642 800	252 491 800	420 364 800	176 846 600	1 782 644 000

A efectos de facilitar la comparación, a continuación se presenta el desglose geográfico que figura en el Programa y Presupuesto para 2021 (documento C/111/6).

Recapitulación general para 2021 (Previsiones originales presentadas en el documento C/111/6)

	África	Medio Oriente	América Latina y el Caribe	América del Norte	Asia y Oceanía	Europa	Actividades generales de apoyo	Total
I. Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis	128 187 900	98 853 100	37 065 600	1 642 800	66 533 300	33 796 100	42 259 700	408 338 500
II. Migración y Salud	30 976 000	21 635 900	1 038 900		24 628 000	5 235 200	5 597 500	89 111 500
III. Migración y Desarrollo Sostenible	14 179 000		2 235 800		3 415 900	2 753 700	2 156 900	24 741 300
IV. Migración Regulada	67 285 000	13 607 600	12 176 800		59 435 800	127 088 300	1 467 900	281 061 400
V. Migración Facilitada	12 150 200	4 303 200	21 742 100		11 273 900	13 738 900	9 388 500	72 596 800
VI. Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración	3 873 500	72 200			129 900	23 200	656 500	4 755 300
VII. Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación			208 000					208 000
VIII. Apoyo General a Programas	154 300	872 500			66 900	186 600	31 273 900	32 554 200
Total General	256 805 900	139 344 500	74 467 200	1 642 800	165 483 700	182 822 000	92 800 900	913 367 000

PROGRAMAS Y PROYECTOS POR REGIÓN

África

Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis		
I.1	Asistencia para el reasentamiento	38 902 200
I.2.1	Protección de migrantes en situación de vulnerabilidad y estabilización comunitaria - Libia	23 639 600
I.2.2	Prestación de servicios de repatriación voluntaria, segura y ordenada - República Unida de Tanzania	250 000
I.2.3	Asistencia para la repatriación - Sudáfrica	358 900
I.2.4	Retorno de migrantes varados - Sudán	163 800
I.3.4	Seguimiento de la situación de poblaciones desplazadas vulnerables - Burundi	2 511 500
I.3.5	Asistencia humanitaria multisectorial - República Democrática del Congo	6 339 100
I.3.6	Suministro de albergues de emergencia y artículos no alimentarios - Etiopía	16 246 800
I.3.7	Asistencia humanitaria para los migrantes y los desplazados internos - Libia	4 858 800
I.3.8	Asistencia humanitaria para las poblaciones afectadas por ciclones - Mozambique	6 592 800
I.3.9	Respuesta humanitaria a la situación de crisis - Nigeria	22 933 200
I.3.10	Prestación de apoyo mediante albergues de emergencia - Rwanda	108 300
I.3.11	Respuesta humanitaria y preparación para situaciones de emergencia - Somalia	12 032 100
I.3.12	Asistencia multisectorial integrada para las comunidades afectadas por conflictos - Sudán del Sur	22 320 400
I.3.13	Apoyo a los migrantes en situación de vulnerabilidad y a las víctimas de la trata - Túnez	1 318 700
I.3.14	Apoyo a las poblaciones afectadas por el ciclón Idai - Zimbabwe	826 300
I.3.35	Plan de respuesta regional para migrantes - Cuerno de África y Yemen	3 208 100
I.3.36	Fortalecimiento de la respuesta a la COVID-19 - África	1 071 800
I.3.37	Refuerzo de la capacidad de recopilación y gestión de datos sobre los flujos migratorios en el corredor central de pastores trashumantes - África Occidental	352 400
I.3.38	Apoyo de emergencia - Burkina Faso	500 000
I.3.39	Aplicación de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos en poblaciones afectadas por conflictos - Camerún	203 400
I.3.40	Respuesta a la situación de crisis humanitaria - República Centroafricana	626 500
I.3.41	Asistencia de emergencia para los desplazados internos y los migrantes que retornan - Chad	5 424 100
I.3.42	Asistencia multisectorial para migrantes vulnerables - Djibouti	82 600
I.3.43	Respuesta humanitaria de emergencia - Malí	499 900
I.3.44	Fortalecimiento de la preparación y respuesta a la COVID-19 - Mauritania	69 200
I.3.45	Asistencia de emergencia para las poblaciones afectadas por inundaciones - Níger	2 054 000
I.3.46	Asistencia humanitaria para migrantes varados y vulnerables - Sudáfrica	116 300
I.3.47	Asistencia humanitaria para desplazados internos, refugiados y poblaciones afectadas por conflictos - Sudán	10 912 300
I.4.2	Programa de promoción de la seguridad humana y la estabilización en la región del lago Chad - Camerún, Chad y Níger	2 746 300

África (continuación)

Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis (continuación)		
I.4.3	Estabilización comunitaria - Burkina Faso	2 895 700
I.4.4	Iniciativas de estabilización comunitaria - Burundi	3 685 800
I.4.5	Fortalecimiento de la estabilización y la recuperación de las comunidades - Camerún	580 300
I.4.6	Contribución a las medidas de estabilización comunitaria - República Centroafricana	11 625 700
I.4.7	Apoyo a los esfuerzos de consolidación de la paz - Chad	6 979 100
I.4.8	Promoción de la seguridad y la paz - República Democrática del Congo	7 894 800
I.4.9	Apoyo a los esfuerzos de estabilización comunitaria - Etiopía	7 875 400
I.4.10	Apoyo para combatir la instrumentalización de la violencia - Guinea	437 700
I.4.11	Programa para la seguridad humana y la estabilización - Kenya	417 200
I.4.12	Iniciativas para la cohesión social - Libia	144 000
I.4.13	Instauración de la paz y la seguridad - Madagascar	885 300
I.4.14	Promoción de la consolidación de la paz entre los desplazados internos, los migrantes que retornan y las comunidades de acogida - Malí	441 600
I.4.15	Iniciativas para la reducción del riesgo de desastres - Mauritania	3 018 500
I.4.16	Fortalecimiento institucional para combatir el extremismo violento - Mozambique	2 382 700
I.4.17	Apoyo a las actividades de desarme, desmovilización y reintegración y fomento de la estabilización comunitaria - Nigeria	6 138 600
I.4.18	Fomento de la estabilidad y la seguridad de los migrantes y las poblaciones móviles - Somalia	20 756 100
I.4.19	Consolidación del proceso de paz y de la iniciativa de rehabilitación - Sudán del Sur	10 406 100
I.4.20	Estabilización comunitaria - Sudán	6 560 000
I.4.21	Lucha contra la violencia de género - Zambia	296 000
I.4.22	Fortalecimiento de la comisión nacional de derechos humanos - Zimbabwe	740 400
I.4.48	Consolidación de la resiliencia en las comunidades para reducir los conflictos comunitarios - Côte d'Ivoire	1 405 800
I.4.49	Reintegración socioeconómica de las poblaciones en situación de vulnerabilidad que retornan de Sudáfrica - Lesotho	493 600
I.4.50	Promoción de la cohesión y los medios de subsistencia comunitarios y prevención del extremismo violento - Níger	28 240 600
Total parcial		311 570 400
Migración y Salud		
II.1	Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	26 822 000
II.2.1	Apoyo a los sistemas de protección y salud	310 900
II.2.2	Iniciativas regionales para el fomento de la salud y la protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad - África Septentrional	1 875 600
II.2.3	Promoción de servicios de salud de calidad - Burundi	513 100
II.2.4	Promoción del acceso de los migrantes a la atención de la salud - Egipto	64 400
II.2.5	Mejora de la protección y la asistencia para los migrantes - Marruecos	49 500
II.2.17	Mejora de las perspectivas en lo referente a la salud sexual y reproductiva y el VIH/SIDA para las personas de comunidades concernidas por la migración - África Meridional	3 607 700
II.2.18	Fortalecimiento de la preparación y respuesta a la COVID-19 - Gambia	108 200

África (continuación)

Migración y Salud (continuación)		
II.2.19	Respuesta de emergencia a la pandemia de COVID-19 - Egipto	21 200
II.2.20	Acogida de la secretaría del Comité Permanente del Fondo Mundial - Somalia	100 000
II.3.1	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la OIM a las emergencias humanitarias y de salud pública, y consolidación de los sistemas de salud	787 200
II.3.2	Asistencia humanitaria multisectorial para la prevención y respuesta a la COVID-19	2 856 700
II.3.3	Preparación y respuesta en el ámbito de la salud - Guinea	1 255 200
II.3.4	Ampliación del acceso a servicios de atención de la salud - Nigeria	389 400
II.3.5	Apoyo a los servicios de salud mental y fomento de la capacidad del personal sanitario nacional - Somalia	315 200
II.3.6	Apoyo y servicios de atención de la salud de emergencia para familias afectadas por situaciones de crisis - Sudán del Sur	629 500
II.3.7	Preparación para la prestación de asistencia sanitaria de emergencia - República Unida de Tanzania	83 100
II.3.8	Preparación y respuesta a la COVID-19 - Zimbabwe	1 120 700
II.3.20	Fortalecimiento de la respuesta a la COVID-19 - Angola y Mozambique	26 500
II.3.21	Respuesta a la COVID-19 - Burundi	74 400
II.3.22	Refuerzo de los mecanismos de coordinación para la gestión de la COVID-19 - Camerún	37 200
II.3.23	Promoción de servicios de salud y protección - República Democrática del Congo	1 964 200
II.3.24	Respuesta a las necesidades humanitarias de los migrantes vulnerables que retornan - Etiopía	719 600
II.3.25	Plan de contingencia contra la COVID-19 - Guinea-Bissau	55 300
II.3.26	Respuesta sanitaria de emergencia - Libia	7 231 500
II.3.27	Promoción del estado de derecho y la cohesión social en la respuesta a la COVID-19 - Madagascar	387 900
II.3.28	Fortalecimiento de la respuesta al VIH/SIDA y la tuberculosis para las poblaciones desplazadas y vulnerables - Mozambique	85 700
II.3.29	Respuesta de emergencia a la crisis humanitaria - Níger	40 800
II.3.30	Fortalecimiento de la capacidad, la preparación y la resiliencia del sistema sanitario - Sierra Leona	1 039 600
II.3.31	Respuesta a situaciones de emergencia humanitaria - Sudán	414 700
II.3.32	Preparación y respuesta a la COVID-19 - Uganda	18 900
II.4.1	Fomento de capacidades para la prestación de servicios de salud al personal de las Naciones Unidas en respuesta a la pandemia de COVID-19	5 976 900
II.4.2	Asistencia en materia de adquisiciones y apoyo técnico para la creación de servicios comunes de laboratorio médico - Somalia	308 100
Total parcial		59 290 900
Migración y Desarrollo Sostenible		
III.1.3	Fortalecimiento de la participación de la OIM en las actividades de las Naciones Unidas a nivel de país - África Meridional	67 800
III.1.4	Fomento del empleo de jóvenes y reducción de la migración irregular - Guinea	966 000
III.1.5	Promoción de la migración y el desarrollo - Marruecos	3 000 000
III.1.6	Reducción del riesgo de migración irregular mediante el empoderamiento socioeconómico - Sierra Leona	1 788 000
III.1.20	Fortalecimiento de la capacidad para la incorporación de la migración - África Oriental y Cuerno de África	176 800

África (continuación)

Migración y Desarrollo Sostenible (continuación)		
III.1.21	Promoción del empleo y la iniciativa empresarial entre los jóvenes para reducir los riesgos de migración irregular - Burkina Faso	200 700
III.1.22	Promoción de oportunidades de subsistencia - Egipto	34 800
III.1.23	Establecimiento de un sistema de planificación funcional y sostenible para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Lesotho	82 600
III.1.24	Institucionalización del desarrollo del sector de atención de la salud - Somalia	63 800
III.1.25	Fomento de oportunidades de reintegración socioeconómica - Túnez	339 400
III.2.1	Políticas globales sobre la migración por motivos ambientales y el desplazamiento por desastres - África Occidental	1 020 600
III.2.5	Incorporación de la migración en las políticas nacionales y regionales sobre medio ambiente y cambio climático - África	58 300
III.3.2	Participación de la diáspora en aras del desarrollo institucional - Somalia	2 548 200
III.3.5	Desarrollo local a través del apoyo de la diáspora - Egipto	165 700
Total parcial		10 512 700
Migración Regulada		
IV.1.2	Asistencia para promover un retorno voluntario digno y una reintegración comunitaria sostenible	2 090 100
IV.1.3	Iniciativa para la protección y reintegración de los migrantes que retornan - África	27 986 100
IV.1.4	Asistencia para encarar la migración irregular y el tráfico de personas - África Occidental	2 279 600
IV.1.5	Fortalecimiento de la protección, la reintegración y la asistencia para migrantes vulnerables y varados - África Septentrional	9 703 100
IV.1.6	Apoyo para el retorno voluntario y la reintegración de migrantes varados - Marruecos	1 006 500
IV.1.7	Recepción y reintegración de migrantes en situación de vulnerabilidad - Níger	5 110 900
IV.1.8	Facilitación de la reintegración sostenible de los migrantes que retornan voluntariamente - Nigeria	2 693 800
IV.1.30	Fomento de la estabilización y cohesión en las comunidades de migrantes - Argelia, Egipto, Marruecos y países de retorno	2 874 200
IV.1.31	Asistencia para el retorno voluntario y promoción de la reintegración sostenible de los migrantes que retornan - Argelia	308 900
IV.1.32	Protección y reintegración de migrantes - Burkina Faso	673 300
IV.1.33	Protección y reintegración de migrantes - Côte d'Ivoire	49 000
IV.1.34	Creación de un centro multifuncional de asistencia para migrantes que retornan - Etiopía	370 200
IV.1.35	Promoción de la reintegración sostenible de migrantes que retornan - Gambia	359 900
IV.1.36	Asistencia a migrantes que retornan y migrantes potenciales - Ghana	1 015 900
IV.1.37	Facilitación del acceso a protección y asistencia para el retorno voluntario y la reintegración de los migrantes desamparados - Túnez	887 000
IV.2.3	Iniciativa para la gestión de la migración - África Meridional	2 144 000
IV.2.4	Optimización de las remisiones relativas a la trata de personas - Comoras y Mauricio	237 800
IV.2.5	Fomento de la protección de menores en la ruta del Mediterráneo central	86 600
IV.2.6	Asistencia para la lucha contra la trata - Argelia	830 300
IV.2.7	Iniciativa de lucha contra la trata - Burundi	1 987 200
IV.2.8	Fomento de la capacidad colectiva para asistir a los migrantes vulnerables - Chad	104 100
IV.2.9	Fomento de la capacidad de las autoridades nacionales para luchar contra la trata de personas - Côte d'Ivoire	1 943 200

África (continuación)

Migración Regulada (continuación)		
IV.2.10	Fortalecimiento de la protección social para los migrantes - Djibouti	2 100 400
IV.2.11	Actividades de lucha contra la trata de personas - Etiopía	3 050 900
IV.2.12	Apoyo a los esfuerzos nacionales de lucha contra la trata de personas - Gambia	432 500
IV.2.13	Fortalecimiento de la capacidad de lucha contra la trata de personas - Guinea	106 100
IV.2.14	Fomento de la capacidad de lucha contra la trata de personas y la delincuencia organizada transnacional - Guinea-Bissau	77 800
IV.2.15	Fomento de la capacidad de lucha contra la trata de personas mediante la prevención y la protección - Lesotho	448 100
IV.2.16	Apoyo a la sociedad civil y a las autoridades para la protección de los migrantes vulnerables y los derechos humanos - Mauritania	1 144 200
IV.2.17	Asistencia y protección para menores migrantes - Marruecos	1 728 500
IV.2.18	Asistencia directa para los migrantes que retornan y las víctimas de la trata - Níger	2 206 600
IV.2.19	Lucha contra la migración irregular y la trata de personas - Nigeria	1 801 000
IV.2.20	Fortalecimiento de la protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad - Sudán	2 509 100
IV.2.21	Concientización sobre la violencia contra las mujeres y los niños - República Unida de Tanzania	712 100
IV.2.22	Apoyo para actividades de lucha contra la trata de personas - Túnez	1 320 100
IV.2.23	Medidas de lucha contra la trata de personas - Zimbabwe	106 400
IV.2.60	Programa Regional sobre Migración - África	5 475 100
IV.2.61	Fortalecimiento de la gestión de la migración - África Oriental	3 382 200
IV.2.62	Asistencia directa para los migrantes vulnerables - África Occidental y Central	166 700
IV.2.63	Respuesta regional a la COVID-19 en los países de África Septentrional, y medidas y asistencia para los migrantes en situación de vulnerabilidad a raíz de la pandemia - Argelia, Egipto, Marruecos y Túnez	4 904 200
IV.2.64	Fortalecimiento de la capacidad gubernamental para responder a la trata de personas - Angola	329 300
IV.2.65	Prevención de la trata de personas - República Democrática del Congo	926 100
IV.2.66	Fortalecimiento de la protección para las víctimas de la trata - Egipto	1 683 900
IV.2.67	Fomento de la capacidad gubernamental de respuesta a la trata de personas - Eswatini	11 400
IV.2.68	Lucha contra la trata de menores - Ghana	131 600
IV.2.69	Campaña de concientización y recopilación de información - Libia	300 600
IV.2.70	Investigación sobre la trata de personas - Malí	58 400
IV.2.71	Lucha contra la trata de personas, especialmente menores - Mozambique	118 300
IV.2.72	Prevención de la trata de personas - Rwanda	90 800
IV.2.73	Protección y asistencia para los migrantes que retornan - Sudáfrica	174 400
IV.2.74	Fortalecimiento de la capacidad nacional de lucha contra la trata - Zambia	50 000
IV.3.1	Iniciativa sobre el comercio transfronterizo - África Oriental y Meridional	729 000
IV.3.2	Fortalecimiento de capacidades en la lucha contra el tráfico de migrantes a lo largo de la ruta del Mediterráneo central	71 100
IV.3.3	Establecimiento de un Foro Tripartito sobre Migración Transfronteriza - Argelia, Malí y Níger	164 200
IV.3.4	Iniciativa transfronteriza - Región de los Grandes Lagos	6 878 000

África (continuación)

Migración Regulada (continuación)		
IV.3.5	Gestión de fronteras - Chad	402 900
IV.3.6	Optimización de la gestión de fronteras y la cohesión social en la frontera - Côte d'Ivoire	74 900
IV.3.7	Fomento de la capacidad de gestión de fronteras para encarar la migración irregular - Djibouti	109 000
IV.3.8	Fomento de la capacidad operacional de las autoridades en gestión de las fronteras - Gambia	107 300
IV.3.9	Fortalecimiento institucional en gestión de la migración y las fronteras - Guinea	1 934 700
IV.3.10	Consolidación de la gestión de la migración - Libia	6 125 900
IV.3.11	Apoyo a la gestión de fronteras - Níger	3 707 600
IV.3.12	Consolidación de la gestión de la migración - Nigeria	4 815 400
IV.3.13	Apoyo a la gestión de fronteras - Senegal	2 312 000
IV.3.14	Apoyo para el registro de migrantes - República Unida de Tanzania	441 400
IV.3.15	Refuerzo de la seguridad fronteriza y la migración regular - Uganda	936 300
IV.3.16	Fomento de la capacidad gubernamental en materia de gestión de la inmigración y las fronteras - Sudán	2 141 900
IV.3.46	Respuesta a la pandemia de la COVID-19 - África Meridional	426 300
IV.3.47	Fortalecimiento de la gestión de fronteras - Burkina Faso	2 720 400
IV.3.48	Fomento de la preparación y respuesta a la COVID-19 en las fronteras - Egipto	118 600
IV.3.49	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de inmigración y fronteras - Etiopía	1 477 900
IV.3.50	Fortalecimiento de la gestión de fronteras - Kenya	38 300
IV.3.51	Respuesta a las nuevas amenazas para la seguridad marítima y las actividades delictivas - Madagascar	22 800
IV.3.52	Refuerzo de los sistemas de seguridad fronteriza - Malí	26 400
IV.3.53	Fortalecimiento de la gestión de fronteras y del retorno y la reintegración de migrantes - Mauritania	1 148 500
IV.3.54	Consolidación de las capacidades humanas y operacionales de las autoridades de inmigración - Somalia	135 800
IV.3.55	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de fronteras - Sudán del Sur	1 790 200
IV.3.56	Fortalecimiento de la gestión de la salud, las fronteras y la movilidad - Túnez	592 400
IV.4.1	Fundamentos para la gestión de la migración	28 200
IV.4.3	Consolidación de la gestión de la migración - Níger	1 084 200
Total parcial		140 850 100
Migración Facilitada		
V.1.2	Fortalecimiento institucional de la Comisión de la Unión Africana	1 448 800
V.1.3	Adopción de un enfoque holístico para la gobernanza de la migración y la movilidad laborales - África Septentrional	1 406 400
V.1.4	Participación de la diáspora en Bélgica y Alemania en la impartición de capacitación técnica y formación profesional - Rwanda	70 600
V.1.14	Reducción del desempleo juvenil mediante la creación de capacidad y la participación de la diáspora - Burundi	837 800
V.1.15	Mecanismo de supervisión de la contratación - Kenya	860 100
V.1.16	Fomento de políticas de contratación ética - Uganda	747 400

África (continuación)

Migración Facilitada (continuación)		
V.2.1	Capacitación de migrantes	834 900
V.2.2	Integración de migrantes	261 500
V.2.3	Facilitación del programa de protección y desarrollo regional - África Septentrional	2 917 300
V.3.1	Soluciones de asistencia en materia de inmigración y visados	4 753 600
V.3.2	Asistencia en materia de viajes a personas y gobiernos	1 552 000
Total parcial		15 690 400
Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración		
VI.1.7	Refuerzo de la participación en la labor orientada a promover el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible - África Occidental y Central	369 800
VI.1.8	Apoyo en cuestiones relativas a la migración - Etiopía	885 700
VI.2.3	Fortalecimiento de las iniciativas sobre gestión de la migración - África Meridional	400 000
VI.3.1	Campaña de información sobre la gestión de la migración - África Occidental	5 058 000
VI.3.6	Esquematización de la respuesta comunitaria - Somalia	12 200
Total parcial		6 725 700
Apoyo General a Programas		
VIII.1.2	Misiones especiales y apoyo	154 300
Total parcial		154 300
Total		544 794 500

Medio Oriente

Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis		
I.1	Asistencia para el reasentamiento	57 388 900
I.3.15	Asistencia de emergencia para las poblaciones desplazadas - Iraq	15 726 600
I.3.16	Respuesta de emergencia a la situación de crisis - República Árabe Siria	12 076 000
I.3.17	Asistencia humanitaria para los desplazados internos y las comunidades afectadas por conflictos - Yemen	27 400 800
I.4.23	Apoyo a los esfuerzos de estabilización - Iraq	61 080 700
I.4.43	Iniciativa de revitalización comunitaria y programa de resiliencia multisectorial para refugiados sirios - Turquía	2 491 000
I.4.51	Apoyo a los esfuerzos de estabilización - Yemen	5 267 400
Total parcial		181 431 400
Migración y Salud		
II.1	Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	8 065 100
II.2.21	Promoción de la cobertura sanitaria universal y protección de los migrantes afectados por la COVID-19 - Jordania	98 200
II.3.1	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la OIM a las emergencias humanitarias y de salud pública, y consolidación de los sistemas de salud	270 000
II.3.9	Respuesta de emergencia en materia de salud ante la situación de crisis - Medio Oriente	15 309 600
II.3.10	Apoyo a los servicios de salud y protección - Iraq	1 403 700
II.3.11	Asistencia de emergencia vital para migrantes, desplazados internos y otras poblaciones afectadas por conflictos - Yemen	667 600
II.4.1	Fomento de capacidades para la prestación de servicios de salud al personal de las Naciones Unidas en respuesta a la pandemia de COVID-19	400 500
Total parcial		26 214 700
Migración Regulada		
IV.2.24	Fortalecimiento de las actividades de identificación y remisión de víctimas de la trata de personas - Bahrein	318 600
IV.2.25	Prevención de la trata de personas propiciada por conflictos - Líbano	236 900
IV.2.26	Fortalecimiento de los mecanismos de lucha contra la trata de personas - Arabia Saudita	415 600
IV.2.75	Habilitación de los profesionales de los medios de comunicación a efectos de la difusión de información responsable - Kuwait	61 000
IV.3.17	Apoyo para la estabilidad y la sostenibilidad del retorno y la reintegración - Iraq	10 834 900
IV.3.18	Fomento de la capacidad de la guardia y servicios fronterizos - Jordania	6 287 200
IV.3.19	Fomento de la capacidad interna de gestión de las fronteras y la migración - Líbano	347 200
IV.4.2	Apoyo a los gobiernos en sus respuestas nacionales a la COVID-19 - Iraq y Jordania	841 800
Total parcial		19 343 200
Migración Facilitada		
V.1.17	Promoción de la contratación ética de trabajadores extranjeros - Kuwait	93 700
V.2.1	Capacitación de migrantes	2 688 300
V.3.1	Soluciones de asistencia en materia de inmigración y visados	3 509 200
Total parcial		6 291 200

Medio Oriente (continuación)

Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración		
VI.2.2	Informe regional sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - Región Árabe	72 200
Total parcial		72 200
Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación		
VII.2	Promoción del derecho a obtener reparación para las víctimas del conflicto - Iraq	42 900
Total parcial		42 900
Apoyo General a Programas		
VIII.1.2	Misiones especiales y apoyo	1 653 500
Total parcial		1 653 500
Total		235 049 100

América Latina y el Caribe

Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis		
I.1	Asistencia para el reasentamiento	12 609 900
I.3.18	Refuerzo del nivel de preparación para situaciones de emergencia - Haití	1 978 200
I.3.19	Asistencia humanitaria para los migrantes en situación de vulnerabilidad - México	3 850 700
I.3.20	Apoyo a migrantes y refugiados en situación de vulnerabilidad - Perú	120 500
I.3.21	Mejora de las condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y prestación de otro tipo de apoyo de emergencia - República Bolivariana de Venezuela	2 334 200
I.3.48	Plan regional de respuesta para refugiados y migrantes - República Bolivariana de Venezuela	30 101 000
I.3.49	Asistencia de emergencia para la población afectada por el huracán Dorian - Bahamas	138 300
I.3.50	Asistencia vital y servicios de atención de la salud para migrantes y refugiados venezolanos - Brasil	231 200
I.3.51	Apoyo de emergencia para los venezolanos en situación de vulnerabilidad - Colombia	445 200
I.3.52	Consolidación del apoyo en materia de creación de capacidad para la gestión de desastres - República Dominicana	509 800
I.3.53	Fortalecimiento de las capacidades de aplicación de los derechos humanos - Ecuador	225 300
I.3.54	Asistencia vital para la población afectada por la tormenta tropical Amanda - El Salvador	64 800
I.3.55	Fortalecimiento de la asistencia y protección a las poblaciones afectadas - Honduras	80 500
I.3.56	Asistencia de emergencia para migrantes - Trinidad y Tabago	60 000
I.4.24	Estabilización comunitaria - Colombia	22 883 600
I.4.25	Apoyo a los planes nacionales de acción humanitaria - Guatemala	24 800
I.4.26	Fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo de desastres - Haití	412 100
I.4.27	Asistencia técnica y administrativa para el desarrollo de infraestructuras - Perú	91 500
I.4.52	Fortalecimiento de la resiliencia de los migrantes vulnerables, los refugiados, los desplazados internos y las personas que retornan - América Central y el Caribe	4 386 900
I.4.53	Reducción del riesgo de desastres en las comunidades de migrantes - Bahamas	119 000
Total parcial		80 667 500
Migración y Salud		
II.2.6	Garantía de los derechos de salud sexual y reproductiva - Colombia y Ecuador	1 187 000
II.2.7	Acogida de la secretaría técnica del Comité Permanente del Fondo Mundial - Colombia	1 078 100
II.2.8	Restablecimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Reintroducción de la Malaria - Paraguay	130 300
II.2.22	Sistematización de medidas e iniciativas a partir de las experiencias relativas a la COVID-19 - América Latina y el Caribe	146 000
II.2.23	Fortalecimiento de la seguridad sanitaria para los migrantes y las poblaciones de acogida - Colombia y Ecuador	150 000
II.2.24	Respuesta a la COVID-19: asistencia para los migrantes en situación de vulnerabilidad - Dominica	36 700
II.3.1	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la OIM a las emergencias humanitarias y de salud pública, y consolidación de los sistemas de salud	893 000
II.3.33	Apoyo para la prestación de asistencia sanitaria de emergencia - Brasil	118 600
II.3.34	Apoyo integral para la recuperación sanitaria y socioeconómica - Costa Rica	129 700
II.3.35	Refuerzo de las instalaciones de salud pública - Haití	1 824 800
Total parcial		5 694 200

América Latina y el Caribe (continuación)

Migración y Desarrollo Sostenible		
III.1.7	Iniciativa Regional sobre el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular - América del Sur	89 700
III.1.8	Asistencia administrativa y técnica para el Gobierno - Argentina	1 436 000
III.1.9	Fomento de la solidaridad entre las comunidades locales para con los migrantes y los refugiados de la República Bolivariana de Venezuela - Ecuador	820 100
III.1.10	Asistencia técnica y administrativa sobre migración y desarrollo económico - Perú	227 800
III.1.26	Desarrollo socioeconómico para mitigar los efectos de la migración - Colombia	461 700
III.1.27	Participación y contribución de la diáspora a la economía - Uruguay	61 800
III.2.2	Respuesta a la movilidad humana y la adaptación al cambio climático - Caribe Oriental	280 100
Total parcial		3 377 200
Migración Regulada		
IV.1.9	Respuestas integradas en materia de migración - América Central	5 449 000
IV.1.10	Programa de retorno voluntario asistido - El Salvador y Honduras	3 352 800
IV.1.11	Promoción del retorno voluntario de jóvenes migrantes mediante la prestación de asistencia para su reintegración económica - Belice y Guatemala	5 517 400
IV.1.38	Asistencia para el retorno voluntario informado, seguro y digno de migrantes - México	1 872 400
IV.1.39	Asistencia para la reintegración de jóvenes migrantes que retornan centrada en actividades de capacitación e iniciativa empresarial - El Salvador	1 672 300
IV.2.27	Apoyo para la lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes - América Latina	1 763 700
IV.2.28	Intervenciones contra la trata de personas - República Dominicana, Haití y Jamaica	430 600
IV.2.29	Prevención de la violencia de género - América Central y República Dominicana	706 700
IV.2.30	Programa de rehabilitación y reinserción de jóvenes miembros de pandillas (maras) - El Salvador	901 300
IV.2.31	Fortalecimiento de las medidas de prevención de la trata de personas - Nicaragua	250 700
IV.2.76	Fortalecimiento de las capacidades de lucha contra la trata - México	52 100
IV.2.77	Protección y empoderamiento de las mujeres - Trinidad y Tabago	257 100
IV.2.78	Promoción de los derechos humanos de los migrantes - Uruguay	51 300
IV.3.20	Apoyo para la gestión integrada de fronteras - América Latina	375 100
IV.3.21	Proyecto de Cooperación Técnica para Consolidar el Proceso de Puebla	96 200
IV.3.22	Asistencia administrativa y técnica para los servicios de gestión de la migración - Argentina	1 096 600
IV.3.23	Apoyo y refuerzo de la policía de fronteras - Haití	1 165 500
IV.3.57	Refuerzo de la coordinación regional - América del Sur	24 500
IV.3.58	Fortalecimiento de la gestión de fronteras - México	39 100
IV.3.59	Refuerzo de la gestión de la migración - Paraguay	46 200
Total parcial		25 120 600
Migración Facilitada		
V.1.18	Fortalecimiento institucional en gestión de la migración - Hemisferio Occidental	14 420 800
V.1.19	Fortalecimiento de la contratación - México y Canadá	11 100
V.2.1	Capacitación de migrantes	55 600

América Latina y el Caribe (continuación)

Migración Facilitada (continuación)		
V.2.2	Integración de migrantes	6 389 000
V.2.7	Promoción de las contribuciones positivas de los migrantes y los refugiados al mercado de trabajo y a la sociedad - Uruguay	15 000
V.3.1	Soluciones de asistencia en materia de inmigración y visados	3 156 700
V.3.2	Asistencia en materia de viajes a personas y gobiernos	2 049 100
V.3.3	Promoción de la migración cualificada - Argentina	490 800
V.3.5	Programas de migración selectiva - Costa Rica	22 100
V.3.6	Fortalecimiento de la capacidad gubernamental en materia de tramitación de visados - Ecuador	19 000
V.3.7	Programas de asistencia para el traslado de estudiantes, académicos y profesionales - Uruguay	10 000
Total parcial		26 639 200
Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración		
VI.1.9	Iniciativa de gestión de la migración - América Latina y el Caribe	297 100
VI.2.4	Estudio sobre la población colombiana - Ecuador	52 500
VI.3.7	Promoción de las contribuciones positivas de los migrantes - América del Sur	177 600
Total parcial		527 200
Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación		
VII.1	Asistencia para las víctimas de Colonia Dignidad - Chile	246 100
VII.3	Fortalecimiento institucional para apoyar a las víctimas del conflicto - Colombia	9 182 400
Total parcial		9 428 500
Total		151 454 400

América del Norte

Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis		
I.1	Asistencia para el reasentamiento	1 642 800
Total parcial		1 642 800
Total		1 642 800

Asia y Oceanía

Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis		
I.1	Asistencia para el reasentamiento	16 027 500
I.2.5	Facilitación del retorno voluntario de refugiados - Myanmar	297 500
I.3.2	Mejora de la eficiencia de las intervenciones humanitarias relativas al suministro de agua mediante el uso de la energía solar	488 700
I.3.22	Iniciativa regional sobre políticas y análisis migratorios empíricos	3 686 700
I.3.23	Preparación para casos de desastres naturales y asistencia de emergencia - Islas Salomón, Tonga y Vanuatu	553 000
I.3.24	Fortalecimiento de la protección humanitaria nacional y transfronteriza - Afganistán	10 237 900
I.3.25	Asistencia humanitaria para los refugiados rohinyás en situación de vulnerabilidad - Bangladesh	17 800 700
I.3.26	Fortalecimiento institucional para actuar en caso de desastres - República de Corea	151 700
I.3.27	Apoyo y preparación para situaciones de emergencia - Islas Marshall	106 300
I.3.28	Apoyo de emergencia para el fortalecimiento institucional - Filipinas	3 230 600
I.3.29	Iniciativa para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas - Vanuatu	143 900
I.3.57	Fortalecimiento de la capacidad para hacer frente a los efectos medioambientales de los desplazamientos - Región del Pacífico	481 300
I.3.58	Apoyo humanitario para los refugiados rohinyás - Indonesia	265 200
I.3.59	Facilitación de las tareas de preparación y respuesta a la COVID-19 - Nepal	59 500
I.3.60	Preparación, respuesta y recuperación en caso de desastres naturales - Pakistán	9 347 800
I.4.28	Gestión de la pandemia mundial - Estados Federados de Micronesia y las Islas Marshall	6 745 600
I.4.29	Iniciativas para la gestión del riesgo de desastres - Afganistán	3 018 000
I.4.30	Reducción del riesgo de desastres y fortalecimiento de las capacidades para la resiliencia - Bangladesh	8 225 000
I.4.31	Protección y asistencia para los migrantes en situación de vulnerabilidad - Indonesia	28 024 700
I.4.32	Promoción de entornos comunitarios y normativos propicios para el empoderamiento de las mujeres y las niñas - Kirguistán	73 200
I.4.33	Gestión de desastres naturales - Islas Marshall	1 286 600
I.4.34	Fomento de la resiliencia comunitaria para mitigar la amenaza de la violencia - Myanmar	2 207 000
I.4.35	Reducción del riesgo de desastres - Nepal	999 800
I.4.36	Seguimiento y supervisión de infraestructuras - Pakistán	3 338 800
I.4.37	Iniciativa para la reducción del riesgo de desastres - Palau	411 600
I.4.38	Prevención de la inestabilidad en las provincias insulares - Filipinas	2 811 600
I.4.55	Apoyo para la estabilización de los migrantes que retornan - Kirguistán y Tayikistán	222 100
I.4.56	Fomento de la consolidación de la paz, la estabilización comunitaria y la creación de capacidad - Papua Nueva Guinea	2 619 700
I.4.57	Iniciativas de consolidación de la paz - Islas Salomón	1 030 900
I.4.58	Prevención y respuesta a la violencia de género - Timor-Leste	254 800
Total parcial		124 147 700

Asia y Oceanía (continuación)

Migración y Salud		
II.1	Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	24 650 600
II.2.9	Fortalecimiento del control transfronterizo de la tuberculosis - Camboya y Viet Nam	60 300
II.2.10	Fortalecimiento de los servicios de apoyo a los pacientes con tuberculosis - Camboya	454 900
II.2.11	Promoción de la salud en las ciudades - Indonesia	101 400
II.2.12	Fortalecimiento de la detección de la tuberculosis - Nepal	62 400
II.2.13	Detección sistemática de la tuberculosis - Timor-Leste	770 900
II.2.25	Intervenciones de lucha contra la tuberculosis para los refugiados y los migrantes afganos que retornan - Afganistán, Irán y Pakistán	224 200
II.2.26	Fortalecimiento del apoyo para prevenir y tratar el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis - Myanmar	2 508 100
II.2.27	Promoción de servicios sanitarios de calidad - Tailandia	178 900
II.3.1	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la OIM a las emergencias humanitarias y de salud pública, y consolidación de los sistemas de salud	833 900
II.3.12	Fortalecimiento de la preparación y respuesta a la COVID-19 - Asia y Pacífico	634 400
II.3.13	Facilitación y optimización del suministro de servicios de salud para los refugiados rohinyás - Bangladesh	17 147 300
II.3.14	Mejora de las respuestas multisectoriales frente a la COVID-19 - Indonesia	55 400
II.3.15	Fortalecimiento de los dispensarios de salud - Estados Federados de Micronesia	150 000
II.3.16	Promoción del acceso a servicios de salud integrales - Myanmar	1 569 900
II.3.17	Fortalecimiento de infraestructuras y capacidad para los servicios de atención de la salud en las islas remotas - Filipinas	2 839 000
II.3.18	Asistencia humanitaria de la salud para los refugiados rohinyás y otros grupos en situación de riesgo - Tailandia	316 500
II.3.36	Servicios de atención sanitaria de emergencia para migrantes vulnerables que retornan - Afganistán	404 500
II.3.37	Respuesta a la COVID-19 - Timor-Leste	47 500
II.4.1	Fomento de capacidades para la prestación de servicios de salud al personal de las Naciones Unidas en respuesta a la pandemia de COVID-19	2 779 600
Total parcial		55 789 700
Migración y Desarrollo Sostenible		
III.1.11	Comprensión y gestión de la migración interna - Mongolia	840 000
III.1.12	Promoción de la incidencia de la migración en el desarrollo - Myanmar	1 504 900
III.1.28	Empoderamiento de las mujeres para el desarrollo económico - Islas Marshall	1 620 800
III.2.3	Protección y empoderamiento de las comunidades afectadas negativamente por el cambio climático - Región del Pacífico	676 600
III.2.6	Protección y habilitación de las comunidades fuertemente afectadas por el cambio climático - Islas Marshall	59 600
III.3.3	Migración y desarrollo - Afganistán	269 300
Total parcial		4 971 200
Migración Regulada		
IV.1.1	Retorno voluntario asistido y reintegración de migrantes y solicitantes de asilo rechazados y asistencia a gobiernos para el retorno voluntario	150 500
IV.1.12	Asistencia de retorno y reintegración - Afganistán	14 559 300
IV.1.13	Retorno y reintegración de migrantes irregulares y solicitantes de asilo rechazados - Australia	5 648 100
IV.1.14	Asistencia de retorno y reintegración - Bangladesh	5 504 200

Asia y Oceanía (continuación)

Migración Regulada (continuación)		
IV.1.15	Asistencia de retorno y reintegración para víctimas de la trata - Japón	172 800
IV.1.16	Fortalecimiento de la asistencia para el retorno y la reintegración sostenibles - Viet Nam	348 100
IV.1.40	Apoyo para el retorno de migrantes vulnerables varados en el extranjero debido a la COVID-19 - Mongolia	110 000
IV.1.41	Retorno voluntario asistido y reintegración y fomento de capacidades - Papua Nueva Guinea	323 700
IV.1.42	Promoción del retorno voluntario asistido y la reintegración sostenible - Tailandia	405 300
IV.2.33	Lucha contra la trata de personas - Bangladesh	1 190 800
IV.2.34	Fortalecimiento de la cooperación bilateral en la lucha contra la trata de personas - China	678 800
IV.2.35	Empoderamiento de la sociedad civil en la lucha contra la trata de personas - Fiji	388 700
IV.2.36	Fomento de los empeños de lucha contra la trata de personas - Indonesia	840 800
IV.2.37	Fortalecimiento de las respuestas de lucha contra la trata - Kazajstán	281 500
IV.2.38	Fortalecimiento institucional en la lucha contra la trata de personas - República Democrática Popular Lao	498 200
IV.2.39	Lucha contra la trata de personas - Maldivas	324 400
IV.2.40	Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades afectadas por el conflicto y la protección de las víctimas de la trata - Myanmar	629 100
IV.2.41	Fortalecimiento de las capacidades para enjuiciar los casos de trata de personas - Papua Nueva Guinea	54 800
IV.2.42	Fortalecimiento de las medidas de lucha contra la trata de personas - Sri Lanka	133 100
IV.2.43	Lucha contra las formas contemporáneas de esclavitud - Viet Nam	1 238 800
IV.2.79	Programa regional sobre migración - Asia	253 800
IV.2.80	Programa regional sobre migración laboral - Asia Sudoriental	846 400
IV.2.81	Respuesta a la crisis de los refugiados rohinyás y otros riesgos en la protección de migrantes - Indonesia, Malasia y Tailandia	1 767 800
IV.2.82	Fomento de la preparación y concientización de los migrantes y las comunidades para combatir la trata - Filipinas	1 416 300
IV.2.83	Habilitación de las familias abandonadas - Tayikistán	337 100
IV.3.24	Servicios de administración para la oficina regional de apoyo del Proceso de Bali	1 755 100
IV.3.25	Gestión de fronteras - Afganistán	4 582 900
IV.3.26	Fortalecimiento de la seguridad fronteriza - Camboya	197 100
IV.3.27	Diálogo sobre el apoyo para la migración y la movilidad - Unión Europea y China	768 600
IV.3.28	Fortalecimiento de la capacidad gubernamental de lucha contra el tráfico de migrantes y otros delitos transfronterizos - Sri Lanka	92 000
IV.3.29	Fortalecimiento de la gestión de fronteras y de la capacidad en materia de inteligencia - Tailandia	1 089 900
IV.3.44	Incorporación de una perspectiva de género en los programas de gestión de fronteras	123 300
IV.3.60	Fomento de capacidades para gestionar la migración en las fronteras - Pakistán	50 500
IV.3.61	Suministro de información y prestación de asistencia para los movimientos de migrantes - Viet Nam	232 000
Total parcial		46 993 800

Asia y Oceanía (continuación)

Migración Facilitada		
V.1.5	Promoción de la contratación ética y del trabajo justo - Asia	2 466 800
V.1.6	Facilitación de la migración regular y el trabajo decente, y promoción de los efectos positivos de la movilidad humana para el desarrollo - Filipinas	1 659 400
V.1.7	Facilitación de la reducción de la pobreza a través del desarrollo de competencias para una migración segura, y promoción de la contratación y el empleo éticos de trabajadores migrantes - Tailandia	1 427 400
V.1.8	Promoción de los derechos humanos, la contratación ética y el empleo responsable, y ampliación del acceso a capacitación en línea - Viet Nam	280 600
V.1.20	Modelización de la contratación ética - Bangladesh	1 106 100
V.1.21	Iniciativa de empoderamiento de las mujeres - Camboya	224 000
V.1.22	Prevención de la explotación y la trata de personas mediante la promoción de prácticas éticas de trabajo - China	42 300
V.1.23	Promoción de una migración segura -Malasia	267 000
V.1.24	Establecimiento de infraestructuras para la creación de oportunidades de migración y el empoderamiento de los migrantes en las zonas fronterizas - Myanmar	715 000
V.1.25	Gobernanza de la migración laboral - Sri Lanka	1 568 800
V.1.26	Marco financiero nacional integrado y diversificación financiera - Timor-Leste	102 600
V.1.27	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y fomento de la resiliencia socioeconómica ante la COVID-19 - Tuvalu	17 100
V.2.1	Capacitación de migrantes	887 800
V.2.2	Integración de migrantes	121 900
V.3.1	Soluciones de asistencia en materia de inmigración y visados	9 088 900
V.3.2	Asistencia en materia de viajes a personas y gobiernos	178 600
V.3.4	Programas de apoyo comunitario - Australia	101 700
Total parcial		20 256 000
Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración		
VI.1.2	Fomento de la capacidad para la colaboración eficaz con las Naciones Unidas - Asia y el Pacífico	129 900
VI.1.10	Iniciativa regional de gestión de la migración - Asia y el Pacífico	136 600
Total parcial		266 500
Apoyo General a Programas		
VIII.1.2	Misiones especiales y apoyo	66 900
Total parcial		66 900
Total		252 491 800

Europa

Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis		
I.1	Asistencia para el reasentamiento	29 936 400
I.3.3	Refuerzo de la convergencia regional en la recopilación, el análisis y la divulgación de datos	235 800
I.3.16	Respuesta de emergencia a la situación de crisis - República Árabe Siria	4 914 600
I.3.30	Apoyo para la respuesta a la situación de los refugiados y los migrantes - Bosnia y Herzegovina	27 072 900
I.3.31	Apoyo a la gestión de la migración - Serbia	2 165 800
I.3.32	Apoyo a los refugiados y migrantes mediante una respuesta consolidada - Turquía	624 000
I.3.33	Apoyo humanitario a las comunidades afectadas por el conflicto - Ucrania	1 379 700
I.3.61	Asistencia de emergencia para las poblaciones afectadas por conflictos - Armenia	200 000
I.3.62	Asistencia humanitaria para los refugiados - Grecia	86 884 500
I.4.39	Apoyo para la reintegración y la estabilización comunitaria - Balcanes Occidentales	776 400
I.4.40	Fortalecimiento de la resiliencia ante el posible extremismo violento - Azerbaiyán	96 800
I.4.41	Participación comunitaria para el fomento de la resiliencia - Bosnia y Herzegovina	4 273 800
I.4.42	Programa de desarrollo económico - Kosovo*	2 729 600
I.4.43	Iniciativa de revitalización comunitaria y programa de resiliencia multisectorial para refugiados sirios - Turquía	4 419 700
I.4.44	Apoyo para la estabilización de los desplazados internos y las poblaciones afectadas por el conflicto - Ucrania	7 071 300
I.4.59	Fortalecimiento del apoyo prestado a los migrantes - Grecia	2 485 900
I.4.60	Fomento de la implementación de políticas que promuevan soluciones duraderas para los refugiados, los desplazados internos y los migrantes - Serbia	65 100
I.5.1	Apoyo para las misiones de observación de elecciones - Unión Europea	5 766 400
Total parcial		181 098 700
Migración y Salud		
II.1	Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	6 301 800
II.2.14	Fortalecimiento de la capacidad de los profesionales de la salud y de los funcionarios encargados de la aplicación de la ley - Unión Europea	383 100
II.2.15	Actualización del Historial médico personal electrónico - Europa	218 100
II.2.16	Prestación de apoyo social y psicológico a los solicitantes de asilo - Bulgaria	79 700
II.2.28	Asistencia técnica para los servicios de salud y apoyo a las autoridades de salud locales - Italia	232 100
II.2.29	Fomento de la integración a través de la equidad sanitaria - Portugal	106 500
II.3.38	Asistencia sanitaria para atender las necesidades inmediatas de las poblaciones desplazadas - Armenia	215 900
II.3.39	Fomento de capacidades para hacer frente a los problemas de salud mental - Bosnia y Herzegovina	89 200
II.3.40	Promoción del bienestar psicológico de los refugiados - Alemania	196 300
II.3.41	Fortalecimiento de las capacidades de atención de la salud en los centros de acogida - Grecia	2 341 600
II.3.42	Iniciativa conjunta contra la COVID-19 - Kosovo*	90 800
II.3.43	Promoción de iniciativas de preparación para la COVID-19 -República de Moldova	129 900
II.4.1	Fomento de capacidades para la prestación de servicios de salud al personal de las Naciones Unidas en respuesta a la pandemia de COVID-19	582 800
Total parcial		10 967 800

* Cualquier referencia a Kosovo se entenderá en el contexto de la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Europa (continuación)

Migración y Desarrollo Sostenible		
III.1.1	Elaboración de directrices para la incorporación de la migración en las políticas internacionales de cooperación y desarrollo	591 000
III.1.13	Respuesta a las causas profundas de la inseguridad humana de las personas vulnerables - Armenia	143 100
III.1.14	Desarrollo rural para las poblaciones desplazadas - Azerbaiyán	1 847 400
III.1.15	Fomento de la participación de la diáspora en favor del desarrollo - Bosnia y Herzegovina	180 000
III.1.16	Fortalecimiento de la capacidad en materia de migración y desarrollo - Italia	1 678 800
III.1.19	Mitigación de los efectos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19 sobre los migrantes y las comunidades - Asia Central y Federación de Rusia	442 900
III.1.29	Iniciativas de desarrollo económico mediante la participación de las comunidades albanesas en el extranjero - Albania	611 200
III.3.4	Fomento de la competitividad del sector privado - Georgia	140 100
Total parcial		5 634 500
Migración Regulada		
IV.1.1	Retorno voluntario asistido y reintegración de migrantes y solicitantes de asilo rechazados y asistencia a gobiernos para el retorno voluntario	56 980 300
IV.1.17	Facilitación del retorno y la reintegración sostenible - Bélgica	6 513 400
IV.1.18	Apoyo para el retorno voluntario y la reintegración de migrantes - Bulgaria	1 367 400
IV.1.19	Suministro de información específica, por países, sobre el proceso de retorno voluntario y prestación de asistencia en esta esfera - Alemania	28 435 900
IV.1.20	Programa de retorno voluntario asistido, reintegración e información para migrantes - Irlanda	1 171 100
IV.1.21	Retorno voluntario asistido y reintegración - Letonia	147 000
IV.1.22	Retorno voluntario asistido y reintegración - Luxemburgo	637 700
IV.1.23	Retorno voluntario asistido y reintegración - Malta	87 700
IV.1.24	Retorno voluntario asistido y reintegración - Países Bajos	12 789 100
IV.1.25	Retorno voluntario asistido y reintegración de migrantes - Noruega	2 478 400
IV.1.26	Retorno voluntario asistido y reintegración - Rumania	230 100
IV.1.27	Retorno voluntario asistido y reintegración - Balcanes Occidentales	2 820 000
IV.1.28	Retorno voluntario asistido y reintegración - Suiza	9 450 300
IV.1.29	Retorno voluntario asistido y reintegración - Turquía	2 238 300
IV.1.43	Capacitación regional en materia de recursos - Europa	191 000
IV.1.44	Tramitación de las solicitudes de información específica sobre países - Austria	55 900
IV.1.45	Retorno voluntario asistido y reintegración - Croacia	30 100
IV.1.46	Centro de Retorno Voluntario Asistido y Reintegración - Chipre	795 200
IV.1.47	Reintegración sostenible y revitalización comunitaria - Georgia	41 200
IV.1.48	Retorno voluntario asistido y productivo - España	1 414 000
IV.1.49	Apoyo para la reintegración de migrantes que retornan voluntariamente - Suecia	3 233 000
IV.1.50	Plan de retorno facilitado y apoyo para la reintegración - Reino Unido	79 200
IV.2.32	Iniciativas de lucha contra la trata de personas - Azerbaiyán	335 100

Europa (continuación)

Migración Regulada (continuación)		
IV.2.44	Actividades de lucha contra la trata de personas - Belarús, la República de Moldova y Ucrania	2 423 600
IV.2.45	Prevención de la trata de personas - Chequia, Eslovaquia y Polonia	10 600
IV.2.46	Promoción de los derechos de los migrantes y de la buena gobernanza - Armenia y Georgia	672 400
IV.2.47	Capacitación de los interlocutores encargados de cuestiones de asilo y migración - Austria	275 700
IV.2.48	Asistencia para las víctimas de la trata y sensibilización sobre el asilo y la migración - Bulgaria	483 500
IV.2.49	Concientización sobre la trata de personas - Hungría	212 800
IV.2.50	Actividades de localización y evaluación de familias - Italia	1 565 400
IV.2.51	Retorno voluntario asistido y reintegración para víctimas de la trata - Suecia	203 400
IV.2.52	Programa de colocación en el empleo para víctimas de la trata - Reino Unido	198 000
IV.2.84	Modalidades alternativas de cuidado para menores no acompañados	409 600
IV.2.85	Fortalecimiento de la labor de lucha contra la trata - Bosnia y Herzegovina	178 400
IV.2.86	Puesta en marcha de unidades de alojamiento semiindependientes para menores no acompañados - Chipre	176 700
IV.2.87	Apoyo para migrantes vulnerables - Grecia	2 486 800
IV.2.88	Concientización sobre la trata de personas y la violencia de género - Irlanda	304 300
IV.2.89	Evaluación del contexto familiar - Luxemburgo	40 300
IV.2.90	Actividades de lucha contra la trata - Suiza	242 200
IV.2.91	Prevención del matrimonio infantil, precoz y forzado - Turquía	163 800
IV.3.30	Instrumento de Desarrollo de la Capacidad de Readmisión de la Unión Europea (EURCAP)	10 061 700
IV.3.31	Apoyo regional en aras de una gestión de la migración que contemple las consideraciones de protección - Balcanes Occidentales y Turquía	537 700
IV.3.32	Cooperación regional en materia de gestión de fronteras	2 000 200
IV.3.33	Fortalecimiento institucional en gestión de la migración - República de Moldova y Ucrania	6 792 800
IV.3.34	Refuerzo de la seguridad en la frontera - Belarús y Ucrania	1 068 900
IV.3.35	Apoyo para hacer frente a la migración irregular - Belarús	2 005 100
IV.3.36	Mantenimiento de la gestión de fronteras y la gobernanza de la migración - Georgia	2 415 100
IV.3.37	Unidad de apoyo a la gestión del programa de protección y desarrollo regional - África Septentrional	102 800
IV.3.38	Apoyo para la gestión de la migración y las fronteras - Macedonia del Norte	3 999 400
IV.3.39	Incorporación de las normas de derechos humanos en los centros de detención administrativa - Portugal	87 200
IV.3.40	Apoyo para la gestión de la migración - Turquía	12 459 500
IV.3.41	Fortalecimiento de la gestión de fronteras - Ucrania	2 669 000
IV.3.42	Apoyo sobre cuestiones migratorias tanto a los nacionales del Reino Unido residentes en la Unión Europea como a los ciudadanos de la Unión Europea residentes en el Reino Unido	772 600
IV.3.62	Refuerzo de la gestión de la migración - Balcanes Occidentales	2 335 700
IV.3.63	Iniciativas de gestión de fronteras - Italia	3 314 000
IV.3.64	Optimización del sistema de gestión de datos - Montenegro	68 400
IV.3.65	Fortalecimiento de la gestión de fronteras - Serbia	1 186 000
IV.3.66	Apoyo para la gestión de los flujos migratorios - España	121 800
Total parcial		193 566 800

Europa (continuación)

Migración Facilitada		
V.1.9	Migración de talentos africanos	886 300
V.1.10	Promoción y mejora del empleo regular y seguro de los trabajadores migrantes - Italia	1 291 900
V.1.11	Iniciativa sobre migración y desarrollo local - República de Moldova	152 900
V.1.12	Apoyo técnico para la elaboración de un plan de movilidad laboral - Eslovaquia	137 200
V.1.28	Prevención del trabajo forzoso y lucha contra la migración irregular - Federación de Rusia	229 000
V.1.29	Promoción de la contratación ética y evaluación de las condiciones de alojamiento de los trabajadores migrantes - España	313 100
V.1.30	Facilitación de vías legales para la mano de obra internacional - Turquía	404 900
V.2.1	Capacitación de migrantes	1 569 600
V.2.2	Integración de migrantes	8 417 700
V.2.4	Prevención de la violencia sexual y de género en comunidades de migrantes	284 100
V.2.5	Apoyo para la integración de los migrantes - Polonia	335 900
V.2.6	Programa de integración y cohesión social - Turquía	9 550 300
V.2.8	Fortalecimiento de las relaciones sociales en aras de la reconciliación y la cohesión social - Kosovo*	267 100
V.2.9	Empoderamiento de los jóvenes en aras de la cohesión comunitaria - Ucrania	128 300
V.3.1	Soluciones de asistencia en materia de inmigración y visados	3 071 300
V.3.2	Asistencia en materia de viajes a personas y gobiernos	104 200
Total parcial		27 143 800
Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración		
VI.1.11	Fortalecimiento de la coordinación en el ámbito de la gobernanza de la migración - Albania	219 600
VI.1.12	Apoyo técnico para la creación de capacidades en materia de gestión de la migración	15 900
VI.1.13	Planificación y discurso en materia de políticas migratorias de base empírica - Macedonia del Norte	238 300
VI.2.5	Sistema de alerta temprana sobre las tendencias migratorias - Chequia	16 800
VI.2.6	Establecimiento de una red europea sobre migración - Lituania	417 300
VI.3.2	Sistemas de información de última generación en apoyo de las políticas exteriores - Unión Europea	11 800
VI.3.3	Campaña de información sobre la migración - España	141 200
VI.3.5	Red de Análisis y Comunicaciones de Seguridad (SCAAN)	95 200
VI.4.1	Fortalecimiento de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración	197 300
Total parcial		1 353 400
Programas relativos a las Tierras, la Propiedad y la Reparación		
VII.4	Empoderamiento y reparación para los sobrevivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto - Bosnia y Herzegovina	120 600
Total parcial		120 600
Apoyo General a Programas		
VIII.1.2	Misiones especiales y apoyo	479 200
Total parcial		479 200
Total		420 364 800

* Cualquier referencia a Kosovo se entenderá en el contexto de la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Apoyo General y Servicios

Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis		
I.1	Asistencia para el reasentamiento	37 762 300
I.3.1	Fomento de la capacidad estratégica para las respuestas humanitarias y de emergencia	11 380 600
I.3.3	Refuerzo de la convergencia regional en la recopilación, el análisis y la divulgación de datos	11 225 100
I.3.34	Elaboración de un marco de respuesta humanitaria de las diásporas	501 000
I.4.1	Fomento de la colaboración y la capacidad en materia de paz y seguridad	263 700
I.4.45	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a los desplazamientos causados por desastres y a la migración por motivos ambientales	108 100
I.4.46	Evaluación de los efectos socioeconómicos de la COVID-19 en las poblaciones vulnerables - Medio Oriente y África Septentrional	18 700
I.4.47	Puesta en marcha de la Iniciativa sobre la Capacidad de Reducción de los Desastres	56 900
I.4.54	Participación de las diásporas en la respuesta en materia de albergue - Estados Unidos de América	108 200
Total parcial		61 424 600
Migración y Salud		
II.1	Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	7 973 100
II.3.1	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la OIM a las emergencias humanitarias y de salud pública, y consolidación de los sistemas de salud	647 900
II.3.2	Asistencia humanitaria multisectorial para la prevención y respuesta a la COVID-19	53 400
II.3.19	Creación de capacidades a escala mundial en apoyo a las actividades de vacunación	300 000
II.4.1	Fomento de capacidades para la prestación de servicios de salud al personal de las Naciones Unidas en respuesta a la pandemia de COVID-19	8 524 500
Total parcial		17 498 900
Migración y Desarrollo Sostenible		
III.1.2	La migración a favor del desarrollo sostenible	2 323 300
III.1.17	Consultas mundiales sobre la migración internacional	430 800
III.1.18	Iniciativas para facilitar la integración de los migrantes - Marruecos y España	69 000
III.2.4	Promoción de políticas y prácticas globales sobre migración, medio ambiente y cambio climático, y aplicación de políticas medioambientales	39 100
III.3.1	Participación de la diáspora en el desarrollo de los sectores público y privado	1 291 800
Total parcial		4 154 000
Migración Regulada		
IV.1.1	Retorno voluntario asistido y reintegración de migrantes y solicitantes de asilo rechazados y asistencia a gobiernos para el retorno voluntario	1 261 600
IV.2.1	Asistencia directa de emergencia para las víctimas de la trata	1 952 600
IV.2.2	Fortalecimiento de la prevención de la trata y la explotación de personas y optimización de las respuestas en esa esfera - Indonesia y Etiopía	270 300
IV.2.53	Lucha contra la trata de personas en contextos de crisis	133 000
IV.2.54	Gestión de conocimientos a escala mundial	357 400
IV.2.55	Acción global para la prevención y la lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes - Asia y Medio Oriente	615 300
IV.2.56	Lucha contra la trata de personas en contextos de emergencia	17 100
IV.2.57	Sistema de gestión de casos de víctimas	483 500
IV.2.58	Fondo de Asistencia Global	11 600

Apoyo General y Servicios (continuación)

Migración Regulada (continuación)		
IV.2.59	Establecimiento de normas sobre la gestión de datos	419 100
IV.3.43	Consolidación de la función de la OIM como organismo esencial en la aplicación de la Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica	212 200
IV.3.45	Incorporación de una perspectiva de género en la gestión de inmigración y fronteras - Medio Oriente y África Septentrional	48 100
IV.4.1	Fundamentos para la gestión de la migración	344 200
Total parcial		6 126 000
Migración Facilitada		
V.1.1	Desarrollo del Sistema Internacional de Integridad en la Contratación (IRIS)	539 800
V.1.13	Promoción de la contratación ética en la industria de la hotelería y el turismo	1 094 700
V.2.1	Capacitación de migrantes	5 762 000
V.2.2	Integración de migrantes	5 128 400
V.3.1	Soluciones de asistencia en materia de inmigración y visados	9 644 200
V.3.2	Asistencia en materia de viajes a personas y gobiernos	2 726 600
Total parcial		24 895 700
Políticas, Investigaciones y Comunicaciones en materia de Migración		
VI.1.1	Seguridad, apoyo y soluciones - Ruta del Mediterráneo Central	263 000
VI.1.3	Fomento de la gobernanza de la migración	2 118 000
VI.1.4	Participación de la sociedad civil en el ámbito de la migración con el propósito de lograr avances	47 100
VI.1.5	Apoyo al Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias	1 554 100
VI.1.6	Promoción de políticas migratorias - Medio Oriente y África Septentrional	319 700
VI.2.1	Portal de datos sobre las migraciones en el mundo	276 100
VI.3.4	Comunicación en materia de gestión de la migración	65 200
Total parcial		4 643 200
Apoyo General a Programas		
VIII.1.1	Profesionales subalternos	3 783 000
VIII.1.2	Misiones especiales y apoyo	483 400
VIII.2	Aplicación para la Gestión de Migrantes y Sistemas Operativos (MiMOSA)	2 287 300
VIII.3	Personal y servicios financiados mediante Ingresos varios	16 000 000
VIII.4	Fondo de Dotación Sasakawa	4 000
VIII.5	Contribuciones sin destino fijo	34 952 000
VIII.6	Aplicación de Comunicación y Participación para Migrantes (MigApp)	231 400
VIII.7	Programa de Información y Gestión de Proyectos (PRIMA)	363 100
Total parcial		58 104 200
Total		176 846 600
Total General		1 782 644 000

ANEXOS



ANEXO II – FONDOS EN CUENTAS ESPECIALES

MECANISMO DE FINANCIAMIENTO PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA RELATIVAS A LA MIGRACIÓN

El Mecanismo de Financiamiento para Situaciones de Emergencia relativas a la Migración se creó en virtud de la Resolución del Consejo N° 1229, del 5 de diciembre de 2011, con el objeto de colmar las brechas entre el inicio de las operaciones en situaciones de emergencia y la recepción ulterior de fondos de los donantes. El Mecanismo de Financiamiento ha de tener un saldo operacional de 30 millones de dólares EE.UU., que se financiará gracias a las contribuciones voluntarias de diversas fuentes, incluidos los Estados Miembros, el sector privado y los particulares. Hasta marzo de 2021, el total de las contribuciones voluntarias para este Mecanismo ascendía a 11.358.155 dólares EE.UU, del cual subsiste un saldo de 2.134.808 dólares EE.UU.

El Mecanismo de Financiamiento se estableció con el telón de fondo de las recientes importantes situaciones de emergencia, que pusieron de relieve la necesidad de contar con un mecanismo de financiamiento que facilite la respuesta e intervención rápidas de la OIM al comienzo de una situación de emergencia que concierna la migración internacional. Dicho Mecanismo de Financiamiento ha de complementar otros mecanismos de financiamiento, al poner rápidamente a disposición fondos para situaciones de emergencia.

La Administración utiliza los fondos del Mecanismo de Financiamiento para garantizar una respuesta rápida a cualquier situación de emergencia que concierna a la migración, en espera de recibir las contribuciones de los donantes para dicha emergencia; además reintegra los fondos al Mecanismo de Financiamiento en cuanto recibe las contribuciones de los donantes y dentro de los límites de los fondos asignados para dicha emergencia. El Mecanismo de Financiamiento para Situaciones de Emergencia relativas a la Migración se atiene al Reglamento Financiero de la OIM y está sujeto a una intervención de cuentas anual a cargo de los Interventores Exteriores de Cuentas de la Organización.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Consejo N° 1390, del 24 de noviembre de 2020, relativa a las reglamentaciones y prácticas presupuestarias, se ha procedido al cierre de la Cuenta para Operaciones de Emergencia, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 por la suma de 129.594 dólares EE.UU. ha sido transferido al Mecanismo de Financiamiento para Situaciones de Emergencia relativas a la Migración.

FONDO DE RESPUESTA RÁPIDA PARA EL TRANSPORTE

En virtud del Memorando de Entendimiento suscrito por la OIM y el ACNUR el 15 de mayo de 1997, se decidió establecer, en 2000, el Fondo de Respuesta Rápida para el Transporte con el fin de facilitar las operaciones conjuntas entre ambas organizaciones. Dicho Memorando determina las responsabilidades de cada organización en el suministro de asistencia de transporte. Con el correr de los años, el Fondo de Respuesta Rápida para el Transporte ha permitido que la OIM responda rápida y eficazmente a requisitos de transporte humanitario de emergencia, en estrecha colaboración con el ACNUR. Es posible efectuar retiros del Fondo en situaciones de emergencia, cuando se ha establecido que existe una clara necesidad de incurrir en gastos inmediatos de evaluación y transporte, antes de recibir financiamiento externo. Dicho Fondo se financia gracias a contribuciones voluntarias y aspira a mantener un saldo de 5 millones de dólares EE.UU. En marzo de 2021 el saldo del Fondo, que es preciso reaprovisionar, ascendía a 848.801 dólares EE.UU.

FONDO DE LEGADOS DE LA OIM

El Fondo de Legados de la OIM fue establecido con el propósito de gestionar la utilización de los legados recibidos de patrimonios personales. Un grupo de supervisión, integrado por representantes tanto de la Sede como del terreno, se encarga de gestionar este Fondo. Los criterios para la utilización del Fondo revisten un carácter general pero se atienen a los requisitos específicos de los bienhechores. Se prevé una actualización de los criterios en el futuro, según corresponda.

Criterios para la utilización de los fondos

De conformidad con los requisitos específicos estipulados por los bienhechores, parte de los fondos se han asignado con destino fijo para apoyar a refugiados, solicitantes de asilo y otros migrantes vulnerables que reúnen ciertos criterios de elegibilidad a través del suministro de subsidios de educación para facilitar su integración. La parte del Fondo que no se asigna con destino fijo se gestionará dentro de los mecanismos de financiación existentes, incluidos el Mecanismo de Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados y el Fondo de Asistencia Global.

Gestión

Se mantendrá un saldo mínimo de 10.000 dólares EE.UU. para que el Fondo permanezca activo con miras a recibir donaciones similares en el futuro y para preservar el legado de los bienhechores.

Las asignaciones del Fondo tendrán un límite máximo de 10.000 dólares EE.UU. por persona y de 30.000 dólares EE.UU. por caso (por lo menos tres personas).

La gestión y el manejo del Fondo se efectuará de conformidad con el Reglamento Financiero de la OIM. En el Programa y Presupuesto se presentarán las propuestas de utilización de los fondos.

La situación del Fondo será objeto de un informe a través de los Estados Financieros de la Organización, objeto de auditorías anuales. El informe sobre la situación comprenderá información relativa a: a) los fondos disponibles; b) los fondos desembolsados; c) los intereses devengados durante el ejercicio; y d) el saldo al final del ejercicio financiero.

Los objetivos y criterios de elegibilidad estarán sujetos a una revisión periódica.

Proceso de asignación

El proceso de asignación de los fondos estará a cargo del grupo de supervisión. Todas las solicitudes de financiamiento serán examinadas por el grupo de supervisión para cerciorarse de que la utilización prevista satisface los objetivos y criterios establecidos. El grupo de supervisión formulará entonces una recomendación que será sometida a la consideración y la aprobación del Director General.

El Fondo se utilizará principalmente para financiar la asistencia directa a beneficiarios y no sufragará ningún gasto de personal u oficina.

En marzo de 2021, el saldo del Fondo ascendía a 1.835.197 dólares EE.UU.

FONDO DE PRÉSTAMOS A LOS REFUGIADOS

El Fondo de Préstamos a los Refugiados, establecido en virtud de la Resolución N° 210 del 12 de mayo de 1960, permite sufragar, total o parcialmente, el costo de traslado de los refugiados y otros servicios conexos prestados, mediante la concesión de préstamos sin intereses a quienes precisan asistencia financiera para emigrar a países de reasentamiento. El reembolso de estos préstamos se garantiza mediante pagarés firmados por el refugiado o su patrocinador.

Se estima que, en 2021, unos 28.000 refugiados solicitarán asistencia en el marco de este Fondo de Préstamos a los Refugiados, por consiguiente, se retirará la suma de 133.500.000 dólares EE.UU. del Fondo de Préstamos para financiar dichos traslados.

El cuadro a continuación presenta los recursos disponibles y requeridos para 2021, así como el saldo total del Fondo de Préstamos a los Refugiados, previsto al final del ejercicio.

En comparación con las previsiones originales presentadas en el Programa y Presupuesto para 2021 las previsiones aquí consignadas registran un incremento en los recursos presupuestados por la suma de 100.000 dólares EE.UU.

	<u>2021</u> <u>Previsiones en dólares EE.UU.</u>
<u>Recursos</u>	
Remanente transferido de 2020	10 000 000
Contribuciones del Gobierno de los Estados Unidos de América	96 600 000
Reembolso de los pagarés de los refugiados	36 800 000
Ingresos de personas que se autofinancian y otros ingresos	100 000
Intereses devengados	10 000
Intereses reintegrados al Tesoro de los Estados Unidos de América	(10 000)
	<hr/>
<u>Total recursos</u>	143 500 000
	<hr/>
<u>Requisitos previstos</u>	133 500 000
	<hr/>
Estimación del saldo de los recursos transferidos al final del ejercicio	<u>10 000 000</u>

FONDO DE PREVISIÓN SPÜHLER

Este Fondo ha sido establecido como legado de la Sra. Helena Verena Spühler, antigua miembro del personal de la OIM.

El Comité de la Asociación Mundial del Personal se encarga de gestionar este Fondo, en concertación con la Administración, y de conformidad con los criterios que se enuncian a continuación.

Criterios de activación del Fondo Spühler:

- El Fondo apoyará a los cónyuges convivientes con el miembro del personal de la OIM (conforme a lo definido en el Estatuto y Reglamento del Personal de la OIM) en caso de fallecimiento de este estando en funciones.
- La solicitud de asistencia a este Fondo se presentará por escrito al Comité de la Asociación Mundial del Personal quien decidirá al respecto en consulta con la Administración, cuando fuere necesario, y en cuyo caso se le solicitará que aporte una contribución adicional equivalente a la asignada por el Comité.
- La decisión se tomará en un plazo de 5 días hábiles, tras la recepción de la solicitud.
- El Fondo asignará un importe máximo de 1.500 dólares EE.UU. por caso.
- En casos excepcionales, se podrá asignar un importe superior a 1.500 dólares EE.UU. si así lo decidieran conjuntamente el Comité de la Asociación Mundial del Personal y la Administración. El importe adicional deberá sufragarse a partir de otras fuentes de financiamiento.
- Las asignaciones anuales totales financiadas por el Fondo ascenderán a un máximo de 15.000 dólares EE.UU. Los intereses devengados se acreditarán al Fondo al final del ejercicio.

En marzo de 2021, el saldo del Fondo ascendía a 76.940 dólares EE.UU.

ANEXO III – CONSIDERACIONES SOBRE LA CONVERSIÓN DE MONEDAS EN EL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Financiero de la OIM, la Parte de Administración del Presupuesto se expresa en francos suizos mientras que la Parte de Operaciones del Presupuesto se expresa en dólares estadounidenses. Si bien la gran mayoría de las transacciones de ingresos y gastos en ambas partes del Presupuesto se efectúa en esas monedas, el alcance mundial de la OIM hace que reciba y gaste sus fondos en diversas monedas, lo que expone los presupuestos concernidos a fluctuaciones por el tipo de cambio.

En la preparación del Programa y Presupuesto, la OIM utiliza los tipos de cambio vigentes en el momento de elaborar el presupuesto para la conversión de las monedas nacionales en francos suizos o en dólares estadounidenses. El proceso de elaboración del Presupuesto se inicia a principios de año, ya que las previsiones presupuestarias de cada oficina de la OIM en el mundo deben recibirse y consolidarse a tiempo para cumplir con los plazos estipulados para las reuniones de los órganos rectores.

Durante los dos años que precedieron a la pandemia de la COVID-19, el dólar estadounidense era la moneda refugio por excelencia, con rendimientos atractivos en comparación a las demás monedas principales. Sin embargo, el dólar estadounidense ha perdido gran parte de su atractivo a raíz de los drásticos recortes en los tipos de interés efectuados por la Reserva Federal, que ocasionaron su caída en 2020. Por su parte, el franco suizo sigue siendo una moneda refugio dada la estabilidad económica y política prevaleciente durante la recesión ocasionada por la pandemia. Es más, se asimila a las monedas procíclicas, ya que todas las demás han sido objeto de recortes en los tipos de interés o de emisión monetaria masiva.

A continuación se presentan los tipos de cambio promedio registrados entre enero y diciembre de 2020 para algunas de las principales monedas utilizadas por la OIM:

Franco suizo/dólar estadounidense:	0,9385
Euro/dólar estadounidense:	0,8758 /1,14185
Libra esterlina/dólar estadounidense:	0,7789/1,2838
Dólar canadiense/dólar estadounidense:	1,3408
Dólar australiano/dólar estadounidense:	1,4474

El tipo de cambio aplicado a la Parte de Administración del Presupuesto es de 0,97 francos suizos por 1 dólar estadounidense. Cabe destacar que cualquier efecto que podría resultar de las fluctuaciones por el tipo de cambio queda prácticamente neutralizado porque la moneda de las transacciones de los ingresos y de los gastos suele ser la misma, a saber, francos suizos.

Ahora bien, la Parte de Operaciones del Presupuesto es mucho más compleja dada la diversidad de monedas recibidas y desembolsadas en los distintos lugares. La División de Tesorería sigue de cerca la posición neta monetaria e interviene en el mercado de divisas para reequilibrar la posición de la OIM en ese ámbito a fin de que se asemeje, en lo posible, a una posición cubierta naturalmente.

Las fluctuaciones en los tipos de cambio pueden entrañar riesgos financieros cuando el financiamiento de un proyecto se recibe en una moneda diferente a la de los gastos que ha de sufragar. A fin de reducir la exposición al riesgo de un descubierto financiero ocasionado por fluctuaciones monetarias desfavorables, la OIM supervisa y sigue de cerca sus proyectos, mediante el módulo de contabilidad en PRISM, que le permite consignar los ingresos y los gastos de un proyecto en distintas monedas. El hecho de que en algunos de los proyectos de mayor envergadura los ingresos y gastos se efectúen en la misma moneda, reduce el riesgo y facilita la supervisión, puesto que las fluctuaciones quedan cubiertas.

ANEXO IV – PARTE DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO – PLANTILLA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL Y DE OFICINA

NOTA EXPLICATIVA

Las previsiones de gastos de personal y oficina para la Parte de Operaciones del Presupuesto tienen en cuenta los gastos de infraestructura necesarios para la implementación de las actividades operacionales de la Organización previstas.

Los niveles de dotación de personal y de gastos conexos que se pueden atribuir a proyectos operacionales específicos se consignan en la financiación de los proyectos, que se basa en una proyección de las actividades previstas y del financiamiento confirmado. Las estructuras de personal y de oficina dependen del nivel de actividades y financiamiento y, por consiguiente, deben reajustarse constantemente.

Las estructuras de personal y de oficina financiadas mediante Ingresos de Apoyo Operacional se presentan por separado en el cuadro de Plantilla de personal y gastos de personal y oficina.

SEDE	2021 - C/111/6												Previsiones revisadas para 2021											
	Ingresos de Apoyo Operacional				Fondos de Proyectos				Total				Ingresos de Apoyo Operacional				Fondos de Proyectos				Total			
	Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros		Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros		Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros		Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros		Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros		Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros	
	P	SG			P	SG			P	SG	Total de los gastos			P	SG			P	SG			P	SG	Total de los gastos
Oficina del Director General			10 000								10 000													10 000
Oficina del Jefe de Gabinete	5	1	1 106 000					5	1	1 106 000														1 106 000
Inspector General	12		2 849 400	2		77 000		14		2 926 400														2 926 400
Asuntos Jurídicos	10		1 514 000	1		80 000		11		1 594 000														1 594 000
Asesores Regionales Principales			10 000							10 000														10 000
Coordinación de Cuestiones de Género	1		162 000			248 000		1		162 000														162 000
Oficina de Ética y Conducta			75 000	1				1		323 000														323 000
Mediador			75 000							75 000														75 000
Portavoz	1		266 000					1		266 000														266 000
Centro de Políticas	4	1	870 000					4	1	870 000														870 000
Secretaría de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración						1 774 000		8	2	1 774 000														1 774 000
Cooperación Internacional y Partes Interesadas																								
Órganos Rectores	1		159 000	1		58 000		1		145 000														189 000
Partenariados Internacionales	2		262 000					2		262 000														262 000
Secretaría de Reuniones	1		189 000					1		189 000														189 000
Servicio de Traducción	5		867 000					5		867 000														867 000
Prensa y Comunicación	4	2	1 238 000	1	1	153 000		5	3	1 391 000														1 541 000
Relaciones con Donantes	4		764 000					4		764 000														764 000
Investigación sobre la Migración	2	1	578 000					2	1	578 000														578 000
Procesos Multilaterales	2		246 000					2		246 000														246 000
Derecho Internacional sobre Migración	3		495 000					3		495 000														495 000
Gestión de la Migración																								
Migración y Salud	1	1	313 000					1	1	313 000														313 000
Migración y Seguridad	4		908 000	2		197 000		6		1 105 000														1 302 000
Gestión de Inmigración y Fronteras	4		971 000	6		823 000		10		1 794 000														1 794 000
Protección y Asistencia a los Migrantes	4		720 000	10		626 000		14		1 346 000														1 346 000
Movilidad Laboral y Desarrollo Humano	5		1 104 000	6		936 000		11		2 040 000														2 040 000
Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático	3		407 000	1		73 000		4		480 000														480 000
Operaciones y Situaciones de Emergencia																								
Preparación y Respuesta	2	1	547 000	2		291 000		4	1	838 000														1 139 000
Transición y Recuperación	10		2 192 000	7		448 000		17		2 640 000														2 640 000
Reasentamiento y Gestión de Traslados	5		1 004 000	1		95 000		6		1 099 000														1 099 000
Gestión de Recursos																								
Gestión de Riesgos	2		416 000			1 032 000		2		1 448 000														1 448 000
Gestión de Recursos	2		338 000					2		338 000														338 000
Edificio de la Sede	1	1	449 000					1	1	449 000														449 000
Gestión de Recursos Humanos	8	4	2 473 000					8	4	2 473 000														2 473 000
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	6	1	1 749 500	3	1	603 000		9	2	2 352 500														2 352 500
Contabilidad e Informes Financieros	4		800 000			99 000		4	1	899 000														899 000
Presupuesto	1		209 000					1		209 000														209 000
Tesorería	2		364 000	1		49 000		3		413 000														413 000
Servicios Comunes			1 144 000	9				9		1 144 000														1 144 000
Adquisiciones y Suministros	1		230 000			119 000		2		349 000														349 000
Viajes del personal	1		289 000					1		289 000														289 000
Gestión de Recursos para Situaciones de Emergencia	1		265 000					1		265 000														265 000
Comité de la Asociación Mundial del Personal																								
Total - Sede	127	24	29 491 900	59	7	7 781 000		186	31	37 272 900														46 184 900
CENTROS ADMINISTRATIVOS																								
Centro Administrativo de Manila, Filipinas	20	204	11 372 000	13	104	4 701 400		33	308	16 073 400														16 255 600
Centro Administrativo de Ciudad de Panamá, Panamá	5	42	3 490 500					5	42	3 490 500														3 490 500
Total - Centros Administrativos	25	246	14 862 500	13	104	4 701 400		38	350	19 563 900														19 746 100

	2021 - C/111/6										Previsiones revisadas para 2021																			
	Ingresos de Apoyo Operacional					Fondos de Proyectos					Total					Ingresos de Apoyo Operacional					Fondos de Proyectos					Total				
	Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros			Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros			Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros			Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros			Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros			Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros		
	P	SG	P	SG	Total de los gastos	P	SG	P	SG	Total de los gastos	P	SG	P	SG	Total de los gastos	P	SG	P	SG	Total de los gastos	P	SG	P	SG	Total de los gastos	P	SG	Total de los gastos		
PARTE DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO																														
AMÉRICA CENTRAL, AMÉRICA DEL NORTE Y EL CARIBE																														
Oficina Regional - San José, Costa Rica																														
Bahamas	9	10			2 501 300	1	2	1 989 700			10	12	4 491 000			9	10	2 501 300			4	4	1 989 700			13	14	4 491 000		
Belize					47 000	1	4	348 800			1	4	395 800					47 000			1	8	348 800			1	8	395 800		
Canadá						7	7	725 500			7	7	725 500								10	10	979 400			10	10	979 400		
Costa Rica					43 000	2	42	2 090 800			2	42	2 133 800								5	79	2 090 800			5	79	2 133 800		
Cuba					45 400							1	45 400										1	45 400				45 400		
Dominica					95 000	2	1	82 400			2	1	177 400								12	12	271 100			12	12	368 100		
República Dominicana					92 000	1	14	489 300			1	14	581 300								23	23	489 300			2	23	581 300		
El Salvador					60 000	10	84	3 916 800			10	84	3 976 800								135	135	5 136 700			13	135	5 196 700		
Guatemala					20 000	30	30	1 798 900			30	30	1 818 900								60	60	2 971 200			60	60	2 991 200		
Guyana ^a					371 000	1	1	108 100			1	4	479 100								21	22	222 100			3	22	593 100		
Haití						4	38	1 237 600			4	38	1 237 600								117	117	3 270 000			9	117	3 270 000		
Honduras					34 000	31	31	998 400			31	31	1 032 400								60	60	2 393 500			60	60	2 427 500		
Jamaica					51 000	4	4	173 800			4	4	224 800								5	5	173 800			5	5	224 800		
México					288 600	1	27	1 218 500			2	27	1 487 100								113	113	3 228 900			4	113	3 497 500		
Nicaragua					120 000	13	13	314 700			14	14	434 700								23	23	941 100			3	23	941 100		
Panamá					65 000	5	5	864 300			5	5	864 300								1	1	102 400			1	1	167 400		
Trinidad y Tabago					2 683 400	3	8	723 500			4	12	3 406 900								24	24	2 194 600			8	32	4 878 000		
Washington, D.C., Estados Unidos de América ^b						12	101	15 285 900			12	101	15 285 900								89	89	15 285 900			10	89	15 285 900		
Estados Unidos de América - Oficinas en el País																														
Total parcial	14	21			6 496 700	35	411	32 381 500			49	432	38 878 200			14	21	6 496 700			58	803	42 628 800			72	824	49 125 500		
ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA SEPTENTRIONAL																														
Oficina Regional - El Cairo, Egipto																														
Argelia					2 507 700	5	2	647 100			19	3	3 154 800			14	1	2 507 700			14	8	1 518 700			28	9	4 026 400		
Bahrein					215 200	2	14	733 500			3	14	948 700					215 200			6	36	2 415 200			7	36	2 630 400		
Egipto					104 600	4	6	750 500			4	6	855 100					104 600			5	9	750 500			5	9	855 100		
Iraq						7	61	3 162 000			7	61	3 162 000								14	114	5 128 500			14	114	5 128 500		
Jordania					271 000	27	110	8 275 700			27	110	8 275 700								77	279	26 907 600			77	279	26 907 600		
Kuwait						34	257	15 774 800			35	257	16 045 800								42	273	15 774 800			43	273	16 045 800		
Libia					5 000	4	46	4 066 900			2	7	761 200								2	8	828 500			2	8	828 500		
Marruecos					210 000	17	35	4 331 100			17	35	4 331 100								50	105	13 969 700			50	105	13 969 700		
Qatar						10	56	3 493 500			10	56	3 493 500								11	72	3 217 600			11	72	3 427 600		
Arabia Saudita					244 000	1	1	14 700			1	1	258 700								1	1	79 300			1	1	317 300		
Sudán					20 000	12	101	4 496 300			12	101	4 516 300								26	209	8 312 300			26	209	8 332 300		
República Árabe Siria						3	3	42 100			3	3	42 100								6	6	6 700			6	6	6 700		
Túnez					50 000	5	35	1 300 200			5	35	1 360 200								8	53	3 326 700			8	53	3 376 700		
Emiratos Árabes Unidos						1	1	312 600			1	1	312 600								1	1	312 600			1	1	312 600		
Yemen						17	45	6 019 900			17	45	6 019 900								70	144	12 743 300			70	144	12 743 300		
Total parcial	17	1			3 627 500	147	779	53 882 100			164	780	57 509 600			17	1	3 627 500			339	1 440	102 939 400			356	1 441	106 566 900		
ÁFRICA CENTRAL Y OCCIDENTAL																														
Oficina Regional - Dakar, Senegal																														
Benin					3 068 000	17	7	1 043 100			30	14	4 111 100			13	7	3 068 000			26	17	2 400 900			39	24	5 468 900		
Burkina Faso					25 000	3	3	60 500			3	3	85 500					25 000			1	6	336 000			1	6	361 000		
Cabo Verde					30 000	2	8	477 000			2	8	507 000					30 000			11	59	3 023 200			11	59	3 053 200		
Camerún					20 000	1	1	31 300			1	1	51 300					20 000			2	2	36 100			2	2	56 100		
República Centrafricana						6	37	1 578 700			6	37	1 578 700								12	64	1 807 000			12	64	1 807 000		
Chad					2 090 800	8	32	2 090 800			8	32	2 090 800								14	46	2 901 300			14	46	2 901 300		
Côte d'Ivoire					40 000	6	12	1 271 400			6	12	1 271 400								27	150	1 271 400			27	150	1 271 400		
Gabón					10 000	6	26	817 600			6	26	817 600								13	60	817 600			13	60	817 600		
Total parcial	13	7			3 068 000	117	479	10 413 100			133	517	15 285 900			13	7	3 068 000			261	1 000	4 111 100			261	1 000	4 111 100		

PARTE DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO	2021 - C/411/6																
	Ingresos de Apoyo Operacional						Fondos de Proyectos						Total				
	Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros	Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros	Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros	Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros	Total				
	P	SG		P	SG		P	SG		P	SG		P	SG	Total de los gastos		
ÁFRICA CENTRAL Y OCCIDENTAL (continuación)																	
Oficina Regional - Dakar, Senegal (continuación)																	
Gambia			3	12	473 400			3	12	473 400			13	63	473 400		
Ghana		50 000	5	48	2 458 400		50 000	11	66	2 458 400		66	11	66	2 508 400		
Guinea		20 000	8	56	1 590 000		20 000	15	107	1 590 000		107	15	107	1 590 000		
Guinea-Bissau		50 000		1	25 300		50 000		2	25 300		2	18	45 300			
Liberia		50 000		3	194 800		50 000		1	194 800		1	11	11	244 800		
Mali		40 000	1	7	215 200		40 000	13	122	215 200		13	122	122	255 200		
Mauritania		50 000	1	5	178 500		50 000	11	49	178 500		11	49	49	228 500		
Niger		50 000	13	55	3 565 600		50 000	53	211	3 565 600		53	211	211	3 565 600		
Nigeria		6 205 000	34	184	6 205 000		6 205 000	61	364	6 205 000		61	364	364	6 205 000		
Senegal		808 500	5	28	808 500		808 500	15	68	808 500		15	68	68	808 500		
Sierra Leona		40 000	3	24	831 600		40 000	2	30	831 600		2	30	30	871 600		
Togo			1	1	34 900			1	5	34 900		1	5	5	34 900		
Total parcial	13	3 443 000	118	551	23 963 400	131	558	27 406 400	13	7	3 443 000	302	1 518	29 186 500	315	1 525	32 629 500
ÁFRICA ORIENTAL Y CUERNO DE ÁFRICA																	
Oficina Regional - Nairobi, Kenya																	
Burundi	9		4	3	589 800		2 780 600	13	12	3 380 400		22	26	22	31	7 075 700	
Djibouti	1		3	11	711 500		179 000	4	12	890 500		1	11	48	12	1 448 500	
Eritrea		150 000					150 000						2		2	328 700	
Kenya			15	153	9 549 600			15	153	9 549 600		21	233	21	233	11 196 800	
Rwanda			6	61	2 596 000			6	61	2 596 000		8	48	8	48	2 967 000	
Somalia			13	32	4 269 700			13	32	4 269 700		51	127	51	127	13 526 200	
Sudán del Sur			9	45	3 783 200			9	45	3 783 200		112	483	112	483	24 107 900	
Uganda		85 000	6	77	3 131 800			6	77	3 131 800		11	125	11	125	4 427 900	
República Unida de Tanzania			10	105	5 743 800			10	105	5 743 800		12	117	12	117	5 828 800	
Total parcial	10	3 194 600	80	567	34 772 700	90	577	37 987 300	10	10	3 194 600	276	1 353	72 931 000	286	1 363	76 125 600
ÁFRICA MERIDIONAL																	
Oficina Regional - Pretoria, Sudáfrica																	
Angola	8		3	1	480 900		1 820 000	11	4	2 310 900		12	6	2 210 100	20	9	4 030 100
Botswana		54 000		1	73 900		54 000		1	127 900		3	3	188 000	3	3	242 000
Comoras		74 000		1	45 100		74 000		1	119 100		3	3	93 400	3	3	167 400
República Democrática del Congo			2	2	61 400			2	2	61 400		5	5	87 800	5	5	87 800
Eswatini		155 000	9	40	2 224 800		155 000	9	40	2 379 800		30	157	7 014 600	30	157	7 169 600
Lesotho		66 300		1	11 800		66 300		1	78 100		2	2	154 700	1	2	221 000
Madagascar		66 000	3	3	124 500		66 000	3	3	190 500		6	6	402 400	1	6	468 400
Malawi		55 000	1	8	217 000		55 000	1	8	272 000		3	11	411 300	3	11	466 300
Mauritius		25 000	1	9	301 300		25 000	1	9	326 300		2	18	654 600	2	18	679 600
Mozambique		84 000	1	11	293 600		84 000	1	11	377 600		1	8	417 300	1	8	501 300
Namibia		40 000	4	24	1 549 100		40 000	4	24	1 549 100		21	230	5 022 400	21	230	5 022 400
Sudáfrica		40 000	2	26	1 515 500		40 000	2	26	1 555 500		2	2	63 600	2	2	103 600
Zambia		100 000	2	12	801 000		100 000	2	12	901 000		3	24	1 687 900	3	24	1 727 900
Zimbabue		100 000	2	16	944 000		100 000	2	16	1 044 000		4	42	1 148 800	4	42	1 248 800
Total parcial	8	2 679 300	25	157	8 693 600	33	160	11 372 900	8	3	2 679 300	82	557	20 484 100	90	560	23 163 400
OFICINAS ESPECIALES DE ENLACE																	
Addis Abeba, Etiopía		227 000	39	263	12 267 700		227 000	39	265	12 494 700		71	463	15 940 600	71	465	16 167 600
Nueva York, Estados Unidos de América	6		2		49 800		1 706 000	6	2	1 755 800		7	7	428 400	13	2	2 134 400
Total parcial	6	1 933 000	39	263	12 317 500	45	267	14 250 500	6	4	1 933 000	78	463	16 369 000	84	467	18 302 000

PARTE DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO	2021 - C/111/6																			
	Ingresos de Apoyo Operacional						Fondos de Proyectos						Total							
	Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros		Total de los gastos		Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros		Total de los gastos		Plantilla de personal		Gastos de personal, oficina y otros		Total de los gastos			
	P	SG	P	SG	P	SG	P	SG	P	SG	P	SG	P	SG	P	SG	P	SG		
Centro de fortalecimiento institucional para África (República Unida de Tanzania)	2	2	529 600		2	2	529 600		2	2	529 600		2	2	529 600		2	3	529 600	
Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración (Berlín, Alemania)	3		791 000		3		791 000		3		791 000		3		791 000		25	2	791 000	
Total - Terreno	123	107	44 304 000	637	5 128	304 306 500	760	5 235	348 610 500	423	107	44 304 000	1 683	12 374	546 844 500	1 776	12 481	42 481	591 148 500	
ACTIVIDADES GENERALES																				
Funcionarios subalternos				27		2 934 400	27		2 934 400				39		3 377 800	39			3 377 800	
Curso relativo al Derecho Internacional sobre Migración			20 000			20 000			20 000			20 000			20 000				20 000	
Actividades sobre cuestiones de género			100 000			100 000			100 000			100 000			100 000				100 000	
Tecnologías de la información y las comunicaciones			441 000			441 000			441 000			441 000			441 000				441 000	
Mantenimiento de los locales de oficina			500 000			500 000			500 000			500 000			500 000				500 000	
Iniciativas de liderazgo, diversidad e inclusión			300 000			300 000			300 000			300 000			300 000				300 000	
Contacto con el sector privado			200 000			200 000			200 000			200 000			200 000				200 000	
Procesos consultivos regionales sobre migración			255 000			255 000			255 000			255 000			255 000				255 000	
Publicaciones			25 000			25 000			25 000			25 000			25 000				25 000	
Misiones especiales y apoyo			267 600	9	1 378 700	1 378 700	9		1 378 700			267 600	9		2 638 400	9			2 638 400	
Desarrollo y enseñanza del personal			10 000			10 000			10 000			10 000			10 000				10 000	
Apoyo para las consultas con las organizaciones de la sociedad civil																				
Total - Actividades generales			2 118 600	36		4 313 100	36		6 431 700			2 118 600	48		6 016 200	48			8 134 800	
Fondo de la OIM para el Desarrollo - Línea presupuestaria 1		3	1 400 000					3	1 400 000			1 400 000							1 400 000	
Fondo de la OIM para el Desarrollo - Línea presupuestaria 2			13 600 000						13 600 000	6		13 600 000		6	13 600 000			6	13 600 000	
Total - Fondo de la OIM para el Desarrollo		3	15 000 000					3	15 000 000	6		15 000 000		6	15 000 000			6	15 000 000	
PROYECTOS Y PROGRAMAS																				
Centro de Información sobre las Migraciones en América Latina (CIMAL)			30 000						30 000			30 000			30 000				30 000	
Asistencia Humanitaria para Migrantes Desamparados			300 000						300 000			300 000			300 000				300 000	
Apoyo anual para la formulación de políticas y la celebración de diálogos sobre migración en la Unión Africana			80 000						80 000			80 000			80 000				80 000	
Administración de los Fondos de Préstamos			20 000						20 000			20 000			20 000				20 000	
Proceso de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones	1	4	1 288 800			1 288 800	1	4	1 288 800			1 288 800	1	4	1 466 900	1	4	1 466 900	1 466 900	
Apoyo para consolidar la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM)			10 000						10 000			10 000			10 000				10 000	
Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica en Migraciones (PLACMI)			63 000						63 000			63 000			63 000				63 000	
Proyecto de Cooperación Técnica para Consolidar el Proceso de Puebla			20 000						20 000			20 000			20 000				20 000	
Total - Proyectos			523 000	1	4	1 288 800	1	4	1 811 800			523 000	1	4	1 466 900	1	4	1 989 900	1 989 900	
Recuperación del sistema informático en caso de fallos graves			300 000						300 000			300 000			300 000				300 000	
Sistema de Información y Gestión de Proyectos (PRIMA)			500 000						500 000			500 000			500 000				500 000	
Centro de competencias para la Gestión de la Información (PRISM)			2 900 000						2 900 000			2 900 000			2 900 000				2 900 000	
Seguridad del personal	13	25	14 500 000			14 500 000	13	25	14 500 000			14 500 000	13	25	14 500 000			13	25	14 500 000
Estructuras y actividades no presupuestadas			3 500 000			3 500 000			3 500 000			3 500 000			3 500 000				3 500 000	
TOTAL	288	405	128 000 000	746	5 243	322 390 800	1 034	5 648	450 390 800	289	408	128 000 000	1 868	12 599	575 757 200	2 157	13 007	703 757 200	703 757 200	

a Oficinas con funciones de coordinación.

b Oficinas con funciones de movilización de recursos.

c Cualquier referencia a Kosovo se entenderá en el contexto de la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

P.- Categorías Profesional y Superior; SG.- Categoría de Servicios Generales.

Servicio	Programa/Proyecto	Región de origen	Países/Regiones de destino (continuación)																					
			Japón	República de Corea	Bangladesh	Brasil	Burkina Faso	Camerún	Chad	Côte d'Ivoire	República Democrática del Congo	Egipto	Etiopía	Gambia	Guinea	Mali	Níger	Nigeria	Somalia	Sudán	Tailandia	Otros (países de pérdida indeterminados)		
Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis (continuación)	Asistencia para el reasentamiento ^a	África																						
		Medio Oriente																						
		América Latina y el Caribe																						
		Asia y Oceanía	60	60																				
		Europa																						
		Otros (países de partida indeterminados)																						
			Total parcial	60	60																			
			Total parcial																			400	400	
			Asistencia Humanitaria para Migrantes Desamparados																					
			Otros (países de partida indeterminados)																					
		Total parcial																					366	
		Total parcial																					366	
		Actividades de respuesta a situaciones de emergencia y asistencia para desplazados																						
		África			1 500	200	250	50	200	50	200	200	50	1 000	100	300	200	1 000	1 000	100	800			
		Europa																						
		América Latina y el Caribe				4 195	200	250	50	200	50	200	50	1 000	2 100	300	200	1 000	1 000	100	800			
		Total parcial			1 500	4 195	200	250	50	200	50	200	50	1 000	2 100	300	200	1 000	1 000	100	800			
		Gestión de Movimientos, Emergencias y Situaciones Posteriores a Crisis - Total	60	60	1 500	4 195	200	250	50	200	50	200	50	1 000	2 100	300	200	1 000	1 000	100	800	400	366	

^a Los traslados efectuados en el marco de "Asistencia para el reasentamiento" se refieren principalmente al transporte de refugiados desde los países de primer asilo hacia países que ofrecen reasentamiento.

^b A la fecha, el donante no ha comunicado el desglose del contingente o la misión no ha proporcionado dicho desglose.

Servicio	Programa/Proyecto	Región de origen	Países/Regiones de destino																		
			Total	Reino Unido	Australia	Chile	Canadá	Estados Unidos de América	Alemania	España	Francia	Bélgica	Finlandia	África	Medio Oriente	América Latina y el Caribe	Norte América del	Asia y Oceanía	Europa		
Migración Facilitada	Inmigración y visados ^a	África	3 227	962	494	1	548	319	70	66	42	250	1								
		Asia and Oceanía	2 573	664	1 212	87	54	126	1	221	7	1									
		América Latina y el Caribe	1 745	257	494	21	44	179	75	288	76	13	5	5	84	63	143				
		Europa	1 386	76	11	536	125	8	124	1	146		2	8	14	82	8	246			
		Medio Oriente	626	435	115			3	20			4	1								
		América del Norte	163	8	148	1															
Migración Facilitada - Total			9 720	2 394	2 334	794	772	635	289	287	280	266	9	20	266	243	844				

^a Los traslados efectuados en el marco de "Inmigración y visados" se refieren principalmente a los servicios para facilitar el viaje de personas que requieren asistencia en la migración internacional.

Servicio	Programa/Proyecto	Región de origen	Countries/Regions of destination ^b																				
			Total	Niger	Alemania	Djibouti	Grecia	Países Bajos	Austria	Turquía	México	Bélgica	Malí	África	Medio Oriente	América Latina y el Caribe	Norte América del	Asia y Oceanía	Europa				
Migración Regulada	Protección y asistencia para los migrantes en situación de vulnerabilidad y lucha contra la trata de personas	África	465	1	1			1															
		Medio Oriente	15	4																			
		América Latina y el Caribe	61					3			23	2				12	1						
		América del Norte	4								2												
		Asia y Oceanía	72								60												
		Europa	168	10				5			8												
Total parcial			785	15	806	2 900	389	154	137	27	124	950	2 496	2 269	14	1	5	213					
Migración Regulada	Asistencia de retorno para migrantes y gobiernos	África	22 534	11 500	806	2 900	389	154	137	27	124	950	2 496	2 269									
		Medio Oriente	2 966	1 384	1 384	821	106	198	23	106	106												
		América Latina y el Caribe	2 451	150	150	195	44	1 432	412														
		América del Norte	149				5	1	138	3													
		Asia y Oceanía	6 464	1 463	1 463	969	318	435	1 602	156	156	50											
		Europa	10 586	5 297	5 297	521	1 322	1 165	48	699													
Total parcial			45 150	11 500	9 100	2 900	2 700	2 400	1 980	1 700	1 570	1 500	2 496	2 269	73	2	807	3 453					
Migración Regulada - Total			45 935	11 500	9 115	2 900	2 700	2 110	1 980	1 760	1 595	1 510	2 579	2 318	86	2	813	3 665					

^a La región de origen es la región de partida del migrante. Generalmente, se trata de su país de origen y hacia el cual el OIM le presta asistencia de retorno.

^b El país o región de destino es aquel donde el migrante solicita asistencia de retorno y reintegración y donde se le presta la asistencia de retorno.